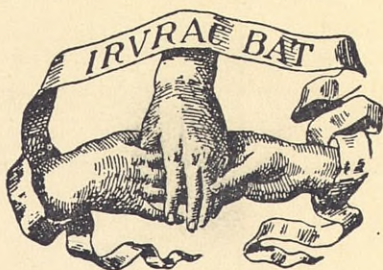


BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVII — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1971

SUMARIO

La defensa del monte de Arleta decidió la llamada «Batalla de Sorauren», por José María Iribarren.

El concepto personalista del hombre, según Pedro de Axular y Xabier Zubiri, por Juan Thalamas Labandibar.

La variante «Tesserarivs» de la estela romana de Andrerreguía en Oyarzun, por Juan Miguel Rezola.

Iglesia Parroquial de Cestona, por Miguel Egües Subijana.

El arte románico en Guipúzcoa, por Luis Peña Basurto y Luis-Pedro Peña Santiago.

Noticias relojerías vascas, por José Luis Basanta Campos.

La lucha entre Villas y bandos en Guipúzcoa, por Antonio Cillán Apalategui y María del Coro Cillán Apalategui.

Documentos del poeta Aboitiz, por M.-B. de Alzola Guerediaga.

MISCELANEA. — † José María Iribarren. In Memoriam. José de Arteche. — Parroquia de San Martín de Zallurroa (Régil). — Santa María de Segura. — El Misterio de San Guillén y Santa Felicia en Obanos. — La historia antigua aclarada por el euzkera. — Socios de la Real Sociedad Bascongada en México. — Eun-urte-betetze batzuk, euskal literatura arloan. — Una familia vasca de escritores. — Francisco María Ormazábal Mendía, «embajador» vasco en el Celeste Imperio. (1877-1969). — Zamakois Bilbotar pintatzaillea (1871 †). — Siquiera prescripción.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1971.

Indice de Autores.

Indice de Materias.

Indice de Recensiones Bibliográficas.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXVII — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1971

Depósito Legal 271/59

BOLETIN

REAL SOCIEDAD Y ECONOMIA
DE LOS ANGELES DE CHURRUCA



DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

COMITE DE REDACCION:

- D. Fausto Arocena y Arregui
- D. José María Aycart Orbegozo
- D. José Luis Banús y Aguirre
- D. José Berruezo Ramírez
- D. Julián Martínez Ruiz
- D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca
- D. Luis Michelena Elissalt
- D. J. Ignacio Tellechea Idígoras
- D. Alvaro del Valle Lersundi
- D. Joaquín de Yrizar y Barnoya

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXVII

CUADERNOS 3.º y 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

La defensa del monte de
Arleta decidió la llamada
"BATALLA DE SORAUREN"

(27 y 28 de julio de 1813)

Por JOSE MARIA IRIBARREN

El año 1953 y con motivo de una visita del general navarro don José Solchaga a la Torre de Arleta, propiedad de don Antonio de Orueta y Rivero, comentó dicho General que la llamada batalla de Sorauren, que tuvo lugar a finales de julio de 1813 con motivo de querer el General Soult socorrer a la guarnición francesa que se hallaba sitiada en Pamplona, transcurrió en realidad en tierras de Arleta y que por lo tanto el nombre con que se debía recordar era el de batalla de Arleta. Conocido este comentario por el escritor navarro don José María Iribarren, recientemente fallecido, consultó las obras inglesas, francesas y españolas que se han ocupado de este histórico encuentro y realizó un minucioso trabajo que hoy publicamos, tanto por su indiscutible interés como en homenaje a la memoria del señor Iribarren. (N. R.).

Cuando a consecuencia de la batalla de Vitoria (21 de junio de 1813) los ejércitos del rey José y del mariscal Jourdan se vieron obligados a retirarse a Francia, quedaron en poder de los franceses las plazas de San Sebastián y Pamplona, sitiadas por los ejércitos aliados de Lord Wellington.

El 25 de julio el mariscal Soult, duque de Dalmacia y Lugarteniente de Napoleón, intenta romper el bloqueo de Pamplona y liberar a su guarnición, para lo cual penetra en Navarra con los Cuerpos de Ejército de Clausal, Reille y Drouet d'Erlon (55.400 infantes y 1.500 caballos) y consigue acercarse a Pamplona, estableciéndose en la línea Lanz, Sorauren, Zabaldica.

Lord Wellington, que se hallaba en Lesaca, llega a Sorauren el 27 y sobre el pretil del puente sobre el río Ulzama (400 metros al norte del pueblo) dicta las órdenes de la batalla y hace cubrir de tropas los montes que cerraban el camino a Pamplona.

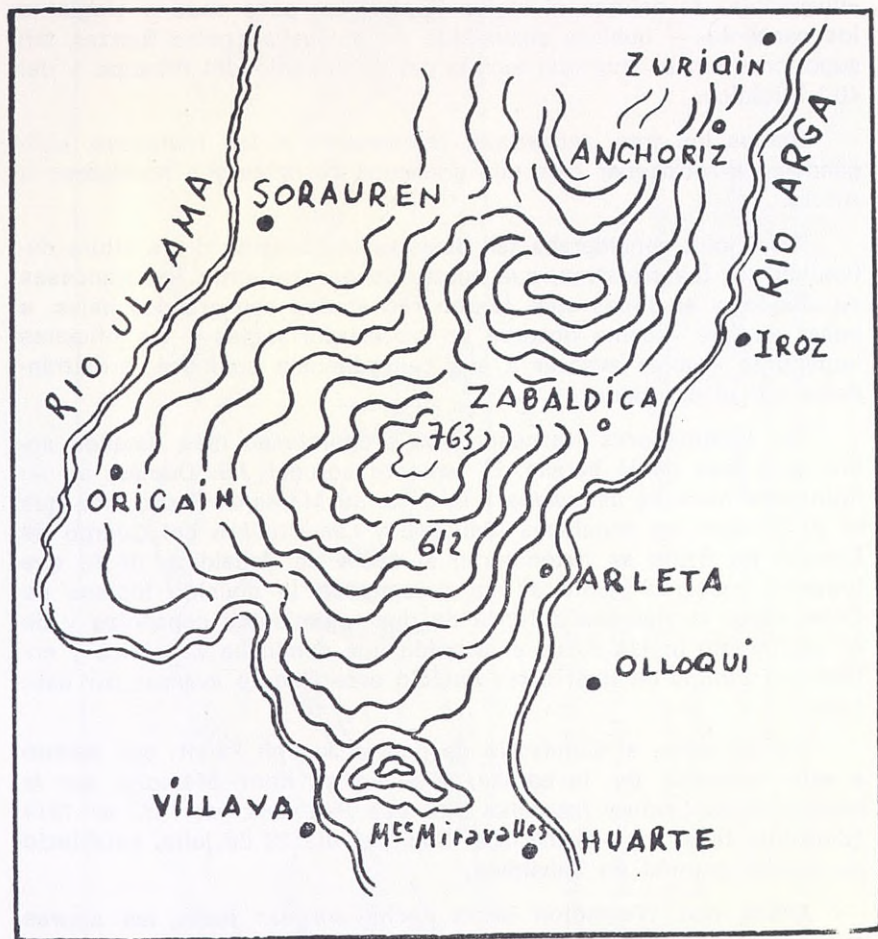
Soult inició el combate ocupando Sorauren y haciendo que las primeras tropas francesas que descendían por el camino de Zubiri atacasen el monte de Arleta (672 metros) defendido por los regimientos españoles de Pravia y del Príncipe, que mandados respectivamente por el coronel Francisco Moreda y el teniente coronel Javier Dlamas, habían tenido que abandonar el bloqueo de Pamplona.

Nuestros soldados esperaron serenamente a los asaltantes y los rechazaron con una carga tan vigorosa que el mariscal francés se vio obligado a desistir por aquel día del ataque. El historiador inglés Napier dice que esta derrota «fue para Soult el golpe del destino».

En la tarde del día siguiente —28 de julio— y en el momento más decisivo y encarnizado de la batalla de Sorauren, Soult dispuso que la segunda división del general Reille ocupase la altura de Arleta defendida por el regimiento de Pravia.

Rompió el fuego la artillería imperial, emplazada en la sierra de Zabaldica. Y mientras dos columnas francesas —las de Maucune y Lamartinière— desplegaron al pie del monte en masas de batallón y lo rodearon para ganar su cumbre, una tercera columna, que venía faldeando el monte Larzabal, defendido por los soldados británicos de Sir Lowry Cole, ascendía por la derecha.

Los soldados de Pravia que, como el día anterior, esperaron la llegada del enemigo «en grave silencio», en orden de batalla y sin hacer uso de sus armas, recibieron a los primeros franceses llega-



dos a la cumbre con una descarga a quemarropa. Pero como las oleadas asaltantes se sucedían, el combate a la bayoneta presentó todos los horrores de la lucha cuerpo a cuerpo.

«Se había perdido por completo el orden de formación; cada hombre se batía con el que tenía enfrente, sin ocuparse de los demás, y por ambos lados no se veía más que desconcierto, sangre y coraje», dice un testigo.

Nuestro heroico regimiento, admiración de los dos ejércitos —de

«invencible» le califica el inglés Napier, tan poco dado a elogiar a los españoles— hubiera sucumbido en su lucha contra fuerzas tan superiores sin el oportuno auxilio del Regimiento del Príncipe y del 40.º británico.

Unidos los tres, rechazaron briosamente a los franceses, obligándoles a retroceder bajo una granizada de balas y a replegarse a Arleta.

Pero Soult consideraba tan decisiva la posesión de la altura defendida por los nuestros, que cuatro veces repitieron los franceses su ataque, y en todas ellas fueron rechazados con grandes bajas, a pesar de que —como observa un historiador inglés— los oficiales imperiales «hacían avanzar a sus cansadísimos soldados, arrastrándoles por el corraje».

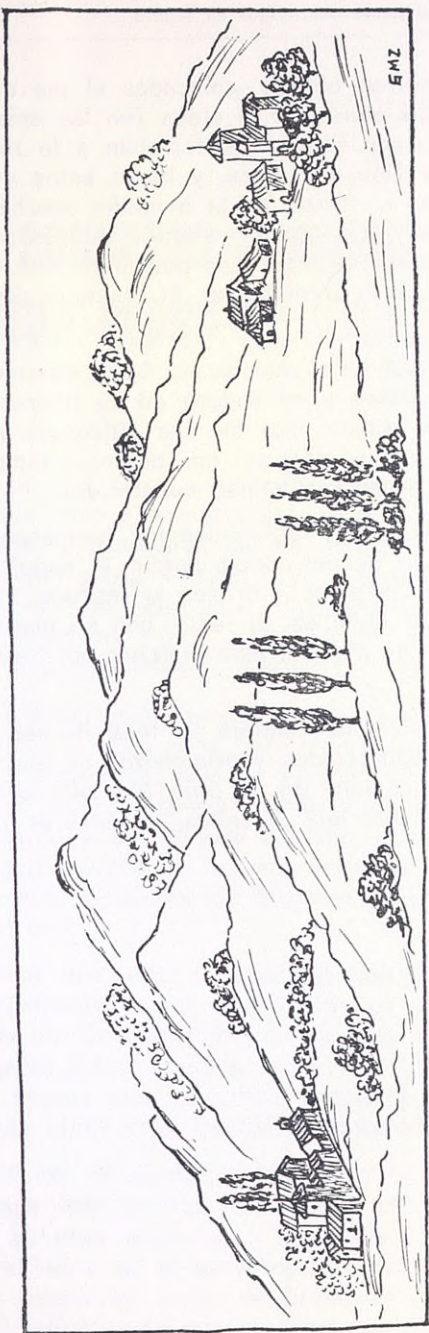
Los historiadores franceses nos proporcionan más detalles sobre esta fase de la batalla. El teniente coronel J.B. Dumas, en su libro *Neuf mois de campagne à la suite du Maréchal Soult*, dice que el 20 de julio las divisiones Maucune y Lamartinière del Cuerpo de Ejército de Reille se extendieron al oeste de Zabaldica, de la que tomaron posesión frente al ala derecha de la división inglesa de Cole, «pero la vigorosa defensa de dos regimientos españoles y de un regimiento inglés sobre el espolón que dominaba Zabaldica y enfilaba el camino de Huarte les impidió enteramente avanzar por este lado».

Por su parte, el Comisario de guerra Joseph Pellot, que asistió a este episodio de la batalla, dice en su libro *Mémoire sur la campagne de l'armée française dite des Pyrénées, en 1813 et 1814* (Bayonne, 1818), que el mariscal Soult, el día 28 de julio, estableció su cuartel general en Zabaldica.

Añade que Wellington había hecho coronar todas las alturas que cerraban el camino a Pamplona, especialmente el macizo montañoso entre Oricain y Arleta, cuya parte norte desciende hasta So-rauren; y que las tropas españolas, y las aliadas en general, esperaban a las francesas escondidas a pocos pasos de la cumbre y en la vertiente opuesta.

Refiriéndose a los combates del día 28 en el monte de Arleta, escribe:

«Era un espectáculo imponente ver el juego de nuestra artillería, cuando el enemigo, orgulloso de rechazar a nuestros tiradores de la cresta de la montaña, descendía en masa en su persecución,



A la izquierda la Torre de Arleta.

A la derecha el pueblo de Zabaldica.

A la derecha, debajo del pueblo, lugar donde estuvieron emplazadas las baterías francesas.

Tras los montes del centro se halla el pueblo de Sorauren, desde donde el General Wellington dirigió la batalla, teniendo a su lado como intérprete al joven cubano Modesto del Valle y del Castillo.

lanzando gritos de júbilo. Nuestros obuses, colocados al pie de la posición y apoyados casi en los muros de la aldea (en las eras de Zabaldica) hacían fuego sobre sus filas y les forzaban a la retirada. Entonces los combatientes (los españoles, y luego éstos y los ingleses) volvían a sus líneas; el flanco de la montaña cesaba de ser escenario de la carnicería, y tras unos instantes de descanso, nuestros valientes volvían a subir todavía... Las posiciones del enemigo se hacían por momentos más formidables. El enemigo acudía a ellas en masa».

«El cañón de Pamplona respondía al nuestro. La brava guarnición de esta plaza nos tendía los brazos y no dudaba de su liberación; ella aprovechó el momentáneo alejamiento de sus sitiadores para derramarse por la campiña y llevarse víveres; ella destruyó también algunas de las obras que los sitiadores habían construído».

Al cabo de dos días de combate, rechazados los franceses de todas las alturas que intentaron ocupar, Sault perdió la esperanza de socorrer a la guarnición de Pamplona y ordenó la retirada. Parte de sus tropas la realizó por los Alduides. El resto, con su mariscal al frente, lo hizo por el puerto de Loyondi para marchar por Santesteban y Echalar a Francia.

Los franceses perdieron miles de hombres. El total de sus bajas, entre muertos, heridos, desaparecidos y prisioneros se elevó a más de ocho mil, como se consigna en la obra *Mémoire sur la campagne de l'armée française dite des Pyrénées, en 1813 et 1814* de Joseph Pellot.

EL CONCEPTO PERSONALISTA DEL HOMBRE, SEGUN PEDRO DE AXULAR Y XABIER ZUBIRI

Por JUAN THALAMAS LABANDIBAR

La idea de que el hombre es una persona dotada de una conciencia libre y responsable, tiende a desvanecerse en un ambiente en que la exaltación de los instintos ocupa en todos los órdenes, el primer plano. Después de la experiencia brutalmente trágica del racismo, otra aberración, de no menor cuantía, la del individualismo anárquico, tiende a prevalecer, con unos efectos desintegradores para la sociedad de hoy.

Ciertos doctrinarismos muy de moda, al negar todo principio metafísico y ético a la naturaleza y al destino del hombre, tienden a hacernos creer que lo humano se reduce a pura excrecencia, a simple azar, a una gran comedia en medio de la cual cada uno puede moral y físicamente adoptar la postura que le venga en gana, sin preocuparse de las conveniencias y mucho menos de esas normas íntimas que desde Sócrates se han considerado bajo el prisma de lo divino.

Por todo ello, no creemos que sea un lujo fijarnos con algún detenimiento en las enseñanzas de dos de las más destacadas figuras del pensamiento que ha dado nuestro país: Pedro de Axular y Xavier Zubiri. Aunque uno y otro hayan desarrollado sus ideas en dos épocas muy distantes y distintas, sus tendencias poseen una misma orientación mental, altamente esclarecedora y formativa.

Pedro de Axular, antiguo párroco de Sara, autor de la más celebrada obra escrita en euskera, era conocido y apreciado en vida por su gran erudición y no menor valía espiritual. Sus amigos y compañeros en el sacerdocio, solicitaron de él que escribiera una obra educativa, capaz de promover el conocimiento y el amor de la virtud. Y a fe que lo consiguió cuando se propuso realizar esa

obra nunca demasiado encomiada, su *Gero*, escrita con una galanura de estilo y una densidad humanística como ninguna otra publicación euskérica ha alcanzado y podrá difícilmente alcanzar. Sin barroquismo alguno, con un discernimiento admirable, nos ha dado a conocer las versiones de los más destacados pensadores de la antigüedad clásica y cristiana.

En cuanto al pensamiento de Xavier Zubiri, por tratarse de un filósofo que plantea los problemas en el terreno puramente especulativo con la precisión y la capacidad de una mente excepcional, podría creerse que sus orientaciones tuvieran poco que ver con las de Axular, pero la realidad es que las conclusiones son las mismas: el hombre es un compuesto físico-espiritual que nada tiene que ver con el azar, y su proyección hacia lo universal, en cuanto «microcosmos», le señala ante sus semejantes y por obra de Dios, un destino peculiar, del cual en modo alguno puede deshacerse.

PEDRO DE AXULAR

Desde la primera página de su *Gero*, Axular sostiene un punto de vista esencialmente activista acerca de la naturaleza humana. No concibe en el hombre el ser sin la acción, ni siquiera en el primer hombre, en su condición paradisiaca. Incluso entonces, el cuidado de las plantas y de los árboles implicaba una actividad, pero de significación grata y placentera: un *atsegin-artze bat*, un desenvolvimiento normal de las capacidades de acción sin trabas ni penas de ningún género.

Una y mil veces repite Axular que no se concibe situación más proclive al mal, que la que se deriva de la holganza, la haraganería. Y es que pretender estancarse en la ociosidad, equivale a inaugurar en el mundo un estado de excepción que no admite Dios en la Naturaleza. Así vemos que todo, en los diversos planos de la creación, se halla sometido a variadísimas modalidades de acción: los astros, las plantas, los árboles, los animales, cuantos seres existen, desde lo infinitamente pequeño, hasta lo infinitamente grande, siguen modalidades variadísimas de acción que les permiten subsistir y perpetuarse. En ciertos casos, concretamente en la vida de los insectos, se trata de un régimen comunitario, en el cual cada individuo actúa y milita en bien de la totalidad. Axular se de-

tiene a considerar la vida de las abejas y de las hormigas, como algo sumamente aleccionador para el hombre (1).

Nos hallamos ya ante la ley del trabajo, que implica diferenciación e integración activa, lo cual se da de un modo muy peculiar en el destino del hombre sobre la tierra. Nuestro entendimiento y demás facultades anímicas nos han sido otorgados para que consigamos adquirir, por el esfuerzo y el trabajo diario, mucho más de lo que directamente nos proporciona la Naturaleza. Y en esa obra de transformación, en su actividad creadora, cada ser humano debe contribuir al bien general de la especie a que pertenece. Lo que entendemos por progreso, es efecto de esa capacidad que posee la persona humana de ir superando los obstáculos, a fin de crear modos de vida cada vez más ventajosos para el conjunto de la comunidad humana.

El vicio de la holganza.

Axular dedica muchas páginas a denunciar los males y calamidades que trae consigo la pereza, la holganza. Se sirve de textos de autores de la antigüedad clásica y de los Padres de la Iglesia, para hacernos ver que debemos actuar siempre movidos por un ideal superior, es decir, provechoso para los demás. Aristóteles propugnaba obras públicas de gran envergadura, a fin de mantener a todos los ciudadanos en estado de tensión constante. A esa idea parece haber correspondido la erección de las pirámides de Egipto, ya que los Faraones, tanto como la proclamación divina de su realeza, trataban de someter a su pueblo a una actividad colectiva que movilizara las posibilidades de acción de sus súbditos (2).

Señala Axular el caso de ciertos jefes políticos de la antigüe-

(1) Axular. **Gero**, págs. 10-11. Cuarta edición, Zarauz, 1954. Refiriéndose a las abejas, dixe Axular que, además de proporcionarnos miel y cera (...**mundua eztizez eztitzeke eta ezkoz argitzeke**), nos muestran un régimen tan perfecto que no hay gobernante capaz de igualarlas en el orden humano: ...**eta guztiak hain ordenantza handiarekin, non, badirudi, ezen, eztela Erregerik bere erresuma hain ongi gobernatzan duenik**.

(2) Los seis primeros capítulos de su obra los tiene dedicados Axular a destacar el apremio existente para que no dejemos de hacer el bien que depende de nosotros. Toda dilación o deserción se volvería contra uno mismo. Axular da a conocer muchos ejemplos acerca de la conciencia que se ha abrigado sobre la importancia del momento presente para no dejar de actuar. En lo que respecta al emperador Alejandro Magno, cita la respuesta que dio a quien se permitió preguntarle la razón de sus tan señaladas victorias: **Nihil procrastinans**, «no dejando nada para el día siguiente». **Ibidem**, pág. 4.3.

dad que sostenían guerras permanentes con sus enemigos, a fin de evitar que la juventud entregada a la ociosidad, se degradase en la búsqueda ilimitada de placeres. Y es que el desbordamiento de las pasiones, representa para la sociedad el peor de los males. Según Plutarco, resulta conveniente tener que enfrentarse con enemigos declarados, pues ellos, al airear y dar a conocer nuestros yerros, nos obligan a mantenernos vigilantes y a rectificar nuestros vicios: *Zeren, nola etsaiak beti-ere zelatan baitaude, zer ere uts edo falta edireiten baitute, hura bereala arrapatzen dute, ta are batzutan berreturik, airatzen eta kanpatzen dute.*

Cuando los Lacedemonios conquistaron una ciudad que era causa de fuerte enemistad para ellos, se guardaron de destruirla; la conservaron íntegra en cuanto *juventutis cotem*, como «pedernal afilado para la juventud», —*gaztetasunaren zorrotz-arria*—, con el fin de que los jóvenes no perdieran el entrenamiento necesario para guerrear. Asimismo, después de la conquista de Cartago, Escipión se enfrentó con la opinión de Catón de que había que destruir totalmente la ciudad enemiga. Según el Africano, nada se conseguiría con ello, sino abrir el cauce a luchas intestinas, a nuevas guerras civiles.

Los ejércitos mercenarios poseen la ventaja de estar integrados por elementos indeseables, gracias a lo cual la comunidad humana se ve purgada de lo que constituye un mal endémico para ella. Lo que el labrador efectúa con los campos que cultiva, a saber, arrancar las malas hierbas, eso mismo los gobernantes deben realizar con los sujetos que nada bueno representan para el orden y progreso de los pueblos: *...eta hek (alferrak eta jende galduak) anhitz kalte eta nahasteka egiten baitute, ontasun andia eldu zaika erriari halako heken kentzeaz; nola lurrari ere eldu baitzaika probetxu iorratzeaz eta belar gaixtoen ateratzeaz.*

Muchos otros ejemplos aduce Axular para denunciar la holganza como causa inicial de grandes males. Dice que de tres cosas solía andar precavido Catón: de confiar un secreto a una mujer; de viajar por mar pudiendo hacerlo por tierra, y de dejar pasar un solo día sin cumplir la ley del trabajo. Ni siquiera los ciegos deben permanecer inactivos, entregados a la mendicidad degradante. En la India, son utilizados para dar vueltas a las norias y a las ruedas.

Cuando Axular trasplanta sus ideas al campo teológico, no admite la posición de quienes atribuyen al Universo una duración

eterna, a fin de justificar la incapacidad en que se encuentra Dios de permanecer inactivo. Anteriormente a la aparición del orden creado, y muy por encima de toda creación, se halla la intercomunicación de las personas divinas en el marco del misterio trinitario: *Zeren, badu eta bazuen ere lainkoak, munduren egitea eta gobernatzea baiño lehen, obra andiagorik: nola baitzen eta baita bere buruaren kontenplatzea, onestea eta bertzerik ere anitz* (3).

Pero ya una vez efectuada la creación, ley absolutamente general es para cuanto existe, y más para el hombre, actuar según normas preestablecidas. La operación sigue al ser, y a cada manera de ser corresponde una modalidad peculiar de operación, decían los escolásticos: *Operari sequitur esse, et modus operandi, modus essendi*. Incluso el sol, dice Axular con cierta ironía, puede encararse cada amanecer, después de haber efectuado su recorrido, con el holgazán que prolonga con exceso sus horas de permanencia en el lecho: *Zer aratza or alfer-nagia? Nik i baiño bide geiago iragan nian: inguratu bainuen mundu guztia; eta orai ere i baiño goizago jaiki nauk*.

El bien común.

Siendo como es el hombre un ser fundamentalmente social, no puede limitar su actuación a un bien que se reduzca a su pequeña individualidad. No hacer nada por los demás, es ya un mal: *Nihil boni facere, hoc ipsum est malum facere*, dice San Juan Crisóstomo. A lo cual San Bernardo añade que de la ociosidad cabe decir que, si es la madre de todos los vicios, es también la madrastra de las virtudes: *Otiositas esta mater nugarum, noverca virtutum*.

De quienes nada hacen valer en su vida en beneficio de los demás, surgen los males que azotan a la vida de los hombres, cuales son la pobreza, el latrocinio y demás miserias humanas: *Zeren, iturritik ura bezala, alferkeriatik sortzen baitira gaiztakeriak... Handik eldu da probetasuna, eskean ibiltzea eta bai ohoin izatea ere*.

El bien común encierra exigencias de las cuales nadie puede desentenderse. Todos debemos abrigar en nuestra alma la tensión

(3) Si bien cayeron en un error quienes admitieron la eternidad del universo creado para justificar la actividad permanente del Creador, mérito suyo fue afirmar rotundamente la necesidad absoluta de la acción: *Ordea filosofo hek eman zuten hartan bere ahal guztiaz aditzera, gauza gaixtoa eta perilosa zela alferkeria... Eta pontu batean, mundua aste-gabe zela erraitean, uts bazuten ere, ordea bertzean alfertasuna gauza gaixtoa, perilosa, eta nork bereganik egoztekoa zela erakustean, etzuten utsik egin. Ibid. pág. 9.*

moral necesaria para favorecer el bien en todas las facetas que presenta la vida social. No podemos dejar de actuar en el instante presente, bajo el pretexto de que lo que nos incumbe hacer, podremos efectuarlo más tarde. Sabemos positivamente lo que podemos hacer ahora, pero ignoramos lo que podremos hacer en futuras ocasiones que probablemente no se presentarán. El hombre ocioso invoca el futuro para dejar de actuar en el presente: *Alfertasuna da «gero» guztien iturburua, zimendua eta ama; egiteko guztiak egu-netik biharrera, presentetik etorkizunera, eta gerotik gerora luzatzen dituen... eta «gero» haur da gure galgarria, gure izurria.*

Según Axular, resulta pésima esa disposición de ánimo del que, por indecisión, no se resuelve positivamente por el bien: *Nai du eta eztu nai nagiak*. Quisiera beneficiarse de los bienes que resultan de la práctica de la virtud, pero sin contribuir a la producción de esos bienes: *Ongi egitetik eldu den irabazia, ongirik egin gabe nai luke gozatu*. Mas conviene saber que las faltas de omisión contribuyen a aumentar los males. Que lo queramos o no, el bien común, sin el cual no hay orden ni progreso en la sociedad, exige una valoración positiva del buen querer y demás facultades espirituales del hombre.

Tendríamos que convencernos, según advertencia de Axular, que los sacrificios, dolores y pruebas que traen irremisiblemente los vicios, son incomparablemente mayores que esa pequeña dosis de esfuerzo que requiere de cada hombre la práctica de la virtud. Si nuestras buenas disposiciones, al promover el bien general, desembocan en la paz y el asentamiento de la vida comunitaria, nuestras tendencias perversas, en última instancia, provocan el hundimiento del edificio social.

Nada más fácil que inventar pretextos para dejar de actuar en el sentido del bien: *Dicit piger; leo est in via* (Prov. 19) *Nagiak, bere lekutik iigitu nai eztauenak, trabu andiak edireiten ditu: bidean leoiña dagoela erraiten du*. Compara Axular la práctica de la virtud a una especie de parto, ya que lo que proyectamos cuando actuamos en ese sentido, es lo más íntimo y lo mejor de nuestro yo: *...nola konbertitzea eta obra ona egitea erditze bat bezala baita, halatan, zenbatenaz eta geiago baitago, hanbatenaz obra on hetzaz nekezago erditzen da. Beraz, hunetan lehen baino lehen izanen da oberenik eta erraxenik obra onen egitea eta bekatuetarik ilkitzea* (4).

(4) *Ibid.* pág. 46.

En la medida en que, pensando en los demás, nos decidimos a hacer el bien, en esa medida adquirimos facilidad para la práctica de la virtud. Para el mal, basta seguir el impulso de nuestras tendencias más inmediatas. Pero el hombre dista mucho de ser un animal meramente instintivo. El instinto por sí mismo es ciego y desembocado en la violencia. La vocación del hombre es ordenar los instintos, haciéndolos servir para fines superiores. Si dejamos de reconocer esta verdad fundamental, llegaremos a cegarnos y nuestra verdadera personalidad irá deshaciéndose: *Zenbatenaz bekatu geiago eta pekatuan egonago, hanbatenaz adimendua, memoria eta borondatea ezteusago.*

La palabra *virtus* para los latinos implicaba la idea de dominio interno para encauzar nuestro ser y nuestros actos por el sendero del bien. Al flaquear esa energía, entonces todo nuestro ser tiende a desmoronarse: *Eta hanbatenaz zure indarra eta ahala etsaiari ihardesteko ttipiago eta flakoago.*

La fuerza de los hábitos.

En su *Gero* desarrolla Axular la idea de que el ser humano, desde una edad muy temprana adquiere las tendencias que habrán de moldear toda su vida. De ahí que la educación de la persona haya de empezar en los primeros años de su existencia: *Nor nola gobernatben baita gaztean, ala komunzki egiten ohi da zahartzean.*

Es evidente que todo cuanto existe en los diversos planos de la creación, adquiere desde los comienzos la orientación que le corresponde. Cada especie vegetal y animal marca a los que la integran una manera de ser peculiar: *Zamaria gazte deiño ezten da; aragia berri deiño gazitzen da; zuhaitza ttipi deiño birlandatzen.* Si por un motivo u otro los seres se desvían en su crecimiento, ya después resulta imposible enderezarlos: *Finean, gauza guztiak lehenbizikoan artzen dute bere plegua eta ortkoia, eta bein artuz gero, nekez uzten dute* (5).

(5) Axular desarrolla en los capítulos VII y VIII la idea de que resulta mil veces más fácil adquirir buenos hábitos desde el principio que deshacerse de los malos al cabo de cierto tiempo. El hombre vicioso puede llegar a dañarse en la raíz más íntima de su ser. Si San Pedro se arrepintió y regresó inmediatamente después de su pecado, Judas, en cambio, se endureció y se perdió irremisiblemente: *Eta guztiarekin ere sendatu zen bata, eta ez bertzea. Sendatu zen Jondone Petri lainkoaren garaziaz, eta gelditu zen sendatu gabe Judas bere faltaz eta maliziaz. Ibidem, pág. 67.*

Aduce muchos ejemplos y enseñanzas Axular para poner en evidencia la fuerza que adquieren las costumbres, buenas o malas, en nuestro ánimo. En el sentido del bien no hay límite para el crecimiento. Pero, por el camino del mal, puede ocurrir que ciertos hábitos perversos dejen de suscitar la menor repulsa en quien los abriga, tal es el grado de mala conciencia que se puede alcanzar: *Bekatuak andi eta izigarri izanagatik ere, ttipi eta ez-deus iduritzen zaitza hetan usatu duenari.*

Nuestra naturaleza auténtica, en definitiva, no es más que los hábitos adquiridos, pues éstos constituyen el carril por donde avanza el discurrir de nuestra vida humana: *Ex actu multoties iterato fit habitus*, dice Aristóteles. A lo cual San Juan Crisóstomo añade que dentro del hábito llega a prevalecer el automatismo, la carencia casi completa de posibilidad de elección: *Consuetudo est qua postea etiam absque electione fit*. Toda nuestra manera de hablar, de pensar, y de movernos, obedece, en definitiva, a los hábitos adquiridos: *Eta hauk guztiok dira usantzaren iokoak, trebetasunaren kolpeak eta azturaren tornuak.*

Si damos largas al cambio de orientación en nuestras tendencias hacia el mal, llegará indefinidamente el momento en que, de tumbo en tumbo, avanzaremos por caminos cada vez más torcidos, y ello para nuestra propia desgracia: *Eta halatan gerotik gerora zabiltzala, usantzarekin batean, komunzki gertatzen dena, eriotzeak atrapatu rik, fin-gaitz eginen duzu.*

El arranque vital que adquieren las plantas en la tierra, nosotros lo hallamos en el mismo Dios que, a través de nuestra conciencia, nos orienta luminosamente hacia lo que nos es provechoso: *Eta hark erakusten derauku, zer dagokun ongi eta zer gaizki; noiz goazen makur eta noiz artez. Eta are geiago, hark berak bere ahal guztiaz aitzinatzen eta bulkatzen gaitu ongi egitera, eta gibelatzen eta hastantzen gaizki egitetik.*

La justicia divina.

Refiriéndose a la libertad humana, denuncia Axular la falsa idea que abrigamos al creer que carece de límites. Lo cierto es que, así como el mar halla su tope en la tierra firme, así también el comportamiento libre del hombre se enfrenta con las normas, objetivos, leyes y demás cauces por donde debe discurrir nuestra existencia: *Bada, itxasoari bezala ibeni derauka lainkoak gizonari*

ere bere arauaz, bere zedarria, seinalatu dio norerañño hel, bere xedea, bere mugarria eta marra (6).

Todo cuanto existe y se mueve tiene sus modalidades bien delimitadas de acción. Axular cita las siguientes palabras de Aristóteles: *Omnia viventia quae dicuntur natura constantia, habent certum limitem suae quantitatis*. Las leyes y sanciones que la sociedad establece para evitar los excesos de una libertad mal entendida, son la expresión de esa otra justicia inmanente, divina, que, a su vez, se manifiesta cuando nos sentimos incapaces de hacer valer las normas fundamentales que convienen a nuestra dignidad humana. Todos los pueblos de la tierra han creído que, así como la dicha y la prosperidad son el resultado del buen comportamiento de las gentes, así las grandes calamidades vienen a ser el brote final del desbordamiento de las pasiones: *Impleta est terra iniquitate, et ego disperdam eos* (Génes. capít. 6).

Debemos valernos de la libertad en un sentido eminentemente positivo, es decir, solamente para hacer el bien. El libre albedrío no es una facultad independiente de la voluntad, cuyo objetivo único es el bien general. Los efectos inmediatos de una libertad sanamente ejercitada, son el orden y la paz. En cambio, cuando la libertad degenera en libertinaje, se rompen todas las compuertas y el mal avanza haciendo estragos de mil género: *Quare facitis malum grande hoc contra animas vestras, ut intereat ex vobis vir et mulier?* Ese texto de Jeremías lo cita Axular para hacernos ver que, cuando menos por instinto de conservación, para no exponernos a las calamidades que trae el mal uso de la libertad, deberíamos encauzar nuestro albedrío.

La justicia divina no resulta tan tajante como para que no haya margen para la misericordia de Dios. Es indudable que existen una y otra, pero lo difícil es saber dónde termina la misericordia y dónde y cuándo comienza la justicia, con su carácter inexorable: *Soli Deo cognitus*. Un refrán vasco dice que Dios sabe esperar, pero no olvidar: *Iainkoa luzakor, baiñan ez ahanzkor*. Caer en la presunción de que la misericordia divina no conoce límites y uno puede impunemente abusar de ella, es muy arriesgado, pues es fácil resultar víctima de esa ilusión (7).

(6) *Ibid.* pág. 71.

(7) Las pruebas que le sobrevengan al malvado, pondrán irremisiblemente un freno a sus deseos de dañar. Eso se vio en el caso del Faraón que salió en persecución de los israelitas que salieron de Egipto: *Persequar et comprehendam, dividam spolia, implebitur anima mea, evaginabo gladium meum, interficiet eos*

El ejemplo de Sodoma y Gomorra nos hace ver que cuando los vicios alcanzan el desbordamiento, entonces llega el momento de la justicia como una ley implacable y fatal: *Zeren ia ordukotzat neurria bete baitzuten*. La vida no aguanta una carga excesiva de maldad. Cuando ésta adquiere una preponderancia excesiva, aquélla se hunde irremisiblemente: *...bere bekatuak bete dituenean, betatzen zaitza bere egunak ere*.

Nuestra excesiva inconsciencia no nos permite vislumbrar el orden y la medida existentes en el plano de la acción divina. La bondad de Dios es innegable, pues todo cuanto crea lo hace por pura liberalidad. Pero también es evidente que no podemos utilizar cuanto nos ha sido otorgado en condiciones de desbaratarlo todo con nuestro pésimo querer. En todo lo que atañe a la vida de los individuos y la sociedad en general, debe existir una armonía que cuando menos nos toca respetar, si no promover y valorarla con nuestras mejores disposiciones (8).

El cristiano cree en la bondad y misericordia de Dios, pero al mismo tiempo teme su justicia: *Miserikordiaren eztitasunari behatzen diozun bezala, behatu bear diozu jutziziaren garratasunari ere*. Por lo mismo que los atributos divinos se implican mutuamente, la misericordia y la justicia van una con otra: *...urbil dagotza lainkoari eta elkarri* (9).

Quien presume de fiarse demasiado en la bondad de Dios, preocupándose muy poco de cumplir sus mandamientos, lo hace para desentenderse de las consecuencias de sus faltas. Sobran en el

manus mea (Exod. 5). En lugar de alcanzar su propósito de exterminio, cayó al mar y allá acabó sus días: *...itxas ondarrera eroririk, bere egunak akabatu zeitzan*. Ibid. pág. 72.

(8) En el libro de la **Sabiduría** se pone de relieve el orden y la medida en que todo ha sido creado: **Omnia in mensura et numero et pondere disposuisti** (Sap. 11). Debido a ello, los juicios de Dios respecto a los actos humanos no pueden dejar de ser justos: **Pondus et statera, iudicia Domini** (Eccles. 11). Dios todo lo ve, todo lo sabe y todo cuanto existe se ajusta a un orden previsto: **Guztiak dakuski, guztiak dakizki, eta guztiak berak bere eskuz, bere ordenamenduaren arauaz bear bezala kidatzeintu**. Ibid. pág. 76.

(9) De la misericordia divina trata Axular en los capítulos X y XI de su **Gero**. La razón fundamental por la cual debemos creer en la misericordia divina, radica en el misterio de la Redención: **Lehenbizikorik, hura da gure adiskide, eta hain adiskide, non zerutik lurrera iausirik, lurtean guregaitik, are bere etsai ginituelarik, bere bizia liberalki eta bolondreski eman baitzuen**. De gran precio es nuestra fe en la misericordia divina, pero a condición de no abusar de ella: **Zeren, egia da, anhitz balio du fidantziak, indar handia du esperantzak. Ordea, aditzen dela neurriz, soberania gabe. Zeren soberania guztiak dira gaixto**. Ibid. pág. 85.

mundo quienes actúan de ese modo, y fue Salomón quien dijo que es infinito el número de personas que se niegan a recapacitar en lo que les corresponde hacer: *Stultorum infinitus est numerus*. Para ilustrar esa forma de estulticia, Axular recurre al ejemplo de quien, por excesiva confianza, avanza por un puente creyendo que es mucho más largo de lo que es en realidad. Entonces ocurriría que, al no haber ya puente en un momento dado, el que se arriesgó por él caería al agua inevitablemente: *...eta zubia ez den lekuan oiñak emanik, eror baitzindezke zubi azpiko osinera, eta han itho ta onda* (10).

Noción y valor del tiempo.

En la conducta humana, el factor tiempo posee una importancia trascendental. Dejar para después lo que nos incumbe efectuar en el momento presente, puede tener derivaciones muy graves. La práctica del bien apremia en cada instante, y cabe decir que la mala conciencia consiste en desentenderse de ese apremio.

El fin que persigue Axular a lo largo de su obra, es crear en el lector el sentimiento, la conciencia, de que debemos labrar nuestro destino reconociendo toda la importancia que tiene el momento presente para la práctica de la virtud. Nunca deberíamos perder de vista la advertencia de San Pablo: *Dum tempus habemus, operemur onumb* (Ad. Gal. 6). Hagamos el bien a su debido tiempo. *Denbora duguño, dagigun ongi*.

Ni el pasado ni el futuro nos pertenecen. Lo que fue ya no volverá y lo porvenir nadie sabe lo que encerrará. El «ahora» es lo que está a nuestra alcance. Si no lo aprovechamos en las condiciones debidas, toda nuestra existencia quedará desbaratada: *Denboratik ez dugu deus ere, «orai» bat baizen, iraute apurra, pontutsu bat eta ez geiago*. El hombre cabal, el auténtico sabio, es el que consigue valorar en el bien todos los instantes presentes que le brinda el discurrir del tiempo: *Joana joan, etorkizuna etorkizun, presentekoa da gure, eta ez bertzerik*.

(10) Cita repetidas veces Axular a San Agustín acerca de la limitación de la misericordia divina ante las exigencias de su justicia. Dios no puede ser tan misericordioso como para llegar a ser injusto: **Non sic Deus est misericors, ut sit injustus**. Si el pecador persiste y se complace en el mal, no puede la bondad de Dios excederse. Esa limitación no equivale a escasez en el plano de la misericordia divina, sino que responde a exigencias fundamentales: **Eta ez-edatze haur, gauzaren ezinkizunetik eldu da, eta ez miserikordiaren eskastasunetik**. *Ibid.* pág. 94.

Para el hombre que no malgasta el tiempo, sino más bien lo aprovecha reconociendo el valor de todos los instantes de su vida, el presente adquiere una importancia excepcional, porque, al identificarse con él, consigue entresacar de él el máximo rendimiento. Sólo en esas condiciones el pasado deja de atormentarnos y el futuro puede despertar cierta ilusión, o sea, que el tiempo en su totalidad adquiere un auténtico valor para nuestro destino: *Eta halatan oroitze hunekin eta esperantza hunekin batean iragana eta etorkizuna presentekoarekin loturik eta bat eginik, etzaiku presentekoa hain labur iduritzen. Zeren guztiak elkarrekin bezala eta bat bailira bezala artzen baititugu.*

Las personas más angustiadas respecto al porvenir, son las que se sienten incapaces de aprovechar el momento presente. Solamente quien tiene su vida entera enraizada en el bien, no alimenta temores. Dejar para más tarde lo que podemos hacer ahora, es crear una suma de inquietudes que aumentan nuestra propia desgracia. En ese sentido hay que entender la frase del profeta: *Diem pro anno dedi tibi* (Ezeq. 4). Ahora, en este instante, debemos actuar en vista de realizar el bien que nos incumbe, sin dejar para un «después» desconocido lo que probablemente no estará ya a nuestro alcance: *Zeren gero eztena, orai baita merezitzeko eta ontasunean aitzinatzeko ahala, indarra ta libertadea.*

En lo que respecta al tiempo perdido, dice San Juan Crisóstomo que es mucho más fácil recuperar el oro extraviado antes que volver a revalorizar el tiempo que se malgastó: *Aurum amittis? potest recuperari. Amissum tempus, difficulter.* El tiempo que discurre es un caudal que se halla a nuestra disposición para nuestro propio enriquecimiento. Si dejamos de utilizarlo en ese sentido, tropezaremos en él sin saber dar a nuestra existencia una orientación bien definida: *Badirudi trabatzen gaituela; anhizetan ere, ez-pagendu nai gendukeiela; ez jakinez zertan iragan gabiltza; oren batean garenean, bigarrenean bagina desideratzen dugula.*

Es evidente que el malvado se encarga de destrozarse su vida malgastando el tiempo en pésimas condiciones. Pero tampoco cabe decir del ocioso que consigue hacer algo en provecho de los demás. Hace muchos proyectos haldíos; se entrega incluso a la ensoñación, pero prácticamente no hace nada útil: *Egiten duzu zeure baitan milla pentsu eta gogoeta, milla dorre eta gaztelu. Egiten zara Aita Saindu eta Errege, aberasten zara, egiten duzu anhitz balentia; etortzen zaitzu oiko eder bat, irabazten duzu; finean, erabiltzentuzu zeure gogoan, hala balira nai zendukeien gauza batzuk.*

La actitud que adopta el ocioso ante las posibilidades que le brinda la vida, sin saber dominar el tiempo con una actividad provechosa y ordenada, hace que su condición psíquica se parezca a la locura —*gogoeta ero*—. Y es que al no progresar mental y moralmente, el que se ve entregado a la pereza, va deshaciendo su personalidad: *Ez aitzinatzea, gibelatzea da*. El peor testigo de nuestra mala conciencia es el tiempo: *Denbora bera iaikitzen da gure kontra*. En cambio, puede decirse que convertimos en nuestra mayor riqueza ese discurrir de los días y años de nuestra vida, cuando sabemos darle cauce con las facultades más nobles de nuestra alma: *Erran bear da aberats garela, munduan den gauzarik aberatsena eta baliotsena hain frankoki derabillagunean* (11).

La conciencia moral.

Dos capítulos de su obra —XLV y XLVI—, tiene Axular dedicados a la conciencia moral a *synderesis*, en cuanto que es esa razón natural innata que nos señala constantemente el bien que nos incumbe efectuar, así como el mal que debemos evitar. Mil ventajas y privilegios atribuye Axular a ese movimiento interno que es magisterio de luz, consejo, ayuda y energía: *Zeren, ezta munduan halako aitzindaririk, gidaririk, argi-egillerik eta erakusterik, nola baita arrazoin naturala eta arrazoin naturalak dioena; naturaren arauz, legez eta etorkiz dakiguna; bat-bederaren barrena, kontzienzia, eta kontzienziaren lehenbiziko mugidura, abiadura, erakuspena eta konseillua* (12).

Fuera de ciertos casos particulares, resulta vano consultar con

(11) El objetivo fundamental de la obra de Axular consiste en apremiar al pecador para que no demore su cambio de vida, optando resueltamente por la virtud. Con todo, en el capítulo XII es donde se detiene a considerar el valor excepcional del tiempo que discurre y tan sólo el que se halla delante, está a nuestra disposición; en modo alguno el que fue, el que está detrás y no volverá: *Aitzinean badu (denborak) nundik lot; baina ez gibelean... Zeren gibelaiz gero, eztu esku-tokirik eta ez lotzeko girtainik*. La siguiente máxima de Santo Tomás destaca perfectamente la trascendencia del instante presente: **De tempore nihil est accipere in actu, nisi nunc**. Lo cual traduce Axular con estas palabras: **Denborarik ez dugu deus ere, «orai» bat baizen, iraute apurra, pontutsu bat eta ez geiarik**. *Loc. cit.* págs. 101-102.

(12) Expresión inequívoca de la benevolencia divina es la presencia en cada hombre de esa voz interior que nos orienta, acompaña e ilumina en cada momento de nuestra vida: *aitzindari, kidari eta argi-egille*. La ciencia del bien y del mal es innata, y, para progresar en virtud, nos basta inspirarnos en ella: *Zeren, badakigu haur gerok ere geure burutik, lege naturalak berak, kontzienziak, erakutsirik*. *Loc. cit.* págs. 313-314.

alguien para saber si debemos actuar en un sentido u otro. El testimonio de nuestra conciencia moral resulta muy suficiente. El que mejor la sigue, mayor dosis de lucidez adquiere para actuar rectamente: *Zeren, badaki kontzienziak bear dena, eta bere egitez da onera emana*. Debido a la presencia de esa voz íntima que es la conciencia, nos hallamos en todo momento en la situación de tener que optar por el bien o por el mal. Si lo hacemos por el bien, nos aprueba; en el caso contrario, nos reprocha. Por ello pudo decir Santo Tomás: *Synderesis dicitur instigare ad bonum et murmurare de malo*. Lo cual Axular traduce con las siguientes palabras: *Ontasunari egiten dio besta ta begitarte, eta gaiztotasunari, liskar eta beltzuri*.

Si el silencio del cuerpo es signo del buen funcionamiento de todo el organismo, el no percibir ningún reproche en nuestra conciencia también es señal de que el alma se halla sana y fortalecida. Entonces es cuando sentimos un verdadero contentamiento interior: *...orduan da gizona alegera, arrai, kontent eta bere gogara*.

Bien considerada, la voz de la conciencia es condescendiente y amable en sumo grado. Ni siquiera el lenguaje más paternal puede ser comparado con ella: *Geure aitak baiño maiteago gaitu kontzienziak*. Pero no perdona si se pretende prescindir de ella; menos que a nadie, a los que ocupan cargos de gran responsabilidad: *...ez Aita Sainduari, ez Emperadoreari, ez Erregeri, eta ez munduan den bertze presunari, eztiazaio barka*.

No hay más discriminación verdadera entre los mortales que la que se da frente las exigencias de nuestra conciencia. Los buenos son los que creen en ella y siguen sin titubeos sus indicaciones; los malos, en cambio, prescindiendo de esa voz interior, se entregan a la presión ciega de los instintos, sin importarles sus pésimas consecuencias: *Kontzienzia, batzuk dira erne, sentikor, minbera, ertsu; eta bertze batzuk, loti, lazo, zabal eta ez-antsia*.

El que sigue las directrices de su conciencia da un valor positivo a cada uno de sus actos y, por ahí, a toda su vida. El malvado, al rechazar las normas morales, pierde todo sentimiento de culpabilidad y prefiere debatirse en el abismo de sus egoísmos: *Gaixtoak, bekatuan osinean sartuz-gero, galtzen du sentimentuak, ez-tu antsiarik*.

Al margen del testimonio y aprobación de nuestra conciencia, el alma se enturbia y agita sin conocer paz ni sosiego: *Kanpoan etsaiak, barnean gerla: non edirenen du bakea? Non? Norako da?*

Sartuagatik bere barreneko ganbaran, bere kontzientzian, eztezake pa-kea ediren.

Con varias plagas compara Axular los efectos de la mala conciencia. Son como las aguas de una riada que lo arrastra todo, y también como la polilla, los gérmenes y gusanos que alteran la madera, los tejidos y los alimentos: *Ez da uharrerik ez eta uholderik, lurra hala larratzen eta arrobatzen duenik; ezta pípirik zura hain deseitzen eta zuhiritzen duenik; ezta zerrenik, ohiala hala eta hain gisa-gaizki bilakatzen duenik, eta ez arrik, aragia hala galtzen eta gastatzen duenik, nola kontzientzia gaiztoak egiten baitu bere burua.* También puede compararse la mala conciencia con un mar siempre alborotado, incapaz de conocer el menor momento de sosiego y bonanza: *Gaixtoak itxas irakatua bezala dira; eztute bakerik eta ez sosegurik.* Salomón compara el malvado con un carro sobradamente cargado que se arrastra penosamente: *Hala errenkuratzen da, bada, bekatorearen kontzientzia ere, bere bekatuen karga ezin jasanez.*

Cuando uno pretende situar su existencia al margen de la ley natural, se convierte irremisiblemente en su propio enemigo. Así, Caín, después de haber dado muerte a su hermano, no podía sufrir la presencia de nadie, porque en cada ser humano veía como la personificación de su conciencia acusándole de su crimen: *Zer diozu Kain? Noren zare beldur?... Ez nehoren; zeure buruaren; zeure kontzientziaren.* Por otra parte, vemos que a Judas no le condenó Pilatos ni el pueblo judío, sino que se colgó de un árbol, por no poder aguantar su propio crimen (13).

De ahí se sigue que antes que nada por sí mismo, por su equilibrio personal, el hombre debe practicar el bien, siguiendo las normas de la ley natural. Por lo mismo que nuestra vida nos pertenece y nos incumbe orientarla convenientemente, el darle un alcance moral es cosa que nos atañe primordialmente, es decir, antes que a nadie. A ese propósito, Axular cita varios textos de Séneca, sabiendo que para los estoicos la práctica de la virtud vale por sí misma; no ya por los méritos que podemos alcanzar, sino por su eficacia intrínseca. El mal es un daño irremisible para uno mismo: *Nequitia, enim, ipsa est sui poena.* Aun cuando nadie conociere nuestras faltas, éstas se bastan para desquiciarnos y atormentarnos: *Zerori zara, zure kontzientzia da lekukorik segurena; bertze guztiek*

(13) El mal del pecado es el peor de todos, pues es íntimo, propio de un alma despedazada y dominada por una fuerza de la que no puede desprenderse: **Zeren, han berean (bere barnean) batzen batzaizka etsaia; eta etsairik gaixtoena, etxe barnekoa da.** Loc. cit. págs. 318-319.

faltatuagatik, hark eztezake falta, hark on-educiko du, hark akusatu-ko du.

Dice Axular que nuestra conciencia actúa como juez, fiscal, testigo y defensor: *bera da alkate, bera da lekuko, bera da akusatzaile eta defentsatzaile*. La rectitud de sus juicios es tan firme, que nadie puede corromperla: *Hain artez, iustu ta leial, non, mundu guziak ezpaitzezake irabaz, ez korronpi eta ez bertze aldera itzul*. También cabe decir que nuestra conciencia es como un espejo donde nos vemos con plena exactitud, tal y como somos: *...han, mirailan bezala, zeure burua ikusiko duzu*.

La enemistad de los hombres.

Axular dedica varios capítulos de su obra a denunciar lo que más separa a los hombres unos de otros, a saber, la ira, el enfado, cuyas derivaciones, las más de las veces, son el odio y la enemistad.

Ley de la carne, de la porción bestial de nuestra naturaleza, es esa forma de amor propio irracional que, al darle rienda suelta, nos conduce a enfrentarnos con nuestros semejantes. Únicamente el espíritu, cuando se manifiesta como tal, es capaz de frenar nuestros impulsos agresivos, nuestra tendencia a supervalorizarnos. Ley de la porción más íntima del alma es la benevolencia, amor auténticamente humano que nos abre a los demás con sentimientos de magnanimidad (14).

Recalca Axular que en cada ser humano se da ese dualismo que nos inclina, o bien hacia la enemistad que no perdona, o hacia esa disposición de ánimo que nos hace ver en los demás a otros tantos amigos y hermanos. Dice Axular que incluso Cristo sintió rebelarse su carne en el Gólgota cuando inició una protesta en medio de su martirio: «¿Señor, Señor, por qué me has abandonado?». Pe-

(14) Tanta importancia atribuye Axular a las pésimas derivaciones de la ira para la convivencia humana, que a ese vicio tiene dedicados siete capítulos —del XX al XXVII, págs. 187-227—. El no deshacer una amistad con un pretexto fútil y el no alimentar forma alguna de encono, he aquí lo que recomienda Axular con insistencia. Resulta casi imposible renovar una amistad perdida: *...bat egitera enseiatzen ezpazera, iakizu, ezen, gero eta gero gaitzago izanen zaitzula, gibela-koago, urrundukoago eta ezantsiatukoago zarela*. En cuanto a los bajos sentimientos de enemistad: *Gauza ona da koleraren lehenbiziko narritamenduari, mugidari eta abiadurari begiaren edukitzea, azi haren ozitzetik, sortzetik eta bihitzetik begiratzeara*. *Ibid.* pág. 187.

ro inmediatamente prevaleció la voz del espíritu y se sometió a la voluntad de su Padre.

Conviene que tengamos siempre presente esa situación en que nos encontramos entre dos fuerzas que se disputan el dominio de nuestra alma: la de la carne que nos distancia de nuestros semejantes, y la del espíritu que nos conduce a comulgar con ellos en un gran amor de benevolencia: *Eta hunetan da ageri, ba'direkeiela elkarrekin gaitzerizkoa naturala eta amorio librea. Badukegu etsaieren aldekotzat gaitzerizkoa onerizkoarekin.*

Por desgracia, es fácil y frecuente que prevalezca entre los hombres la ley de la carne. Es mil veces más nutrida la historia de la enemistad entre individuos y pueblos, que la de la verdadera amistad. De ahí que toda situación humana haya sido y sea muy azarosa y sobradamente inestable. El que la ley del espíritu no haya prevalecido en las comunicaciones humanas, es la mayor de las calamidades, pues todas las demás se derivan de ahí: *Eta haur da arimaren eta gorputzaren, espirituaren eta aragiaren arteko gerla perilosa eta biktoria loriosa: batak gaitz-esten duena bertzeak onesten baitu.*

Debemos establecer como norma fundamental el saber reaccionar inmediatamente frente a los primeros brotes de antipatía o enemistad: *Eztezala iraun iguzkia sar arteño; etzoaztela oherat mendekatzeko desirarekin; akaba diferentziak iguzkiz iguzki.* Que nadie se acueste dominado por malas disposiciones respecto a su prójimo, y que esa tendencia al enfado desaparezca de sol a sol.

Axular determina el caso único en que es lícito enfadarse, pero sin alimentar enemistad. Cuando hay que enfrentarse con ciertas formas de injusticia y de explotación de los vicios y las bajas pasiones, no se puede callar ni dejar pasar las cosas. El extremar la paciencia trae no pocos daños, pues los vicios, cuando encuentran el camino totalmente abierto, cunden como una epidemia. Las palabras de San Juan Crisóstomo son terminantes sobre este extremo: *Quoniam patientia irrationabilis, vitia seminat, et non solum malos, sed etiam bonos invitat ad malum.* En particular, los responsables del orden social, no pueden cerrar los ojos ni darse por satisfechos como si ciertos males no existieran: *Aserretu bear denean ez aserretzea, sentikor bear denean ez sentikortzea, «beti-bat», «beti uli», lolo, malba eta bare izaitea, ezteutasuna da eta ez-gizontasuna.*

Un padre de familia debe también reprender a sus hijos cada

vez que éstos faltan. *Bear da, bear denean khar apur bat altxatu*. De lo contrario pierde su autoridad, y sabido es que una casa donde brilla por su ausencia la autoridad paterna, va irremisiblemente al traste. *Halatan du aitak botere eta esku, semeari gogorki mintzatze-ko, eta bai Kargudunak ere bere kargukoan kontra, uts eginak doha-zinean, iaikitze-ko eta aserretze-ko* (15).

Toda intervención forzada en provecho del bien familiar y social debe hacerse en condiciones de no suscitar odios ni crear mayores males. Lo mismo que un cirujano se ensaña con el mal que hay que extirpar, tomando las máximas precauciones con el organismo que se trata de salvar, asimismo quienes actúan con energía frente a las faltas y lacras de orden moral, deben hacerlo en forma que todos palpen la eficacia de su intervención, inspirada tan sólo por el bien y el amor de la comunidad. *Hala bear dira, bada, halaber arrazoiñaren arauaz, intentzione onarekin, faltan erremedia-tze-ko eta bekatuaren eritasunetik sendatzeko borondatearekin egiten diren liskarrak, ahakarrak, mehatxuak eta erantzuteak ere, estimatu eta parte onera artu*.

El dominarse cuando hay que corregir a los demás, resulta muchas veces difícil, pero hay que tener muy presente que una verdadera corrección no debe provocar desafecto ni oposición: *...faltari bai, baiña faltaren jabeari herrarik eta aiherkunderik eduki gabe*.

Cuando uno deja de dominarse ante la ira que le invade, adquiere el aspecto de una persona ebria y medio loca, que en sus gestos y palabras puede alcanzar formas inadmisibles: *Han dira zinak eta minak, han dira kexadurak, izerlekak, atsbeherapenak, intzirinak eta maradizinoak*. De gran exactitud es el retrato que hace Axular del colérico, dibujando sus rasgos con maestría de buen psicólogo, antes de dedicarse a señalar los remedios adecuados para frenar los impulsos irracionales que nos conducen a enfrentarnos con nuestros semejantes.

Para evitar la ira, que responde siempre a nuestros malos humores, lo primero que se impone, según Axular, es alejarse de las ocasiones que puedan provocarla. También debemos distanciarnos de las personas que, bajo cualquier pretexto, dan rienda suelta al

(15) Distingue Axular la *ira per zelum* de la *ira per vitium*, el enfado que tiende a la corrección fraterna de esa forma de enemistad que sólo responde a la mala saña. Siempre y en cualquier circunstancia, hay que respetar e incluso amar a la persona del pecador. Al reprenderle por su pecado, no hay que dañarle en su alma: *Eta anaiaren kontra, anaiak duen bekatuaren kontra aserretzen dena, halakoak bekatua gaitz-esten du, eta ez bekataria*. *Ibid.* pág. 191.

enojo. Son como una chispa siempre dispuesta a provocar una llama: ...*sukor baitira, inhar baitira*.

Por otra parte, el responder con palabras amables a una persona rencorosa, es el mejor medio para desarmarla: *Responsio mollis frangit ira; sermo durus suscitatur furorem* (Prov. 15). La concordia o la enemistad dependen de nuestra manera de hablar: *Emozu ur, mintza zakitza emeki eta emero, sua iraungiko da, gaitz-erizkoa iabalduko da*.

Hay que precaverse de actuar cuando nos vemos dominados por sentimientos alborotados. Entonces estamos medio ciegos y carecemos del control de nuestra persona. Si nos dejamos llevar, nos avergonzaremos de nosotros mismos: *Zeren, orduan itxu zara, ero zara, nahasia zara, desarrazoia ere arrazoin iduritzen zaitzu*. Citando textos de Cicerón y Séneca, Axular recomienda la serenidad de espíritu como un bien inestimable. Y es que la ira viene a ser como una crisis de locura pasajera: *Erokeria labur bat da ira, kolera*. La diferencia radica en que la demencia es permanente y la cólera momentánea, pero los síntomas se parecen: carencia de dominio propio e inclinación a hablar y actuar al margen de la razón: *Baiñan, gaiñerakoan, bata asarre eta bertzea ere diren bitartean, hain ongi lot, uzkañ eta amarra ahal dezakete bata nola bertzea. Zeren orduan biak baitira berdin, biak baitira ero* (16).

El amor de benevolencia.

El amor de benevolencia, caridad o *agapé*, corresponde a la esencia de la vocación del cristiano. ¿Por qué debemos vivir en trance de caridad fraterna?, se pregunta Axular. La respuesta es obvia: porque el Maestro lo exige después de haber dado el ejemplo de un amor total, perfecto. No hay margen para una actitud cristiana ante la vida, si no nos sentimos inclinados hacia sentimientos de benevolencia, no sólo respecto a los que nos quieren y favorecen, sino también con relación a los que nos muestran su enemistad: *Zeren, hura da saildutasuna, perfetasuna, debozionean kunplitu izai-*

(16) Así como en el cuerpo humano todos los órganos se hallan en íntima trabazón, hasta el punto de que cuando falla uno de ellos sobreviene la muerte, asimismo en el ámbito social todas las personas deberían existir fuertemente relacionadas, no sólo por los oficios diversos que desempeñan, sino también por la reacción de los buenos sentimientos en un solo gran amor: *Eta halatan haur ikusirik, guztiek elkar dadukate, elkarren laguntza zaitza, elkar onesten dute. Hala, bada, guk ere elkarri pairatu eta barkatu bear diogu*. Ibid. págs. 223-224.

tea eta lainkoak karidadeaz eta amorioaz eman deraukun manuaeren kunplitzea (17).

Responder a la enemistad con la enemistad, es encerrarse en un círculo más que vicioso, verdaderamente infernal, ya que su ley es el crecimiento del mal hasta su estallido final. Vencer el mal con el bien: *Vincere in bono malum*, he aquí lo que aprendieron de los apóstoles los primeros cristianos que se distinguían, en el ámbito pagano, por el gran amor que se profesaban mutuamente. Sabían que el distintivo único del auténtico cristiano, radica en la caridad fraterna, y la hacían valer cumplidamente en las comunidades que sirvieron de base a la Iglesia universal: *Hunetan izan zarete seiñale, hunetan izan zarete ezagutuak, eneak eta ene eskolan eta konpañian aziak eta ikasiak zaretela*. (Joan. 13).

Ya en el Antiguo Testamento pueden hallarse textos que, sin alcanzar el amor de los enemigos, como lo enseñó Cristo, nos invitan a ser misericordiosos con nuestros semejantes: *In hominem sibi similem non habet misericordiam; quis exorabit pro peccatis illius?* (Eccles. 29). Para el que se complace en ser despiadado, no caben plegarias: *...eztu edirenen orduan arartekorik eta ez otoitz-egillerik*. Del apóstol Santiago es el siguiente anatema contra los duros de corazón: *Judicium sine misericordia illi qui non fecit misericordiam* (Jac. 2).

La gran verdad de que nuestras culpas nos serán perdonadas en la medida en que nosotros estemos dispuestos a perdonar a los demás, se proclama en la oración dominical: *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*. Si somos incapaces de olvidar los agravios recibidos, es inútil que, con una mala voluntad resuelta o una inconsciencia total, nos dediquemos a rezar el Padrenuestro. *Zeren, nola egiten baituzu zuk zeure etsaia-reakin, hala egiten diozu lainkoari otoitz dagiela zurekin*. Debido a esa lógica moral que existe en el plano de la conciencia, en última instancia se hará con nosotros lo que hayamos hecho con los demás.

Nuestras malas condiciones pueden conducirnos a decir que

(17) Axular dedica tres capítulos al amor de benevolencia o caridad —XXVIII, XXIX y XXX, págs. 229-244—. Dice que en la religión de Israel se admitía el odio y el exterminio de los enemigos: *...handik ateratzen zuten, beraz, etsaiak gaitzes ahal zitakeiela*. Pero, después del ejemplo y la enseñanza de Cristo, sus seguidores no pueden justificar forma alguna de enemistad: *Si enim diligistis eos qui vos diligunt, quam mercedem habebitis? Nonne et publicani hoc faciunt?* (Mat. 5).

preferimos perder la vida antes que perdonar una ofensa recibida: *Nik haur hari barka? Lehen bizia gal nezake*. Puede también ocurrir que, en lugar de expresar malquerencia, tratemos de desentendernos de la persona que nos ha dañado o molestado. Se le perdona a condición de que no se presente ante nuestra vista. No da crédito Axular a los sentimientos que corresponden a esta última actitud: *Hunela erraiten duzu, baina eztakit ongi erraiten duzuntz. Zeren, ba'dirudi, ezen, hunela elkarrekin mintzatzen eztirenak, eztirela borrontate gaixto gabe. Ezagun dira beren itz eta solasetan*. No pueden disimular su poca inclinación al perdón en su manera de hablar y manifestarse.

Tan compleja es la naturaleza humana, que basta establecer distancias, evitar toda forma de comunicación, para que, al cabo de cierto tiempo, alimentemos lamentables resentimientos. Hay ciertas enemistades solapadas y latentes que sólo sirven para envenenar nuestra vida y la de los demás. Ante ellas hay que precaverse, anularlas, resolviendo esos sentimientos turbios en franca amistad.

Si se estableciera entre la intervención divina y nuestras deficiencias, faltas y pecados una correlación implacable, Dios tendría que manifestarse como justiciero de una manera inmediata y casi fatal. Si tal cosa no ocurre, si hay siempre un margen de tiempo para nuestra enmienda, no podemos nosotros ser más justicieros que la Providencia divina, respondiendo al daño que nos hayan hecho creando situaciones irremediables, sin querer saber nada de paz ni de reconciliación: *Egizu kontu, ea zenbat bekatu egin ditutzun orainokoan eta zein andiak, eta nai baduzu barka diatzutzun hek zuri zeure lainkoak, barka zuk zeure etsaiari egiten derauzkitzunean*.

El amor de benevolencia es mucho más que simple condescendencia. No se trata de una actitud meramente externa, algo como un cumplido que sale de la punta de los labios. Cualquier sentimiento relacionado con el prójimo, y más si se trata de olvidar alguna ofensa, debe ser sincera, íntima, cordial, cual corresponde a quien sabe que Dios es el testigo verdadero de los secretos de nuestra alma: *Barkatu bear diozu etsaiari; eta barkatu ez edozein moldez, ez itzez, itxurapenez, kanpotik eta edergailuz; bainan zin zinez eta gogotik, barrenetik eta biotzetik* (18).

(18) El ejemplo de José, hijo de Jacob, resulta aleccionador. Después de haber sido maltratado y vendido por sus hermanos, en recuerdo de su padre, supo perdonarles y recibirles en Egipto: *Bada, halako aitaren manua eta halako puntadan eta denboran —arimak egiterakoan emana— nork eztu konplituko? Konplituzen, guztiei barkatu zerauen*. *Ibid.* pág. 234.

Para conseguir la amistad de Dios, las obras de misericordia distan mucho de ser deleznable. Pero su eficacia depende del ámbito de amor y benevolencia en que son ejecutadas. Asimismo, la práctica de los sacramentos resulta edificante para los demás y positivo para uno mismo, cuando se efectúa en condiciones de que vaya en aumento el amor de Dios y el del prójimo: *Kofesa ahal zaitteke, Gorputz saindua errezibi, barur, oraziñotan egon, eta duzun guztia proberi eman; bainan hek guztiak etzaizkitzu deus baliatuko, baldin barrenean nehorri herrarik, hegigoarik, gorroturik edo borondate gaixtorik badiadukozu.*

Axular termina sus consideraciones sobre la ley de la caridad cristiana, invitándonos a desechar resueltamente todo sentimiento de encono y enemistad, a fin de que nos beneficiemos de esa plenitud interior propia de los verdaderos seguidores de Cristo, el Maestro del amor universal, de la paz y de la amistad: *Bihoa, beraz, etsaigoa, aparta bedi egun beretik, geroko luzatu gabe, mendekatze-ko desira desordenatua. Zeren, alatan izanen gara ezagun eta seiñale, Jesu Kristoren eskolan ikasiak garela, haren dizipuluak garela. Eta biziko gara biotz-ukaldirik, asaldurik eta ikararik gabe, bakea dagoen bat, mendekurik gogoan eztuen bat eta guztiekin adiskide, arronter eta solasturi den bat bizitzen den bezala* (19).

XABIER ZUBIRI

Cuando hace algo más de dos décadas leímos por vez primera la obra de Zubiri, cuyo título es *Naturaleza, Historia, Dios*, no sospechábamos la actualidad de los temas tratados por el ilustre pensador donostiarra. Y es que entonces, recién terminada la segunda guerra mundial, con la enorme acumulación de desastres y víctimas en Europa y otros continentes, se clamaba por un humanismo personalista y teocéntrico de alcance universal. Lejos de intentar poner de moda las aberraciones sobre «la muerte del hombre» y «la muerte de Dios», las mentes se sentían inclinadas a valorar, en bien de las generaciones futuras, el contenido integral de la persona humana, con todas sus dimensiones, sin prescindir de la que más hondo cala en su intimidad, la que arranca del principio creador, de esencia divina.

Al cabo de veinticinco años, en medio del gran desconcierto mo-

(19) *Ibid.* pág. 244.

ral del momento actual, lo que parecía constituir una promesa de superación humana, se ha esfumado. Sabíamos que el nietzscheísmo, según palabras de Charles du Bos, había sido «la más impetuosa tormenta jamás levantada en el horizonte humano», pero creíamos que, cuando menos por instinto de conservación, las aberraciones implicadas en una filosofía demencial, serían definitivamente eliminadas por una visión más exacta y noble del ser humano, dentro de la jerarquía de valores afirmada normalmente desde Sócrates hasta Bergson y Teilhard de Chardin. Por desgracia, no ha sido así, y nadie sabe hasta dónde alcanzará la sima que se ha abierto en el mundo de las almas (20).

El pecado histórico del ateísmo.

Con una inconsciencia total, Albert Camus no temía escribir en su novela *La Peste*: «Puesto que el orden del mundo está dominado por la muerte, tal vez sea mejor para Dios que dejemos de creer en El y que luchemos, con todas nuestras fuerzas contra la muerte, sin levantar los ojos al cielo, donde El está callado.» La voz de Sartre es más estridente, cuando, en *Le Diable et le Bon Dieu*, exclama: «¡Alegría, Alleluya, no hay más cielo ni más infierno, sólo queda la tierra. Adiós a los monstruos, adiós al orgullo, no hay más que hombres!»

Con razón afirma Zubiri que cuando el ateo afirma su autosuficiencia, no puede evitar de considerarse a sí mismo como la realidad absoluta, a partir de la cual todo podría ser explicado y clarificado: «El omnímodo de negar que se atribuye al ateo, no consigue ocultar la omnipotencia del negador y de la negación.» Con su radicalismo esencial, el ateo no pretende cambiar cierta idea de Dios por otra de cuño distinto, sino que su actitud equivale a un enfrentamiento, ya que sólo aspira a desechar definitivamente a Dios del camino del hombre, como un estorbo, un mal que se ha sufrido demasiado tiempo (21).

La actitud de aparente satisfacción y contentamiento de que

(20) Para establecer el presente esquema del pensamiento ontológico de Zubiri, nos hemos valido de su estudio: **En torno al problema de Dios**, que constituye la parte última de su obra: **Naturaleza, Historia, Dios**, págs. 425-565, Madrid, 1944.

(21) El ateísmo que cunde en el ambiente de hoy, se debe, según Zubiri, a que vivimos «una época de desligación y de defundamentación». Ya no se trata de algo que tenga que ver con el confesionalismo, sino que es cuestión de religión-irreligión. **Ibid.** pág. 465.

alardea el ateo, es pura falacia. Y es que, según Zubiri, «es mucho más difícil encubrir a Dios que descubrirlo». Dejar de respirar es más penoso que efectuarlo normalmente. Endiosarse en el orden práctico, dejándose llevar por la fuerza incontrolada de los instintos, eso requiere poco esfuerzo. Pero muy otra es la actitud de quien, valiéndose de su mente, trata de restar toda base divina al orden creado, como si éste careciese de causa y de fin.

Desde Feuerbach hasta los doctrinarios de hoy —marxistas, existencialistas y estructuralistas— el intento de ateísmo especulativo se ha repetido, fundándose siempre en la autosuficiencia y el engreimiento. Esa actitud equivale, según Zubiri, «a la soberbia de la vida, en cuanto apropiación de lo absoluto». Cuando se afirma tajantemente que sólo el hombre existe y se basta a sí mismo, se cae indefectiblemente en la soberbia, «el pecado capital entre los pecados capitales, siendo inevitable que la expresión máxima de la soberbia sea el ateísmo».

Es indudable que en la actualidad el ateísmo cunde en las masas, y ello por diversas razones: una de ellas el inmoralismo entrñado en lo que llamamos civilización técnica o tecnocracia. Se trata de una sobrestimación de ciertos resultados que no van más allá de un aumento de comodidades y de confort. Dice Zubiri que es «una época de ensoberbecimiento basado en su propio éxito. El ateísmo afecta hoy, *primo et per se* a nuestro mundo. Quienes no somos ateos, somos así a despecho de nuestro tiempo; al igual que los ateos de otras épocas lo fueron a despecho del suyo».

Nos hallamos ante un «pecado histórico», pues el ateísmo, con el inmoralismo que le acompaña como secuela inevitable, es un alarde, casi una profesión de fe del hombre actual. Es indudable que la corriente hedonista que cunde como una verdadera epidemia, le conduce al ser humano «a complacerse exhaustivamente en sí mismo» (22).

Religación.

Existe en el ser humano una dimensión que pertenece a la raíz más íntima de su ser: una dimensión que va más allá de sus facultades anímicas y penetra en su «naturaleza personalizada». En la filosofía de Zubiri el nombre de «religación» esa relación de nues-

(22) Advierte Zubiri que esa idea de «pecado histórico», le fue sugerida por Ortega y Gasset que «insiste frecuentemente que no son necesariamente imputables al individuo los vicios de su época y de la sociedad».

tro yo con lo que nos hace ser lo que somos. Nada resulta más fácil que el percatarse de que eso que somos no nos lo hemos dado a nosotros mismos, sino más bien nos lo ha sido dado, otorgado, por alguien que está muy por encima de nosotros.

Por otra parte, la conciencia de nuestra existencia como una realidad deliberada y liberalmente otorgada, va acompañada de un destino consistente en tener que valernos de cuanto nos rodea, no ya para malgastar nuestra vida, sino para trascenderla, gracias a nuestras capacidades y facultades superiores. De sobra sabemos que todo está al alcance de nuestras capacidades de acción, no ya para sentirnos esclavos de las cosas, sino para utilizarlas en un sentido de progreso creciente. De ahí que, tanto el individuo como la sociedad, se hallen en trance de superación, con relación al mundo que nos rodea y también en lo que a nuestro destino personal se refiere.

Así pues, para el ser humano el hecho de vivir equivale a encontrarse en trance de crecimiento y superación, y ello en su que-hacer diario, en su libertad creadora, en su vida social, en sus relaciones cada vez más humanas con sus semejantes. No se trata solamente de dominar y transformar las energías encerradas en la tierra, que es el marco de nuestra actividad de cada día, sino también de abrigar un concepto cada vez más amplio y elevado del bien común, sin el cual ninguna institución adquiere consistencia para desenvolverse normalmente. Por todo ello, resulta evidente que venimos a este mundo sometidos a un impulso vital que imprime a nuestros actos y a nuestras actitudes exigencias en vista de una finalidad ineludible. Es la razón por la cual Zubiri habla del destino misivo, vocacional del hombre, debido a los apremios que nos llevan a un «sursum» constante ante el mundo y la especie a que pertenecemos (23).

Cierto es que los estímulos nos vienen de fuera, así como las circunstancias que marcan una orientación a nuestro arranque vital. Pero ese arranque, ese impulso, esa exigencia fundamental de superación en todos los órdenes, no es cosa de nuestro existir. Dice muy bien Zubiri que esa exigencia de perfectibilidad «siendo lo

(23) Lo que al hombre le impulsa a vivir es mucho más que un simple apego a la vida: «Es algo anterior. Es algo en que el hombre se apoya para existir, para hacerse. El hombre no sólo tiene que hacer su ser con las cosas, sino que para ello se encuentra apoyado a tergo en algo de donde le viene la vida misma». *Ibid.* pág. 455.

más nuestro, puesto que nos hace *ser*, es, en cierto modo, lo más otro puesto que nos *hace ser*».

El cumplimiento de nuestro destino rebasa lo que entendemos por mera obligación. Y es que si nos sentimos obligados a existir, a ser personas entre personas, es porque estamos religados a lo que nos hace ser y nos impulsa a actuar en un sentido de superación. Por religación entiende Zubiri, el vínculo ontológico, la exigencia más íntimamente constitutiva de nuestro ser. Somos incapaces de percibir el hecho de nuestro existir sin sentir lo que nos corresponde ser. Religación, y no simple ligación, denomina Zubiri eso que nos vincula a lo que en nuestra conciencia nos mueve, valiéndose de nuestras facultades, hacia una situación de perfectibilidad irreductible.

Fundamentalidad.

Esa situación religada en que nos encontramos actualizándonos como personas a partir de lo que nos ha sido dado, es lo que Zubiri denomina *fundamentalidad*. Y es que, con un destino fundamentalmente peculiar, sin que nadie pueda sustituir a nadie, estamos llamados a actuar en el mundo que nos rodea en el sentido del bien general.

Hace recalcar Zubiri que ese mundo exterior con relación a nuestro yo, no es un simple añadido espacial. No existe nuestra individualidad personal más los seres y las cosas del entorno, sino que nuestro ser se halla inmerso en el mundo exterior, no ya como mero espectador, sino como actor en unas circunstancias inalienables. En estas circunstancias entran en juego factores determinantes y libres, y del ejercicio de nuestras facultades mentales en esa situación compleja, depende el destino de cada cual.

Esa «inmersión» del ser humano en un mundo que él no ha creado, sino que se le brinda como algo ya hecho, implica en nuestra conciencia el sentimiento implícito de la presencia del Creador. Nos hallamos ante el «supuesto» de la realidad divina, que es muy anterior a toda demostración lógica de su existencia. No podemos abrir los ojos al mundo exterior, sabiendo que es un mundo que se nos ha brindado con la máxima liberalidad; ni tampoco podemos percibir la situación o circunstancia inevitable en que nos encontramos en medio de ese mundo, sin comprender inmediatamente que cuanto existe, en nosotros y fuera de nosotros, depen-

de de un Principio creador cuya actividad infinita lo alcanza todo (24).

Tampoco podemos emplear conceptos espaciales cuando nos referimos a Dios, como si estuviera al lado o encima de la Creación. Incluso cuando decimos que El es la dimensión más íntima y profunda del alma, debemos tener muy presente que se trata de una realidad inefable, que rebasa cuantas ideas o aproximaciones mentales podamos intentar, sin que por ello deje de ser la causa inicial de lo que somos y de lo que estamos llamados a ser.

Los principios demostrativos de la existencia de Dios, distan mucho de ser ociosos para Zubiri, pero cree que, previamente a toda demostración, «existe la necesidad de reconocer que el problema de Dios se retrotrae a una cuestión acerca del hombre, por la razón de que el ser humano constitutivamente, no sólo existe en el mundo, sino también en Dios» (25).

Ese asentamiento del ser humano en Dios nada tiene de pasivo, como quien estuviera instalado en un lugar determinado, sino que equivale a un afincamiento ontológico, en trance de exigir de cada cual la valoración de sus capacidades auténticamente personales.

El ámbito de la deidad.

El hecho de estar fundamentados en Dios no se efectúa en el hombre a la manera en que nos hallamos situados en medio de las cosas. «En la apertura entre las cosas, nos encontramos con ellas y nos ponemos ante ellas. En cambio, en la apertura que es la religión con Dios, estamos puestos en la existencia, implantados en el ser y puestos en él «viniendo desde».

Tampoco cabe plantear de un modo empírico o científico la presencia del Creador en el ser humano. Se trata de una realidad que existe en nosotros por el mero hecho de haber nacido, de haber

(24) Si la cuestión acerca de Dios se retrotrae a una cuestión acerca del hombre, es porque «el problema de Dios consiste en descubrir la dimensión humana dentro de la cual esta cuestión ha de plantearse, mejor dicho, **está ya planteada**». *Ibid.* pág. 430.

(25) Esa «visión» de Dios en el mundo y del mundo en Dios, equivale a una «patentización» que lo ilumina todo con una nueva **ratio entis**. Y cuando tratamos de elevarlo a concepto, «entonces y sólo entonces —es decir, supuesta esta visión y supuesta esta religión— es cuando nos vemos forzados a intentar una demostración discursiva de la existencia de Dios y la de los atributos entitativos y operativos de Dios». *Ibid.* pág. 434.

sido creados, de haber recibido vida. San Pablo pudo decir que «en Dios nos movemos, vivimos y somos», porque el movimiento, la vida y el ser nos han sido otorgados de un modo gratuito por la Providencia divina. Cuanto somos y cuanto está a nuestro alcance para el desarrollo normal de nuestra personalidad, se lo debemos a una acción creadora que se halla en el origen de toda realidad existente fuera de la nada (26).

Según Zubiri, cuando decimos que Dios es, entendemos mucho más que el que hay Dios, debido a que, en todos los órdenes creados, Dios «es quien hace que haya». Resulta vano pensar que Dios está ahí, como las cosas exteriores o como nosotros en medio de ellas. Dios es quien hace que seamos y que estemos, y El es quien hace que las cosas estén donde están. El ateo se niega a reconocer que Dios es el «supuesto» de cuanto existe. La causalidad divina, entre los creyentes, podrá entenderse de manera diversa, pero el misterio de ese «hacer que haya» está ahí presente ante cada una de las mentes creadas.

Sócrates concebía la creación del Universo como producto de una causa moral, es decir, que no existe el orden creado sino porque es bueno que exista. En el origen del mundo no se halla únicamente una Inteligencia creadora, sino también una acción divina bienhechora, colmada de solicitud hacia sus criaturas. Platón hizo suya la enseñanza de su maestro Sócrates al afirmar que «en los últimos límites del mundo intelectual se halla la idea del Bien, idea que se percibe con cierta dificultad, pero que se nos presenta como la causa de todo lo que es bello y bueno».

El Dios de Platón dista mucho de ser una entidad lógica, sin conciencia ni personalidad. Se trata de un Dios vivo, a quien se sirve y se llega por el amor desinteresado. Por el amor pasamos de la belleza de las formas a la de los sentimientos; del mundo de los sentimientos, siempre por el sendero del amor, alcanzamos el de los conocimientos, dotados también de belleza; finalmente, por

(26) Advierte Zubiri que el punto de vista suyo no coincide con la «filosofía de la acción», propia de Maurice Blondel, muy discutida hace medio siglo: «La acción es algo práctico. Ahora bien: aquí no se trata, ni de teoría, ni de práctica, ni de pensamiento, ni de vida, sino del ser humano. Ese espléndido y formativo libro que es *L'Action*, de Blondel, no logrará toda su maravillosa eficacia más que llevando el problema al terreno claro de la ontología. Y me inclino a creer que Dios no es primariamente un «incremento» necesario para la acción, sino más bien el «fundamento» de la existencia, descubierto como problema en nuestro ser mismo, en su constitución religiosa». *Ibid.* págs. 443-444.

la escala ascendente de los conocimientos llegamos a la Belleza increada, sin cuya contemplación nada tiene valor en la vida.

Aristóteles admite con Platón que lo imperfecto no se explica por sí mismo, sino por lo perfecto; lo menos por lo más. Ni la materia ni el movimiento que le es inherente, se explican por sí mismos, sino por el Acto Puro o Primer Principio. De lo contrario habría que decir que el ser proviene del no ser; el cosmos, del caos. También para Aristóteles, la razón suma es «el pensamiento de lo que es el Bien por excelencia». No concibe Aristóteles más forma de plenitud en Dios que la de la actualización de su Inteligencia infinita en su obra creada.

Tanto Platón como Aristóteles establecieron las pruebas de la existencia de Dios a partir de las causas eficientes y finales. Santo Tomás dió mayor eficacia a esas pruebas al tratar de demostrar la causalidad del mundo ex-nihilo. Fue Kant quien intentó echar por tierra esas pruebas en nombre de la subjetividad de las categorías mentales. El pensamiento de Zubiri dista mucho de aceptar las categorías «a priori» de Kant, y, en lo que respecta a la demostración de la existencia de Dios, dice lo siguiente: «El conocimiento de nuestra inteligencia siempre que entiende y raciocina, comienza por el conocimiento implícito, y termina en conocimiento explícito de Dios».

Estas últimas palabras marcan la relación existente entre intuición y raciocinio, en un orden que también se aplica a la realidad divina. Ya Santo Tomás enseñó que el acto intelectual previo a toda acción discursiva se fundamenta en la intuición, la cual viene a ser la presencia de lo inteligente en la inteligencia. De ahí que puede y deba admitirse que el alma tenga presente en su intelecto a sí misma y a Dios, no sin cierto amor implícito o indeterminado.

Esa intuición primaria que, en el lenguaje corriente, llamamos «sentimiento de presencia», la abrigan no pocas almas que tienen su vida centrada en su deber de estado. Al margen de toda elucubración racional, esas almas saben que viven un orden vocacional y tratan de realizarlo bajo la mirada de Dios, cifrando su existencia entera en la religación, que luego se proyecta como vida y luz en el entorno. No teme Zubiri afirmar que la religación tiene ya por sí misma valor de religión, «religio naturalis». Y es que se trata

de una apertura moral tan sincera, que sin ella las ideas espirituales poca consistencia tendrían en el alma humana (27).

Agape.

Con delectación marcada se inclina Zubiri hacia la teología griega al exponer el concepto cristiano de Dios como Amor Puro, Caridad. Y es que el enfoque de esa teología arranca de una idea del amor como fondo y foco metafísico de toda actividad. Si en Dios la creación equivale a una expresión de su plenitud, en los seres humanos también su actuación, atizada por exigencias de amor, tiende al cumplimiento pleno de la persona.

La filosofía clásica se sirvió del término de *eros* para expresar esa forma de afectividad que une a los seres humanos en trance de reciprocidad. Los Padres griegos no desdeñaron esa voz ni su contenido, pero se valieron de *agape* para significar esa otra forma de amor superior, el amor incondicional, el que se basta a sí mismo, pues implica entrega desinteresada de lo mejor de nuestro corazón.

No admite Zubiri que haya exclusión entre *eros* y *agape*, ya que en los dos casos se da un «fuera de sí», una proyección normal del alma en provecho ajeno. Pero hay que reconocer que esas dos formas de amor se mueven en planos distintos: *eros* requiere reciprocidad en la entrega, mientras que *agape*, siendo pura liberalidad, tiende a una irradiación del contenido más íntimo de la persona humana, debido a lo cual cabe decir que constituye la realidad más sustantiva de nuestro ser.

Los teólogos latinos vertieron el término griego de *agapé* por el de *caritas*, en cuanto virtud teologal, en el mismo plano que la fe y la esperanza. Insiste Zubiri en que, según la teología griega, la enseñanza evangélica de que Dios es Amor representa una realidad metafísica tal, que su consecuencia inmediata sólo puede conducirnos a reconocer que, en las personas creadas, *agape* corresponde a su constitución ontológica más honda. De ahí resulta que

(27) Los escolásticos hablaban de cierta **religio naturalis**, pero sin hacer hincapié sobre el sentido de esta naturalidad. Natural, para Zubiri, significa «una dimensión formal del ser mismo del hombre. Algo constitutivo suyo y no consecutivo. La religación no es una dimensión que pertenezca a la naturaleza del hombre, sino a su persona, si se quiere, a su «naturaleza personalizada». La auténtica actitud religiosa equivale a «actualización del ser religado del hombre». En la religión no sentimos previamente «una ayuda para obrar, sino un fundamento para ser». **Ibid.** pág. 439.

quien actúa movido por el amor desinteresado e incondicional, lo hace vocacionalmente, sin exigir nada más que el sentirse colaborador en la obra divina de la Creación (28).

La Creación.

Toda creación auténtica viene a ser difusión, actualización de nuestras capacidades más personales. Por el acto de creación producimos lo otro en cuanto prolongación de nuestro ser. De ahí el valor de una actuación verdaderamente creadora, hasta el punto de que, según Zubiri, responde a un amor extático —*sistere ex*— «existir a partir de...».

En la actualización del yo humano en toda obra de creación, cabe hablar de cumplimiento y, en ciertos casos, de plenitud. Y porque el ser humano puede trascender su pequeña individualidad para realizarse como persona, se reconoce él en sus obras, hasta el punto de que no sólo las ama, sino que se ama él en ellas. La fruición de que goza el hombre al crear algo verdaderamente positivo, responde, no ya a un sentimiento externo, sino al contenido más íntimo de su ser personal (29).

En el Universo no podemos evitar de ver una obra divina en cuanto efusión de amor. La Creación en su totalidad viene a ser una afirmación originaria del amor. Ese amor lo descubre, en el plano universal, tanto el místico que penetra en la raíz primera de la vida, como el apóstol que se sacrifica por un ideal de unidad total. Los dos, el místico y el apóstol, viven una experiencia de amor que responde, nada menos, que a la presencia del amor de Dios en el mundo.

La acción de Dios es expresión de una «libertad creadora que emerge de la expansión intrapersonal del ser divino». Si la teolo-

(28) Al tratar de la teología paulina en la última parte de su estudio sobre el problema de Dios, Zubiri señala las particularidades de los conceptos de *eros* y *agape* según la filosofía clásica y la patrística griega. Para San Pablo, *agape* «no equivale a simple metáfora, sino que viene a ser la caracterización metafísica de lo divino». *Ibid.* págs. 479 y ss.

(29) La Creación en el Antiguo y Nuevo Testamento es una «llamada», algo que obedece a una voz dispuesta a dar un nombre a lo que existe: «Llama a las cosas como si no estuvieran» (Rom, 17). Palabra, según San Pablo, pronunciada por el carácter extático del amor». Esa efusión de amor produce el ámbito de la alteridad como un *unum* proyectado *ad extra*; de suerte que lo existente cobra su existencia por la unidad primaria, originaria y originante del amor». *Ibid.* págs. 511-512.

gía se fija en el amor «ad intra» de Dios, la filosofía no puede evitar de considerar ese mismo amor como proyección hacia los seres finitos, realidades contingentes llamadas a actualizarse en un espacio y un tiempo bien delimitados.

Debido a que el inmovilismo es muerte, disgregación del ser, nos resulta imposible concebir nada al margen de ciertas condiciones de acción, sin las cuales no cabe ni afianzamiento ni renovación de los elementos que integran nuestro universo. La acción es la *fiesta* del alma, solía decir Azorín. A su vez, Zubiri nos hable de *plenitud*, porque el caudal de bondad que contribuimos a aumentar con las sanas disposiciones de nuestra voluntad, crean, en nuestra intimidad, un contentamiento que responde al testimonio de nuestra conciencia.

La creación divina, según la teología griega, viene a ser una progresiva relucencia de Dios fuera de sí mismo. Si todos los seres creados se hallan en el mundo de un modo presencial, es porque en ellos reluce la divinidad. Por otra parte, si solamente existiesen las formas elementales de la vida, se podría hablar de puro vitalismo, de «élan vital», obra de un demiurgo o algo parecido. Pero se da el caso de que existe el hombre, es decir, un ser dotado de una autonomía moral destinada a actualizarse como persona responsable y libre. Nada es más evidente que nuestra situación de no poder limitarnos ni reducirnos a nuestra pequeña individualidad, ya que nuestros impulsos más profundos y nobles nos conducen a irradiar lo mejor de nuestro ser personal. De ahí que la presencia de Dios a través de la creación de la especie humana, se nos antoje como eminentemente personal, es decir que Dios no se esfuma ni desaparece en la vida que crea, sino que actúa como Persona en beneficio de unos seres dotados de facultades superiores para desenvolverse como personas.

El espíritu.

Los Padres griegos, siguiendo a San Pablo, enseñaron que en el hombre, además del alma, existe el espíritu —*pneuma*—. Dice Zubiri que en la filosofía cristiana griega se entiende por espíritu el principio, el fondo y el bien de la persona humana. De ahí emergen las facultades, cuya manifestación activa tiende a trazar una unidad vital armoniosa. Nos damos cuenta de que esa unidad implica un rumbo, una vocación, tanto hacia la verdad como hacia el bien, siempre susceptibles de superación. Esa orientación dinámica

obedece a la presencia del espíritu, sin el cual sólo habría disgregación de nuestra vida psíquica (30).

Teniendo en cuenta que el alma no es solamente la forma del cuerpo y que no puede menos de ejercitar una función superior, cual es el proyectar por su cuenta un amor creciente hacia los demás, no podemos concebir esa vocación íntima y personal más que como expresión de la presencia del espíritu. Y, debido a que esa acción del espíritu hacia rumbos de perfectibilidad, es ley de nuestra conciencia, nos incumbe concebir a Dios como la realidad más íntimamente inscrita en nuestro ser (31).

Esa presencia divina, que es el principio activo de un amor de benevolencia que nos lleva a identificarnos con nuestros semejantes, es una realidad insoslayable, ya que, gracias a ella, superamos todas las mezquindades de nuestra naturaleza individual, para convertirnos en personas cabales. Incluso las grandes catástrofes sociales que registra la historia, dan fe de esa vocación personal del hombre, vocación de origen inmediatamente divino, porque las enemistades que se hallan en el origen de tantos males, revelan y denuncian nuestra traición ante los fueros del espíritu.

Cuando actuamos en la vida al margen de toda fórmula de generosidad, entregados a nuestros cálculos y conveniencias individuales, entonces nos situamos al margen del espíritu. Caemos a veces en la tentación de cifrar nuestras miras a lo inmediato, sin querer percatarnos de que el presente es como un trampolín para el futuro. La trama de nuestra vida está hecha de instantes enlazados entre sí por una corriente espiritual cuyo avance normal crea los valores que dan asiento a nuestra personalidad.

Todo cuanto ha preexistido a la aparición del hombre, tanto en el orden material como en el de la vida, se ha integrado en las constitución somática y psíquica de nuestro ser. Por ese motivo se

(30) Según el Nuevo Testamento, el ser de las cosas es luz (**phôs**); el de los seres vivientes es vida (**zoé**), y el del ser personal, espíritu (**pneûma**). Si el concepto que corresponde a **zôé** expresa la vida en general, tan sólo **pneûma** es personal. Para San Pablo, el espíritu (**pneûma**), el alma (**psyché**) y el cuerpo (**sôma**) pertenecen a las tres dimensiones de la creación visible (I. **Thes.** 5, 23). Advierte Zubiri que no se trata de otras tantas emanaciones divinas, sino de «proyecciones formales **ad extra** de Dios». **Ibid.** pág. 511.

(31) El acto creador como «llamada» en el caso del espíritu, viene a ser algo más que llamada, apelación; es una «vocación»: «Aquí lo llamado no sólo es «llamado», sino que «consiste en ser llamado». El espíritu no sólo tiene destinación, y no sólo tiene vocación, sino que formal y constitutivamente es un ente vocacional». **Ibid.** pág. 520.

ha dicho que el hombre es un «microcosmos». Pero hay que tener muy presente que esa integración de una infinidad de elementos, no se ha efectuado en el ser humano para que sea una cosa más entre otras cosas. Por las dimensiones de nuestro corazón, frente a todos los determinismos, tenemos que descubrir al prójimo que «es el otro aproximado a mí desde mí». El reconocer esa proximidad del otro como persona responde a un criterio netamente espiritual.

Toda obra de integración entre personas humanas sólo puede ser obra del espíritu. Así vemos que el bien común, sin el cual no hay vida institucional que valga, no puede en modo alguno ser la suma de las conveniencias o cálculos individuales, ya que representa un principio normativo y una fuerza integradora que se impone por igual a todos sus miembros, exigiendo de cada uno un mínimo de renunciación. Refiriéndose a la sociedad en su conjunto, dice Zubiri que «mucho antes de ser una relación consecutiva a dos o más personas, responde la creación originaria de un ámbito efusivo dentro del cual pueda darse el reconocimiento del prójimo como tal» (32).

Insiste Zubiri en que la verdadera comunicación entre seres humanos, no se funda en la vida, ni recae sobre ella, sino únicamente en lo que nos constituye como personas: «Los seres vivos tienen su *eros*; solamente las personas son amor en sentido estricto. La fraternidad del Evangelio, por esto, es todo antes que una virtud puramente ética. Muchas veces el Evangelio reserva el nombre de *cosmos* a esta unidad personal de todos los hombres. Por éste su ser espiritual o pneumático posee el hombre una superioridad metafísica en la creación: es su rey» (33).

Con acento pascaliano nos hace ver Zubiri que la realidad del mundo, a pesar de las apariencias, no se reduce a espacio y tiempo; no tan sólo conjunto más o menos heterogéneo de cosas y de seres, sino duración determinada, principio y fin, mundo y siglo, todo ello encuadrado en esa inmensidad divina que alcanza a todo y a todos, trascendente e inmanente, asegurando la unificación cósmica sin diluirse en ella, otorgándonos su amor, su *agapé*, sin anu-

(32) *Ibid.* pág. 520.

(33) Siguiendo a San Pablo, la teología griega considera el espíritu personal como la realidad más honda y verdadera. Es la criatura que más se asemeja a Dios; es imagen suya, *eikon*. De ahí emergen «las facultades de todo orden, y con ellas traza su vida el ser humano en unidad íntima consigo mismo, en su fondo personal». *Ibid.* pág. 522.

larse en él. Si aparentemente en el espacio cada persona parece una insignificancia, hay que reconocer que, gracias a nuestra inteligencia y, sobre todo, a nuestro corazón, movidos por el espíritu, rebasamos cuanto nos rodea y, colocándonos en el curso mismo de la acción divina, nos convertimos en colaboradores de Dios en la obra cumbre de la Creación.

LA VARIANTE "TESSERARIVS" DE LA ESTELA ROMANA DE ANDRERREGUIA EN OYARZUN

Por JUAN MIGUEL REZOLA

Bajo las bóvedas del claustro del Museo de San Telmo en San Sebastián se exhibe el original de la estela romana hallada a fines del pasado siglo en Oyarzun, cerca de la carretera de Oyarzun a Irún y en la proximidad de las Peñas de Arkale, en lugar inmediato al en que aparece actualmente su réplica en hormigón.

La finalidad de este trabajo es estudiar una nueva variante en la transcripción epigráfica de dicha estela funeraria, tan rudimentaria en su diseño como debatida en su interpretación y que pasa por ser hasta el momento el único monumento romano de la provincia de Guipúzcoa (Fig 1); este ensayo nace del inconformismo con las lecturas del epitafio realizadas hasta el momento.

La primera de ellas, la clásica traducción realizada por el P. Fidel Fita (1), cuya exuberante imaginación, a la vista tan sólo de la fotografía que le fue remitida por los corresponsales en Guipúzcoa de la Real Academia de la Historia don Pedro Manuel de Sorluce y don Antonio Arzac (2) y sin que lograra obtener un calco de

(1) F. FITA: *Inscripciones romanas inéditas de Añavieja y Oyarzun*, en BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Tomo XXIII. Madrid, 1893. (Págs. 485 a 491).

(2) Esta foto fue enviada el 17 de noviembre de 1893; en la documentación del año 1893 de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa consta que fueron 3 las fotografías de la denominada lápida de Andre-erreguia, obtenidas por el profesor de Artes y Oficios don Rogelio Gordón, una de las cuales fue remitida a la R. A. de la Historia y sirvió para el informe académico del P. Fita; ni en la sede donostiarra de la Comisión ni entre los legajos de manuscritos del P. Fita en la R. A. de la Historia hemos conseguido averiguar el paradero de las fotografías, que nos permitiese cotejarlas con el fotograbado que acompañó al informe del Boletín.

la lápida, que reiteradamente solicita (3), transcribió así el famoso epitafio de la piedra de Andrerreguía:

Æ B E L T E S O
 . . S C I O . . .

 L E

deduciendo la siguiente traducción epigráfica:

*Aebelteso [Au]sci O[eassonesis ann(or)um] h(ic) s(ita) e(st).
 S(it) t(ibi) t(erra)] I(evis).*

Es decir: «Aebelteso, mujer de Auscio, natural de Oyarzun, fallecida a la edad de años, aquí yace. Séate la tierra ligera», en cuya lectura emparenta a Aebelteso, la mujer oriunda de Oyarzun en cuyo recuerdo supone fue erigida la estela, con la tribu de los Auscios, vecinos de la Aquitania en tiempos pretéritos.

I. — ANTECEDENTES

Con anterioridad al P. Fita publicaron su informe los señores Soraluze y Arzac en el órgano oficial de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa (4) considerando como materialmente indescifrable la inscripción de la lápida y como muy borrosa la figura de la estela; recogían en su escrito la referencia al Diccionario Histórico-Geográfico de la R.A. de la Historia (5) que publicaba la opinión popular de que tal lápida era la tumba de la mujer de Julio César, por el nombre de *Andre-erregia* que quiere decir «esposa del Rey», opinión que no compartía la Academia y a la que el P. Fita negaría toda verosimilitud en 1893. Asimismo citaban a Cean-Ber-

(3) Archivo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa: Correspondencia del P. Fita a Soraluze. En carta de 25 de noviembre de 1893, el P. Fita dice: «Veo un caballo saltando una barrera, y quizá lo que se dice **andre** sea un jinete montado... le estimaría un calco para fijar bien la lectura, que creo ser **Aebelteso Auscio**, nombre quizá del jinete esculpado encima.»; el día 12 de diciembre anuncia el P. Fita el envío del Boletín con su informe y se queja de no tener el calco.

(4) *Arqueología guipuzcoana*. EUSKAL-ERRIA, tomo XXIX (2.º semestre de 1893: Números de 20 de octubre, 30 de octubre y 10 de noviembre).

(5) **Oyarzun**: Diccionario Histórico-Geográfico de la R. A. de la Historia. Madrid, 1802.

mudez (6), que mencionaba la existencia de ruinas romanas en Oyarzun y a Mr. Capistou (7), quien además de estimar también ilegible la inscripción latina de la sepultura añadía la información de haberse hallado en ella armas de cobre, objetos de barro y algunas monedas de plata con la efigie de Octavio Augusto; en opinión de Soraluze y Arzac, «no cabe duda de que dicha tumba debió ser la de alguna ilustre personalidad romana».

Remontándonos en la Historia, con anterioridad al Diccionario de 1802 hemos podido comprobar la vinculación de la creencia popular de Oyarzun con Julio César en la carta que dirigió el licenciado Gregorio de Sarasti al P. Manuel de Larramendi, fechada en Oyarzun en 23 de marzo de 1749 (8), en la que informa: «...ai fama, que la muger de Julio Cessar está enterrada en un paraje llamado *Andreerreguiaga*, donde oi tenemos una Hermita, de cuja fundacion no ay memoria, ni papel, y se llama *Andrerriaga*. En este mismo paraje ay una Lapida antiquissima con su letrero, pero gastado de modo, que no se puede leer». Y líneas más abajo sigue escribiendo: «Ay assimismo un Monte, o Paraje llano llamado antiguamente Monte de Juliot, donde se dize puso sus Reales Julio Cesar».

En varios pasajes de su carta autógrafa el escribano Sarasti afirma que es fama y tradición en Oyarzun de haber habido en el Valle peleas con Julio César, a quien vencieron y echaron, según tradición oral recogida en un manuscrito antiguo roto al que se refiere Sarasti y que suponemos viene relacionada sin duda con la leyenda erudita del capitán Lartaun, en las luchas habidas entre las tropas cantábricas y los soldados romanos de que nos da noticia Manuel de Lecuona dos siglos más tarde de la carta de Sarasti (9).

Volviendo al P. Fita, la versión de la lápida definida por tan docto investigador y arqueólogo, que él mismo reconocía fue apresurada, hubo de pesar en numerosos historiadores posteriores que mencionaron y se ocuparon de la estela de Oyarzun, pero no falta-

(6) JUAN AGUSTIN CEAN-BERMEDEZ: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, especialmente las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid, 1832. Folio 151.

(7) L. CAPISTOU: *Guide du voyageur dans la Province basque de Guipuzcoa. Espagne*. Bayona, 1877. Pág. 116.

(8) SARASTI: (Oyarzun). Manuscrito. Biblioteca de la R. A. de la Historia. Madrid.

(9) MANUEL DE LECUONA, Pbro.: *Del Oyarzun antiguo (Monografía histórica)*. Publicaciones de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1959. Pág. 25.

ron quienes encontraron en la traducción del P. Fita un exceso de fantasía y de imaginación: describiremos las versiones más características.

En primer lugar hablaremos del nombre *Aebelteso*, que en su primera impresión el P. Fita atribuye al jinete varón de la escultura, de gentilicio *Auscio*, y a los pocos días lo transforma en vocablo femenino, en nombre de mujer en parangón con los de *Andereixo* y *Anderexo* que recoge la arqueología en las termas de Luchón y en el valle de Arán, respectivamente. Ello le permite emparentarla con el genitivo [Au]sci y liberar la O para vincularla a la ciudad de *Oeasso*, que desde siempre se supuso fuera Oyarzun, en cuyo término apareció la estela de Andrerreguía (10).

Es esta opinión de Fita la que transcribe Serapio Múgica en su estudio histórico de Irún (11), en el que deduce que cerca de Irún habría de existir un núcleo importante de población en época romana, y en su artículo sobre la lápida de *Andre-arriaga* (12), en el que reitera la antigüedad de este topónimo según documentos del Archivo de la Ciudad de Fuenterrabía.

Pero ya con anterioridad Emilio Hübner (13) había advertido que si bien era cierto que existiesen nombres ibéricos de mujer terminados en -o y en -on no eran menos frecuentes los nombres de varón terminados en -o y que podía leerse perfectamente *Aebelteso* como nombre del difunto.

Sorprende el nombre personal *Aebelteso* a Hugo Schuchardt en su estudio sobre la declinación ibérica (14) —en el que entre otros nombres aquitánicos enjuicia el *Deo Baicorixo* = (dios de Baigorri)— y admite la posibilidad de la relación de *Aebelteso* con el nombre

(10) Las recientes excavaciones realizadas en la escombrera de la plaza de la iglesia de N.^a Sra. del Juncal en la ciudad de Irún, logradas por el tesón de Jaime Rodríguez Salís y dirigidas por el arqueólogo Francisco Javier Lomas permiten augurar el próximo hallazgo del oppidum *Oeasso* en la actual ciudad fronteriza.

(11) SERAPIO DE MUGICA: *Monografía histórica de la Villa de Irún*. Irún, 1903. Págs. 9 y 10.

(12) SERAPIO DE MUGICA: *Las piedras viejas. Lápida de Andre-arriaga*, en EUSKALERRIAREN-ALDE, 1913. Págs. 778-781, con fotografía.

(13) HÜBNER: *Inscriptiones Hispaniae Latinae. Corporis Inscriptionum Latinarum Supplementum ex Ephemeridis Epigraphicae*. Vol. VIII. Fasc. III. Berlín, 1897. Págs. 78 y 79.

(14) HUGO SCHUCHARDT: *La declinación ibérica*. REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS VASCOS. Reedición facsímil, tomo I. Bilbao. Págs. 555-564.

de divinidad aquitana *Aherbelste*, siguiendo la tesis del P. Fita que la formuló.

Años más tarde, Caro Baroja admitirá también la relación con la divinidad indígena del Pirineo *Aherbelste* e incluso con la *Baelisto* de una lápida de Angostina (Alava) (15), si bien su lectura de la estela de Andrerreguía difiere notablemente de la del P. Fita, a cuya transcripción califica de fantástica (16).

Pero quien rompió la primera lanza en este sentido fue Telesforo de Aranzadi (17) quien reprobó la cualidad femenina del jinete y la propia lectura académica del P. Fita y leyó, según calco que obtuvo directamente:

V L B E L T E S O
N I S

en cuya segunda línea introduce el *NIS* —que ha de ser tan importante, según veremos—, enviando al olvido el *SCIO* que el P. Fita vio y que tan difícil nos es contemplar en el fotograbado que él publicó, y en primera línea inicia el rechace de la ligazón \mathcal{A} de Fita, interpretando mejor el nexa que se observa en la estela, pero sin llegar a verla en su totalidad; faltaba poco a Aranzadi para completar el nexa doble, de 3 letras, que se esculpió y que pudiese justificar la unión de la *V* y de la *L*, ésta inclinada, por su cima ya que el nexa correcto, según los tratadistas sería \mathcal{V} y no \mathcal{V} ; faltaba la *A* intermedia, que no vio y el nexa completo es \mathcal{V}_A cuyo descubrimiento y su significado de *VALERIVS* ha sido perfectamente transcrito por Ignacio Barandiarán (18).

(15) JULIO CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1943. Pág. 93. Sobre la lápida de Angostina puede verse: JUAN CARLOS ELORZA: *Ensayo topográfico de Epigrafía romana alavesa*, en ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA ALAVESA, tomo II. Vitoria, 1967. Inscripción 7, y el documentado estudio de MARIA LOURDES ALBERTOS: *Alava pre-romana y romana. Estudio lingüístico*, en ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA ALAVESA, tomo IV. Vitoria, 1970. Págs. 157 y 158.

(16) JULIO CARO BAROJA: *Los pueblos de España. Ensayo de Etnología*. Barcelona, 1946. Pág. 234 y nota 12.

(17) TELESFORO DE ARANZADI: *Sobre la lápida de Andre-arriaga*, en EUS-KALERRIAREN ALDE, tomo IV (1914). Págs. 44 y 45. Su lectura, táctil, coincide —dice— con la que daba el Baedeker de España y Portugal. 2.^a edición alemana, 1899, pág. 8; el calco que obtuvo lo remitió, según dice, al P. Fita, sin recibir respuesta.

(18) IGNACIO BARANDIARAN: *Tres estelas del territorio de los vascones*, en CAESARAUGUSTA, tomo 31-32. Págs. 199-225. Zaragoza, 1968. Nuestra apre-

En la misma línea de lectura de Aranzadi, en el intermedio, figuran Caro Baroja (19), que difiere algo y lee *UBELTESONIS* y emplea frases despectivas respecto de la calidad y «estilo» de estas inscripciones y de la falta de conocimientos lapidarios de sus autores, expresiones de las que se hará eco Fausto Arocena en su estudio histórico de Guipúzcoa (20); Gómez-Moreno (21), que lee *ULBELTESONIS* e incluye el nombre entre los muy escasos nombres personales ibéricos salvados de la romanización del país, y Michelena (22), que relaciona el elemento final *-son-* con el sufijo aquitánico *-xo(n)-* pero no conoce paralelos para la parte radical del nombre.

Lecuona (23) da una versión algo más alejada del *BEL* que se lee claramente en la lápida, en la que se ha estimado siempre como su primera línea, y barrunta una nueva divinidad indígena: *ULBESTES*; y asociando la *O* de dicha línea con la distanciada *NIS* de la segunda completa el *O(easso)NIS*, mejor dicho, el *O(ias)UNIS* que él define, y consigue vincular al genio tutelar o divinidad a la que se dedicaría la inscripción votiva con el nombre del Valle natal: Oyarzun.

En el último estadio, hasta el momento, del enigma, Ignacio Barandiarán rompe en parte la vinculación a un nombre personal ibérico y la afección a una divinidad indígena al establecer, por vez primera, la lectura del doble nexo *VA* en el gentilicio latino *VALERIVS* dentro del contexto

V A L B E L T E S O
N I S

que propone, pero sigue manteniendo como de indudable raíz indí-

ciación del trazo horizontal de la *A* es distinta, según se dirá más adelante, de la que da Barandiarán: pág. 204.

(19) JULIO CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte...* Págs. 86 y 93.

(20) FAUSTO AROCENA: *Guipúzcoa en la Historia*. Biblioteca Vasca XII. Ediciones Minotauro. Madrid, 1964. Pág. 19.

(21) MANUEL GÓMEZ-MORENO: *Misceláneas. Historia-Arte-Arqueología. Primera serie: La Antigüedad*. Madrid, 1949. Pág. 24: enfoca el tema del vasco-iberoismo.

(22) LUIS MICHELENA: *Guipúzcoa en la época romana*, en *BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS*. Año XII. San Sebastián, 1956. Págs. 82 y 83. El problema de las relaciones con antropónimos varoniles aquitanos también lo aborda BARANDIARAN (vid. nota 18) partiendo de la interpretación que da a la lápida de Andre-arriaga.

(23) MANUEL DE LECUONA: *Op. cit.*, pág. 31.



Fig. 1.— Estela de Andrerreguía (Museo de San Telmo)

gena el antropónimo *Belteson*, declinado en genitivo, que interpreta por *Beltesonis (filius)*, estableciendo así la filiación del difunto; fórmula ésta con la que no estamos de acuerdo, según se verá.

Recogidos ya los antecedentes que consideramos interesantes para el proceso de nuestro trabajo, proseguiremos con el estudio directo de la inscripción, táctilmente al modo de Aranzadi, repasando y cotejando las letras y signos del epitafio una y muchas veces.

II. — ESTUDIO DE LA INSCRIPCION

Admitido que se trata de una inscripción funeraria, y en ello convienen casi todos los autores antes citados salvo rara excepción, parece elemental acudir a las fuentes clásicas y a los doctos estudios realizados sobre la materia.

El resultado final de este estudio podrá ser la antítesis de muchas de las ideas y conceptos expresados en los antecedentes, pero constituirá sin duda un elemento más, un eslabón más en la cadena de claroscuros de nuestra historia que van siendo lentamente despejados.

Cagnat (24) establece como partes esenciales de los epitafios en las lápidas funerarias romanas los tres elementos siguientes y en este orden:

1.º La dedicación a los Dioses Manes, con las fórmulas *Manibus, Diis Manibus (D.M.)*, *Diis Manibus sacrum (D.M.S.)* y fórmulas análogas; advierte, en el orden cronológico, que las inscripciones funerarias sufrieron hacia la época de Augusto una transformación, llegando a ser verdaderas dedicaciones a los Dioses Manes, cuyo nombre no figura más que muy raramente bajo la República.

2.º Los nombres del difunto (con o sin mención de su filiación), de la tribu, patria o domicilio, su profesión u honores obtenidos.

3.º La edad del difunto, expresada con una de las fórmulas: *annorum (A, AN, ANN)* o *vixit annis* o *annos (V.A., AN., ANN)* seguida de la cifra de años que vivió e incluso los meses, días y horas si el difunto fuese un niño; y si el difunto era un soldado se marcaba además sus años de servicio, bajo la fórmula *militavit (M., MIL.) annis* y la cifra de los años de servicio cumplidos.

(24) RENÉ CAGNAT: *Cours d'Épigraphie latine*, 2.ª edición. París, 1890. Págs. 244 y ss.: Inscripciones funerarias.

Además de estos elementos esenciales pueden también señalarse en las inscripciones funerarias, según Cagnat, otra serie de partes accesorias, cuales son: las fórmulas que indican que allí reposa el muerto: *hic iacet* o *hic situs est* (H.S.E.); los deseos dirigidos al muerto, como *sit tibi terra levis* (S.T.T.L.) = (séate la tierra leve) u otros detalles referentes a la condición en que se erigió la tumba o monumento, quiénes mandaron construirlo y las razones por las que lo hicieron (amistad, parentesco, reconocimiento, etc.).

Un estudio minucioso de la estela de Andrerreguía o Andrearriaga nos permite asegurar que en ella se dan las tres condiciones esenciales de las lápidas funerarias romanas y en su mismo orden fundamental:

1.^a La dedicación a los Dioses Manes:

Observando atentamente la estela, a la altura de la cabeza del jinete y a su derecha, algo separada, puede notarse claramente una *M* en letra capital romana y a su izquierda, entre ambas y más confusa por la erosión de la piedra arenisca, puede vislumbrarse una *D* de igual tamaño que la *M* y entre ambas existe un elemento inconfundible: un característico punto en forma de hoja de yedra, situado tal como lo pide la tipología clásica en la mitad de ambas letras y a una altura media; es una hoja sencilla que no presenta el zarcillo o peciolo de la *hedera distinguens*.

(Este punto nos invita a tratar más adelante el tema de la interpunción, que es interesante y que creemos recordar que no ha sido enfocado por ningún tratadista que haya estudiado esta estela de Oyarzun).

La dedicatoria *D(iis) M(anibus)* es evidente y ocupa un lugar correcto en inscripciones de figuras estantes o ecuestres, lugar que suele ser a ambos lados o a un lado o sobre la cabeza de la figura o del héroe y que, en el caso que estudiamos, al poseer la estela de Oyarzun dos figuras, una de ellas más elevada, más noble, la del caballero y otra más inferior, la del auxiliar, parece obligado, si quiera razonable, situarla en ese espacio libre que queda entre ambas; su situación real es próxima a la cabeza de la figura ecuestre y constituye de hecho la primera línea del epigrafe (25) (Fig. 2).

(25) Las dos letras vienen a ser de unos 4,4 centímetros de altura y de 2,6 y 5,4 cm. de anchura, respectivamente; el punto hederiforme es de 8 milímetros de largo y 5 mm. de ancho aproximadamente y está inclinado hacia abajo y a la derecha; el conjunto de las siglas *D. M.* ocupa unos 11,2 centímetros de

Reconocemos que estas dos siglas apenas marcadas, tenues, son de notorio contraste con la profunda incisión labrada con cincel o gu-bia que caracteriza a las figuras y al texto de la lápida y quizá por ello pasaran totalmente desapercibidas hasta la fecha; podría explicarse esta circunstancia acudiendo a las lecciones que da Mallon (26) sobre las dos fases: *scripsit et sculpsit* que se dan en los textos epigráficos: primero se escribe, luego se esculpe; así esta leve inscripción de la dedicatoria *D.M.* podría corresponder a la fase de ordenación (*ordenatio*) del texto que no llegó a ser esculpido posteriormente; pero, sobre todo, la *M* está tan perfectamente trazada, con líneas de gran pureza y conserva tan nítidos los ápices superiores e inferiores de la escritura capital romana que nos induce a suponer que estas siglas *D.M.* y el punto hederiforme intermedio permanecen incólumes en el estado original del monumento funerario —que es de piedra arenisca triásica fuertemente erosionada en el transcurso de los siglos— y que el resto del epitafio y las figuras fueron relabrados para hacer acusar unas líneas y perfiles quizás desdibujados por los meteoros, logrando así ese efecto deplorable de brutal y tosco que autorizó a Telesforo de Aranzadi para calificar de «monigote» la figura del jinete labrada en esta estela de Andrearriaga (27).

2.^a *El nombre, filiación, tribu y profesión del difunto:*

Estudiamos el texto tan conocido del epitafio en la propia estela, en sus dos líneas tan divulgadas, y deducimos algunas variantes con respecto a las transcripciones hasta hoy conocidas, entre ellas la que ha dado título a este ensayo: el *tesserarius*.

Siguiendo a Batlle (28), que transcribe a Cagnat, sabemos que la denominación personal entre los romanos la constituían estos tres elementos fundamentales: el *praenomen*, el *nomen* y el *cognomen*.

El *praenomen* (el nombre personal) falta al parecer en el epitafio, si bien su sigla (de una letra) pudo estar grabada en la zona

longitud. Las otras 2 líneas del epitafio tienen letras de 6,5 y 5,4 cm. respectivamente, de alto.

(26) JEAN MALLON: *Paléographie romaine*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Scripturae: Monumenta et Studia, III. Madrid, 1952. § § 106-108.

(27) TELESFORO DE ARANZADI: *Op. cit.*, pág. 44. Le parece puramente imaginaria la cualidad femenina del jinete que daba el P. Fita y afirma que la tal figura no es otra cosa que un monigote.

(28) PEDRO BATLLE HUGUET, Pbro.: *Epigrafía latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2.^a edición. Barcelona, 1963. § 38.



Fig. 2.— Cabecera de la estela, en la que aparece la dedicatoria a los Dioses Manes.

desgastada del monolito, a la izquierda de esta primitiva primera línea que pasa a ser ahora la segunda línea del epígrafe.

En ella se lee primeramente el nombre gentilicio, el *nomen* del finado, que era *VAL(erius)* como acertadamente descubrió Ignacio Barandiarán, pero la forma en que está labrado el *nomen* abreviado es, a nuestro juicio, la de \mathcal{V} , es decir, con el trazo de la *A* no horizontal, sino inclinado hacia la izquierda y hacia abajo, lo que quizá pueda dar una mayor antigüedad a la inscripción; este nexo doble, de tres letras, no lo vemos recogido ni en el Cagnat ni en el Batlle, que transcribe los de aquél y sin embargo son numerosos los nexos de *VAL* con muy diversas variantes, particularmente en la forma de la *A*, que se observan en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (C.I.L.) y de manera destacada en los vasos e instrumentos domésticos en él reseñados (29); dominan, desde luego, los ejemplos de nexo doble normal \mathcal{V} con el tramo de la *A* horizontal.

El nombre gentilicio *VALERIVS* es frecuentísimo en todo el mundo romano como lo prueban los innumerables epitafios latinos en que figura; lo es dentro de la Península (30) en la Tarraconense a la que pertenece el territorio de los Vascones, que abarcaba Oyarzun y la desembocadura del río Bidasoa, en cuya proximidad estuvo sin duda la ciudad de *Oiasso*, la *Oiassó-pólis* de Plinio.

En la zona del País vasco-francés, integrado en la Aquitania, también se da el *nomen* *VALERIVS*, como p.e. en la discutida lápida de la supuesta divinidad femenina *Herauscortsehe* a la que dedica un altar *G(aius) VAL(erius) VALERIANVS* y que fue encontrada cerca de Tardets y que ha sido descrita por Daranatz (31) y de la que también trató el P. Fita (32).

(29) Nuestras referencias, ante la imposibilidad de una contemplación directa de los ejemplares epigráficos, se limitan al estudio de las transcripciones recogidas en el C. I. L. que reflejan con gran aproximación las formas de letras y sus nexos; así los de *VAL* aparecen: con el trazo central de la *A* en horizontal, vertical, sin él, convertido en un punto o en trazo separado de los laterales, etc.

(30) En el Vol. II del C. I. L. (INSCRIPTIONES HISPANIAE LATINAE) se recopilan 242 inscripciones masculinas *VALERIVS* y 102 del femenino *VALERIA*.

(31) JEAN-BAPTISTE DARANATZ: *Importantes découvertes de monnaies romaines au Pays Basque*, en REVUE INTERNATIONALE DES ÉTUDES BASQUES, reedición facsímil, tomo I, pág. 518.

(32) P. FIDEL FITA: *Epigrafía euscara*, en BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo XXII. Junio, 1893, en que hace una crítica del libro de Wentworth Webster: *Sur quelques inscriptions du Pays Basque et des environs*. Bayonne, 1892.

Mención especial queremos hacer de un ara votiva de la región aquitánica de los *Convenae*, dedicada al *DEO BAICORIXO* o dios de Baigorri, localidad o valle vasco-francés algo alejado del lugar del hallazgo, que fue cerca de Saint-Bertrand de Comminges (*Lugdunum Convenarum*); la lectura atenta de la transcripción del *Corpus* (33) refleja en sus dos primeras líneas la dedicación

DEO B ∇ I
C O R I X

siendo dudoso el final de la primera línea, que pudiera leerse conjuntamente con la segunda como *BVAICORIX*, pero el nexa ∇ tiene un enorme parecido con el de la lápida de Andre-arriaga y de admitirse que representa la abreviatura de un *VAL(erius)* alteraría totalmente el contexto del *DEO BAICORIXO*, el dios de Baigorri (34).

Estando redactado este trabajo recibo la «separata» de Peña Santiago (35) sobre el ara romana hallada en la sierra de Aitzgorri, en la cual, prescindiendo de momento de la transcripción de su primera línea, con la que no estamos conformes (nos referimos al ara romana del Museo Arqueológico de Burgos, Sala III, dep. 6 n.º 976, con la que se compara el ara hallada), presenta en la segunda línea del epígrafe una sigla, cuyo nexa es a nuestro juicio ∇ (juzgamos por la fotografía, pág. 6), estando claras la *V*, la *A* (sin determinar la forma del trazo central) y la *L* final, con la misma caída y remate que la *I* de la primera línea; o sea que este *praenomen* sería *VAL(erius)* y no *VI(bius)* y el *nomen* sería *SA- TVRNINVS*, siendo éste un caso en el que el *nomen* (*Valerius*) era usado como *praenomen*, como llegó a ser frecuente a partir del siglo II del Imperio romano; igual pudiera ocurrir en la lápida de Andre-arriaga.

El *cognomen* o sobrenombre del difunto viene descrito en la inscripción de Andre-arriaga por el abreviado *BEL*, que pudiera in-

(33) C. I. L. Vol. XIII, pars. I, fasc. I. Inscripción 124.

(34) No logramos ver el ara, al parecer conservada en el Museo de Saint-Raymond, de Toulouse; pero sí pudimos contemplar los interesantes cipos votivos de *AHERBELSTE DEO, BAICORIXO DEO* (de Huos, en Comminges) é *ILIXO-NI DEO*, allí exhibidos.

(35) LUIS-PEDRO PEÑA SANTIAGO y FERMIN LEIZAOLA: *Ara romana en la sierra de Aitzgorri (Guipúzcoa)*. BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS. Año XXVII. Cuadernos 1.º y 2.º San Sebastián, 1971. Este ara vendría a ser el segundo monumento romano en Guipúzcoa, si bien su procedencia, según el relato, es alavesa, de Zaldueño.

terpretarse por *BEL(licus)*, que si en un sentido representa el adjetivo «belicoso, guerrero», por otro es frecuente como sobrenombre o *cognomen* de las personas; mas no es el único sobrenombre posible: entre los *cognomina virorum* de personajes masculinos cuyas inscripciones han sido registradas en el *Corpus* encontramos los de *BELEX*, *BELEXENNIS*, *BELIX*, *BELLATOR*, *BELLICVS*, *BELLINICVS*, *BELLINVS*, *BELLO*, *BELLVS* y muchos más, siendo los más abundantes y en este orden *BELLICVS* y *BELLINVS*; por eso adoptamos el más representativo, el *BELLICVS*; y también por cuanto las singulares inscripciones de la mayoría no figuran abreviadas, sino con el sobrenombre completo.

Queda descartada también la posibilidad de tratarse de *BEL(lona)*, diosa de la guerra entre los romanos, esposa de Marte, con quien comparte en el campo epigráfico los lugares de honor en las inscripciones votivas; la razón es contundente: se trata de una estela funeraria y la dedicatoria a los Dioses Manes que la preside *D(iis) M(anibus)* excluye la ofrenda o los votos en favor de Belona o de otras divinidades (36).

En la España Tarraconense romana aparecen dos inscripciones con el sobrenombre *BELLICVS*: la de *C. COR(nelius) BELLICVS*, hallada en Cazlona (Jaén), antigua *Castulo*, y que figura como pedestal de una cruz en la villa de Linares (37); y la de *L. COELIVS BELLICVS*, aparecida en camino público en la villa de Casas (Tarragona) (38).

Interés mayor ofrece para nuestro estudio el epitafio del pavimento de la iglesia mayor de San Mauricio, en Vienne (Francia), en la Galia Narbonense romana, en el que figuran juntos los nombres de *VALERIVS BELLINVS* y *VALERIVS BELLICVS*, coincidente éste con la lectura que hemos adoptado para la estela de Andre-arriaga (39).

(36) Luis Michelena (**Op. cit.**) apunta la posibilidad de que el nombre latino *Bellona* fuese el radical, acompañado del sufijo vasco —*aga*— del nombre del Castillo de *Beloaga* o *Feloaga*, que es la fortaleza situada sobre las peñas de Arkale, no lejos del lugar en que fue hallada la estela de Andre-arriaga; cuyo recinto, hoy en ruinas, está clamando una seria investigación arqueológica que dilucide su hipotético origen romano.

(37) **C. I. L.** Vol. II. **INSCRIPTIONES HISPANIAE LATINAE**, 3265.

(38) **C. I. L.** Vol. II, 4175.

(39) **C. I. L.** Vol. XII. **INSCRIPTIONES GALLIAE NARBONENSIS LATINAE**, 2018; en este volumen se recogen entre los nombres gentilicios masculinos y femeninos (*nomina virorum et mulierum*) 248 inscripciones de *VALERIVS* y 142 de *VALERIA*: entre ellas la mencionada: **VALERI BELLINVS ET BELLICVS**.

La inscripción que estudiamos de Andre-arriaga no atestigua filiación ni nombre de la tribu del difunto, ya que, a nuestro entender, el tercer vocablo abreviado de esta segunda línea de la estela, *TESS*, da la profesión del mismo: *TESS(erarius)*, es decir, militar, de grado inferior al de centurión y perteneciente al ejército de tierra; el *tesserario* es el soldado o milite que podemos llamar «enlace» del ejército romano; es el portador de la *tessera* o tablilla en la que está grabada la consigna o el santo y seña, que recibe de manos del centurión y que ha de transmitirla a los lugares de vigilancia dentro del propio campamento o a las distintas guarniciones o campamentos.

Son varias las motivaciones que aducimos en favor del *TESS* y en demérito del *TESO* que ha sido hasta el momento, unida o separada la *O* del *TES*, unánimemente aceptado por los historiadores: la primera es que se puede palpar la segunda *S* en su integridad, si bien efectivamente el arco inferior de la letra está mucho más acusado —relabrado, diríamos— que el arco superior; la segunda, que a pesar de la tosquedad del epitafio y de la escultura en general ha de reconocerse que hay una relativa uniformidad de altura en las líneas de aquél, y de aceptarse la *O* en esta segunda línea vendría a resultar de una altura poco mayor que la mitad de la normal de las demás letras de la misma; la tercera, que hubiésemos estimado más correcta, siguiendo el estudio de las inscripciones de *TESSERA-RIVS* recogidas en los tratados clásicos, su conexión con una Centuria, o sea el

TES.O = TESSERARIVS CENTURIAE = (tesserario de la Centuria)

que hubiera sido de un indudable mayor valor arqueológico; la cuarta, porque la valoración epigráfica que daremos al *NIS* es totalmente distinta del *O(easso)NIS* que ha presidido en unos por el deseo de vincularlo al todavía oculto *OIASSO*, o de las formas de genitivo del nombre del difunto, en sus diferentes versiones o de una variante más interesante cual hubiese sido la del genitivo del centurión jefe de la Centuria en que prestó sus servicios el *tesserario VALE-RIVS* y que hubiera completado el texto:

VAL(erius) BEL(licus) TES(serarius) C(enturiae) ...NIS.

El estudio del *Corpus Inscriptionum Latinarum* en sus inscripciones militares, en particular de los grados inferiores como es el *tesserarius*, nos lleva a valorar la íntima relación epigráfica de los

grados militares con las legiones, cohortes, alas y centurias del ejército romano: normalmente viene grabado el grado o cargo militar con anterioridad al cuerpo correspondiente, incluso detallado la escala de éstos desde la legión hasta la centuria, que era la última división de la legión romana; a veces no figura el nombre del jefe o centurión y se inscribe simplemente: *IN C(enturia)*; en el caso del *TESSERARIVS*, las abreviaturas más corrientes son:

T, TE, TES, TESS, TESSE y TESSER,

con gran ventaja para el *TES* seguido a cierta distancia del *TESS*, alcanzando entre ambas las dos terceras partes de las inscripciones totales.

Cagnat (40) recopila las siguientes siglas y abreviaturas de Centuria:

C , 7 , Z, CE, CENT, G y también C, 3 .

En la Galería Lapidaria del Museo Chiaramonti, de los Museos Vaticanos, contrastamos la existencia de muchas inscripciones con la sigla de Centuria, normalmente grabada con la misma altura que las restantes letras del epitafio, con diversas variantes que extractamos a continuación:

Y 7 9 7 9 E 9 > 9

de las que la primera es la más abundante, la más repetida; la 3.^a, 5.^a, 7.^a y 9.^a son formas de G más o menos deformadas que se aproximan, sobre todo la 7.^a a una forma irregular de S, aun cuando ninguna tenga la forma semicircular inferior de esta letra; esta 7.^a sigla la contemplamos en un bello bajorrelieve de dicha Galería Vaticana (41) dedicado a *AVR(elio) SATVRNINO*, équite de la cohorte VIII pretoriana, de la Centuria de *VERISSIMO*, que militó en la Legión Segunda Itálica 5 años de *tesserario* y que vivió 28 años.

Aproximación a una S tiene también una sigla de *centuria* que figura en el índice del Vol. XIII del *Corpus*, que es la última de la serie siguiente que de allí extractamos (42):

(40) CAGNAT: *Op. cit.*, y también P. BATLLE: *Op. cit.*, págs. 22 y 51.

(41) Museos Vaticanos. GALLERIA LAPIDARIA, panel XXXI, n.º 26.

(42) C. I. L., vol. XIII, pars V. INDICES: Inscripciones 6542, 6668; no hemos podido cotejar la sigla «de visu» en el original; pertenecen ambas a la Germania Superior: son de Oehringen y Mainz, respectivamente.

Es sabido que la leva de los soldados romanos se efectuaba a los 18 años y que normalmente el servicio de armas duraba otros 10 años, prorrogables (45); por ello es muy frecuente que en las inscripciones funerarias de milites romanos de todos los grados aparezcan las X, XX, XXX e incluso las XL o XXXX indicativas de las décadas de edad de los difuntos, que raramente sobrepasaban los L años de edad; asimismo ocurre que cuando se graban los años de servicio en la milicia aparezcan con mayor frecuencia la V y las I repetidas del guarismo correspondiente, por fallecer durante el período normal del servicio.

Sorprende en principio que estando abreviadas todas las palabras de las líneas anteriores del epitafio, haya de aparecer en toda su integridad, sin apócope, el ANNIS, cuando lo normal hubiese sido que se abreviase en A, AN o ANN; estudiando y palpando bien la letra N y su entorno se observan dos detalles: primero, la existencia de un acento sobre la N, que no es ni más ni menos que el signo de abreviación *sicilicus* que servía para indicar que la consonante debía ser duplicada (46); segundo: que el trazo primero de la N no es vertical sino inclinado a la izquierda, mientras que el trazo final es vertical.

En efecto, el signo *sicilicus*, que es de unos 8 mm. de ancho y 5 mm. de alto, tiene la forma de una C vuelta hacia arriba y es semejante al acento prosódico breve de la Gramática latina; ya tenemos el (a)NNIS, pero prestando atención táctil al trazo inicial de la N no hay duda de que también la A está grabada en nexa con la N en forma de un trazo corto que nace a la mitad de ésta y baja inclinado hacia la derecha, en la misma forma pero en sentido contrario que la A del nexa del gentilicio: VAL; esto nos refuerza en la opinión que expusimos antes respecto de la forma en que estimamos está grabado este nexa de tres letras y sin duda que ambas corresponden, como dice Cagnat (47), a formas usadas en la escritura arcaica, siendo más rara la segunda Λ que la primera Λ ; en definitiva, la palabra abreviada que leemos en la tercera línea es:

Ñ IS=ANNIS=(años),

(45) Sobre la organización militar romana: THEODOR MOMMSEN: **Historia de Roma**. LEO BLOCH: **Instituciones romanas**. Colección Labor n.º 247. Barcelona, 1930. § 36.

(46) CAGNAT: **Op. cit.**; P. BATTLE: **Op. cit.** §§ 25 y 34.

(47) CAGNAT: **Op. cit.**: Variaciones de las letras: Págs. 11 y ss.

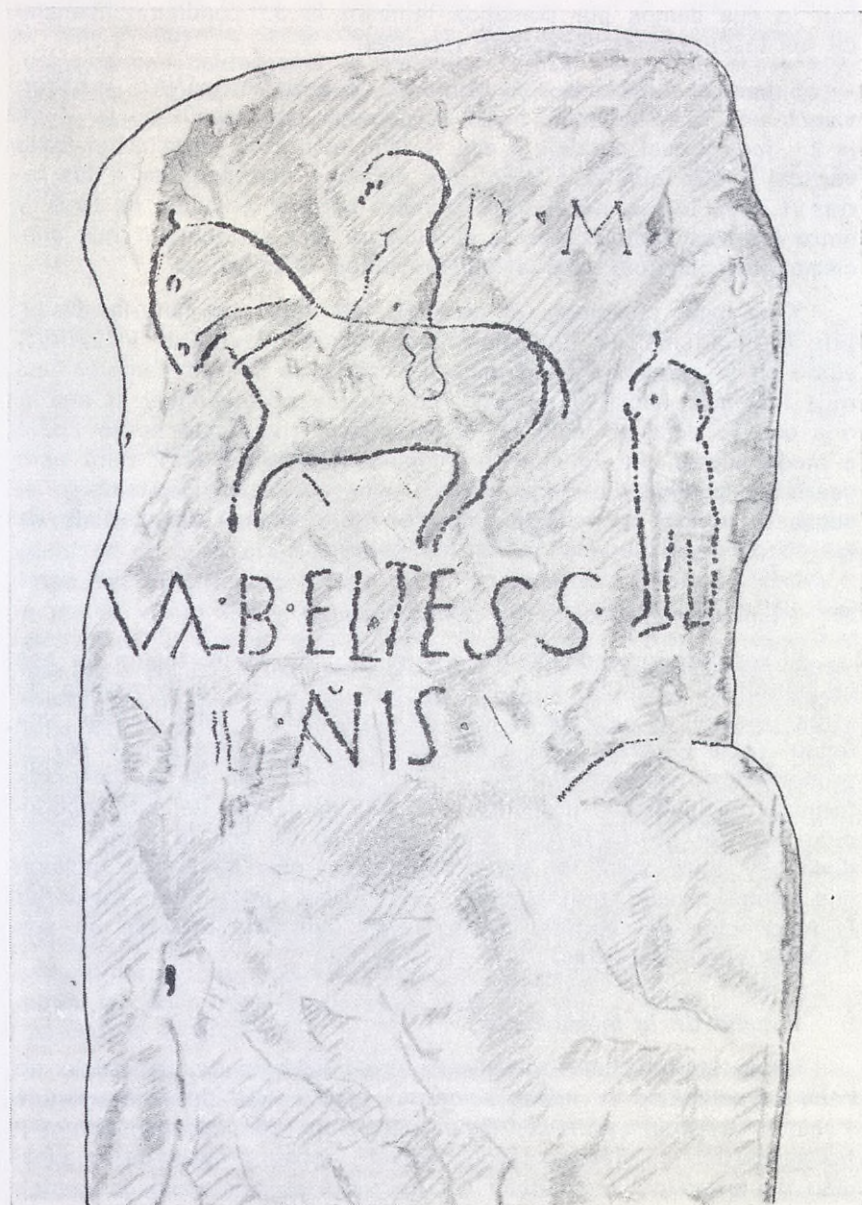


Fig. 3. — Interpretación de la estela.

con lo que damos por cumplida también la 3.^a condición esencial de las inscripciones funerarias romanas.

Seguimos indagando a la izquierda de la palabra *ANNIS* y observamos una raya inclinada hacia la derecha por debajo de la *V* de la 2.^a línea y casi paralela a ella; y algo más a su derecha un trazo vertical y otro similar a éste, que pudieran corresponder a las letras *IL.*, con lo que aquel trazo primero sería el segundo de la *M* y entre las tres completarían la abreviatura *MIL* de *militavit* que concierta perfectamente con el *ANNIS* antes descrito.

Y ya para completar el epígrafe tan solo nos faltaría descubrir el guarismo de los años que nuestro *tesserario VALERIVS* sirvió en la milicia; a la derecha de *ANNIS* se aprecia también una raya inclinada hacia la derecha, que puede corresponder a una *X* o a una *V*, pero el tacto no acusa ningún trazo que se le cruce a media altura, por lo que en principio adoptamos la *V* para este guarismo, posiblemente incompleto, pero que responde también al supuesto normal de fallecimiento del milite dentro del período de los 10 años del servicio militar obligatorio.

4.^a Elementos accesorios de la inscripción:

El repetido reconocimiento del epitafio de Andrerreguía no nos ha permitido hasta el momento poder asegurar la existencia de otros elementos auxiliares de la inscripción, salvo quizás una tenue *I* a la derecha de una hipotética 4.^a línea, que podría ser el primer trazo, vertical, de una *L*; ello daría razón de la conocida fórmula de alivio que proponía el P. Fita para final de esta inscripción: *sit tibi terra L(evis)*; pero la verdad es que la vemos muy dudosa y, ante todo, no se palpa ninguna otra huella de incisión que ayude a esta transcripción, por lo que preferimos olvidarla: la inscripción del epitafio quedará para nosotros definida en sus 3 líneas antes descritas.

5.^a Estudio de la interpunción:

Como se ha dicho anteriormente no conocemos referencia de haberse estudiado la interpunción en esta estela de Andrerreguía y vamos a hacerlo para ver de aseverar aún más nuestra lectura y transcripción: en efecto, siendo bastante densa y apretada la sucesión de letras de la 2.^a línea del epígrafe, la existencia de puntos puede aclarar más la separación de voces distintas, aislando así las abreviaturas de cada una de las palabras.

Cagnat nos habla de las formas de los puntos: redonda, quizá la más frecuente; cuadrangular, la más antigua; la triangular, de inscripciones cuidadosas; la alargada, menos frecuente; la de hoja de yedra o *hedera distinguens*, muy corriente desde Augusto hasta época reciente; palmas, ramos, etc.

Batlle, por su parte, describe la forma de los puntos en un gráfico que recoge 10 variantes distintas (48):



y difiere algo de la opinión de Cagnat: la redonda estima que es la más antigua, pero al ser difícil de esculpir pasa a ser la forma cuadrada la más antigua en lápidas; la triangular, la forma más frecuente y la hojita de yedra, que aparece relativamente pronto, pero no antes que César.

La estela de Andre-arriaga, a nuestro juicio, ofrece un punto en forma de hoja de yedra, sin zarcillo como se ha dicho, en la separación de la dedicación a los Dioses Manes: *D. M.*, en la primera línea del epitafio; en la 2.^a línea encontramos puntos redondos y a media altura entre las letras, uno separando el *VAL* y el *BEL*; otro coincide con un desconchado de la piedra —que no olvidemos que es arenisca y que presenta una serie de coqueras que hacen menos clara la interpretación —en el final de *BEL* y un tercero al final del *TESS*; no lo observamos entre ambas *S* de dicha abreviatura y por ello las juntamos, pero sí anotamos otro punto, al parecer, separando la *B* y la *EL* del sobrenombre *BEL(Iicus)* y lo decimos aun cuando no conviene a la lectura efectuada: podemos estar equivocados; en la tercera línea acusamos otro punto redondo a izquierda de la abreviatura de *ANNIS* y otro a su derecha, con la particularidad de que éste, situado a media altura entre la palabra *ANNIS* y el supuesto trazo de la *V*, nos parece que tiene una forma similar a la expresada de las siglas *D. M.* de la primera línea, es decir hederiforme, algo más alterada y menos neta que la de aquella dedicatoria.

En resumen, salvo la duda planteada en la abreviatura de *BEL*, la interpunción responde y concuerda con la separación de letras que hemos transcrito y rubrica nuestra lectura del epitafio, cuya forma definitiva, a nuestro juicio, queda expresada gráficamente en la figura n.º 3 y, completadas las 3 partes esenciales del epitafio

(48) P. BATLLE: *Op. cit.* Estudio de los puntos: Pág. 26.

proponemos definitivamente esta lectura de la estela de Andrerreguía o Andre-arriaga:

*D(iis) M(anibus)
...VAL(erius) BEL(licus) TESS(erarius)
MIL(itavit) ANNIS V...*

(a los dioses Manes, ...Valerio Bellico, tesserario, militó V... años), inscripción que la encontramos extraordinariamente simple y de acuerdo con los cánones lapidarios, perfectamente ordenada y dispuesta con regularidad en sus líneas por lo que es justo reconocer, en contra de opiniones adversas (49) que el lapicida poseía conocimientos completos del arte lapidario, siendo de destacar especialmente en el epitafio las abreviaturas de Λ y de $\tilde{N}JS$, que pueden dar y dan de hecho indicios claros para una datación veraz de la estela. Por el contrario esta simplicidad producirá en muchos también el desencanto de una pérdida de valores míticos y legendarios: nada queda de la mujer de Julio César ni de las divinidades indígenas ni de los antropónimos de raíz indígena ni, todavía menos, de esa deseada vinculación de nuestro héroe o heroína con la ciudad aún oculta: *OIASSO*.

El interés de la lápida, que no es lápida sino estela, tomará otros rumbos: el difunto fue un milite romano, de edad joven (entre los 23 y 28 años) que servía de *tesserario* en una Centuria próxima, que falleció en el paraje de Andrerreguía, en pleno campo no apropiado para la existencia de un campamento ni para el desarrollo de un orden de batalla, pero sí para tender una emboscada de la que pudo ser víctima *VALERIVS BELLICVS* y en cuya memoria sus compañeros de armas erigirían este monumento.

El panorama paisajístico ambientará el suceso y habrá de pensarse que fue atacado en misión de servicio a las Peñas de Arkale, de ida o de vuelta de las mismas en dirección a los llanos de Alci o Alzi salvando la vaguada y regato de Andrerreguía, paraje apropiado para la emboscada; Alci —con sus tres caserías: Alci, Alcizarra y Alciberri— es un lugar privilegiado que domina, al igual que las Peñas de Arkale, toda la desembocadura del río Bidasoa

(49) De la «tosquedad en los caracteres y falta de conocimientos lapidarios» de que habla CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, pág. 86, habremos de exonerar al lapicida de Andrerreguía, máxime teniendo en cuenta que la piedra no presenta una cara desbastada sino la rugosidad de una piedra natural.

y por la otra cara se abre a la provincia, alcanzándose la vista panorámica de sus grandes cumbres: Izarraitz, Hernio, Aitzgorri y Aralar.

Aceptada nuestra variante epigráfica, la estela vendría a ser la confirmación, por otro lado lógica, de la existencia de una guarición romana de servicio que habría establecido sus campamentos y sus atalayas en las proximidades de *Oiasso* y de las minas de Arditurri al pie de las Peñas de Aya y probablemente en los collados o cotas altas de los montes situados entre ambos, que vistos desde la desembocadura del Bidasoa, como fondo la gran mole de las Peñas de Aya, completan un bello anfiteatro panorámico, desde Pagogaña, Erlaiz, Ascain, Gorostigaña, Mugarriluce, Belis o Belitz, Picoketa, Galtzaramuño, Alci o Alzi y Peñas de Arkale hasta Gainchurizqueta, y en un plano inferior los mogotes de Zúbelzu y Elaiza o Eláceta, que tuvieron valor estratégico en todas las manifestaciones bélicas habidas en torno a la frontera francesa y los pueblos fronterizos de Fuenterrabía e Irún (50).

III. — LAS FIGURAS REPRESENTATIVAS

Son dos, en efecto, las figuras humanas representadas en la estela de Andrerreguía, como lo pone de relieve Ignacio Barandiarán en su estudio (51), siendo realmente sorprendente el olvido deliberado de la segunda figura, la inferior situada a la derecha, por parte de los primeros investigadores de la estela, que sólo hacen mención de la figura ecuestre y no de la pedestre; no puede dudarse de que la misma gubia que cinceló la figura del caballero grabó también la de la figura estante; el surco es el mismo en profundidad y en ancho y el trazo del contorno de las figuras humanas es similar, así como su tamaño y forma; además la figura estante tiene su plano de apoyo a la altura de la segunda línea del epitafio, que queda terminada y centrada bajo la figura del caballero, sin que se observe superposición alguna de letras y figuras.

La razón de este olvido u omisión pudiera ser que, al tratarse la figura principal de la esposa del Emperador o Rey en la versión de los mentores del P. Fita, Soraluze y Arzac y anteriormente Sarasti en su carta al P. Larramendi, o de una divinidad o de un per-

(50) MUNARRIZ (Teniente Coronel): *Líneas de Guipúzcoa (Estudio Histórico-Geográfico)*. Toledo, s.a.

(51) I. BARANDIARAN: *Op. cit.*, pág. 203.

sonaje importante indígena, la segunda figura pudiera desmerecer y desentonar en la composición o quitar relevancia a la figura del personaje heroizado.

En nuestra versión de la variante «*tesserarius*», por el contrario, pudiera resultar ser la figura principal esta figura derecha, que sería el soldado que va detrás y a pie, al servicio del caballero jinete, que sería el jefe militar o centurión; pero más razonable parece una segunda hipótesis, avalada por el hecho de que el epítafio esté centrado con la figura ecuestre y que las siglas *D. M.* estén cinceladas a la altura de la cabeza del jinete, que obliga a que sea éste el personaje en cuya memoria se erigió el monumento y en tal caso el peatón pasaría a ser el soldado de servicio de vigilancia que recibió la *tessera* con la consigna, de manos del *tesserarius*, que efectuaría montado a caballo su recorrido por los campamentos o puestos de vigilancia.

En este estado de cosas, ya no puede sorprender la tosquedad del monumento por no tratarse de ninguna persona real ni relevante en el mundo romano o indígena, sino de un modesto soldado romano que pudo fallecer víctima de un atentado en acto de servicio y a quien sus propios compañeros de milicia dedicarían la estela funeraria y se harían representar en esa segunda figura olvidada, labrada en un plano inferior para mejor realzar la figura del interfecto (52).

De propio intento, para plantear en primer término la representatividad de la estela, hemos dejado para segunda posición el estudio de la figura equina; el caballo es la figura mejor trazada del conjunto y, dentro de la tosquedad de ese relabrado de que hemos hablado, está proporcionada en su cabeza y cuerpo; en contraste con ambas figuras humanas que sólo acusan su perfil externo, en el caballo se sitúan la oreja, la frente, el ollar de la nariz, el ojo, la boca y el barboquejo; el pescuezo, la cruz y el lomo, sin que la presencia del jinete provoque una solución de su continuidad; el muslo, pierna trasera con su corvejón y brazuelo delantero; incluso aparecen grabadas las riendas que sostiene el caballero y sin embargo éste, con su línea de silueta enfilada hacia delante, no va montado sobre la cabalgadura, como procedería, ni tampoco se aclara la situación de sus miembros superiores e inferiores;

(52) En el supuesto de que la estela se erigiese por encargo de sus compañeros, siguiendo los cánones lapidarios habría de alterarse la transcripción del epígrafe, declinándolo en dativo y a su final figurarían los oferentes justificando la erección del monumento.

situación difícilmente explicable: quizás en un principio se pensase tan solo en la figura del equino, asociada a la idea de heroización que lleva consigo (53), pero la presencia de la figura estante —que pudiera representar a los oferentes de la estela— llevaba aparejada la ejecución del diseño de la figura del héroe, siquiera fuere improvisada; el resultado es francamente tosco, aun cuando no conozcamos quizás la versión original de la escultura y sí esa ruda imagen relabrada en el complejo general de una facies tosca y sin pulimento de la piedra de Andrerreguía.

A juzgar por los elementos de estudio que hemos manejado —las diversas publicaciones sobre la materia— no hallamos similitud o si se quiere, hallamos fuertes elementos diferenciales de esta figura con la del bajorrelieve de Marquínez (Alava) (54) que parece representar a Epona, y con las figuras equinas de Gamonedo y Beleño, del concejo de Ponga (Asturias), de que habla Caro Baroja (55) y que han sido detalladamente descritas por Vigil (56) y por Diego Santos (57) y recogidas también por Blázquez en su estudio vinculatorio del caballo con la vida de ultratumba (58), en el que recoge 14 ejemplares de estelas del norte de la Península con representaciones de caballos, la mayoría de ellas vadinienses, con las que no creemos tenga relación de estilo la nuestra de Oyarzun: y ello por cuanto, según deducimos de los testimonios gráficos que acompañan a dicho estudio, la mayoría de ellas presentan en sus caras desbastadas las figuras equinas al pie de los epitafios y muy raramente encima de ellos; todas ellas van rodeadas de palmas o de hojas de yedra o aureolas, de las que carece el caballo de Andrerreguía; no presentan riendas, salvo alguna atada a un árbol, ni huellas de caballeros que las monten o que las acompa-

(53) J. M.¹ BLAZQUEZ: L'héroisation équestre dans la Péninsule Ibérique, en *CELTICUM*, VI. Rennes, 1963.

(54) ARMANDO LLANOS: En torno al bajorrelieve de Marquínez (Alava). *ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA ALAVESA*, tomo 2. Vitoria, 1967. Págs. 187-194.

(55) JULIO CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte...*, pág. 86, nota 39. Ambas inscripciones corresponden al *C. I. L. II, Suppl.*, 5.738 y 5.735, respectivamente.

(56) CIRIACO MIGUEL VIGIL: *Asturias monumental epigráfica y diplomática*. Oviedo, 1887. Pág. 301: Núm. J 7.^o (lámina J III) y pág. 471: núm. Ta 2.^o (lámina Ta I), respectivamente; ambas inscripciones son vadinienses; Vadinia la sitúa en el despoblado de Roblecedo, al O. de Brañósera (Palencia).

(57) FRANCISCO DIEGO SANTOS: *Epigrafía romana de Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 1959. Págs. 114-117 y 153-155. En ambas inscripciones, los caballos marchan hacia la derecha.

(58) J. M.^a BLAZQUEZ MARTINEZ: *Caballo y ultratumba en la península hispánica*. AMPURIAS, XXI. Barcelona, 1959. Págs. 281-302. Las inscripciones de San Juan de Beleño y Gamonedo son las XII y XIII de este estudio.

ñen y si acaso aparecen acompañadas en alguna estela de otros animales de la misma o de distinta especie (ciervo); y normalmente, salvo rara excepción, caminan hacia la derecha de la imagen y rara vez hacia la izquierda, como la de Oyarzun, lo cual si de hecho es meramente circunstancial sí puede adquirir importancia y relieve en la confrontación con la representación de la diosa Epona, la que cabalgando en amazona ha de ser presentada en figura ecuestre cabalgando hacia la derecha de la estela o lápida, siguiendo el ponderado juicio de Fernández de Avilés (59) al estudiar en la iconografía de esta divinidad céltica las figuras ecuestres de la diosa, que cabalga sola, sentada a la derecha y rara vez aparece «a izquierdas» y nunca en este caso sobre caballo encaminado hacia la derecha, «por el deseo del artista de dejar íntegramente visible el jinete»; si no hubiésemos descartado ya toda representatividad de deidad alguna en nuestra estela de Andre-arriaga, dicho juicio hubiese servido para que rechazemos la hipótesis de una representación de la deidad gala Epona.

La mayoría de las estelas vadinienses presentan un tipo de letra arcaizante si bien ofrecen escritura con caracteres de época posterior a la que, a juzgar por los nexos arcaizantes que hemos señalado anteriormente en la lápida de Oyarzun, corresponde ésta; tampoco observamos inscripciones de abreviaturas en el cuerpo del animal, como presentan las XII y XIII del estudio de Blázquez: la de Beleño (*SEP SIL BEN*) y la de Gamonedo (*FLA VIN*), pero no diríamos lo mismo de una supuesta incisión que nos parece percibir bajo el lomo del animal, en forma de 8 vertical, que pudiera recordar el signo similar pero horizontal de la lápida de Maison-tina, procedente de Liegos (León) que se conserva en el Museo de San Marcos de la capital leonesa y también estudiada por Blázquez, y que podría ser la albarda o la silla de la montura, y no desde luego las piernas del caballero, que más bien podrían aparecer bajo el cuerpo del animal y no sobre su costillar, como propone Ignacio Barandiarán en su estudio; mejor que silla, pudiera ser el *ephippium*, es decir, la gualdrapa o mantilla para montar sobre el caballo.

IV.—DATACION DEL MONUMENTO

A falta de experiencia en la materia, seguiremos cuidadosamente la normativa que dan Cagnat y Batlle para el estudio de los

(59) A. FERNANDEZ DE AVILES: **Relieves hispanorromanos con representaciones ecuestres**. ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGIA, XV, 1942. Págs. 199-215.

elementos paleográficos y epigráficos para una fijación aproximada de la cronología de la inscripción de Andrerreguía.

Recordemos de entrada que la reducción cronológica ha sido muy diversa, si bien ha predominado desde Sarasti hasta nuestros días su legendaria relación con la mujer de Julio César, que habría de ser datada en el siglo I a. J. C.; Capistou refería la aparición de monedas de plata con la efigie de Octavio Augusto, de las que no tenemos testimonio actual, pero que permitiría datar el monumento en fechas del s. I a. J. C. o posteriores: el título de Augusto le fue dado a Cayo Octavio (César Augusto) el año 27 a. J. C.; Aranzadi transcribe la datación del siglo I de nuestra era, que atribuye a la estela de Andre-arriaga el Baedeker de España y Portugal de 1899 (2.^a edición alemana), basada en el tipo de letra de la inscripción; si la ficha no nos es infiel ni Fita, ni Hübner, ni Soraluze y Arzac insinuaron siquiera la data de esta inscripción; tampoco la observamos en Caro Baroja y otros historiadores; Ballesteros afirma (60) que es un epígrafe del tiempo de César o de Augusto, y refiere que Julio César vino a España desde el año 69 a. J. C. al 68, apareciendo de nuevo en la Península el año 60 con el cargo de pretor y que Octavio César Augusto vino a España el año 26 a. J. C. estableciéndose en Segisama (Sasamón); tampoco la reduce en el tiempo Lecuona (61) aun cuando sí transcribe la calificación de auténticos del siglo I de nuestra Era, otorgada por García y Bellido al lucernario de barro y otros dos restos cerámicos hallados por el facultativo de minas don Benjamín Alvarez en las minas de Ardi-iturri, del mismo Oyarzun; finalmente, en el propio Museo de San Telmo en el que se conserva la estela, a la primitiva descripción, que no la fechaba, ha sucedido el actual rótulo que, siguiendo sin duda la teoría de I. Barandiarán, la denomina como «estela procedente de Oyarzun dedicada a VAL(erius) BELTESONIS, obra popular de procedencia vascona de los siglos II al I antes de Cristo».

Nuestra reducción cronológica la haremos contrastando y ponderando los signos paleográficos y epigráficos que en la estela aparecen, cotejándolos con los estudios históricos y clásicos en la materia de que hemos podido disponer.

(60) ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA: **Historia de España y su influencia en la Historia Universal**. Tomo primero. Barcelona, 1918. Pág. 298; hace mención en su cita de la **Crónica de la región vasca**, pág. 87, de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Madrid, 1897.

(61) **Op. cit.**, pág. 28.

En primer lugar, la dedicación a los dioses Manes=*D(iis) M(anibus)*, según Cagnat como hemos dicho anteriormente, rara vez era empleada en tiempos de la República romana y llega a ser una fórmula funeraria consagrada en las inscripciones del tiempo de Augusto, es decir, en el siglo I antes de J. C.; después su uso fue tan general que estas siglas paganas llegaron a figurar habitualmente en la cabecera de muchos epitafios funerarios cristianos de los siglos II y III hasta comienzos del s. IV, según refieren los historiadores.

Pero no podemos alejarnos en la datación del s. I a. J. C. en virtud de los dos elementos notoriamente arcaizantes que posee la inscripción:

el ∇ y el $\overset{\vee}{N}IS$

con una grafía arcaica y distinta de la *A* en ambas voces, que nos exige enraizarnos en esa relativa antigüedad del siglo I antes de Cristo.

El uso del signo de abreviación *sicilicus* que corona la *N* de la voz *ANNIS* también nos ratifica en estos tiempos: la forma similar al acento ortográfico agudo corresponde a la época augustea y más tarde, hacia los siglos II y III el *sicilicus* se convierte en una raya horizontal situada encima de la letra capital cuadrada, como señal de abreviatura; digamos en honor a la verdad que la forma del *sicilicus* de la estela de Andre-arriaga no es la del *apex* o la del acento agudo ($\acute{\ }$) sino que la hallamos idéntica al acento prosódico breve del latín (\breve), pero sin duda con su auténtico significado de duplicidad de la letra inferior (62).

También la *N* de *ANNIS* debe ser objeto de estudio, ya que su forma, sin dejar de ser arcaizante, ofrece el asta derecha prácticamente vertical, como no la tenían en la escritura arcaica que ofrecían las dos astas inclinadas, con lo que se acerca a la grafía capital cuadrada con sus dos astas verticales extremas, pero el nexo de la abreviatura, la yuxtaposición de la *A* obliga a mantener el asta izquierda abierta y divergente del asta extrema derecha.

Todas las letras en general son arcaizantes, es decir, no pueden catalogarse en ningún modo entre las formas redondas y cuadradas de la letra capital de época imperial: la *B* con sus dos pan-

(62) P. BATLLE: *Op. cit.*, §§ 25 y 34.

zas iguales y reducidas, la *E* con sus tres trazos horizontales iguales y cortos, la *L* con su rasgo inferior corto (tanto en *VAL* como en *BEL*), la *S* con sus dos bucles iguales no alcanzan la época elegante de la capital cuadrada de Augusto, pero sí se aproximan a la escritura de los tiempos más antiguos de dicho Emperador (63), pero encuadrados todavía en la escritura capital arcaizante.

Todas ellas carecen de ápices extremos, pero recordemos que han sido objeto probablemente de un relabrado tosco, que es el que se nos ofrece a la vista y del cual ya hablamos con anterioridad; por ello debemos fijarnos en la sigla *M* del *M(anibus)* de la invocación, la que a nuestro juicio conserva su primitiva y más clara forma epigráfica; es una *M* de trazos extremos no verticales sino convergentes hacia lo alto, más ancha que alta y con su vértice central inferior que no alcanza la horizontal de los extremos; en éstos se acusan, bien que desdibujados por el tiempo, los ápices inferiores y los superiores; esta forma, evidentemente, nos acerca a la capital cuadrada, sin llegar a ella; es decir, entendemos que esta letra se aproxima a la época imperial y podríamos catalogarla en la escritura de los primeros tiempos augusteos de la 2.^a mitad del siglo I a. J. C.

(Haremos de admitir que las demás letras del epitafio en su labra primigenia estarían también dotadas de ápices en sus extremos, pero no podemos aseverarlo en el estado actual de la estela).

El uso de la interpunción en forma de hoja de yedra parece también incidir como máxima antigüedad en la época de César ya que, según los tratadistas, la transformación del punto triangular en hoja de yedra no es anterior a César; hemos observado en este orden una pequeña divergencia de opinión entre Cagnat y Batlle, y también hemos de manifestar nuestra propia duda ante la presencia simultánea de puntos redondos, difíciles de labrar pero de mayor antigüedad en principio, y de formas de hoja de yedra, posteriores en edad según se ha dicho.

Por último, siguiendo en ello a Batlle, la uniformidad de dimensiones y formas de las letras en las líneas respectivas y la armónica distribución del texto en las 3 líneas ya descritas, nos induce a datarla también en la cronología de César o de Augusto.

En definitiva, datamos la inscripción, a nuestro modesto juicio

(63) En *BATLLE (Op. cit.)*, págs. 10 a 17 pueden estudiarse los tipos de letras capitales romanas más característicos en su evolución cronológica y en § 197 los abecedarios de letra capital de diversas épocas.

sometido a mejores criterios, como de época augustea primitiva, es decir, en el centro de la 2.^a mitad del siglo I anterior a nuestra Era.

Con esta hipótesis podría cobrar realidad la noticia de Mr. Capistou (64), puesta en tela de juicio, del hallazgo en la sepultura de monedas romanas de Octavio Augusto: cronológicamente al menos pudo ser realidad; Cayo Octavio fue proclamado Emperador (*Imperator Caesar*) el año 38 a. J. C. y nombrado Augusto (*Imperator Caesar Augustus*) el año 27 a. J. C. y a fechas inmediatas, posiblemente a los años próximos a los en que Cayo Julio César Octaviano Augusto vino a la Hispania romana (año 26 a. J. C.), podemos reducir la datación del monumento funerario romano de Andrerreguía en Oyarzun (Guipúzcoa).

Coincidirían también estas fechas con la más alta cronología datada hasta el momento en el yacimiento de la plaza de la iglesia del Juncal en Irún, según el estudio que acabamos de recibir, publicado por Rodríguez Salís y Tobie sobre la cerámica sigillata hallada en aquel recinto, que les permite estimar provisionalmente el comienzo del asentamiento romano en estas cercanías en los 25 últimos años del siglo I a. J. C. (65).

V.—EL CAMPAMENTO ROMANO

Es un tema un poco al margen y secundario respecto del principal de este ensayo, que es el estudio de la estela de Andre-arriaga, pero con el cual viene relacionado por razón de lo antedicho en aquél; dada la existencia de milites romanos es lógico imaginar la de un campamento en el que se albergaran y desde el que pudieran controlar la vida de los trabajadores de las minas.

Nos hubiera sido muy grato descubrir la veracidad de la existencia de ese «monte de Juliot» de que hablaba Sarasti y en el que acamparon las tropas de César, pero hemos de reconocer que no se observan restos arqueológicos que puedan asimilarse a los de un castro o campo fortificado: ni el reducido de Arkale, cuyos visibles muros del recinto elevado no ofrecen características de recintos militares y se alejan bastante de la zona de Ardi-iturri, las

(64) L. CAPISTOU: **Op. cit.** La duda nace de la total desaparición del rastro de la cerámica, armas y monedas que Capistou afirmaba fueron halladas en el sepulcro romano de Andrearriaga.

(65) JAIME RODRIGUEZ SALIS y JEAN LUC TOBIE: **Terra sigillata de Irún**, en MUNIBE, año XXIII, fascículo 2/3. Págs. 157 a 221. San Sebastián, 1971.

huellas de muros, de forma irregular, que se ven en la campa próxima a Picoketa, (que pudimos apreciar en una de nuestras excursiones con mis compañeros Pedro Bidagor y José María Elósegui, preocupados por el misterioso *Oiasso* y particularmente por sus vías de comunicación) y que tampoco ofrecen garantía alguna de recinto militar fortificado.

Será labor de filólogos y etimologistas el estudio de las voces topónimas de la zona y su proceso histórico para determinar la autenticidad de sus etimologías vascas, espigando la posible existencia de elementos latinos que pudiesen dar una pauta para la investigación de la ocupación romana en los alrededores de las minas de Ardi-iturri, que abarcaría, entre otros muchos, los topónimos de Pagogaña, Erlaiz, Ascain, Gorostiaga o Gorostiñaga, Murkaileku, Mugarriluce, Belitz o Belis, Picoketa (antiguamente denominado Picocarate o Picuacarate), Belzaiz, Galtzerimuño o Galtzaramuño, Alci o Alzi, Andrerregui o Andrearriaga, Arkale, Feloaga o Peloaga, Gainchurizqueta (de antiguo denominado Gayñçurusqueta y Gaynchurusqueta), Marquilain o Markalain-buru, Ocelarre, etc., muchos de los cuales los hemos recogido en el plano adjunto a este estudio (Fig. 4).

El tratar sobre este tema sería objeto de un largo estudio, ajeno a nuestro propósito y a nuestros conocimientos, que volvemos a centrarlos sobre la posible ubicación del campamento romano o de ese monte o paraje llano «de Juliot» del escribano Sarasti, sobre lo que vamos a exponer algunas conjeturas.

Los espacios o lugares llanos de este cordal de montañas que se sitúa entre Arditurri, Irún y Oyarzun, son 3: el más alto, en la divisoria de los términos municipales de Irún y Oyarzun, a unos 500 metros de altitud, «Picoketa-zabalza» (=los llanos de Picoketa) que se encuadran entre Picoketa, Belitz o Belis (aventuramos una posible relación con *bellici* o con los *velites*, soldados romanos dotados de armas arrojadas ligeras, como eran el *iaculum*, la *lancea*, el *pilum*, etc.) y Mugarriluce (=mojón largo), punto neurálgico de dominio del valle de Arditurri y desde el que se contempla toda la desembocadura y ría del Bidasoa; está en lo alto de la alineación de los caseríos «Gatzelu-goikoa» (=castillo de arriba) y «Gatzelu-bekoa» (=castillo de abajo) hoy llamado «Momotegui» y del desaparecido «Gatzelu-erdikoa» (=castillo de enmedio), nombres los tres que recuerdan al *Castellum* o fortaleza, que Lecuona (66) su-

(66) M. de LECUONA: *Op. cit.*, pág. 47.

LEYENDA DE LA FIG. 4

1. — Pagogaña.
2. — Erlaiz.
3. — Ascain.
4. — Gorostiaga.
5. — Irumugarrieta (Peñas de Aya).
6. — Murkaileku.
7. — Aldare-arria.
8. — Belitz o Belis.
9. — Mugarriluce.
10. — Picoketa-zabalza.
11. — Picoketa.
12. — Gaztelu-goikoa.
13. — Gaztelu-bekoa o Momotegui.
14. — Arditurri.
15. — Galtzaramuño.
16. — Markalain-buru.
17. — Burruka-zelayeta.
18. — Anzillatz.
19. — Ocelarre u Okelarre.
20. — Peñas de Arkale.
21. — Andrerreguía.
22. — Alci o Alzi.
23. — Caserío Urunea.
24. — Zubelzu.
25. — Alzobide.
26. — Elaizta o Eláceta.
27. — Monte Jaizquibel.
28. — Urdanibia.
29. — Lapice.
30. — Plaza del Juncal, Irún.

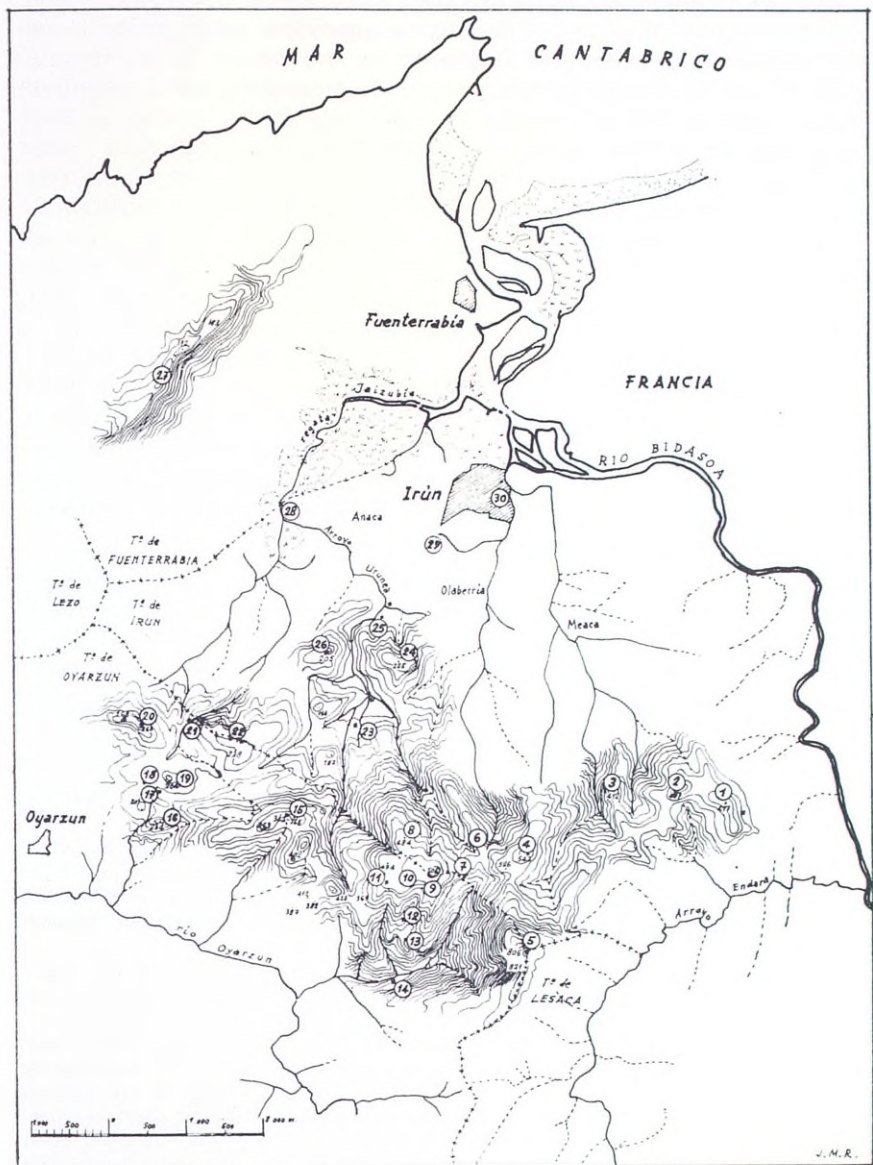


Fig. 4.—Esquema topográfico de la zona próxima a Arditurri, entre Oyarzun e Irún.

pone serían defensas medievales para salvaguardia del trabajo y contra incursiones adversas de navarros y gascones; su situación a media ladera y alineados en pendiente no es, desde luego, estratégica y por ello nosotros remontamos la toponimia hasta asentarla como recuerdo de un *castellum* romano que parece lógico suponer estuviese en lo alto, cerca de Mugarriluce y de Belis, como lugar dominante; al igual que el homónimo monte Gaztelu de las estribaciones del Aralar, en el que se aprecian 3 recintos circulares de la fortificación, hoy en ruinas, que vendría a ser la avanzadilla navarra sobre la Provincia, con el respaldo de toda la serranía de Aralar, o como el torreón del desaparecido castillo de Mendicute (67), en el centro de la Provincia, avanzada sobre el valle de Albistur y dominando el castro de Inchur, con el respaldo de la sierra del Heranio. Volviendo a Picoketa, siguiendo la divisoria desde Mugarriluce hacia las Peñas de Aya o Irumugarrieta (mojón común de Oyarzun, Irún y Lesaca), casi al borde de la carretera denominada del Castillo del Inglés está el mojón doble de «Aldare-arria» (=piedra de altar), número 8 del amojonamiento de Irún y Oyarzun, que lleva grabada la fecha del año en que se colocó: 1766.

El segundo lugar llano de la zona, también sobre la divisoria de ambos municipios, es el de «Alci-zabalza» (=la llanura de Alci), el cual ya hemos mencionado en nuestro estudio, que está a una cota más accesible —unos 238 m. de altitud— y en una situación realmente estratégica, con su dominio de la cuenca baja del Bidasoa y su fácil enlace con Irún a través del valle del Urunea (68) por Ollaquinta, Alzobide, Lizardi, Jarola-zar y Lapice, (nombres de los actuales caseríos y, el último barrio de Irún) y su fácil comunicación

(67) Situado en término municipal de Albistur, su etimología dió origen a una pequeña controversia vasco-latina: **Mendiçut** (=monte enhiesto) para Isaac López Mendizábal: **Cantabria y la guerra cantábrica**, Tolosa, 1890; o el castro **montis acuti** (=monte agudo) para Fausto Arocena: **Nuestra pequeña historia**. Colección Auñamendi, núm. 17. Zarauz. Pág. 90.

(68) El Urunea, afluente de la regata Jaizubía (Urzubía para mi tocayo Sansinenea) que a su vez afluye al Bidasoa, desemboca en aquella junto al molino de Urdanibia que, naturalmente, viene registrado con el río Urunea, el caserío homónimo y el molino Uroeneko-errotta en esa inmensa concentración «ur-hídrica» de JUAN MIGUEL SANSINENEA: **Ur de los vascos (Teoría toponímica)**. San Sebastián, 1967. Tomo I, temas 78, 82 y 324. En una ejecutoria del concejo y universidad de Yrun Yrançu contra la villa de Fuente Rabia (año 1542) se menciona el paraje de Jalzubía y en otro pleito entre ambos municipios (año 1714) se cita también al barrio de Jayzubía; en un amojonamiento del año 1766 de Irún y Oyarzun se sitúa el mojón 16 «en la regata llamada **Urgundegui**», que no la vemos catalogada y la ofrecemos al acervo «Ur»: viene a ser un afluente de la regata Urunea, si no es ella misma.

con el valle de Arditurri y con Picoketa por la calzada de Galtzaramuño y el collado próximo al monte Belzaiz; por este mismo collado pasaría el camino de las minas de Arditurri al puerto de *Oiasso*, supuesto que éste estuviese sobre el Bidasoa, enlazando en las cercanías del caserío «Urunea» con el antes mencionado camino de Alci a Irún; desde el mismo caserío puede subirse directamente también a Picoketa y a Belitz, y también, naturalmente, desde el collado antes descrito.

Cerca de este monte llano de Alci, salvado el arroyo relativamente profundo de *Andrerregui*, está el lugar de este nombre, hoy denominado *Anderregui* y antiguamente *Andrearriaga* (=peñascal de la señora), con las distintas variantes toponímicas que hemos citado en el estudio, ajustadas sin duda a las variantes etimológicas que del lugar se dieron en el transcurso de la historia; la más antigua conocida en documentos, *Andrearriaga*, según Serapio Múgica, se describía en un pleito de límites habido el año 1470 (69) entre Oyarzun y Fuenterrabía, en el que se hace referencia al camino público que va de Oyarzun a Fuenterrabía —en cuyo borde estaba la famosa piedra o estela—, lo que hace pensar que el camino de Oyarzun a Irún fuera otro, y podía serlo por la falda del Urkabe, Gurutze, Alci siguiendo la ruta antes descrita o por Anzillatz, cruzando el arroyo en dirección al enclave de caminos de «Aserrigorrikoborda», bordeando el arroyo de Aizabe y Chirripa, para enlazar también con el valle de Urunea antes mencionado.

El tercer punto interesante como paraje llano, éste algo alejado de la divisoria de Irún y dentro del término municipal de Oyarzun, es la planicie de Anzillatz, entre los caseríos de este nombre, el de «Telleri» y el muy expresivo de «Burruka-zelayeta» (=los campos de la pelea o del combate), del cual leímos alguna publicación que no recordamos ahora; está a una cota aún más baja (los 200 m. de altitud), cerca de Gurutze y de las peñas de Arkale (=calle de piedras, etimología que no nos gusta para el lugar y que preferiríamos fuese por su situación un *Aracaeli*, en su fonía latina, como emplazamiento de un altar, ermita o santuario); y queda enmarcada entre *Markalain-buru* (70) y *Ocelarre* u *Okelarre*, en paraje en

(69) S. DE MUGICA: *Op. cit.*: Vid. (12).

(70) *Markalain-buru* o *Marquilainburu*, según leemos en distintos planos. En el magnífico estudio de JULIO CARO BAROJA: **Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina**. Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras, tomo I, núm. 3. Salamanca, 1946, en su capítulo III, 2, entre los topónimos con el sufijo *-ain*, de numerosas aldeas navarras, cita el de **Marcalain**, lugar del valle de Juslapeña, que a su juicio sería **Marcelliani**, derivado del nombre

el que pudo darse esa batalla contra las tropas de César que la tradición de Oyarzun viene transmitiendo como la gran victoria de sus moradores contra los invasores romanos.

Es tema atractivo el planteado de la toponimia de la comarca, propio para ser tratado con amplitud y en otro lugar o momento, que no encaja en este ensayo cuya finalidad no era otra sino el estudio de la variante «*tesserarius*» de la estela romana de Andrerreguía o Andrearriaga en Oyarzun (71).

Siguiendo a Grenier (72) difícilmente puede encajar un Campo de César en estos parajes, por sus dimensiones, pero sí reducidos recintos o fortines militares, apropiados para un cuerpo militar inferior a una cohorte, que suelen ir ajustados a terrenos llanos o en colinas de pequeña pendiente y altitud; la existencia de tal campo romano, castro o «*castellum*» en Oyarzun, en el «monte de Juliot», queda para futuras investigaciones.

Hernani, julio 1971.

propio de su primitivo dueño: **Marcellus**; aplicada esta teoría al topónimo arriba citado, habríamos de traducir: **Markalain-buru** (=la cima de Marcelo).

(71) Las citas de **tesserarius** tanto en el **C. I. L.** como en la obra de H. DESSAU: **Inscriptiones latinae selectae**. Berlín, 1962, como en otros tratados epigráficos es tan copiosa que nos hemos abstenido deliberadamente de transcribirlos y nos relevamos de hacerlo.

(72) ALBERT GRENIER: **Archéologie gallo-romaine**. Tomo V de **Manuel d'Archéologie Préhistorique celtique et gallo-romaine**, de JOSEPH DÉCHELETTE. París, 1931. Capítulos VI y ss. Según Grenier las dimensiones normales de un campamento legionario romano oscilaban entre 600 y 900 metros de longitud, las de las cohortes alcanzaban los 150 y 200 metros y eran menores las medidas de los destacamentos inferiores.

IGLESIA PARROQUIAL DE CESTONA

Por MIGUEL EGÜES SUBIJANA

Descripción del Retablo mayor

El retablo del altar mayor de Cestona, obra de los maestros arquitectos Juan de Apaeztegui y Martín de Olaizola, con la colaboración de Martín de Allanegui, escultor, es solamente unos pocos meses posterior al de la parroquial de Aizarna, trabajado también por Apaeztegui.

En este retablo de Cestona podemos distinguir un banco, el cuerpo central y un ático de un cuarto de casquete esférico.

Según el contrato firmado con los maestros arquitectos, el retablo debería llevar «en el cuerpo principal» cuatro bultos: de San Ignacio, San Francisco Javier, San José y San Francisco de Asís.

Estas cuatro imágenes se encuentran repartidas entre el banco y el cuerpo central. En el banco, la figura de Ignacio de Loyola ocupa el nicho del lado de la epístola y la de Francisco Javier el del evangelio.

Se observa el afán de vigorizar los elementos salientes de esta parte inferior del retablo. Los nichos que encierran las imágenes acusan poderosamente su encuadramiento con jambas abultadas, profusamente decoradas y con grandes florones que rematan el perfil superior y enriquecen los pies de las figuras.

La ornamentación que rodea al sagrario y que se extiende por todo el banco, tiene un marcado acento rococó. Destaca sobre el sagrario la figura del Salvador, que sirve de transición al cuerpo principal. La hornacina en la que se encuentra (tal vez sea ésta el «casarón» al que se alude en la documentación del examen del trabajo) sobresa por su belleza. Su sabor barroco con las cuatro columnas salomónicas de reducido tamaño, el arquitrabe roto, las palmetas y follaje que rodean por todas partes a la imagen, se entre-

mezcla en ornamentación rococó. Es una de las piezas del retablo de mayor valor artístico.

La imagen del Salvador, con el globo del mundo en una mano y la otra en actitud de bendecir, tiene una expresión serena: se apoya en peana formada por un conjunto de mofletudos angelitos y se muestra llena de vida y de movimiento.

En el cuerpo principal un gran lienzo ocupa la parte central. En él se representa la Natividad de María, titular del templo. Las tres calles que forman este cuerpo están separadas entre sí y limitadas por cuatro grandes columnas salomónicas, conforme indicaba el contrato.

La imagen de San Francisco de Asís ocupa el nicho del lado de la epístola y la de San José con el Niño, el del evangelio.

Las líneas del arquitrabe se cortan y rompen en las hornacinas; la decoración es muy abundante y figuras de ángeles se pierden entre la masa ornamental rococó, sobresaliendo los originales pedestales en que se apoyan las imágenes, y el extraordinario florón que corona el lienzo central.

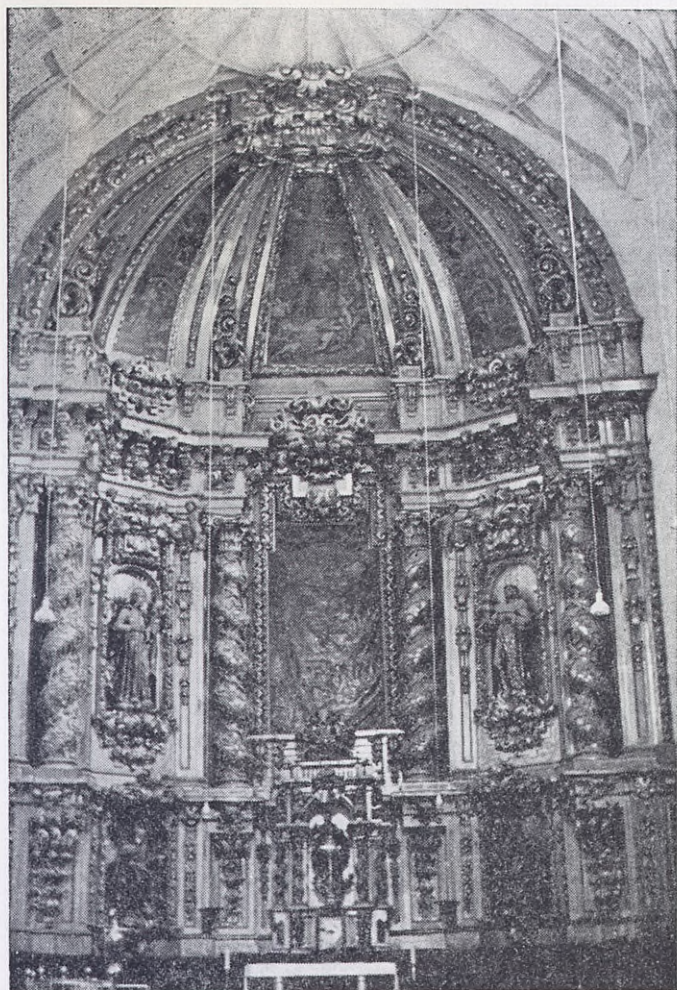
Las impostas y cornisas forman grandes saledizos, quebrados y ornados de abundantísima decoración.

La parte superior (ático) presenta tres zonas que van disminuyendo hacia el vértice. Las tres cubiertas de lienzos; en el del centro (el más amplio) se reproduce la Asunción de María y en los laterales motivos de ángeles y nubes.

La decoración ornamental se sucede también por las partes arquitectónicas que separan y limitan estos lienzos y rematan el retablo lateralmente, coronándolo con grandiosa y solemne magnificencia.

Esta parte superior del retablo se parece muchísimo a la del retablo de Aya, obra también de Apaeztegui. El de Aya es más rico aún que el de Cestona; en él, el maestro arquitecto pudo desplegar con más profusión todo su arte: al contratar el retablo de Cestona se le había ordenado «que se hagan con el menor costo que se puedan, mirando por dha Iglesia».

Un detalle del contrato no lo hemos visto realizado en el retablo de Cestona; no encontramos en él «los doze niños en todo con dos que se han de añadir de la traza en los intercolumnios o



Retablo mayor de Cestona.

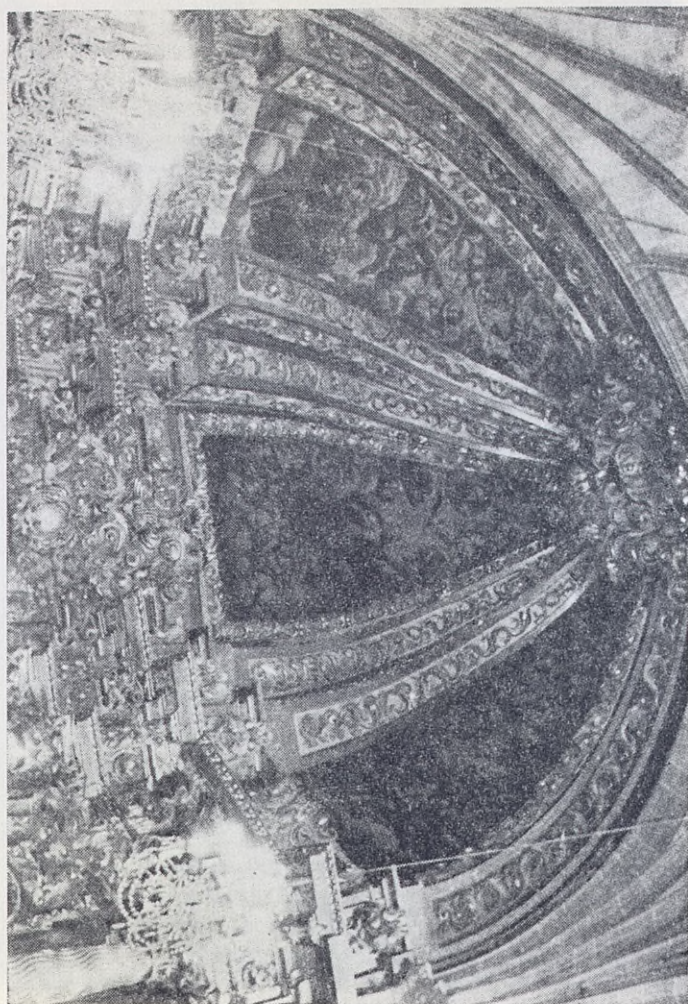


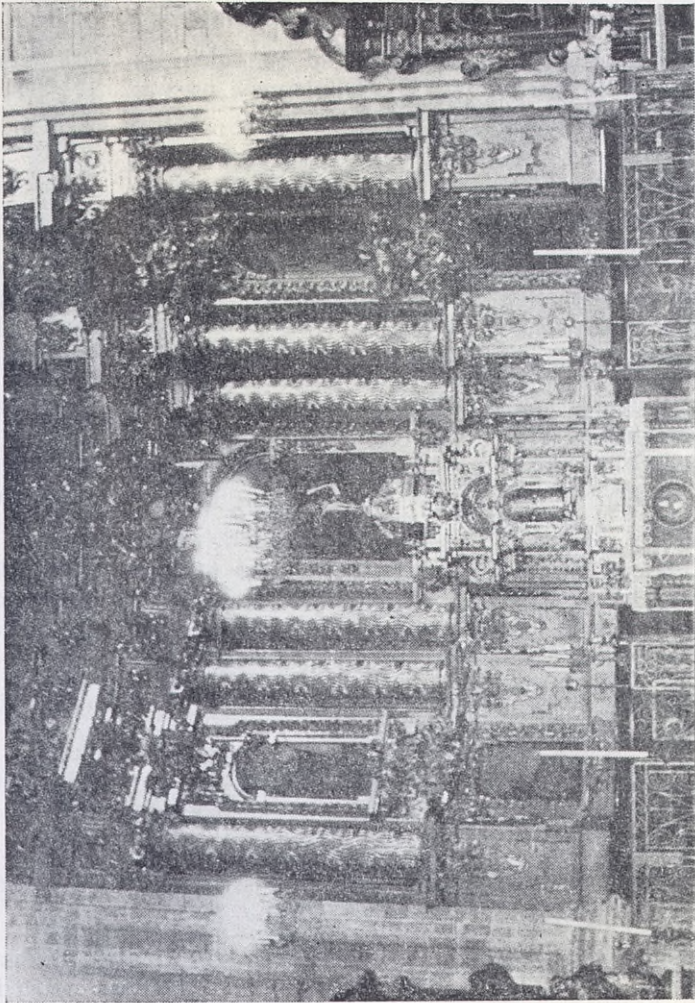
Retablo mayor de Cestona.



Retablo mayor de Cestona.

Retablo mayor de Aya.





Retablo mayor de Aya.

sus machones...» Faltan niños; es fácil que se suprimieran por no recargar más el trabajo, rico, y suntuoso, sin necesidad de más elementos.

Hoy el retablo se conserva en muy buen estado; está estofado y el oro luce mucho en él.

Las figuras escultóricas presentan flotantes trajes con ampulosos pliegues y contribuyen en el conjunto a prestar al retablo una apariencia majestuosa.

Descripción de los altares colaterales de San José y Nuestra Señora del Rosario.

En el mismo contrato y en la restante documentación que se refiere al retablo del altar mayor, se alude también a los dos colaterales que habían de hacerse, «de modo que corresponda al retablo principal assi en lo travajado como en todo lo demas...»

Ambos colaterales son arquitectónicamente iguales; se diferencian en las imágenes de bulto y en las escenas de los lienzos. Miden «de doze a treze pies de ancho y la altura correspondiente a ellos...» El material había de ser «de buenos nogales y castaños» lo mismo que el retablo del altar mayor.

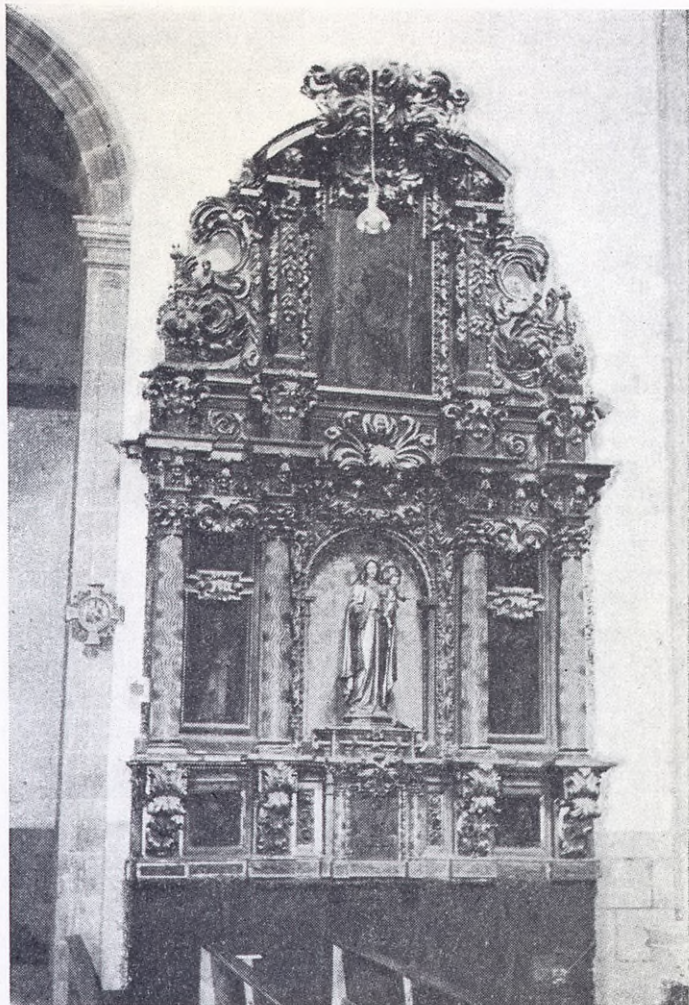
El colateral del lado de la epístola está dedicado a San José; el del lado del evangelio a la Virgen del Rosario. En el contrato no se indicaban cuáles habían de ser las imágenes; sólo se lee: «con un bulto y un nicho para la pintura del lienzo...»

Cada uno de estos pequeños retablos consta de banco, cuerpo principal y ático.

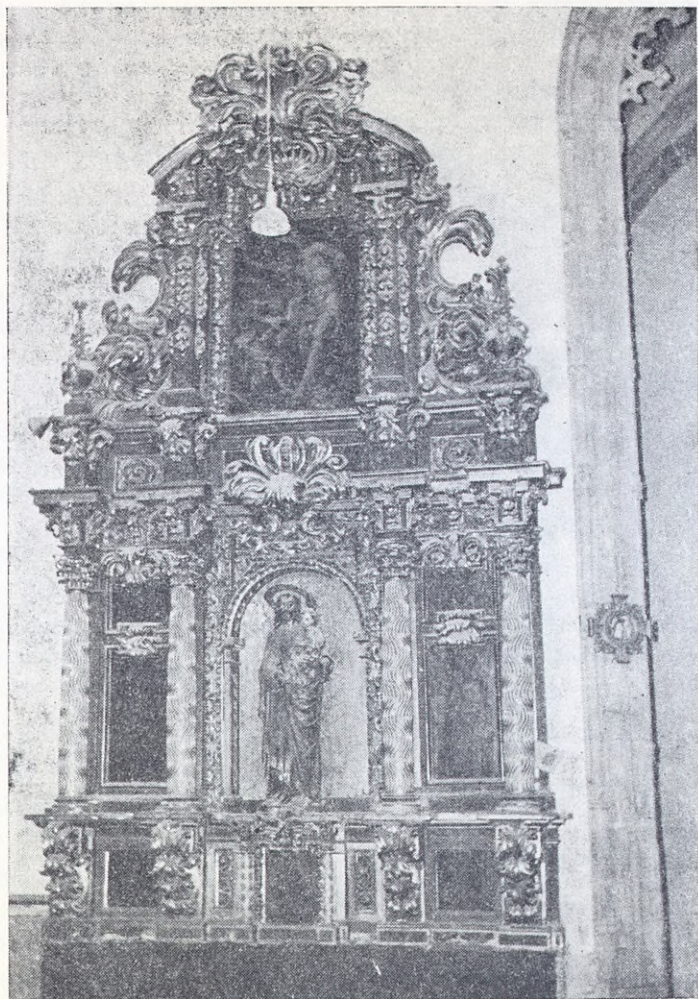
El banco se decora con pilastras adornadas de follaje, que limitan dos paneles pintados a uno y otro lado del sagrario.

Una hornacina con arco de medio punto cobija a San José o la Virgen en el cuerpo principal y en su calle central. Las enjutas y jambas están trabajadas rica y finamente.

Dos entrecalles laterales, una a cada lado, están separadas del nicho central y limitadas ambas por «quatro columnas estriadas». En estas entrecalles no hay relieves ni figuras exentas, sino lienzos pintados, formando dos zonas en cada una de ellas: una superior, de pequeño tamaño y otra mayor, inferior, separadas ambas por moldura decorativa.



Colateral Ntra. Sra. del Rosario. Cestona.



Colateral San José. Cestona.

La relativa sencillez ornamental de estos retablos colaterales llega sólo al arquitrabe con el que termina este cuerpo. Al llegar este punto el barroco hace alarde de su exuberante decoración. El arquitrabe se rompe y la masa arquitectónica adquiere movimiento, con abundante ornamentación entre la que destacan los grandes florones que coronan el cuerpo central y el frontón roto que remata el retablo.

Por esto el ático es el que presenta una mayor riqueza de formas. En él se destacan, en el centro, un lienzo en un nicho encuadrado por jambas decoradas con guirnaldas y motivos rococó. En el retablo de San José la pintura del lienzo se refiere a San Sebastián.

Vigorosos perfiles rotos y curvos se transforman en motivos decorativos, con absoluta independencia de las antiguas leyes clásicas.

Las imágenes exentas de San José y Nuestra Señora del Rosario nos parecen no ser las primeras esculturas que entregó Apaeztegui. Su talla se diferencia mucho de la que ofrecen sus cuatro bultos en el retablo del altar mayor. Los dos colaterales se conservan estofados y en buen estado de conservación.

PARROQUIA DE CESTONA

Poder de los Parroquianos de Cestona en fauor del Vicario Dⁿ Franco de Egaña Sebastian de Leyçaola y Joseph de Aramburu A.P.O.A. a. 1685 fol 36 legajo 1769.

En la Villa de Cestona a diez y ocho dias del mes de Marzo de mil seiscientos y ochentta i cinco ante mi el escriuano y testigos se juntaron los señores Don Antonio de Churruca Vicario de la Iglessia Parroquial Sancta Maria de esta dha Villa de Cestona Don Sebastian de Leizaola y Lili Mayordomo de la obra de ella Don Franco de Egaña y Lazarraga Mayordomo del Juro de la dha Iglessia Joseph de Aramburu Pedro Martinez de Balzola Asencio de Larrar Joseph de Egaña Franco de Echaue Melchor de Irureta y Franco de Aranguren. Todos vezinos de esta dha Villa de Cestona y patronos y administradores del hauer y rentas de la dha Iglessia Parroquial, por si mesmos y por los demas que al presente son y adelante seran por quienes prestaron Voz y cauzon y se obligaron y los obligaron que estaran y passaran por este poder y los que en su Virtud se hiziere

so expressa obligazon que hazen de sus Vienes y rentas y de los de la dha Igleſſia hauidos y por hauer. Y dijeron que mediante lizenzia de el hordinario de la Ciudad de Pamplona para las obras de canteria de la Igleſſia parroquial de esta dha Villa, otorgaron estos otorgantes con asistencia e interuencion del Lizdo Celaya (ilegible) difuntto rector q fue de la Parroquial de la Villa de Azpeitia y juez de Comission para las dhas obras, las escripturas nezessarias por (ilegible) /fol 36 v/ hazerlas con Maesse Miguel de Eznaola maestro Cantero ya difuntto por testimonio de Martin Ochoa de de Andicano escriuano del Rey nro Señor y del numero que fue de esta dha Villa de Cestona en ella a los cinco dias del mes de Abril del año passado de mil seiscientos y cinquenta y tres y por muerte del dho maesse Miguel de Eznaola continuo las dhas obras Joseph de Echeuerria maestro cantero assi bien difuntto, y por muerte de este estan sin acabar y especialmente las de la Capilla q estan empezadas; y que la dha Igleſſia nezessita del retablo del Altar mayor y de los colaterales de los demas altares; y para que se hagan, otorgan q dan todo su poder cumplido el que de derecho se requiere y es nezessario a los dhos señores Dn Anttonio de Churruca Vicario Don Sebastian de Leyzaola y Lili y don Franco de Egaña y Lazarraga mayordomos y Joseph de Aramburu especialmente para que todos juntos hagan por si y en nombre de los demas otorgantes y de la dha Igleſſia los conciertos que les pareziere conuinientes con cualesquiera maestros para hazer las dhas obras de canteria y retablo y colaterales otorgando en su razon la escriptura o escripturas q quisieren obligando a ssi mesmos y a los demas otorgantes y a la dha Igleſſia a la paga y satisfaccion del montamto, de las dhas obras de contado o a los plazos que ajustare de la forma que las otorgaren desde aora para entonzes aproueban y ratifican y se obligan a su cumplimto; Y si /fol 37 r/ fuere nezessario lizenzia del ordinario para las dhas obras la obtengan haziendo en su razon las diligencias que fueren nezessarias que el poder que para todo ello dello anexo y dependiente se requiere dan a los dhos Dn Anttonio de Churruca Don Sebastian de Leyzaola y Lili Don Franco de Egaña y Lazarraga y Joseph de Aramburu con libre y general administrazon relebazon y obligazon en forma y con facultad de que le pueda sustituir en todo, o en partte reuocar los sustitutos y nombrar otros; y para q sean apremiados al cumplimto de este poder y lo que en su Virtud se hiziere como por sentencia passada en cossa juzgada dieron poder a los juezes y justicias de su Magd q de sus caussas puedan y deuan conozer y a cada Vno in solidum a cuiu fuero y jurisdiccion se sometten con renunciaron de su propio fuero

y la ley si conuenerit de iurisdictione omnium iudicum y las demas leyes fueros y derechos de su fauor con la que prohuie su general renunciacion; y assi lo otorgaron siendo testigos Diego de Jaca Antonio de Balzola y Franco de Amilibia vezinos de esta dha Villa de Cestona y de los otorgantes a quienes doy fee conozco firmaron los dhos Dn Antonio de Churruca Don Sebastian de Leyçaola y Lili Dn Franco de Egaña y Lazarraga Joseph de Aramburu Pedro Mrz de Balzola Joseph de Egaña Franco de Echaue y Melchor /fol 37 v/ de Irureta y por los dhos Assencio de Larrar y Franco de Aranguren q dixeron no sauian escriuir firmo Vn testigo.

Don Antonio de Churruca
 Don Sebastian de Leyçaola y Lili
 Melchor de Irureta
 Pedro mz de Balçola
 Diego de Jaca
 Franco de Egaña y Lazarraga
 Joseph de Egaña
 Franco de Echabe

Antte mi
 Fran de Abaroa

Escritura del Retablo y coraterales de la Igleſſia de Cestona.
 A.P.O.A. a. 1686 fol 82 legajo 1769.

Dila signada

En la Villa de Cestona a veinte y quatro dias del mes de Junio de año de mil seisientos y ochenta y seis antte mi el escriuano y testigos parezieron los señores Don Antonio de Churruca Vicario de la Igleſſia Parroquial Sancta Maria de sta dha Villa Dn Franco de Egaña y Lazarraga Alcalde hordinario de ella y Don Sebastian de Leyçaola y Lili Vezinos de esta Villa por si y en nombre de los demas Patronos y administradores del hauer y rentas de la dha Igleſſia Parroquial y en Virtud de su poder otorgado por testimonio de mi el presente escriuano a los diez y ocho de Marzo del año proximo passado de mil seisientos y ochenta y cinco de la Vna parte; y de la otra Mrn de Olaiçola y Juan de Apaeztegui Maestros Arquitectos Vezinos de la Villa de Azpeitia y ambos juntos de mancomun a Voz de Vno y cada Vno de ellos y en sus Vienes de por si y por el todo insolidum renunciando como renunciaron las leyes de duobus reis deuendi y la auténtica presente por esta de fide iussoribus

y el beneficio de la diuision y escurssion y las demas leies fuero y derecho de la mancomunidad como en ellas se contiene y dijeron que el Illmo señor Don Joan grande santos de san Pedro obispo de Pamplona en Vno de los mandatos que deho escriptos en el libro de los Bautiçados, de la Igllesia Parroquial de Santa María de esta dha Villa de Cestona /fol 82 v/ estando en vissita el dia veinte de Maio de este pressente año mando que de las rentas de la dha Igllesia se hiziesse Vn retablo para el Altar mayor y dos colaterales, que piden a mi el escriuano inserte e incorpore en esta escriptura el dho mandato con pie y cabeza y el poder q en ella se expresa e io lo hize assi, y su thenor es el que sigue _____
Mandatto

En la Villa de Cestona a Veinte de Maio de mil seiscientos y ochenta y seis el Illmo señor Don Joan Grande Santos de san Pedro mi señor obispo de Pamplona del Consejo de su Magd prosiguiendo su Vissita para mayor seruicio de Dios y buen gouierno de la Igllesia Parroquial de la dha Villa ordeno los mandatos siguientes _____

Itt mando su Illma que de las rentas de dha Igllesia se haga Vn retablo para el altar mayor y dos coraterales por la nezesidad que ha experimentado ay en la dha Igllesia, y encarga su Illma que se hagan por el menos costo que se puedan mirando por dha Igllesia _____

Itt mando su Illma que el dho Vicario publique estos mandatos el primero o segundo dia de fiesta al tiempo del ofertorio de la missa popular pena de excomunion mayor y ponga testimonio de ello y lo firmo su Illma e yo el secretario infraescripto Juan Obispo de Pamplona — por mandato del obispo mi señor Don Franco de Velasco _____

Aqui el poder

Prosigue

El mandato inserto Va cierto y Verdadero y concuerda con su original, que entregue al dho Don Antonio de Churruca Vicario, de que doy fee; y los dhos /fol 83 r/ Don Antonio de Churruca Don Franco de Egaña y Lazarraga y Don Sebastian de Leyzaola y Lili dijeron que el poder suso inserto tienen azeptado y siendo necessario de nuevo le azeptan y declaran no les esta reuocado ni limitado en cossa alguna y Vssando de el y del referido mandato dijeron que se han conuenido y concertado con los dhos Joan de Apaetegui y Mrn de Olaiçola en que estos ayan de hazer los dhos retablo y coraterales y por el thenor de esta escriptura se conuiene/en y conziertan en la forma y manera siguiente _____

Primeramente que los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaiçola devajo de la dha mancomunidad se obligan a hazer y entregar y poner a medias en la Igleſſia Parroquial Santa Maria de esta dha Villa de Cestona Vn Retablo para el Altar maior y dos coraterales para los dos altares que estan a los dos lados del maior; y el retablo principal conforme a Vna media traza q firmada por los dhos señores Dn Antonio de Churruca Dn. Franco de Egaña y Lazarraga y Don Sebastian de Leyzaola y Lili Martin de Olaiçola Joan de Apaeztegui y por mi el presente escriuano se ha entregado a los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaiçola y ha de llebar el dho retablo en el cuerpo principal quatro bultos de San Ignacio San Franco Jabier San Joseph y san Franco de Asis y quatro columnas salomonicas, y doze niños en todo con dos que se han de añadir de la traza en los intercolumnios o sus machones y en todo lo demás executaran la dha /fol 83 v/ traza conforme ella demuestra ymitando la otra mitad a la que se les ha entregado y trauajando segun arte y perfeccion possible para satisfaccion de maestros peritos en el arte que nombraran ambas partes; y assi bien se obligan a hazer los dhos dos coraterales de modo que correspondan al retablo principal assi en lo trauajado como en todo lo demas, con Vn bulto y Vn nicho para la pintura del lienzo y quatro columnas estriadas cada corateral, y de doze a treze pies de ancho y la altura correspondiente a ellos siendo de cuenta y obligazon suya de los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaiçola todo el material y todos los bultos que han de lleuar los dhos retablo y coraterales, excepto las pinturas de lienzo assi del retablo como de los coraterales que han de ser de quenta y obligazon de los parroquianos sin incluir en esta escriptura y concierto; y acabaran y entregaran todas las dhas obras dentro de cinco años y los dos pedestales y el sagrario del retablo maior dentro de dos, que empiezan a correr y contarse desde oy en dia de la fha de esta escriptura en adelantte, por precio y quantia de quatro mil ochozientos y cinquenta pessos que se les han de pagar en los plazos y en la forma que se expresara en esta escriptura _____

Itt que los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaiçola se obligan a dar las fianzas nezesarias para hazer las dhas obras a satisfaccion de los /fol 84 r/ dhos señores Don Antonio de Churruca Don Franco de Egaña y Lazarraga y Don Sebastian de Leyzaola y Lili con abono de la justicia hordinaria de la Villa de Azpeitia dentro de quinze dias que corren desde la fha de esta escriptura en adelante _____

Itt que todo el material del dho retablo, y los dhos coraterales aya de ser de buenos nogales y castaños; y que los dhos Martin de Olayçola y Juan de Apaeztegui dandose como se dan por entregados de la dha media traza se obligan a exiurla quando entregaren los dhos retablo y coraterales

Itt que los dhos señores Dⁿ Antonio de Churruca Don Franco de Egaña y Larrazaga y Don Sebastian de Leyçaola y Lili se obligan y obligan en Virtud del dho poder a los demas parroquianos y administradores del hauer y rentas de la dha Iglessia Parroquial y los prios y rentas de ella a dar y pagar a los dhos Martin de Olayçola y Juan de Apaeztegui para en parte de pago del montamto de las dhas obras mil y cinta reales de a ocho dentro de quatro meses que corren desde oy dia de la fha de esta escriptura en adelante; quatrocientos pessos para de oy en un año y quatro messes; y otros quatrocientos pessos para de hoy en dos años y quatro messes con toda puntualidad pena de exon y costas de la cobranza; y los tres mil reales de a ocho restantes cumplimto a los dhos quatro mil ochozientos y cinquenta reales de a ocho se los consignan y señalan en un Juro de ciento y treinta y tres mil y quinientos mrs de renta cada año que la Iglessia Pa /fol 84 v/ rroquial de esta dicha Villa de Cestona tiene sobre la thessoreria de medias anatas de mercedes de su Magd para cuja cobranza otorgan poder en bastante dorma a los dichos Juan de Apaeztegui y Mrn de Olayçola, los quales han de cobrar la renta del dho Juro de Don Franco de Imaz Vezino de la Villa de Madrid y poderhauiente del Vicario Maiordomo y Parroquianos de la Parroquial de esta dha Villa de Cestona para su cobranza y demas personas que le succedieren al dicho Dⁿ Franco de Imaz en el dho poder; empezando desde el Placo del mes de diciembre del año que viene de mil seiszientos y ochenta y ocho inclusiue en adelante; y en casso que los dhos Martin de Olayçola y Joan de Apaeztegui hechas las diligencias deuidas, no pudieren cobrar del dho Don Franco de Imaz, y demas perssonas que le succedieron los redditos del dho Juro, los dhos señores Dⁿ Antonio de Churruca Don Franco de Egaña y Lazarraga y Don Sebastian de Leyzaola y Lili se obligan, y obligan a los demas parroquianos y administradores del hauer y rentas de la dha Iglesia Parroquial y a los propios y rentas de ella a la escision y seamto de la paga y satisfaccion de los dhos tres mil reales de a ocho a razon de treszientos reales de a ocho por cada año, empezando a correr los años desde el mes de diciembre del año que viene de mil seiszientos y ochenta y ocho en adelante con toda puntualidad pena de exon y costas de

la cobranza; y assi los dhos tres mil reales de a, ocho como los otros mil y ochozientos /fol 85 r/ han de cobrar los dhos Martin de Olaizola y Joan de Apaeztegui a medias porque han de hazer los dhos Retablo y coraterales a medias; y en la cobranza de los cinquenta pessos que restan para el entero cumplimto de los dhos quatro mil ochozientos y cinquenta se ajustaran entre si los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaizola a su disposizion; y con las condiciones penas y pactos que Van expressados otorgan ambas partes esta escriptura, y los dichos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaizola consienten y tienen por bien que si por su parte no cumplieran con el themor de esta escriptura ademas de que puedan ser compelidos y apremiados a ello por prission de sus perssonas y todo rigor de derecho, puedan los dhos señores Dn Antonio de Churruca Don Franco de Egaña y Lazarraga y Don Sebastian de Leyzaola y Lili concertarse con otro maestro o maestros que en su lugar lo cumplan; y por lo que mas les costare del precio aqui expressado y contenido y por las costas daños y menoscavos que se les recrecieren han de poder ser executados en Virtud de esta escriptura; y para el cumplimto y paga de lo dho es ambas partes cada vna por lo que le toca, obligaron reziprocamente, a saucer los dhos señores Don Franco de Egaña y Lazarraga Dn Sebastian de Leyzaola y Lili Juan de Apaeztegui y Martin de Olaizola sus perssonas, y todos cinco sus vienes y rentas muebles y rayzes derechos y acciones auidos y por auer y las perssonas y vienes de los demas parroquianos y administradores del hauer y rentas /fol 85 v/ de la Parroquial de esta dha villa y los propios y rentas de ella esprituales y temporales auidos y por hauer dieron poder a los jueces y justicias de su Magd, que de sus caussas y de las de dha Iglessia y sus administradores puedan y deban conozzer y a cada Vno in solidum a cuiο fuero y jurisdiccione se someten y someten a la dha Iglessia y sus administradores con renunciacion de su propio fuero en forma y la ley si conuenerit de jurisdicione omnium iudicum y las demas leyes fueros y derechos de su fauor con la que prohiue su general renunciacion para que les apremien a lo cumplir como por sentencia passada en cossa juzgada; y assi mismo el dho Dn Antonio de Churruca renuncio el capitulo (ilegible) suam de penis de solutionibus; y assi lo otorgaron y firmaron a quienes doy fee conozco, siendo testigos Don Andres de Egaña Franco de Obalia y Martin de Esnal vezinos de esta Villa de Cestona testado-obispo

Don Antonio de Churruca
 D. Sebastian de Leyçola y Lili
 Martin de Olayçola
 Franco de Egaña y Lazarraga
 Joan de Apaeztegui

ante mi
 Fran de Abaroa

Poder del Vicario Maiordomo y Parroquianos de Cestona en fauor de Martin de Olayçola y Joan de Apaeztegui
 A.P.O.A. a. 1690 fol 37 legajo 1771

En la Igllesia Parroq! Santa Maria de la Villa de Cestona a nueue dias del mes de Julio del año de mil seiscientos y nouenta ante el escriuano y testigos se juntaron los señores Vicario Mayordomo Parroquianos y administradores de esta dha Igllesia según y en la parte que acostumbran para tratar y conferir cossas tocantes al seruicio de Dios nro señor bien y vtilidad de esta dha Igllesia espezialmte Don Antonio de Churruca Vicario de ella Melchor de Irureta Mayordomo de la fabrica de esta Igllesia Don Antonio de Leyzaola y Lili Pedro Marz de Balcola Franco de Echaue Domingo de Irureta Aramburu Joseph de Larraz Joaquin de Andicano y Franco de Aranguren todos Vezinos de la dha Villa de Cestona y administradores de los efectos y rentas de esta Igllesia por si mesmos y por los demas q al presente son y adelante seran por quienes prestaron voz y cauzon y se obligaron y los obligaron q estaran y pasaran por este poder y lo que en su virtud se obrare so expressa obligazion que hazen de sus bienes y rentas y los de esta dha Igllesia espirituales y temporales hauidos y por hauer, y otorgaron que dan todo su poder cumplido el que de derecho se requiere y es nezzessario a Martin /fol 37 v/ de Olayzola y Juan de Apaeztegui Vezinos de la Villa de Azpeitia espezialmte para que por si y para si y en su fho caussa propia ayan reziuan y cobren en juicio y fuera de el de la dha villa de Cestona su conzejo y vezinos los ciento cinquenta reales de a ocho q por escritura otorgada por testimonio de mi el presente essno el dia seis de Febrero de este presente año se obligaron a dar cada año a estos otorgantes y a esta dha Igllesia hasta acabar de pagar a los dhos Joan de Apaeztegui y Martin de Olaizola la mitad de lo q esta dicha Igllesia y estos otorgantes les deuen por el retablo y colaterales que estan haziendo para esta dha Igllesia en virtud de escripra q en su razon

se otorgo pr testimonio de mi el dho escriuano el dia veinte y quatro de Junio del año passado de mil seiscientos y ochenta y seis; y de lo que en virtud de este poder cobraren den y otorguen carta o cartas de pago finiquitos lastos poderes y cessiones a los q pagaren como fiadores con renunziaron de la pecunia y leyes de la entrega no pareziendo la paga de pressente q valga en bastante forma, y siendo nezessario para la cobranza pidan execuciones prisiones ventas tranzes y remates de vienes, tome y aprehenda su possesson y haga todos los demas autos y diligencias judiciales y extrajudiciales q conuengan y sean nezessarios; y q /fol 38 r/ harian estos otorgantes; y para la dha cobranza zeden renuncian y traspasan a los dhos Marn de Olayçola y Joan de Apaeztegui todos sus derechos y acciones reales y perssonales utiles directos mistos y executivos y les ponen y subrogran en su mismo lugar y derecho y constituyen actores en sus mismas caussas, por quanto han de hauer para si los dhos ciento y cinquenta reales de a ocho cada año hasta q acauen de cobrar la mitad de lo que les deuen por el valor de los dhos retablo y colaterales; y aseguran a los dhos Mrn de Olayzola y Juan de Apaeztegui que los dhos ciento y cinquenta reales de a ocho de cada año que les ceden les seran ciertos y seguros y pagados a los plaços que refiere la dcha escriptura de obligaron, y si hechas las diligencias judiciales no los cobraren o, salieren inciertos, los pagaran estos otorgantes con mas las costas daños intereses y menoscauos q se les seguieren y recrezieren A cuio cumplimto obligaron, como dho es, sus vienes y rentas y los de la dha Iglesia dieron poder a los juezes y justicia de su Magd q de sus caussas puedan y deuan conozzer, y a cada uno in solidum a cuio fuero y jurisdiccion se someten con renunziaron de su propio fuero en forma y la ley si conuenerit de jurisdiccion omnium iudicum y las demas leyes fueros y derechos de su fauor /fol 38 v/ con la que prohiue su general renunziaron para que les apremien a lo cumplir como por sentenzia passada en cossa juzgada; y assi mismo el dho Antonio de Churruca Vicario renuncio el capitulo (ilegible) suam de penis de solutionibus; y assi lo otorgaron siendo testigos Baltassar de Lazcano Grazian de Balçola y Bartolome de Azpilcoeta Vezinos de esta dha Villa de Cestona y de los otorgantes a quienes doy fee conozco firmaron los q sabian escribir y por el que no sauia firmo un testigo ante mi

Fran de Abaroa

Obligacion de Martin de Allanegui principal y Melchor de Irureta su fiador en fauor de Juan de Apaetztegui y Martin de Olayzola A.P.O.A. a. 1697 fol 21 legajo 1790

En la Villa de Cestona a veinte y seis dias del mes de henero del año de mil y seiscientos y nobenta y siete ante mi el escriuano y testigos que abajo se expresaran parecieron presentes; Martin de Allanegui Vecino de la Villa de Tolossa residente al presente en esta de Ceztona como principal; y Melchor de Irureta como su fiador Vecino de esta dha villa y juntos de mancomun a Voz de Vno y cada Vno de ellos de por si y por el todo in solidum renuncian a como renunciaron las leies de duobus reis debendi y la autentica presente hoc ita de fide jusoribus y la Epistola del diuo Adriano y el beneficio de la diuision y excursion de Vienes como en ellas y en cada Vna de ellas dize y se contiene; y digieron que por el thenor de esta presenta carta en la mejor forma y manera que ha lugar en derecho se obligauan y obligaron con sus personas y Vienes muebles y raizes derechos y acciones hauidos y por auer de hazer y poner en sus sitios en el retablo y coraterales de la Igllesia Parrochial Santa Maria de la referida Villa de Ceztona, y entregar en ella a examen de peritos a Jun de Apaetztegui y Martin de Olayzola Maestros Arquitectos Vecinos de la Villa de Azpeitia dentro de tres messes consecutiuos corrientes de la fha de esta escriptura en adelante sin mas plazo ni dilazon de pagarles todas costas daños y menoscauos que de lo contrario se les siguieren y recrecieren seis bultos mayores, seis Angelotes y quatro angeles, los quales dhos bultos, Angeles y Angelotes /fol 21 v/ el dho Martin de Allanegui confessó tenia obligazon de poner antes de Aora en los referidos sitios y hazer entrega de ellos a los dhos Martin de Olayzola y Juan de Apaetztegui segun y en la manera que mas largamente consta y pareze por Vna escriptura de obligacion conbenio y juste que en su razon otorgaron ante Phelipe de Uzcudun Escriuano del Rey nro señor y del numero de la Villa de Azpeitia que por no sauer el dia mes y año en q se otorgo dha escriptura no se expresan aqui y en razon de la entrega renunciaron las leies de ella prueba y paga dolo ni engaño cossa non vista y las demas que ablan en esta razon como en cada Vna de ellas dize y se contiene a cuio cumplimto, como dicho es se obligaron con sus personas y Vienes muebles y raizes hauidos y por hauer y dieron poder Cumplido a todos los jueces y justicias de su Magd y a cada Vno de ellos in solidum a cuio fuero y jurisdicción se sometieron renunciando su propio fuero jurisdicción y domicilio y la ley si conuenerit

de jurisdicione omnium judicum y rezeuieron esta Carta por sententia difinitiuua de Juez competente pasada en autoridad de cossa juzgada sobre que renunciaron todas y qualesquiera leies de su fauor en Vno con la q prohibe su general renunciacion y assi lo otorgaron y firmaron a quienes doy fee conozco siendo testigos Franco de Egaña Antonio de hoa, y Juachin de Ituarte Vecinos de esta dha Villa.

Melchor de Irureta

ante mi

Andres de Egaña

Nombramto de maestros para ver y examinar el Retablo y coraterales de la Iglessia de Cestona.

A.P.O.A. a. 1701 fol 31 legajo 1773

En la Villa de Cestona a Veinte y dos dias del mes de Agosto del año de mil setezientos y Uno ante mi el escriuano y testigos parezieron (ilegible) señores Dn Antonio de Churruca Vicario de la Iglessia Parroql Santa Maria de esta dha Villa Dn Nicolas Antonio de Lili Alcalde hordinario de ella y su jurisdiccon por su Magd Andres de Egaña Maiordomo de la fabrica de la dha Iglessia Don Antonio de Lili Gracian de Balçola y Joseph de Larraz todos Vecinos de esta dha Villa y administradores de los efectos y rentas de la dha Iglessia Parroquial por si mesmos y por los demas administradores que al presente son y adelante seran por quienes prestaron Voz y cauzon en forma de la Vna parte; y de la otra Mrn de Olaizola y Juan de Apaeztegui y Martin de Olaizola hizieron el retablo del Altar maior y /fol 31 v/ dos coraterales para otros dos Altars de la Iglessia Parroquial de esta dha Villa en Virtud de escriptura q para ello otorgaron por testimonio de mi el presente escriuano el dia Veinte y quatro de Junio del año pasado de mil seiscientos y ochenta y seis; y nombraron el dho Juan de Apaeztegui a Juan Baupta de Sagues Vezino de la Villa de Tolossa y el dho Mrn de Olaizola a Juan de Eizmendi Vezino de la Uniuerssidad de Regil p Ver y reconocer y examinar el dho Retablo y coraterales y para otros efectos q constan por el autto de Vissita q dejo el señor Don Pedro Martinez de Artieda ei año passado de mil seiscientos y nobenta y nueue en el libro de Bautizados de la Igle-sia Parroql de esta dha Villa a folio duzientos y veinte y siete y siguientes; y los dhos señores Vicario Alcalde Mayordomo y Admi-

nistradores nombran en nombre de dha Igllesia a Martin de Zaldua Maestro Arquitecto Vezino de la Villa de Vergara para que juntandose con los dhos Juan Baup^{ta} de Sagues y Juan de Eizmendi Vea y reconozca y examine el dho Retablo y coraterales y declare si estan executados conforme a la /fol 32 r/ traza que se le dio y entrego, y conforme a arte y con toda la perfeccion possible segun preuiene la dha escriptura y haga las demas declaraciones q conuengan al thenor del dho auto de Vissita y de la dha escriptura con Vista de ellos y el dho reconozim^{to} y examen y demas declaraciones hagan azeptando primero el nombramiento de ellos hecho y jurando de Ussar bien y fiel^{te} del cargo de tales nombrados y conforme les dictaren sus conzienzias; y assi lo otorgaron y firmaron, aquienes doi fee conozco siendo testigos Don Fernando de Echazarreta Presuitero Joa^{qn} de Ituarte y Franco de Amilibia Vezinos de esta dha Villa —testado— para que—

ante mi
Fran de Abaroa

/fol 32 v/
Notton y azeptaz^{on} con juram^{to}

En la dha Villa de Cestona dia mes y año suso dhos yo el escriuano a pedim^{to} de las partes hize notorio el nombram^{to} de esta otra parte y de la oja prezedente para los efectos en el contenidos a Marn de Zaldua Juan Baup^{ta} de Sagues y Juan de Eizmendi Maestro arquitectos en sus perssonas los quales digeron q azeptan el nombram^{to} en ellos hecho, y juraron a Dios y Una cruz en forma en manos de mi el dho ess^{no} de Ussar bien y fielmente, del cargo de tales nombrados y conforme les dictare sus conzienzias, y los firmaron siendo testigos Don Fernando de Echazarreta Presuitero y Joaquin de Ituarte Vezinos de esta dha Villa, y en fee de todo ello firme io el dho ess^{no}—.

Joan de Eyzmendi
Martin de Zaldua
Joan Bapp^{ta} De Sagues

ante mi
Fran de Abaroa

/fol 33 r/

Declarazon de los maestros del retablo y coraterales de la Igllesia de Cestona

En la Villa de Cestona a treinta dias del (ilegible) de agosto del año de mil setezientos y uno ante mi el escriuano y testigos parezieron Martin de Zaldua Maestro Arquitecto vezino de la Villa de Tolossa y Joan de Eyzmendi Maestro assi bien arquitecto y vezino de la Uniuerssidad de Regil y digeron q ellos han sido nombrados a sauer el dho Mrn de Zaldua por los señores Vicario Alcalde Maiordomo y Parroquianos de la Igllesia Parroql de esta dha Villa el dho Juan de Eizmendi por Mrn de Olaizola y el dho Juan Baupta de Sagues y Eguizabal por Juan de Apaeztegui para ver reconozar y examinar el retablo del altar maior de la dha Igllesia parroquial y dos coraterales de los dos altares q estan a los dos lados del q han hecho y puesto los dhos Martin de Olaizola y Juan de Apaeztegui, y para otros efectos q constan del auto de Vissita q el Sr Dn Pedro Martinez de Artieda /fol 33 v/ proueo el año passado de mil seiscientos y nobenta y nueue en el libro de Bautizados de la Parroquial de esta dha Villa a folio duzientos y veinte y siete y siguientes, y de la escriptura q otorgaron los dhos Juan Apaeztegui y Martin de Olaizola de hazer la dhas obras por testimonio de mi el pressente escriuano el dia veinte y quatro de Junio del año passado de mil seiscientos y ochenta y seis; y el nombramto de los dhos Maestros arquitectos se otorgo por testimonio assi bien de mi el dho escriuano el dia veinte y dos de este pressente mes y año y azeptaron con juramto en forma los dhos maestros el cargo de tales nombrados dho dia mes y año; y assi mismo digeron q en virtud del dho nombramto y su azeptazon han visto medido tanteado y examinado con todo cuidado los dhos retablo y coraterales, y hallan en sus conzienzas valer a sauer lo obrado por el dho Juan Apaeztegui, q es el sagrario del Retablo maior y su cascaron, sin el zocalo q esta debajo de el y los dos colaterales treinta mil setezientos y quarenta y un reales de Vellon a justa /fol 34 r/ y comun estimazion; y lo obrado por el dho Mrn de Olaizola que es todo el resto del retablo, del Altar Maior treinta y dos mil y ochozientos reales de Vellon y lo que añadio a la traza de talla en los muros por orden del Vicario Maiordomo y Parroquianos seiscientos y setenta reales; y lo que assi mismo añadio a la traza sin su orden en los nichos del pedrestal y en el balcon de la cornixa ochozientos y nobenta y seis reales, pero se requeria esta obra para que quedasse perfecto el dho retablo; y que los dhos Retablo

y coraterales estan obrados conforme a la traza que se dio a los dhos Juan de Apaeztegui y Mrn de Olaizola el dia veinte y quatro de Junio del año passado de mil seiscientos y ochenta y seis; y assi lo declararon y lo firmaron /fol 34 v/ so cargo de los juramentos que tienen fhos y segun les dictan sus conzienzas, de todo lo qual fueron testigos Joaqn de Ituarte Thomas de Ugarte y Antonio de Hoa Vezinos de esta dha Villa entre renglones —señores— Martin de Zaldua

Juan de Eyzmendi
Juan Bappta De Sagues

ante mi
Fran de Abaroa

Poder del Vicario, Mayordomo, y parrochianos de la Villa de Cestona en fauor de Dn Antto de Echeuerria.

A.P.O.A. a. 1701 fol 6 legajo 1791

En la Villa de Cestona a seis dias del mes de octubre del año de mil y setecientos y Vno ante mi el escriuano y testigos parecieron los señores Dn Antonio de Churruca Vicario perpetuo de la dha parrochial santa Maria de esta dha Villa, Franco de Abaroa Alcalde hordinario de ella, Don Antonio de Lili, Jacinto de Corta, Joseph de Larraaz y Gracian de Balzola todos vecinos de esta dha Villa y administradores de los efectos y rentas de la dha Igllesia parrochial; y digeron qu ellos dieron poder a Martin de Olayzola y Juan de Apaeztegi maestros escultores vecinos de la Villa de Azpeitia por testimonio del dho sr Franco de Abaroa el dia Veinte y quatro de Junio del año passado de mil y seiscientos y ochenta y seis para cobrar tres mil reales de ocho de Dn Franco de Imaz poder hauiente de los dhos señores otorgantes para la cobranza de Un Juro de ciento y treinta y tres mil y quinientos mrs de renta cada año que la dha Igllesia parrochial tiene en la thesoreria de medias a natas de mercedes de su Magd y respecto de auer cobrado los dhos Juan de Apaeztegui y Martin de Olayzola los dhos tres mil reales de ocho del dho Don Franco de Imaz y de estos otorgantes les reuocan el dho poder a los dhos Martin de Olayzola y Juan de Apaeztegui para q no Vssen de el ni les pague mas el dho Martin de Imaz; y aora /fol 6 v/ los dhos señores otorgantes que dan todo su poder cumplido y el que de derecho se requiere y es necesario a Don Antonio de Echeuerria presuitero y vecino de la Villa

de Amezqueta especialmte para q aya reciaua y cobre del dho Don Franco de Imaz setecientos y Veinte ducados de Vellon que la dha Igllesia le deue para entero pago de las obras de canteria que en ella hizo Joseph de Echeuerria su Padre difunto, y empezara a cobrar los dhos setecientos y Veinte ducados conforme fueren cayendo los plazos y los cobrare el dho Dn Franco de Imaz del dho Juro desde el segundo plazo del año passado de mil seiscientos y noventa y nueve inclusiue en adelante y siendo nezesario parecer en juicio sobre la cobranza de los dhos setecientos y Veinte ducados lo haga el dho Dn Antonio de Echeuerria ante todos y qualesquiera juezes y justicias de su Mag^d y ante ellos y cada uno de ellos haga pedimientos requerimientos protestas y contraindicaciones y execuciones prisiones Ventas trazas y remates de Vienas, toma y aprehenda su posesion pida pruebas y terminos presente testigos escriptos escripturas y prouanzas tacha y contradiga todo lo q en contrario se presentare digere y alegare, haga recusaciones y las jure y se aparte de ellas quando le pareciere pida y oyga autos y sentencias assi interlocutorias difinitiuas consienta las fauorables y de las en contrario apele y suplique y siga las tales apelaciones y suplicas en todas instancias y haga todos los demás /fol 7 r/ autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que combengan y sean nezesarios asta q lo contenido en este poder tenga cumplido efecto q el que para todo ello lo a ello anexo y dependiente se requiere dan al sho Dn Antonio de Echeuerria con libre y general administracion releuacion y obligacion en forma, y assi lo otorgaron y firmaron (a quienes doy fee conozco) siendo testigos Don Baltassar de Egaña y Don Fernando de Echaurreta presuiteros y Beneficiados de la dha parrochial y Juachin de Ituarte Vezinos de esta dha Villa —testado— treinta—

Don Antonio de Churruca
Dn Antto de Lili
Joseph de Larraz
Fran de Abaroa
Gracian de Balçola

ante mi
Andres de Egaña

(continuará)

EL ARTE ROMANICO EN GUIPUZCOA

NUEVOS TESTIMONIOS EN EL VALLE DE LENIZ

Por *LUIS PEÑA BASURTO*
y *LUIS-PEDRO PEÑA SANTIAGO*

En el presente trabajo damos a conocer varios nuevos testimonios del arte románico en la provincia de Guipúzcoa, concretamente del Valle de Léniz. Con ellos se incrementa notablemente el catálogo del románico en dicho valle, sin duda la zona que nos ha dejado más testimonio de ese arte en toda la provincia.

APOZAGA. — (*Anteiglesia de Escoriaza*).

Citada ya su portada románica de transición, localizamos una interesante placa, labrada en arenisca, con la figura de un Cristo. Esta pieza estaba situada en el ábside, un tanto alto.

La antigua pila bautismal de la parroquia de San Miguel, de Apózaga, pila de estilo románico, trabajada en piedra arenisca, se encuentra ahora adornando el nuevo cementerio circular de la anteiglesia. Se trata de la pila situada a la entrada, a la derecha, llamando poderosamente la atención, además de por su gran tamaño, por la decoración de semiesferas en la base. Esta pila es prácticamente igual a la que se encuentra junto a ella, a pocos metros, y que, según fuimos informados por el cura párroco de Apózaga, pertenecía a la iglesia parroquial de Galarza (*Arechavaleta*).

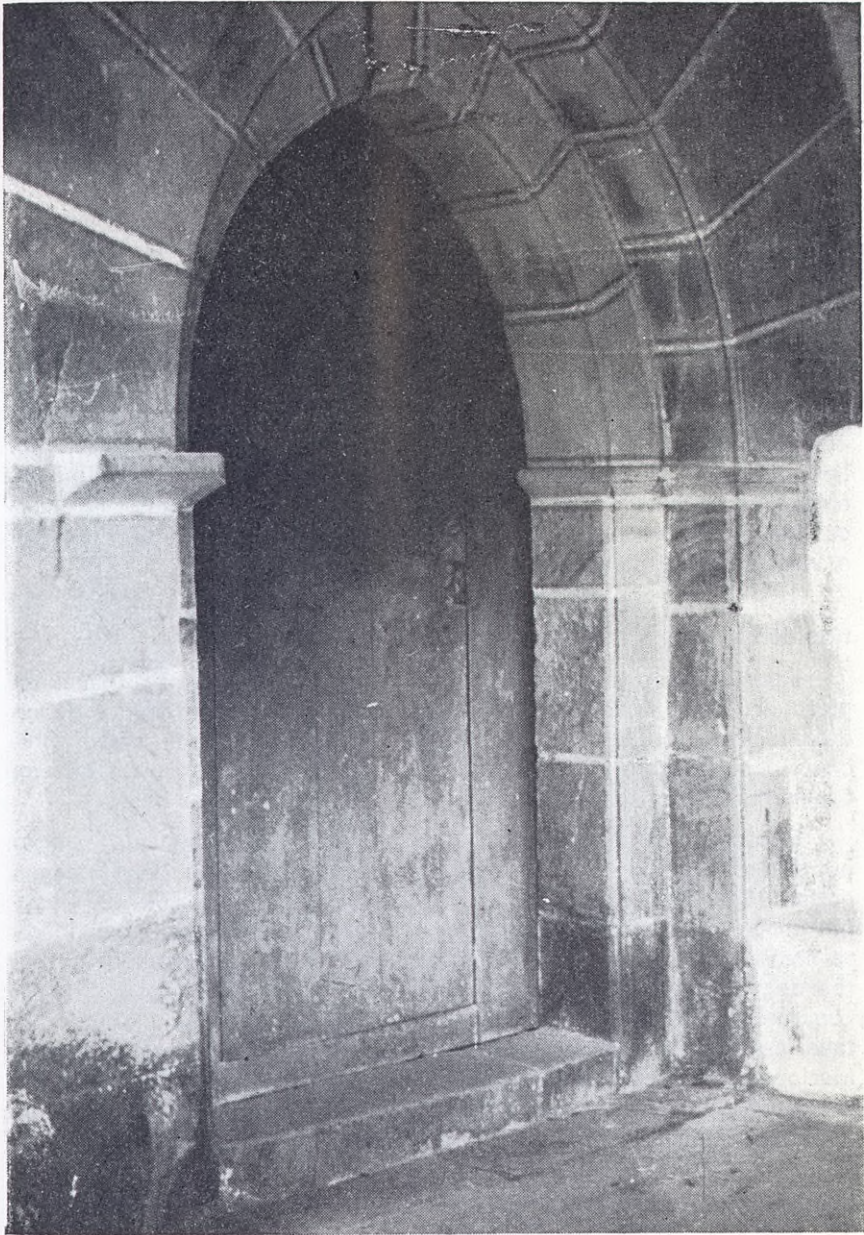
En la obra «Guipúzcoa olvidada», de L. P. Peña Santiago (pág. 51), se cita ya: «...a la entrada del cementerio se ven dos gigantescas pilas bautismales románicas, una a cada lado». (Foto 1).

ARENAZA. — (*Anteiglesia de Arechavaleta*).

Esta pequeña aldea conserva un bello ejemplar de portada románica, muy simple, de piedra arenisca. Portada de un románico



Pila románica de Apózaga (Foto L. P. Peña Santiago).



Portada románica de Arenaza (Foto L. P. Peña Santiago).

tardío, como la mayor parte de las que encontramos en nuestra provincia (muy similar a las de Santa Marina de Argisain, y sus vecinas de Ulibarri y Udala), presenta dos duras líneas de archivoltas, cerradas por amplias dovelas, donde la central se ve adornada de una cruz. Los capiteles han quedado reducidos a unos sencillos dientes de sierra, de las características de los que vemos en Santa María de Ugarte. (Foto 2).

BEDOÑA. — (*Barrio de Mondragón*).

Anteriormente esta iglesia perteneció a Arechavaleta, siendo incorporada a la villa de Mondragón en 1966, (así lo indican Letona, y Leibar, en su monografía de MONDRAGON). Aparte de las ventanas que pueden verse en los muros de la iglesia de Santa Eulalia, ventanas de estilo románico, muy historiadas, y de las tallas que se conservan en la casa cural de la misma anteiglesia, colocadas en una chimenea, a ambos lados de la misma, se guardan en la gambara varias piezas de interés, restos sin duda de una o varias ventanas más, también de arte románico.

Una de las piezas lleva tallado un rostro, y otra presenta varios dientes de sierra.

Aparte todos estos datos citados, la misma pila bautismal es pieza de estilo románico, muy arcaizante, siendo merecedora de un detenido estudio para poder determinar su época, con mayor precisión. De noventa centímetros de diámetro, está adornada por un original estriado en relieve, que llega hasta la misma base.

El doctor Enrique Samaniego, de San Sebastián, nos facilitó a primeros de octubre de 1969, una fotografía de la bella imagen gótica (Foto 3) que se conserva en el caserío «Zabale», de Bedoña. Imagen a la que se profesa gran devoción, y creemos que inédita hasta la fecha. Virgen de las llamadas «sentadas», conserva restos de policromía, y de pintura más oscura en las ropas del Niño. Los rostros de la Virgen y de Jesús están muy oscurecidos, y a la talla de Santa María le falta un trozo del brazo derecho. Santa María sujeta a su Hijo por el hombro izquierdo, mientras el Niño levanta su mano derecha, y sujeta el pequeño libro con la izquierda. La corona que lleva Santa María está rota en su parte anterior, y ambos rostros poseen un gesto serio, severo, diríamos poco expresivo, forma ésta muy frecuente de encontrar en las Vírgenes de los distintos santuarios de Guipúzcoa, en especial en las de los siglos XIII-XIV.



Andra Mari de Zabale (Foto E. Samaniego).

Como cita L. P. Peña Santiago en su obra «Guipúzcoa olvidada» (pág. 124), al hablar de Ergiña, parece ser que existió en estos contornos una iglesia románica, de la que podrían ser restos las piezas que vemos hoy en día repartidas en los distintos lugares citados de la parroquia de Santa Eulalia. Y tal vez de ahí podría tener origen la tradición de que la ermita de Andramarizuri era la primitiva parroquia de todos los contornos. La imagen de «Andra Mari de Zabale», por su antigüedad, justificaría bien ese lejano origen, más sin duda que la actual Virgen de Andramarizuri, obra muy posiblemente del siglo XVI.

BOLIBAR. — (*Anteiglesia de Escoriaza*).

Aparte del ya conocido ventanal románico, que se conserva al paso de las escaleras a la torre de la iglesia, don Cruz Abarrategui, cura párroco de esta anteiglesia, en 14 de marzo de 1965, nos mostró una pila bautismal que tenía en la casa cural, y que era la antigua pila de la parroquia de San Miguel, resultando ser un bello ejemplar de arte románico, adornado con sencillez y líneas austeras y flores de seis pétalos. Esta pila, poco después, fue cedida por don Cruz, al museo de San Telmo, donde hoy se ve montada en el mismo claustro.

En el libro «Guipúzcoa olvidada», (pág. 94), al hablar de Bolibar, ya se citaba textualmente: «...muy recientemente fue cedida al museo de San Telmo, de San Sebastián, la antigua pila bautismal, también románica, lo que confirma la edad del barrio (Bolibar)».

GALARZA. — (*Anteiglesia de Arechavaleta*).

La pila bautismal, románica, de Galarza, la antigua pila, se encuentra en la actualidad a la entrada del cementerio de Apózaga, a la izquierda. Es de características muy semejantes, ya lo hemos indicado antes, a la del mismo Apózaga.

GUELLANO. — (*Anteiglesia de Escoriaza*).

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Guellano, guarda todavía uno de los ejemplares más interesantes de portada románica de Guipúzcoa. Portada de tres archivoltas, de estilo muy semejante a la portada de Ugarte, sólo que de arco apuntado (tipo Santa Marina de Argisain), presenta como particularidad la labra de dos caras en las esquinas de sus dientes de sierra,



Portada románica de Guellano (Foto Luis Peña Basurto).



Ventanal de Izurieta (Foto L. P. Peña Santiago).

únicos motivos que la decoran, caras que encontramos también en la portada románica de la parroquia de Abalcsiqueta, y en la de transición de Ichaso, por citar algunas de Guipúzcoa, pero que aparecen también en detalles de portadas, ventanas, y canecillos, del románico de muy distintas regiones, desde Castilla, hasta las más apartadas iglesias románicas del macizo pirenaico. (Fotc 4).

IZURIETA. — (*Anteiglesia de Arechavaleta*).

En octubre de 1962, en el muro exterior de esta iglesia de San Pedro, hacia el ábside, localizamos los restos de un ventanal románico. Se trata de una pequeña columna, rematada por un capitel, que reproduce toscamente el dibujo del damero tan característico del arte románico. En la base presenta unas molduras de formas más sencillas y redondeadas. (Foto 5).

ZARIMUTZ. — (*Anteiglesia de Escoriaza*).

Empotrada en uno de los muros del ábside, a bastante altura, puede verse todavía un trozo de lo que parece ser ventana románica. Realmente no sabemos si esta pieza es el único resto de una iglesia de estilo románico, anterior a la actual, o ha podido ser traída de un templo cercano. Por nuestra parte nos inclinamos por la primera idea. Pieza labrada en piedra arenisca, figurando dos flores de seis pétalos, encerradas en un círculo, y entre ambas, una estrella de seis puntas. La cal cubre un poco la parte superior de la ventana, y cierra completamente lo que fue abertura. (Foto 6).

MENDIOLA. — (*Anteiglesia de Escoriaza*).

Hemos dejado para el final esta aldea, en razón del hallazgo de una interesante pintura, en el interior de un antiguo sagrario de su iglesia parroquial de San Juan Bautista. Fue en octubre de 1962 cuando, en una visita a esta zona, de forma casual, reparamos en este sagrario tallado en piedra y solicitamos de la serora nos mostrara el interior del mismo. Fue entonces grande nuestra sorpresa al encontrar, en el fondo de la pared de dicho sagrario, una pintura de Santa María. (Foto 7). El sagrario presenta unas medidas interiores aproximadamente de 38 x 40 cms., y exteriores, también aproximadas, de 83 x 60 cms. Se trata de una pintura muy arcaizante y muy castigada por la humedad. Pese a ello, destaca todavía perfectamente el rostro de la Virgen, con un velo blanquecino, y manto rojo. La imagen parece que levanta la mano derecha,



Ventanal de Zarimutz (Foto L. P. Peña Santiago).



Virgen de Mendiola (Foto L. P. Peña Santiago).

mientras la izquierda cae un poco, no pudiendo apreciarse muy claramente qué es lo que puede sostener. El resto de los tonos que adornan sus mangas son azulados y verde-azulados. Dado que el sagrario es de estilo gótico, consideramos de interés un estudio de esta pintura, con el fin de determinar su época con mayor precisión.

NOTAS.

Apózaga, fue visitado en Marzo de 1962, y posteriormente en Abril 1966, Enero 1968, Julio 1971.
 Arenaza, lo vimos en Abril 1966, Febrero 1968, Julio 1971.
 Bedoña, en Marzo 1965, Noviembre 1967, Agosto 1968, Julio 1971.
 Bolibar, 14 de Marzo 1965, Abril 1969, Julio 1971.
 Galarza, Octubre 1962.
 Guellano, Octubre 1962, Marzo 1965, Setiembre 1968, Marzo 1971.
 Izurieta, Octubre 1962, Marzo 1967, Julio 1971.
 Mendiola, Octubre 1962, Febrero 1968, Setiembre 1969, Julio 1971.
 Zarimutz, Octubre 1962, Marzo 1967, Julio 1971.

BIBLIOGRAFIA.

Arocena, Fausto.—«Rutas de peregrinos en Guipúzcoa». BOL. R.S.V.A.P. San Sebastián, 1957.
 Arocena, Fausto.—«Guipúzcoa en la Historia». Madrid, 1964.
 Arocena, Fausto.—«Rentería en el itinerario de Senlis». OARSO. Rentería, 1965.
 Arocena, Fausto.—Los Caminos de Santiago. Importancia de la ruta de la costa. BOL. R.S.V.A.P. San Sebastián, 1968.
 Bergareche, Domingo.—«Apuntes Históricas de Salinas de Léniz...». Vitoria, 1952.
 Echegaray, Carmelo.—Monumentos religiosos de Guipúzcoa. 1921.
 Esnaola, Juan.—Santa María de Iciar. Vergara, 1927.
 Laborde, Manuel (Manuel Lecuona).—Santiagomendi de Astigarraga. Munibe. San Sebastián, 1954.
 Lecuona, Manuel.—Romanikoa Gipuzkoan. Egan, 1957 3/4.
 Lecuona, Manuel.—Romanikoa Gipuzkoan. Egan, 1958 3/6.
 Lecuona, Manuel.—Romanikoa Gipuzkoan. Egan, 1960 3/6.
 Lizarralde, José.—Andra Mari. Bilbao, 1926.
 Múgica, Serapio.—Geografía País Vasco Navarro (Bol. Guipúzcoa).
 Peña Basurto, Luis.—El más antiguo románico de Guipúzcoa. Santa María de Ugarte. BOL. R.S.V.A.P. San Sebastián, 1961.
 Peña Santiago, Luis-Pedro.—«Guipúzcoa olvidada». Bilbao, 1968.
 Peña Santiago, Luis-Pedro.—«Guipúzcoa paso a paso». Bilbao, 1969.
 Peña Santiago, Luis-Pedro.—«El último camino». Bilbao, 1970.
 San Martín, Juan.—El románico en Eibar. Rev. Eibar, n.º 60 1963.
 San Martín, Juan.—«Testimonio de dos figuras románicas...». BOL. R.S.V.A.P. San Sebastián, 1963.
 San Martín, Juan.—El San Pedro románico de Eibar. Kezka. Eibar, 1966.

Noticias relojerías vascas

Por JOSE LUIS BASANTA CAMPOS

Llevados de nuestro interés por la relojería histórica, hemos intentado buscar relojes y relojeros que nos demostrasen la existencia de una escuela relojera vasca.

Sinceramente nuestros resultados no han sido todo lo amplios que esperábamos. Solamente unos nombres, pocos datos y muy pocos ejemplares de relojes.

No comprendemos que una región española históricamente pujante, emprendedora, con ferrerías y Sociedades Económicas, no haya tenido artistas relojeros que fabricasen suficiente número de relojes para demostrar claramente su alto nivel relojero.

Estas notas no son otra cosa que una primera relación de relojeros vascos, que esperamos pueda servir, al menos, para crear una curiosidad que lleve a otros estudiosos más dotados a realizar los hallazgos que nosotros no pudimos encontrar.

ALAVA

En el Ayuntamiento de Vitoria hemos encontrado los siguientes datos:

1846 Expediente de remisión del Método para el arreglo de los relojes, escrito por el Conde de Villacreces (sección 11, legajo, 13 n.º 1). Este Método que se cita es un pequeño folleto en 8.º que se titula:

Tablas / de ecuación del tiempo / y / del orto y ocaso del sol / al tiempo medio, / en el meridiano de Cádiz / con una explicación de la diferencia entre los tiempos / llamados verdadero y medio / para el arreglo de los relojes, y del modo de verificarlo / por el Conde de Villacreces / Cádiz /

Imprenta, librería y litografía de la revista médica / a cargo de D. Vicente Caruana / plaza de la constitución número 11 / 1846.

Consta de portada y 6 páginas de tablas, seguido de:

Explicación de la diferencia entre los tiempos llamados verdaderos y medio / para arreglo de los relojes / comprende 4 páginas.

Es un curioso y raro folleto, del cual no habíamos encontrado noticia.

- 1854 Se acuerda la construcción de un reloj público, para la Iglesia de S. Miguel Arcángel, por Tomás de Miguel que tenía taller en San Gregorio, 8. Madrid (sección 37, Legajo, 28, N.º 37).
- 1889 Reclamación de Domingo Achaerandio y Justo Velez de Mendizabal, vecinos de Elorriaga, por la reparación del reloj de dicho pueblo. (Sección C, Legajo 11, N.º 16).

EXPOSICIONES ALAVESAS

- 1867 En la 1.^a Exposición Vitoriana de Bellas Artes e Industria, celebrada en Abril, se presentó:
- D. Manuel Bringas con un reloj de sobremesa. (Vivió en la plazuela de General Loma).
- 1884 Exposición Alavesa de Vitoria, presentaron:
- D. Tomás Berrueta (sucesor de Bringas) Plazuela de la Unión, 3. — Dos relojes de bolsillo.
- D. Odón Palacios, Estación, 4. — Una maquinaria de reloj y ocho cuadros con dibujos de los mismos.

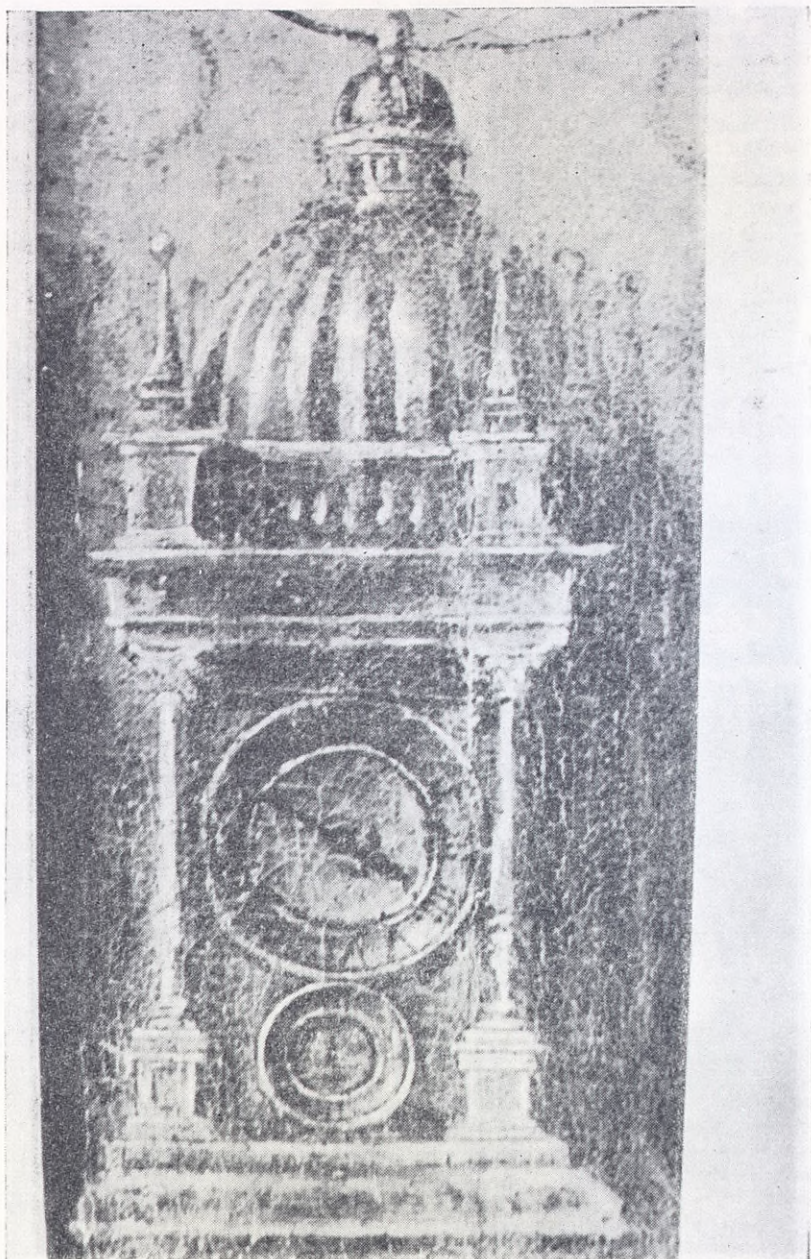
MUSEO PROVINCIAL

Entre la magnífica colección de pinturas que allí se exponen existen dos interesantes cuadros con reloj.

El primero representa a D. José Fernández de Vicuña y fue pintado en 1678 por Pedro Ruiz González. Reproducimos cua-



CUADRO DE PEDRO RUIZ GONZALEZ (1678). D. JOSE FERNANDEZ VICUÑA.



DETALLE DEL CUADRO DE RUIZ GONZALEZ.

dro y detalle del reloj, es éste el más antiguo reloj conocido, si no vasco, propiedad de un vasco.

El segundo es «medio» reloj de sobremesa y está en un retrato de la Reina Gobernadora.

OTROS

Como reloj de curioso origen y muy interesante, digno de figurar en el Museo, es el que existe en el palacio de los Alava en la calle Herrería. Este reloj fue tomado de un navío inglés el 25 de Julio de 1782 en un combate naval, por D. Ignacio M.^a de Alava. Por dificultades de acceso a la maquinaria, no hemos podido verla.

Una obra y un nombre, posee D. Manuel Núñez de Arce en su domicilio de Madrid, el reloj por el aspecto de la esfera y la maquinaria parece inglés y que la firma del relojero corresponde solamente a un arreglo. En el disco de la esfera dice «Me fecit en Vitoria Juan Dutarte». Ya fue reproducido en el n.º 20 de Cuadernos de Relojería (1961).

Modernamente, ya en el primer cuarto del presente siglo, D. Ignacio Tolosano monta una fábrica de relojes eléctricos situada en General Alava. Su fabricación debió ser abundante, surtiendo incluso a los ferrocarriles. Ejemplares suyos se conservaban en el Gran Hotel de Logroño, relojería de Dato 8, D. Manuel López Andueza un reloj de tipo astronómico. Esta fábrica en 1926 fue adquirida por los, también fabricantes de relojes, Múrua.

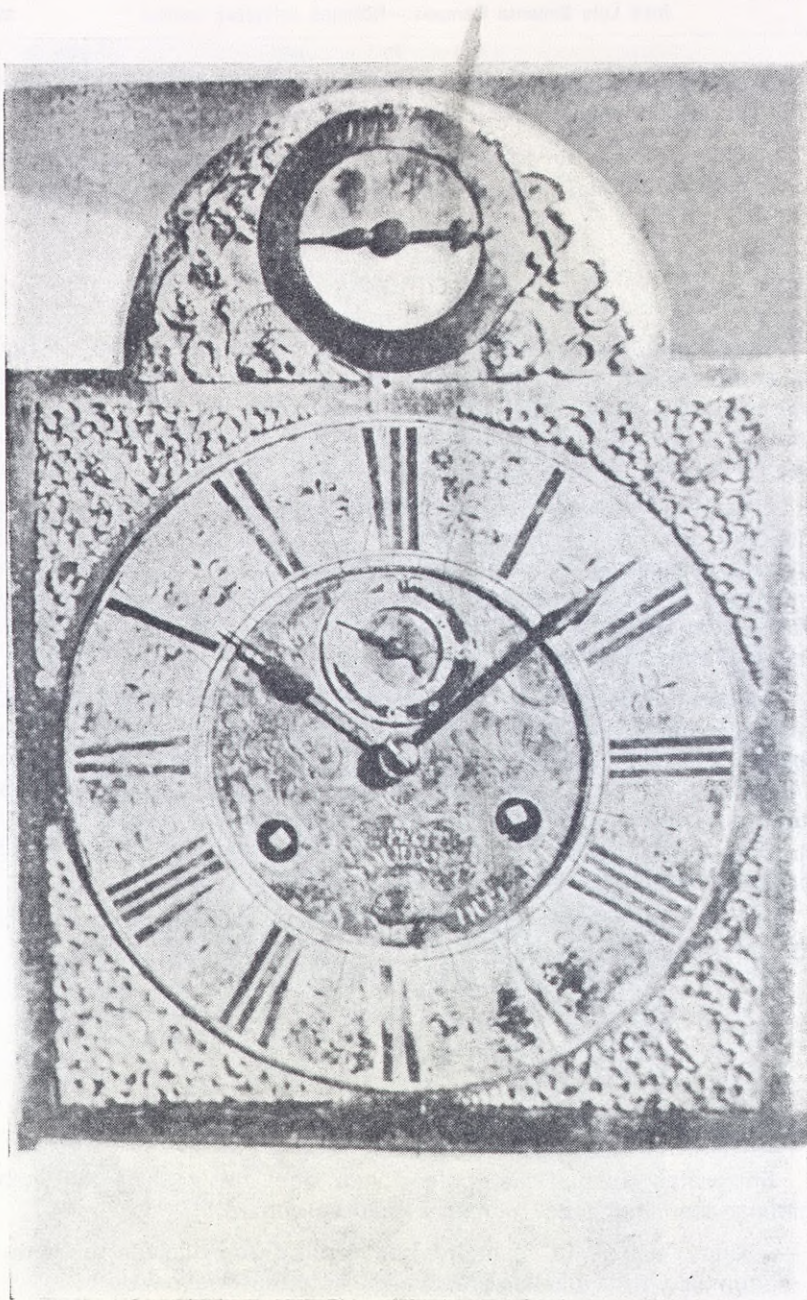
Hijos de Ignacio Múrua continúan actualmente con la fabricación de relojes de torre.

VIZCAYA

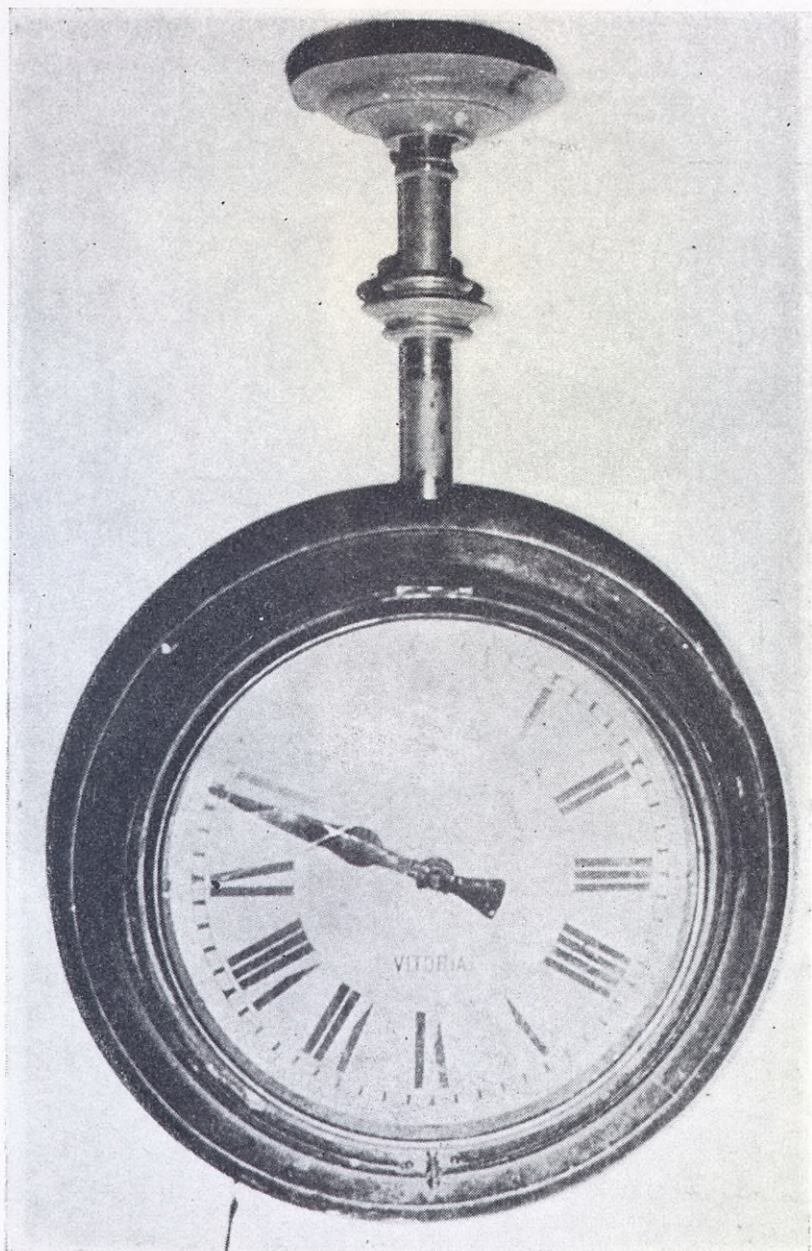
Museo de Bellas Artes

Entre las magníficas colecciones que allí se guardan, cabe destacar los siguientes relojes y cuadros con reloj:

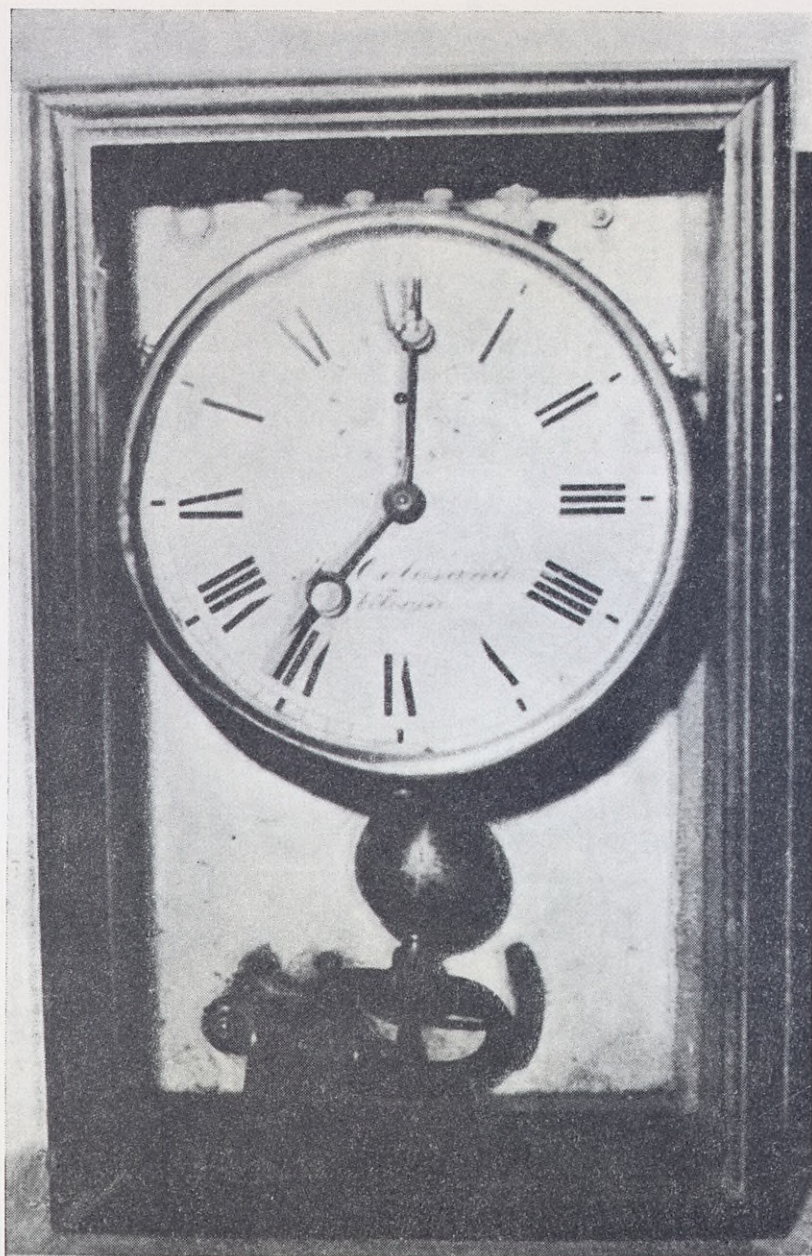
- Uno de bolsillo, esmalte con figuras rodeado de brillantes, en la vitrina del legado de Dña. M.^a de Arechavaleta.
- En el cuadro de Carreño de Miranda (1614-1685) de Dña. Tere-



RELOJ FIRMADO «ME FECIT EN VITORIA JUAN DUTARTE».



RELOJ ELECTRICO DE IGNACIO TOLOSANA.



RELOJ ELECTRICO DE IGNACIO TOLOSANA.

sa Francisca de Mudarra y Herrera, cuadro n.º 365, reloj de bolsillo con cadena, sobre la mesa.

- En un cuadro pequeño de Antonio Gisbert (Alcoy 1835-París 1902) un personaje leyendo en su despacho y en la pared colgado un reloj de bolsillo.
- Un reloj de sobremesa firmado «Earley Norton London-1809».

Manuel de Zerella y Ycoaga

Este famoso relojero y autor de un importantísimo libro sobre técnica relojera, era, según él mismo declara, de Vizcaya.

La obra impresa que conocemos es:

«Tratado General y matemático de Reloxeria». 408 págs. 25 cms., 22 láminas.

1.^a edición Imprenta Real-Madrid 1789.

2.^a » » » » 1791.

La 1.^a edición constó de 1.500 ejemplares.

«Metodo facil y distinto para arreglar los reloxes de bolsillo sin necesidad de relojero».

Se conoce un ejemplar en la colección Mayer de Santiago, sin la portada, por lo que desconocemos el año de impresión:

Debemos a la gentileza del Sr. Maurer la reproducción de la portada de la 2.^a edición.

Relojes de bolsillo construídos por Zerella hay noticias de que se subastaron dos en Londres por los años cincuenta.

Los pocos datos conocidos sobre su vida fueron publicados en la obra «Relojería Palatina» de Paulina Junquera en 1956 dentro de la colección Biblioteca Literaria del Relojero.

Como primera fecha aparece en 1752 pensionado en Ginebra, pasando después a París con regreso a Madrid en 1760. Nombrado en 1799 relojero de cámara, e inspeccionando en 1776 y 1783 el estado de la Real Escuela de Relojería. Dirigió la construcción de los relojes de San Plácido y San Felipe el Real, en Madrid. Fue socio de mérito de las Reales Sociedades de Madrid y Vascongada, falleció el 9 de Setiembre de 1799.



CUADRO DE CARREÑO DE MIRANDA (1614-1685)
DÑA. TERESA FCA. MUDARRA.



DETALLE DEL CUADRO DE CARREÑO.

TRATADO
GENERAL Y MATEMÁTICO
DE RELOXERÍA,

QUE COMPRENDE

EL MODO DE HACER RELOXES DE TODAS CLASES,
Y EL DE SABERLOS COMPONER Y ARREGLAR
POR DIFÍCILES QUE SÉAN.

ACOMPAÑADO

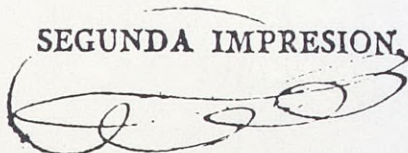
DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ÉLLA, COMO SON
ARITMÉTICA, ÁLGEBRA, GEOMETRÍA, GNOMÓNICA,
ASTRONOMÍA, GEOGRAFÍA, FÍSICA, MAQUINÁRIA,
MÚSICA Y DIBÚXO;

Precisos para poseer á fondo el Noble Arte de la Reloxería.

SU AUTOR

DON MANUEL DE ZERELLA Y YCOAGA,
*Reloxero de Cámara de S. M. (que Dios guarde), enseñado en
Ginebra á expensas del Sr. Rey D. Fernando VI., é individuo
de las Reales Sociedades Matritense y Vascongada.*

SEGUNDA IMPRESION.



CON SUPERIOR PERMISO Y PRIVILEGIO.

MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE 1791.

NAVARRA

Martín Ibarra

El 29 de Diciembre de 1795 le contrataron el reloj, que sustituyese al antiguo, para San Saturnino de Pamplona. Se colocó en Setiembre de 1796. Los 800 pesos fuertes del primitivo presupuesto se aumentaron en 400 más, sin duda en razón del mérito del trabajo.

Fue arreglado por su propio autor en 1806 y permaneció activo hasta 1922.

Juan Moreno

Relojero de Pamplona que en 1796 informó sobre el reloj de Ibarra.

José Joaquín Echaide

Igual que el anterior emite informe acerca del reloj de Ibarra en 1806.

VARIOS

En colecciones públicas y con el nombre de relojero vendedor en la esfera, podemos citar estos dos relojeros de caja alta tipo Morez.

«José Pradére-Mondragon», en el Museo Romántico de Madrid.

«Santiago Raimon & hijo.-Elizalde» en el Hotel Biarritz de San Sebastián.

En 1867 «El Indicador de España y sus Provincias de Ultramar» entre los muchos datos que nos proporciona, figura una relación de relojerías. Las que corresponden al País Vasco son las siguientes:

PROVINCIA DE ALAVA

VITORIA

Francisco de Abeitua.
Manuel Bringas.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS Y FABRIGA DE RELOJES DE TORRE

□□□

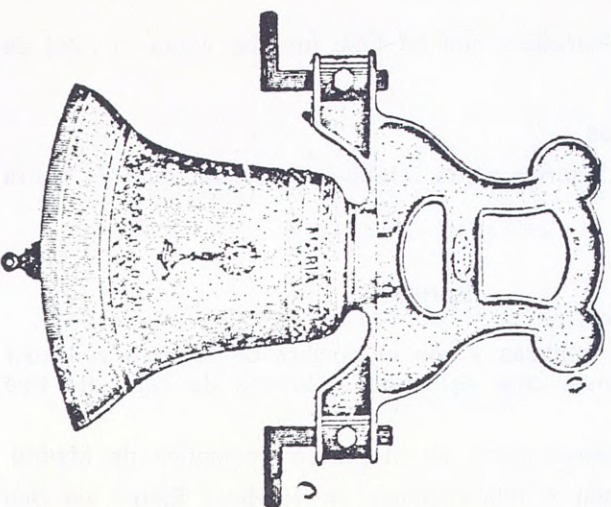
HIJOS DE IGNACIO MÚRUA

VITORIA (ÁLAVA) ESPAÑA

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de los mejores adelantos modernos para la fundición y construcción de campanas y relojes públicos.

Refundición de campanas rotas á precios sin competencia.

Todas nuestras campanas se hacen sonando las notas justas convenidas.



Fundición esmeradísima, calidad y sonidos inmejorables.

Se hacen dos fundiciones mensuales por lo menos y debido á ella se sirven los pedidos en breve plazo.

Yugos metálicos para el volteo de las campanas, de cualquier forma y peso (patente de invención por 20 años).

Portes por ferrocarril por nuestra cuenta.

PIDASE EL CATÁLOGO

ANUNCIO APARECIDO EN «EL ECO FRANCISCANO» 15-XII-1916.

José del Campo: relojería; gran surtido de relojes de todas clases, cajas de música, despertadores, llaves, etc. Plaza Unión, 3.

Eustaquio de Ezquirocha.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA

AZPEITIA

José M.^a de Echaniz: platería, bisutería y relojería, gran surtido de cristales para anteojos, C. Sto. Domingo, 7.

SAN SEBASTIAN

Marcelino Escauriaza.
Gabino Murga.

Juan Bautista Ravel: gran depósito de relojes de todas clases, de las mejores fábricas de Ginebra e inglesas. Composturas de los mismos a precios económicos. C. San Gerónimo, 16 y Puyuelo, 31.

José F. Salcedo.

TOLOSA

Nicolás Murga.
Juan Pradera.
Eugenio Rigoñi.
Alberto Saralegui.

PROVINCIA DE PAMPLONA

PAMPLONA

Clemente Aquinaga
Ambrosio Astrain.
Mariano Pérez.

TUDELA

Eugenio Mongelos.

PROVINCIA DE VIZCAYA

BILBAO

L. Cerecedo; relojero, gran surtido de relojes de todas clases, de oro, plaque y plata; cronómetros, relojes de sobremesa, cuadros y despertadores. Composturas de todas clases, surtido de gemelos para teatros. Precios fijos. C. Rivera, 18 esq. Sta. María.

Cándido de Isasmendi. — Gran fábrica de relojes de torre o para iglesias, de distintas clases. Relojes horizontales para casa de campo y palacios, y verticales de diferentes tamaños. Construcción y recomposición de toda clase de piezas concernientes al ramo de relojería. Expediciones para todos los puntos de España y Ultramar. C. Iturrubide, 32.

José de Izaguirre; constructor de relojes de torre; surtido completo de los de pared y sobremesa. C. Ascao, 18.

José Martínez.

Mariano Mendicolanda: relojería y surtido de toda clase de relojes y cajas de música. C. Correo, 20.

Gabriel Riestraer.

Vicente Ripoli.

Faustino Zugasti.

Agradecemos la ayuda que nos prestaron:

- D. Antonio Mañueco. — Director del Museo Provincial de Vitoria.
- D. Ignacio Sagarna. — Archivero Municipal de Vitoria.
- D. Santiago Arina. — Del Archivo Municipal de Vitoria.
- D. José Iturrioz. — Experto y coleccionista.

CANDIDO DE ISASMENDI,
FABICANTE DE RELOJES.

BILBAO, CALLE DE ITURRIBIDE. NÚMERO 32.

Gran fábrica de relojes de torre ó de iglesia.

Relojes horizontales

para casas de campo y para palacios.

Relojes verticales de diferentes tamaños.

Construcción y composición de
toda clase de piezas
de relojería.

DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR.

Se hacen esp ediciones á todos puntos de España.
y de América.

GRAN FÁBRICA DE RELOJES,
DE
ZUGASTI É HIJO.

BILBAO, CALLE DEL ARENAL, NUM. 8.

Completo surtido de relojes de bolsillo, de oro y plata, ingleses y ginebrinos; de sobremesa, cuadro
y pared, á precios equitativos.

Relojes para torres, fábricas y palacios. Asadores de cocina y resortes de todos tamaños.

Único depósito de cronómetros y toda clase de relojes de oro y plata, de la acreditada fábrica de
los Sres. Parkinson et Frodsham, de Londres, y T. Sewill, de Liverpool.

Compasses, barómetros, sextantes, octantes, anteojos, etc., etc.

Se componen toda clase de instrumentos marítimos y cronómetros.

PRECIOS DE FÁBRICA.

93

RELOJERÍA
DE
L. CERECEDO.

Bilbao, Rivea, esquina á la calle de Santa María, número 18.

Gran surtido de relojes de todas clases, de oro, plaqué y pla-
ta; cronómetros, relojes de sobremesa, cuadros
y despertadores, gemelos para teatro, etc.

PRECIO FIJO.

RELOJERÍA
DE JOSE DEL CAMPO.

Vitoria, Plazuela de la Union, núm. 3.

Relojes de todas clases, y cajas de música. Despertadores, y gran surtido de toda clase de llaves y cadenas.

DESPACHO POR MAYOR Y MENOR.

ESPEDICIONES Á TODOS PUNTOS.

ANUNCIOS EN «EL INDICADOR DE ESPAÑA Y SUS
PROVINCIAS DE ULTRAMAR» 1867.

La lucha entre Villas y bandos en Guipúzcoa

*Por ANTONIO CILLAN APALATEGUI
y MARIA DEL CORO CILLAN APALATEGUI*

Cuando a finales de enero del presente año seleccionábamos material para el estudio de los censos guipuzcoanos en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción de Segura, entre las amarillentas hojas de un libro de cuentas de esta Parroquia encontramos un importante documento atañente a la historia política de Guipúzcoa.

El documento pone de manifiesto la temprana época en que las Villas se enfrentaron con los linajes banderizos, integrados por los grupos conocidos por Oñacinos y Gamboinos hasta tanto que se adelanta en bastantes años con el hallazgo de este documento las fechas que se han venido indicando sobre el comienzo de aquella franca oposición.

Las gentes de Guipúzcoa, que vivían dispersas, por mor de los duros agravios que soportaban de los linajes banderizos, que se formaron de una manera espontánea por agrupaciones procedentes del mismo tronco o de lazos de parentesco, hubieron de iniciar su agrupación en villas para resistirlos. Las guerras fueron largas y encarnizadas y terminaron, al ordenar Enrique IV el derribo de las torres de los Parientes Mayores o jefes de los banderizos.

El documento lleva fecha del año 1378 y contiene la firma autógrafa del Merino Mayor de aquella época en Guipúzcoa Ruy Díaz de Rojas y recoge una reunión de los Procuradores de las Villas y Lugares de Guipúzcoa, que tuvo lugar el día veintinueve de abril de 1378 en la casa de Johan Sánchez de Laarruia, Arcipreste de Léniz y de Vergara, con el citado Merino Mayor por su señor el Rey en la Merindad de Guipúzcoa, a la sazón Enrique II el de las Mercedes. Además de los citados figuran como principales personajes de esta

escena Miguel López de Lazcano, Guillermo López, su hermano, Beltrán Yvañez de Loyola y Pedro Núñez de Endériz y Johan Pérez de Amézqueta, escuderos del bando de Oñaz y Johan Loppes de Balda, escudero del bando de Gamboa, vasallos de dicho señor Rey.

La reunión tuvo por objeto leer un escrito en el que los Procuradores de las Villas y Lugares de Guipúzcoa formulaban diversas peticiones entre las cuales destacan como las más principales las dos siguientes:

— Que se guardasen los privilegios, libertades, buenos usos y costumbres que los reyes pasados tenían reconocidos y el que en aquel momento lo era.

— Que como los caudillos de los bandos de Oñaz y Gamboa otros caudillos y escuderos de la Merindad mantenían muchos escuderos andariegos, que diesen una relación por escrito de los que pudieran conservar y mantener por suyos en su voz para que así pudieran resultar fiadores de los maleficios que hicieren.

Es un documento primacial de la rivalidad entre los bandos y las villas que confirman documentos muy posteriores. Y da a conocer junto a los nombres de diversos caudillos de los bandos de Oñaz y de Gamboa, uno de los modos que estos bandos empleaban para romper la paz y sosiego de la tierra.

Transcripción del documento

1378, abril, 29. Mondragón.

En el nombre de Dios e de Santa Maria su madre, Amén. Jueves veynte nueve dias d'abril (era de mill): Quatrocientos e seze anos. Este dia en la villa de Mondragón en las casas de Johan Sanchez de Laarruia arcipreste de Leniz e de Vergara seiendo juntados en el dicho logar Ruy Diaz de Rojas, Merino Mayor por nuestro senyor el rey en la Merindat de Guipúzcoa e Johan Ordones de Banellos alcalde por el dicho sennor Rey en la dicha Merindat, e los procuradores de las villas e logares de Guipuzcoa, e Miquell Loppes de Lazcano e Guillermo Lopez su hermano e Beltran Yvanez de Loyola e Beltrán Yvanez de Loyola e Pero Nunez d'Eneriz e Johan Perez d'Amezqueta, escuderos del bando d'Onaz e Johan Loppes de Balda escudero del vando de Gamboa, vasallos del dicho sennor rey, por llamamiento del dicho Ruy Diaz, en presencia de nos Johan Ferrandez de Cogollos e Loppe Yvanez de Barrandia escrivanos públicos por el dicho sennor rey en todos los sus reynos e de las co-

sas que en fin d'este testimonio serán escriptas por testigos e los dichos procuradores de las dichas Villas e logares de Guipuzcoa mostraron e fizieren leer por nos los dichos escrivanos un escripto de peticiones el tener del qual es este que sigue:

Sennor Roy Dias, a la vuestra merced los procuradores de las villas e logares de Guypuzcoa, que estamos juntados a vuestro llamamiento en la villa de Mondragón.

Primerament por servicio del rey nuestro sennor vos pidimos que sea vuestra merced de nos guardar los privileios, franquesas, e libertades e buenos usos e costumbres que avemos de los reyes pasados onde el present nuestro sennor viene a confirmados d'él.

Otrosi vos pidimos por merced que la vuestra merced pase por justicia en aquellos que la han merescido o la merescieren comunement porque servicio del rey se cumpla e los buenos viban en paz, en sosiego e razón.

Otro si vos pidimos por merced que por razón que algunos escuderos handariegos que demandan e pidan algo a los viandantes que andan por los caminos e por los yermos e por otros parajes qualesquier que lo mandades estranar e defender e poner escarmiento e penna contra los tales de manera por que non se atreban a lo facer so pena de robador e quebrantador de caminos, e

Otrosi vos pidimos por merced que por razón que estos escuderos que fazen tales demandas e maleficios se suelen acoger a otras partes. E después se acogen e vienen a abitar a sus parientes mayores, que sea vuestra merced de mandar que a aquel o aquellos que los tales acogieran que sean tenidos de fazer emienda al querellosos o querellosos de maleficio o maleficios que fizieren e de separar a la penna que el tal malfechor meresciere e

Otrosi por razón que los caudiellos de los bandos de Gamboa e de Honaz e otros caubdiellos e escuderos de la vuestra merindat mantienen muchos escuderos andariegos e malfechores de los quales rescibimos muchos males e agravios, que sea vuestra merced de mandar a los dichos caubdiellos que den por escripto nombradament todos aquellos que se atreben a mantener e conservar por suyos en su voz en manera que si algunos maleficios fizieren los que en tal manera fueren nombrados o otros que se acogieren a ellos que aquel o aquellos caubdiellos que los sostenieren e fueren nombrados que sean tenidos de fazer emienda de los maleficios que fizieren. E d'esto que le fagades dar fiadores raygados e abonados, e

De los a los puros de despues se doyan i viene
 a abitar a los puyanes muros o sea bñ m
 red de munda o a ol o a ollos ole mto nuyen
 o sean ramos de fñs amanda al orello o orello
 pos del mulefuge o mulefuge o officien i dese pira
 ala pua o el tal mal pcha mmpora y

Whiss, pa pson ole mudielles dals bandos de
 guals i de joms de ord mudielles i aspidos
 dala bñ munda manque muchos aspidos dindique
 gos i mal pchors dals fñs puyanes muchos mto
 i dignos o sea bñ munda de munda alos dals
 mudielles o sea pñ offo nonhndamar o dcaolla
 o se dgetan a manar i manar pa suya o se los
 o manar o si algunos mulefuge officiar los o
 ml manar pñca nonhndos o ord o se doyan
 a ellos o ol o a ollos mudielles ole pstrame
 i pñca nonhndos o sean ramos de fñs amanda
 dals mulefuge o officiar de esto ole fignades
 fignades puyados i abandos y

Whiss, pa pñca ol mudo o mudo o mudo o
 mudielles pa nos suela alos lugares comar
 guals i ord i ord asis con boluma dals duces
 esto o sea bñ munda dala asuma i de fñde ole
 al pñ no fignam silio pa sus dms y

Otrosi por razón qu'el merino o merinos que andan o andudieren por vos suelen a las vegadas tomar ganados e otros e otras cosas contra voluntad de los dueños, esto que sea vuestra merced de lo estranar e defender que lo así non fagan salvo por sus dueños, e

Otrosi por razón qu'el merino o merinos que andare o andudieren e ovieren andar por vos en vuestra merindat que sea de vuestro pan e non escuderos de vandos.

Otrosi por razón que en tiempo de los merinos pasados que fueron fasta aquí en esta merindat usaron los tres alcalles de las tres allcías de la dicha merindat andar por la dicha merindat con el merino que fuere por tiempo en la dicha merindat para oyr e judgar los pleytos en uno con el alcalle del rey que andudiese con el dicho merino, que sea la vuestra merced de lo mandar así, e

Et todo esto vos pidimos e afrancimos e requerimos de part del diche sennor rey e por el oficio que tenedes que lo así otorguedes e cumplades luego sen detenimiento alguno, porque serviçio del dicho sennor rey sea cumplido, e esta su tierra pueda vivir en paz e en sosiego e en justicia para su serviçio. A culpa e mengua que vos esto aser luego de fecho nos otorguedes e cumplades peresçiere la justiçia e serviçio del dicho sennor rey e algún mal o danno o escándalo' recresçiere en la dicha tierra protestamos de lo mostrar e querellar de vos a la merced del dicho sennor rey, por que la su merced manda sobre ello como la su merced fuere. E otrosi de cobrar e aver de vos e de vuestros bienes todas las costas e dannos e menoscabos que por esta razón a vuestra culpa los de la dicha tierra fizieren e rescibieren. E desto que sobre dicho es pidimos a vos Loppe Yvannes de Barrantia e Johan Ferrandez de Cogollos escribanos públicos por el rey en todos los sus reynos, que presentes estades, que nos dedes testimonio o testimonios que nos mester fuere sygnados con vuestros signos. E leydo el dicho escripto de peticiones, el dicho Ruy Diaz respondiendo al dicho requerimiento e veyendo que era servicio del dicho sennor en pro e mejoramiento d'esta su tierra dixo que le plazia de mandar a cumplir e guardar todo lo que pidian e requerian los dichos procuradores por el dicho escripto de peticiones mostrándole cada uno sus privileios e buenos usos e costumbres, segunt en los dichos privileios se contiene, en todo quanto era suyo de guardar. E todas las otras cosas que fueren de servicio del dicho sennor rey en pro e mejoramiento d'esta su tierra. E dixo a los sobredichos caubdiellos d'Oñaz e de Gamboa nombrados de suso que presentes estavan que cumpliesen e guar-

dasen todo lo que los dichos procuradores pidian e requerian por que serviçio e justicia del dicho sennor rey fuere guardado a esta su tierra vibiese en paz e en sosiego e si, así, non cunpliesen ue él non lo aviendo por escusado que pasaría contra ellos e contra sus bienes e contra cada uno d'ellos e contra los bienes de cada uno de ellos segunt fallare de derecho. E los dichos caubdiellos del bando d'Onaz e de Gamboa que presentes estavan dixieron que todas las peticiones que los dichos procuradores pidían e requerian por su escripto al dicho Ruy Diaz, e el dicho Ruy Diaz requeria e mandava a ellos que guardasen e cumpliesen que les plazía por serviçio del dicho sennor rey, e por onrra del dicho Ruy Diaz e por pro e mejoramiento d'esta dicha tierra del dicho sennor rey, pero sobre razón del articulo que los dichos procuradores al dicho Ruy Diaz presentaron entre las otras cosas, e el dicho Ruy Diaz a ellos, sobre fecho que les requería que diesen por escrito e por nombre cada uno d'ellos todos los sus escuderos e panyaguados de su pan e de los maleficios que ellos o qualesquiera d'ellos fiziesen que diesen fiadores de los fazer cumplir de derecho o de cumplir ellos mesmos e cada uno d'ellos por los suyos que en qualquier maleficio tuviesen, sobre lo cual pidieron por merced al dicho Ruy Diaz que les diese plazo conveniente para aver su consejo con los otros caubdiellos e parientes del bando d'Onaz e de Gamboa que eran ausentes porque todos en uno a una vez fiziesen al dicho articulo su respuesta en aquella manera que entendiesen que fuese serviçio del dicho sennor Rey e pro e guarda d'esta su tierra. E el dicho Ruy Diaz asygnoles plazo a los dichos caubdiellos que estavan presentes porque sobre el dicho articulo fiziesen su respuesta. Otrosi para que diesen fiadores por cada uno por lo suyo que se atrevieren a mantener a aver en su pan e en su voz. Otrosi a lo traer por escripto nombradament aquel o aquellos por quales non se atrevian e non querian dar fiadores para de oy jueves en quinze días primeros siguientes, a doquier que el dicho Ruy Diaz fuese en la dicha merindat, so pena de cada veynte mill maravedis, por que sobre ello fiziese lo que entendiese que cumplia al servicio del dicho sennor rey. E los dichos caubdiellos dixieron e otorgaron que obedesciendo el mandamiento del dicho Ruy Diaz merino que pareciera dada uno d'ellos ant'él para el dicho plazo o el dicho Johan Loppez dixo que segunt el dicho Ruy Diaz sabia que estaba embargado en su poder. E si para el dicho plazo non fuese ocupado por el dicho embargo que parecia ant'él en persona o que inviaría su procurador.

Testigos que fueron presentes Furtun Sanchez de Ferras e Alfonso de Santa Maria, alguacil Diez e Pero Yvanes de Cabia e Pero Perez de Mondragón escribanos públicos de Mondragón, vecinos de Mondragón e yo Johan Ferrandez, notario público sobre dicho por el dicho sennor rey que fui a esto presente en los dichos testigos en uno con el dicho Loppe Yvanes de Barrandía, escribano público sobre dicho e fas este (instrumento) de testimonio e fis en el este signo signo en testimonio de verdat.

E yo Loppe Yvanes escrivano público sobre dicho que fui present a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos e con el dicho Johan Ferrandez escrivano público sobre dicho por autoridat e mandado del dicho Ruy Diaz o a pedimento de los dichos procuradores (escrivo) en testimonio e pos aqueste signo acostumbrado. Signo en testimonio de verdat.

Ruy Diaz (autógrafo)

Lope Ivanez

DOCUMENTOS DEL POETA **ABOITIZ**

(LEKEITIO: 1751-1824)

Por M.-B. DE ALZOLA GUEREDIAGA

El sacerdote Juan Domingo Agustín de Aboitiz y Azterrica es autor de varias poesías en euskera. Este vate lekeitiarra no ha originado mucha bibliografía, pero está destinado a ser objeto de futuras investigaciones y estudios ya que su obra lo merece. Aboitiz es uno de los escritores vizcaínos en lengua vernácula más interesantes en épocas anteriores al renacimiento literario vasco.

No se han conservado muchas piezas suyas. El Padre Uriarte, colaborador del príncipe Bonaparte, aprovechó su estancia en Lekeitio durante la excomunión para recopilar las que cita Azkue en la nota del Índice de Autoridades de su *Morfología Vasca* (Conf. Arriurdin: «Oar-Sorta, 58: Lekeitioko Aboitiz Abadearen barri batzuk», en *Zeruko Argia* núm. 396 (1970), p. 7).

Agradezco al párroco de Lekeitio Sr. Urkitza por la colaboración que me ha prestado para localizar y obtener las partidas y datos que me es posible publicar en esta nota. No fui tan afortunado al intentar localizar el testamento, que no se conserva en el archivo de Protocolos de Vizcaya en Bilbao. ¿Se conservará quizás en el de Markina?

* * *

Juan Antonio Agustín // En tres de Abril del año de mil setecientos y cinquenta y uno, yo Dn. Domin^o. xabier de Gamarra, cura y Benefd^o. de esta Ygla. Parroql. Sta. Ma. de la va. de Lequeytio bautizè â un niño, â qn. puse pr. nrJun. Antonio Agustín; nacio de las dos y media â las tres del dho. dia, hijo legmo. de Jun. de Aboytiz y Vrsola de Azterrica; Abuelos paters. Juan de Aboytiz, y Domeca de Zaracondgui, maters. Anton^o. de Azterrica y Catha. de Vscola; Fueron sus padrinos Jun. de Aramburu, y Ma. de Axpè â qnes. advertí el paren-

tesco espiirtl., y su obligon. Son vezs. de esta dicha va., y para que cónste, firmè. Dn. Domingo Xavier de Gamarra rubricado.» (Libro 4.º de Bautizados 135-1763 de Santa María de Lequeitio. Folios 85 v.º y 86).

«Dn. Juan Antonio de Aboytiz // En dos de Octubre de mil ochocientos veinte y cuatro, murió Dn. Juan Antonio de Aboitz natural de esta villa Beneficiado de entera ración, de edad de setenta y cuatro años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia, viatico y Extrema Uncion; testó ante Zamora, y no dejó mandapiadosa; el cabildo eclesiástico sigue con sus funerales. Y en fé firmé. Dn. Jose Anselmo de Aróstegui rubrica.» (Libro 3.º de Finados de Santa María de Lequeitio, folio 38).

«Juan con Ursola velaronse // En dcho. dia quatro de Abril de mil setecientos y quarenta y siete yo Dn. Franco. de Asterrica Benefdo. y Cura de esta Iglá. Parroql. Sta. Maria de la Villa de Lequeitio, aviendo precedido las tres canonicas moniciones, dispuestas por el Sto. Concilio de trento assi en esta lga. como en la de Sn. Miguel de Izpazter, segun consta por certifczn. dada por Dn. Juan Antonio de Zabala Cura de dha. Iglá. y no resultado impedimto. precedido tambien examen de doctrina christiana y juramento de hallarse sin impedimto. asisti al Matrimonio q. contrajeron Juan de Aboitz, hijo legmo. de Juan de Aboitz, y Maria Dominga de Zaracondegui vecinos de Izpazter, y Ursola de Azterrica hija lexma. de Antonio de Azterrica y de Cathalina de Uscola vs. de esta villa. Fueron testigos Dn. Nicolas de Zatica, Dn. Santiago de Uscola, Benefdo. de esta lga. y otros ms. de que doife. y firmè. Dn. Franco. de Azterrica rubrica.» (Libro 1.º de Casados y Velados, 1670-1760 de Santa María de Lequeitio, Folio 266).

«Antonia de Aboytiz, Catha. de Aboytiz, Maria de Aboytiz, Magta. de Aboytiz, Anto. de Aboytiz, Juan de Aboytiz, San Juan de Aboytiz, Ma. de Aboytiz, Anto. de Aboytiz, JUAN ANT.º. DE ABOYTIZ» (Confirmados en la Iglesia Matriz de Santa María de Lequeitio: 30 de Septiembre y los tres primeros días de Octubre de 1754).

MISCELANEA

† JOSE MARIA IRIBARREN

Me avisaron telefónicamente la noticia a Nantes, en donde estaba pasando unos días de descanso. Era al melancólico crepúsculo del domingo, 13 de junio. José María Iribarren, ilustre escritor del viejo reino de Navarra, el gran etnólogo, había muerto. Esperaba el fatal aviso, pero no por esperado dejó de impresionarme menos.

Habíamos nacido el mismo año: 1906. ¿Cuándo nos conocimos? No sería capaz de precisarlo, pero desde luego con posterioridad a la guerra civil. Los buenos y leales amigos siempre llegan tarde y se marchan demasiado temprano.

Con José María Iribarren desaparece sobre todo un extraordinario etnógrafo. Gran parte de su copiosa obra no es sino una sucesión de valiosas fotografías literarias obtenidas con admirable espíritu anotador en un momento de transición que está dando rápidamente al traste con multitud de hermosas tradiciones y modos de vida.

Esta misma primavera, la víspera del Jueves Santo, un amigo periodista me pedía con urgencia unas noticias preliminares acerca de la procesión de disciplinantes que tiene lugar en San Vicente de la Sonsierra, en la Rioja, algo que le pusiera en situación, pues el periódico le había encargado un reportaje acerca de esta procesión ya en trance de desaparición inminente. No tuve sino entregarle la viva y circunstanciada descripción de José María Iribarren acerca de la procesión de los «picaos» de San Vicente de la Sonsierra. Lo mismo hubiera sido si el periodista me hubiese pedido determinadas notas acerca de Oñate, de Vitoria, o de San Sebastián.

José María Iribarren sentía como pocos la dolorosa intuición del carácter iconoclasta de la época que vivimos. Porque el iconoclasta no abomina solamente de la imagen, sino que va más allá, aborrece lo que la imagen representa. Cuando las cosas no tengan remedio y la gente se sienta añorante, serán muchos los que vayan

a consultar en las obras de José María Iribarren los entrañables detalles de tradiciones desaparecidas.

Buena parte de su copiosa obra tendría cabida en las mejores revistas etnográficas. A través de José María Iribarren actúa y se expresa el pueblo en su más auténtico lenguaje. Pero José María Iribarren no se limita a calcar; todas sus obras están encerradas en el ambiente de forma admirable. Porque escribir no es sino ver, saber mirar. ¿Qué tiene más fuerza en sus relatos? ¿El suceso escueto o el ambiente que lo rodea? Pocos escritores poseen la fuerza y precisión verbal de José María Iribarren. A veces, más que escribir parece que talla.

Tallaba con minucia, con amor verdadero. Sabía con el mejor instinto que con frecuencia la historia más auténtica está en los detalles menudos y los rastreaba hasta un punto inverosímil. Dígalo su estupenda biografía del general Espoz y Mina en donde, acaso, Iribarren, testigo excepcional de algunos importantes aspectos de la última guerra civil, satisface su invencible inclinación a referirse a la misma, aunque sea de través.

Descanse en paz el gran escritor y buen amigo.

J. A.

IN MEMORIAM
JOSE DE ARTECHE



Cuando un nombre llega a prevalecer sobre un apellido, es que el sujeto de esa prevalencia viene a ser objeto de una carga de afectividad. Lógicamente debería ser lo contrario, ya que los nombres obtienen mayor difusión que los apellidos. Y es ese el motivo por el que nuestro Joxé aparezca más singularizado y, por lo mismo, más popularizado.

No pretendo, ni me resulta posible dentro de un espacio breve, trazar aquí su apretada biografía como se merece y como no tardará en producirse; únicamente pretendo esbozar un sencillo *in memoriam*, es decir, un recuerdo, lleno, eso sí, de carga emotiva. Bien se lo merece quien se nos fue a la casa del Se-

ñor en la tarde del 23 de septiembre sin despedirse de nadie. La verdad es que, aunque casi todos crean lo contrario, la Iglesia no nos invita a esquivar la muerte repentina e *imprevista*, sino la muerte repentina e *improvista*, es decir *no provista*. Y es evidente que su muerte repentina le sorprendió bien nutrido de previsiones: llevaba el pasaporte en regla.

Prescindo por tanto del enjuiciamiento de sus copiosos y brillantes escritos, exaltados frecuentemente en este BOLETIN, y brindo a las plumas jóvenes que tomen sobre sí la tarea de emprender un estudio monográfico de quien tanto y tan bueno escribió. Todos esos valores literarios se han ido produciendo a lo largo de su vida con una prodigiosa escalada desde el valle hasta la cumbre, llegando a ser un estilista muy cotizado gracias al severo tratamiento a que sometió a su pluma y a que fue de por vida un afortunado cosechador de lectores.

Quiero ahora detenerme en su condición de buen samaritano que se entregaba con despilfarro a su prójimo. Convivimos largos años amarrados al mismo banco de trabajo, y yo le veía interesándose de continuo por cualquiera que acudiese para la solución de algún problema. Pero de todo eso sabe mucho más su viuda, la MARICHU cantada en su libro intimista.

Entre los beneficiados con su ayuda cuentan muchos jóvenes literatos a quienes aconsejaba y ayudaba hasta el punto de que parecía a veces el ocupante de un confesonario, provisto de dones casi carismáticos.

No es que le faltase genio, porque en fin de cuentas no es precisamente virtud carecer de él, sobre todo si no se transforma en vengativo. Por eso lanzaba de cuándo en cuándo algunas expresiones tonantes que se desvanecían como espuma a los pocos minutos. Yo sé algo de esos enfados «meteóricos». Y recuerdo muy especialmente el disgusto que le produjo la lectura de una carta muy dura que de momento le volcanizó el interior, aunque llegó pronto a dominar la erupción que se presentía. Su reacción se limitó a escribir una carta redactada con elegancia y hasta con humildad. Fue tan noble su actitud, que desarmó a su oponente que era también un hombre noble.

Ya se ve: *Joxé* fue un hombre rebosante de humanidad. Por eso él que encerraba en su pecho un gran corazón, estaba quizá abocado a un ataque cardíaco que efectivamente se presentó hace un lustro, siendo entonces muy bien tratado por los médicos; pero esa

víscera que en el sentir popular es servidora de la afectividad, se le ha derrumbado ahora, quizá por demasiada ejercitación. Su personalidad, conjugada con su popularidad, se ha materializado en ese plebiscito masivo que fue el funeral oficiado por su hijo Agustín y cooficiado por otros diecisiete concelebrantes.

Para poner fin a este breve comentario, quiero traer a colación el empeño que manifestó cierto día el docto Doctor Juan Miguel Sansinenea en erigirle un seudomenhir, como el erigido en el Jaizkibel a la memoria de Joaquín Mendizábal, Conde de Peñaforida. Manifiesta la repulsa de *Joxé*, insistió Sansinenea en sus trece diciendo: *ik pentsatu, esan nun nai dekan*.

F. A.

PARROQUIA DE SAN MARTIN DE ZALLURROA (*Régil*)

Aunque de Erretzil ya se haga mención en 1027, no obstante no he hallado documentación alguna referente a su parroquia de San Martín hasta el año de 1267, cuando el rey Alfonso el Sabio entregó su patronato a Juan López de Gamboa. Y habrá que esperar hasta 1454 para que aparezca unida al topónimo de Çallurroa.

La Madre Arrázola ya advierte en su laudable tesis la notable transformación que sufrió el viejo templo gótico a lo largo del siglo XVI. Intentaré aportar alguna breve novedad con respecto a ese siglo y detallar otros datos referentes a las obras efectuadas en los siglos siguientes.

El siglo XVI de Régil conoció a los vicarios Pedro de Yraola, Martín de Mugarrieta y Joan de Loidi, que murió ya en 1615. Investigando en el archivo parroquial observamos que antes de 1545, ya en 1539, la obra de la parroquia era apoyada por el pueblo, y así leemos que ese año «Juan de Basabyl mandó a sant Martín de Çallurroa un cáliz y mas para la obra de sant Martín un ducado vyejo» y, entre muchos, M.^a Juan de Mugarrieta dejó también cuatro reales. El buen vicario don Pedro de Yraola, dando ejemplo, «mandó dos sábanas para los altares de la yglesia y mas dió un aguamanil con su plato y dos candeleros».

En 1571 se construía el retablo de San Pedro, mientras el cantero local, Miguel de Ybarbia, montaba unos andamios para que se empezara a pintar la cabecera de la iglesia. No debió de tratarse de una obra importante o no quedaron satisfechos de ella, porque en 1577 podemos encontrarnos a Concejo y Parroquia buscando «la planta como se avía de azer la cavecera», haciendo venir desde Viz-

caya al cantero Miguel de Vocoger. Al mismo tiempo el maestro Pedro de Liçarreta hacía las trazas para la cubierta. Todo este trabajo fue encomendado al cantero de Régil, Martín de Landerrain, cuyo padre, también cantero, había muerto en Los Arcos (1562). Como era costumbre, Martín de Landerrain fue cobrando sus obras de las primicias ofrecidas a la Parroquia y lo hizo desde 1577 a 1585, con un total de 1.276 ducados.

Pero además del mencionado Landerrain, y antes de esa fecha de 1577, cuatro años antes, encontramos a los maestros canteros Martín de Mendiola, mencionado por la Madre Arrázola, y a Pedro de Armendia. Con ellos trabajaban «en el texado de la claustra o cobertizo» los canteros indígenas Juango de Texería y Juan de Aguiñalde.

La iglesia se iba alzando, ampliando y cubriendo, pero exigía también ser adornada en su interior y para ello se llamó al motricarra Juan de Brehevilla, quien se encargó de pintar y dorar el retablo de San Pedro, construido en 1572 y tallado en sus imágenes al estilo de Andrés de Araoz, y encarnó también un crucifijo con las imágenes de María y san Juan, en 1573, trabajos que fueron examinados por los maestros Juan de Elexalde y Martín de Miranda y valorados en 308 ducados.

El vicario don Juan de Loidi, que también debió de llamar la atención por su virtud, puso un gran empeño en la continuación de las obras. Lejos de asustarse por los gastos ya ejecutados, pidió licencia al Obispado para construir de paso un altar dedicado a santa Agueda y colocarlo en la ermita de san Miguel de Leete. Con ello satisfacía la devoción de sus jóvenes feligreses que año tras año celebrarían con la mayor solemnidad y jolgorio la festividad de su santa, repicando las campanas en la noche de la víspera, marchando al día siguiente en procesión a la ermita y asistiendo a una misa. La devoción a la mártir fue tal que en varias ocasiones llega a suplantar al verdadero titular y logra que a la ermita se la denomine de santa Agueda. Como abogada que era y es contra los incendios, fue una eficaz, por celestial, póliza contra incendios y siniestros que se buscó el piadoso don Juan. Resulta curioso que, mientras a todos los difuntos de Régil, laicos o clérigos, se les aplicaba al final de su partida de defunción el calificativo de «murió como buen cristiano», solamente de él se dice «murió como muy gran cristiano».

Para que los vecinos de Régil oyeran campanas y supieran dónde, Martín de Mendiola había levantado ya el campanario sobre la

derruida casa de la serora, y en 1576 se pagaron 20 reales de plata a un hombre que trajo dos campanas pequeñas desde Orio hasta Alzuru y otros 25 reales por acercarlas finalmente hasta la iglesia.

Del altar de la Virgen, ya estudiado por la mencionada Madre Arrázola, sólo añadiré que Brehevilla pintó en 1573 «una cortina para el retablo de nuestra Señora», que era el preferido para la celebración de las memorias de los difuntos y al que Juan de Arzuriaga dejó 10 ducados nada menos «para un frontal para el altar de nuestra Señora». Era 1578.

Aunque se cerró en 1584 la capilla del lado de la epístola, no debían de estar todos muy conformes sobre la marcha de las obras, porque, al año siguiente, la Iglesia y el Concejo llamaron a consulta a los maestros canteros Martín y Nicolás de Lizarraga «a ber çiertas dudas que avía en la obra que se haçe». Y parece que salieron de dudas, pues una partida, correspondiente a 1588, nos advierte que la mujer e hijos de Landerrain siguen cobrando regularmente lo que se les venía pagando desde que Martín firmara su contrato en 25 de marzo de 1577. Bien es verdad que quizá se trataba de la cobranza atrasada de trabajos ya realizados y además conviene advertir que el cantero Martín falleció en Logroño el 18 de septiembre de 1587. ¿Qué hacía allí?

Para 1583 ya se habla también de la nueva casa vicarial y en 1591 la iglesia cobraba 26 reales a María de Urteaga «por la renta de la casa bieja de la Vicaría», que estaba «en la plaça de çalluroa» (1616).

Llegaba ya el final del siglo (1593), cuando se hizo la campana grande. Para ello se construyó en el mismo pueblo un horno con 670 ladrillos, que se compraron a Martín de Echeberría, con los clavos y demás recados que prepararon los herreros Domingo de Aranceaga y Juanes de Aguirreche, y, finalmente, los «tres días que el pueblo ayudó en meter los moldes de la campana y çerrar la oya y linpiar la canpana». Al mismo tiempo, «para derribar la cabeçera bieja», el maestro escultor azpeitiano Juanes de Arbiza «vino a mudar los rretablos» de sitio, recibiendo de paso el encargo «del bulto de san Martín» y que empezó a cobrarlo ya desde 1595 hasta 1606, en que finalizó su cobranza, después de ganar un pleito ante el Corregidor. También fue él quien trajo «el retablo de san Martín desde Azpeitia» y no de Asteasu, como se ha solido decir.

No se me oculta el interés que ha existido en conocer el autor del retablo antiguo de Régil, por su posible atribución a Anchieta.

Sobre lo ya escrito por otros sólo puedo añadir que en 1593 el maestro entallador Joanes de Arbiza «vino (a Régil) a desencaxar los retablos para mudar» y que en las cuentas dadas en octubre de 1595 ya se le empieza a pagar «çien reales para en cuenta y parte de pago de la ymagen de San martín». He de advertir que el escribano de las cuentas, refiriéndose al «entallador» que vino a desmontar los altares le llama «maestro Arbiçu», pero como desde 1595 sólo habla del «entallador», «escultor» e «ymaginario» Joanes o Joan de Arbiza, autor de la imagen o bulto de san Martín, aunque he creído más probable la lectura de Arbiza por Arbizu en 1593 y así hallar la ocasión del encargo, prefiero hacer esta advertencia por si se tratara de dos personas. Pero sin que quepa la menor duda en que fue Juanes de Arbiza y no Arbizu el autor de la imagen del titular.

Hemos ido viendo a la luz de estos datos que, desde 1539, nos consta que se construía en este templo, aunque sólo hayamos podido asistir documentalmente al alzado de su cabecera. Su cuerpo central se construyó, a juzgar por su estilo, en la primera mitad del XVI y quizá por los canteros Martín de Mendiola y Pedro de Armendia. Y el imafrente o parte inferior de la iglesia se construiría, como cree don Manuel Lecuona, durante el gótico de los siglos XIII-XIV.

Adentrémonos en el siglo siguiente, el XVII y descubrimos inmediatamente que en 1601 no se había concluído aún la obra de la cabecera. Maese Martín de Landerrain, hijo del anterior, cobraba ese año 150 ducados «por lo que ha de aver para lo que aze en la cabeçera de la dicha yglesia», que aún seguirá haciéndolo en 1606 y siendo alcalde.

Terminada, por fin, la dichosa cabecera, se trajo a los maeses canteros Juan de Ayerza y Juan de Gorocene (?), por indicación de Landerrain, para ver «las paredes de la yglesia, si se abían de subir más o no». Y, en lugar de volver a poner los altares anteriores, se colocaron otros *nuevos*, hechos por maese Miguel de Barrera. No puedo aclarar más el alcance de esto, pero creo que lo que Barrera trabajó fueron simplemente las mesas de los altares. Y es en este momento (folios 89 v y 90 del primer libro de Fábrica existente en la Parroquia) cuando surgen algunas partidas que pueden dar luz precisa en torno al discutido retablo de san Martín.

Según las cuentas presentadas en 1 de noviembre de 1603 podemos leer:

«Primeramente da por descargo el dicho Pedro de Aguinagalde (mayordomo) que a puesto e pagado 24 reales y medio con letrado, procurador y escrivano en el pleito que se trató ante el corredor con el entallador que hizo el *bulto* de San Martín (fols. 89 v y 90).

Aunque ya sabemos por lo dicho quién fuera ese entallador, añade otra partida:

«Yten 18 reales que pagó al dicho Arbiça, en que fue condenada la dicha iglesia de costas» (f. 90).

Estamos pues tratando del escultor-imaginario Joanes de Arbiza, natural de Soravilla, pero a la sazón vecino de Azpeitia. Y leemos en el mismo folio:

«Yten en traer el *retablo de San Martín desde Azpeitia* y poner en su lugar se gastaron quarenta reales» (fol. 90).

Ya que tan poca oportunidad queda para atribuirlo a Anchieta, ¿no podría ser obra de Joanes de Arbiza en su imaginaria y del también vecino de Azpeitia, Martín de Arbizu (colaborador de Anchieta en varias obras) como ensamblador? ¿No pudo incluso encajar algunos bultos Anchieta? No tengo tiempo para consultarlo, pero para aclarar esta cuestión creo que ya sólo resta consultar la escritura del examen de dicho retablo que se hizo ante el escribano Martín Ibáñez de Erquicia en 1602 ó 1603.

Luego, en 1613, se dedicaron a los detalles: «en hazer las gradas del altar mayor y los altares» y se pagaron 200 reales a Juan de Uzcudun «por la balaustería que ha hecho en las dichas gradas».

En el Archivo Diocesano de Pamplona existe un proceso del cantero Martín de Landerrain contra el vicario, alcalde y regimiento, con fecha de 1623, en el que aparece como constructor del crucero y en pleito por unas gradas de madera que sirvan para alzar el altar mayor. Intervienen en el proceso varios maestros, Pedro de Zaldúa y Domingo de Ibeaga, que dictaminaron en favor del Concejo, y el veedor de las obras del Obispado, don Francisco Fratin, quien, tras reconocer los planos de ambas partes contendientes, hizo un intermedio que fue el preferido por la sentencia. En esta disputa aparecen también los nombres de los maeses canteros Martín de Lassa y Francisco de Landa.

En 1625 se menciona al escultor Joanes de Andiazabal, quien «bino con la traça del retablo» que, al año siguiente, se especifica que «era para azer el retablo del crucero mayor». Evidentemente

resulta muy original que a la vuelta de sólo 22 años (de 1603 a 1625) decida la nueva generación cambiar el retablo mayor. No puede atribuirse ese efecto a que las llamas hubieran incendiado el anterior, pues no hay referencia alguna a tal siniestro, como deberían haberlo anotado los libros parroquiales. Más bien creo que ese despilfarro fuera originado por el poco aprecio que mostró el pueblo de Régil hacia el retablo de 1603, al que encontraban poco ostentoso, ya que se había llegado a proponer la necesidad de añadirle unas gradas para alzarlo.

La traza de Joanes de Andiazabal condicionó en 1628 el remate o subasta de las obras, que se ajustaron con el maestro escultor Joanes de Çialceta, que lo colocó en 1639.

Para satisfacción de posibles historiadores de la relojería guipuzcoana les puedo mencionar al consabido Pedro de Marigorta, que arreglaba también el reloj de la torre de Régil en 1571, a Santiago de Marigorta, a Joan de Echeverría en 1660, al oñatiarra Sebastián de Aguirre en 1664, Bautista de Arizmendi (1680), León de Aramendi, vecino de Aya, en 1687, y Francisco de Azcárate en 1736. No todos eran de Régil, pero todos los gastos originados por el entretenimiento del reloj eran pagados a medias por Concejo e Iglesia.

En 1646 fue examinado «el retablo de la capilla mayor» por el maestro Mateo de Çabalía (Zabala?) y en 1664 ordenó el Visitador general del Obispado que «el camino que ba por medio de la yglesia asta el presviterio se allane con losas», por lo visto las sepulturas familiares lo habían dejado muy poco practicable. Por esta vez se cumplió el mandato episcopal y las losas fueron colocadas por el cantero Juan de Yturria en 1666.

El prelado fray Pedro Roche mandó en 1672 que «se dore el altar corateral de nuestra Señora del Rosario por mano de Joseph de Lizaraburu, pintor y dorador residente en la villa de Azpeitia». Ignoro cuál fue el motivo exacto que impulsó a esta singular señalación por parte del obispo; pero el pintor y dorador donostiarra, aunque vecino de Azpeitia, pintó un lienzo para el altar del Rosario, reproduciendo al Niño Jesús, a San José y a Santa Ana, doró además el retablo principal y, finalmente, el retablo de San Ignacio. Se ha de advertir que para este último había tallado el busto del titular el escultor Juan de Apaetzegui.

Había otro altar en la iglesia dedicado a «La Concepción». El autor del retablo o ensamblador fue el escultor Pedro de Uzcludun, que lo construyó para colocar en él las imágenes de San Sebas-

tián y de Santa Catalina, además de su titular mariano. Joseph de Recondo hubo de hacer en 1675 unos retoques «para acomodar en él el bulto de santa Catalina».

De antiguo se venían celebrando procesiones y letanías a las ermitas próximas o lejanas. Lo malo era que en su víspera se llevaban pellejos de vino para reparar fuerzas y al día siguiente no todo era cantar salmos penitenciales. Así se podrá explicar más fácilmente el lector que la Visita general de 1683 prohibiera las «vigilias de noche en hermitas por la yndecençia y profanidades que se cometen en éllas». Este mandato no fue eficaz y hubo de repetirse en 1714.

Pero volvamos nuevamente al retablo principal. En 1682 se pagaron 150 ducados a los vecinos tolosanos y maestros escultores, Martín de Zatarain y Francisco de Barrenechea, «en horden a la escriptura que con ellos se hizo de hazer los bultos de los santos del retablo principal». Estos bultos fueron traídos desde Tolosa en 1685 y Francisco de Aramburu los doró al año siguiente, siendo examinados por Francisco de Brehevilla y pagados a Antonia de Morales, viuda ya de Aramburu.

Como el vicario don Juan de Erquicia había dejado en su testamento mil ducados «para que con su renta se pueda acudir a pagar al organista, haciendo la Yglesia órgano, espresando que se aia de hazer... dentro de quatro años». El órgano lo hizo el oñatiarra Joseph de Echeverría por 710 reales de a ocho. Su primer ejecutante fue José de Arenaza, luego José de Aguirre, por 40 ducados al año (1694) y Jacinto de Trecu (1700).

No cabe duda que la piedad popular guipuzcoana ha sido por muchos años tutelada por la espiritualidad franciscana, pero en Régil se hace patente la presencia dominicana, la que inculcó pronto la devoción al rosario, la que logró hacer un santo mártir a Domingo Ibáñez de Erquicia en 1633 y vistiendo el blanco hábito de santo Domingo, y así vemos un año y otro acudir a los dominicos a dar las Misiones en este pueblo, como cuando el propio alcalde fue hasta Albistur para convencer a los «misionistas», doctor Domingo de Aguirre y compañeros, para que predicaran en Régil. La festividad del Rosario se celebraba con misa solemne, con sermón, con «danzas de espada», con los sonos del tamboril y el estrépito de los «cuetes» traídos de Placencia (1703).

Metido a comentar festividades, no puedo menos de recordar que la del Corpus se celebraba igualmente con toda solemnidad y

en la que además desfilaban los mosqueteros que disparaban de dos a tres libras de pólvora y se conformaban con sólo dos azumbres de vino, lo que significaba que o eran muy sobrios o eran pocos. Los espatadantzaris también danzaban el día de San Martín, aunque éstos ya absorbían sus largos diez azumbres e incluso veinte en 1701. La víspera de este santo, titular de la parroquia, era cuando Régil hacía su hoguera nocturna, en lugar de la noche de San Juan. Por haber de todo, Régil tuvo también sus «disciplinantes» que procesionaban el Jueves Santo a la ermita o humilladero de la Santa Cruz (1700 y 1702).

El obligatorio «alarde» o revista de armas se hacía por la tarde del día de San Lorenzo y se quemaban 14 libras de pólvora. El paso era marcado por un «vifanista» y «tamborilero», que se contrataba en los pueblos vecinos. Algunos tiros parece que quedaban sin dispararse pues todos los años había vecinos que se presentaban en el Ayuntamiento mostrando de 8 a 19 zorras, por las que cobraban dos reales por pieza. La verdad es que venían a veces algunos vecinos de Araoz con pieles de lobo, y hasta de un oso en 1703, que les acomplejaba.

Pero volvamos a historiar el templo de San Martín.

El cantero Francisco de Aguinagalde Galarraga fabricó la sacristía nueva y la examinó Martín de Zaldúa. La pena es que se acostumbraron a guardar la pólvora «en el cuarto que está vajo la sacristía» y tuvo que advertirlo el obispo Murillo para sacarla de aquel lugar (1726).

Desde 1725 hace su aparición en Régil Ignacio de Ybero, vecino de Azpeitia. Comenzó por dibujar la traza para la «caxonería nueva (de la sacristía) y el pedestal del altar mayor». Pedro de Urdalleta fue quien trabajó la cajonería, la examinó el guetariano Martín de Sagarzurieta y Phelipe de Aguirreche se encargó del pedestal, aunque el retablo no se levantó hasta 1728. Para embellecer la nueva sacristía se trajeron de San Sebastián por 642 reales dos hermosos espejos. Y en la misma fecha, 1725, el pintor Mendía, vecino también de Guetaria, hizo y colgó en la misma sacristía los cuadros del Ecce Homo y de la Piedad. El año 1729 abrió una nueva ventana en el presbiterio el arquitecto Ibero. Y le volvemos a encontrar en 1740, dando la traza o «ydear y dar forma de la manera que se ha de hazer la portalada nueva», que actualmente conserva la fecha de 1743.

No he podido hallar en el archivo parroquial el Libro de Fábri-

ca correspondiente a los años 1743 y 1784, época en que hubo de llevarse a cabo la ampliación del ábside, y así se explica que en esa última fecha se termine de pagar los 3.888 reales en que tasó el propio maestro Ibero «las luciduras, blanqueos y jaspeos y demás obras que executó en virtud de escritura» que había hecho el maestro albañil Domingo de Benco. En este presbiterio, recién ultimado, se colgó una lámpara de plata que executó el platero donostiarra Juan Asencio de Labayen por 13.513 reales, juntamente con una cruz de plata, del mismo orfebre, que se colocó en el altar mayor. Por último, el mismo año de 1784, se encargó al maestro santero azpeitiano Joseph de Echeverría una «estatua nueva (de San Martín), que se opuso en la portada de dicha yglesia».

El cantero de Régil, Fermín de Arruti, terminó en 1783 sus «dos escaleras de piedra y arcos nuevos que executó en virtud de escritura para la subida al coro» por 4.263 reales, según tasación también del maestro Ibero. Agradecido el buen cantero, regaló una «credencia de piedra jaspe... para poner al lado del altar maior». Y el herrero Domingo de Rezola forjó «los errexados de fierro... para el coro y sus escaleras» por 6.600 reales.

También en ese mismo año se volvió a abrir la capilla del lado de la epístola, «que ha estado tapiada en muchísimos años, por algunas diferencias o disputas ocurridas entre los patronos de aquellos tiempos, cuia capilla se ha puesto con su vóveda, losadura, colateral de San Francisco, ventana... para dar más extensión, lucimiento y claridad a la referida yglesia». Lanzados ya al «lucimiento» de su iglesia, el alcalde en persona se fue a San Sebastián y se trajo por 88 reales «cuatro cornucopias sobre doradas... para colocar en ambos lados del patrón San Martín del altar maior».

En 1786 empezó a cobrar parte de los 9.438 reales, en que se escrituró, el conocido santero-dorador Joseph de Echeverría por «la doradura de la caja del órgano que se está executando».

Existe actualmente en el coro una buena sillería que fue trabajada en 1798 por el carpintero local Juan Ignacio de Texería y un excelente facistol, obra del ya mencionado Joseph de Echeverría, quien también esculpió en 1790 «un bulto nuevo de Nuestra Señora de la Soledad o dolores... que trabaxó para el altar de la capilla de hazia el Evangelio». Volvió a salir de compras el alcalde, a la sazón lo era don Juan Bautista de Arruti, y se trajo desde San Sebastián unos «tafetanes nuevos, negros, para capa «de la Virgen», con la gaza blanca de su devantal, gravada con varias insignias de la Pasión». Para cumplir el embellecimiento de la capilla re-

ferida se volvió a encargar al platero Labayen otra lámpara de plata para la imagen dolorosa. De toda esta plata y de los vasos sagrados y ornamentos hubo de encargarse en 1803 el bravo Francisco de Aramendi, quien los escondió «en tiempo de la Francesada» y por lo que se le premió con 80 reales.

Para terminar sólo me resta anotar que, en 1791, el relojero azeitianico Ignacio de Plazaola hizo un nuevo reloj para la torre, cuyo remate se edificó entonces, y el herrero Domingo de Rezola forjó y colocó las «16 arrovos de fierro» de la cruz y veleta nuevas.

* * *

En los libros del mencionado archivo he anotado, entre otras, estas personas que ofrezco por el posible interés que pueden tener para alguien.

Párrocos.—Pedro de Yraola († 1539), Martín de Mugarrieta († 1573), Joan de Loidi († 1615), Juan de Landerrain († 1637), Licd.^o Juan de Herquicia (1668-90), Francisco de Lortia (1691-1702), Miguel de Barrena (interino), Thomás de Arizabalo (1705-28), Juan Antonio de Yrulegui (1728-34?) y Pedro de Uruzola (1739 ss).

Seroras.— a) de la Parroquia: Mariana de Arçallus (1542), Catalina de Mendiola (1562), M.^a Joanez de Loidi (1568), Gracia de Zabala (1580), Mariana de Trecu († 1584), M.^a Nicolás de Erquicia (1669), Luisa de Ybarvia (1682), Ana de Loidi (1682) y Ana M.^a de Rezola (1711).

b) de San Miguel de Leete: una tal Mariana, Gracia de Leçama († 1586), Ana de Ybargoen († 1615), Ana de Ayerza (1659), María Joaniz de Aguinagalde († 1718), Francisca de Caminos († 1720) y Joaquina de Albisu († 1748).

c) de San Miguel de Garraza: Marina de Elurre (1543 y 58), Martha de Mendiola († 1603), Elvira de Aguirre (1658) y Marina de Barrena († 1697).

d) de San Esteban de Argaina: María de Arçalluz (1592), Madalena de Urteaga (1606), Catalina de Ezama (1659), Josepha de Alçelay (1706), el ermitaño de Larraul Francisco de Goiçarta († 1737), Josepha de Arzalluz († 1740) y Josepha de Cincunegui († 1751).

Clérigos.—Juan de Çuazqueta (1541), Pedro de Mendiola († 1581), «a 8 de hebrero (de 1589) bapcticé un niño llamado Domingo, hijo de Martín Ybañez (añadido: «e su muger»), padrinos

Joan Martínez de Loydi e María Joanez de Ybarbia», según una nota marginal posterior «el sancto mártir éste es», refiriéndose al mártir dominico fray Domingo Ybañez de Erquicia, muerto en el Japón en 1633; Joan de Çabala († 1594), Joan de Ybargoen († 1599), Martín de Hurdalleta (1615) y fray Joan Antonio de Recondo, «predicador maior del conbento de San Francisco de Zarauz» († 1706).

Estudiantes.— Joanes de Landerrayn (1588), que luego sería párroco; Pedro de Abieta († en Valladolid, 1580), Joanes de Hondarra († en Valladolid, 1591), Domingo de Yraola (1600) y Domingo de Galarraga e Yraola († 1602).

Doctores, licenciados y bachilleres.— Doctor Arçalluz († 1603); licenciados Arçalluz (1574), año en que tuvo de su mujer a una hija llamada Marta, don Juan de Recondo, que murió siendo arcipreste de Uceda († 1580), Arreche (1579) y Juan Martínez de Helurre (1690 y 12); bachilleres Loidi, casado y que tuvo a María en 1567, Tejería (1568), Arana († antes de 1583) y Martín de Helurre († 1582).

Capitanes.— Pedro de Liçarraga († en Lérida, 1543), Pedro Ruiz de Recondo (1582 y 88), Cosme de Arçalluz († en Cartagena de Indias, 1597).

Maeses.— Martín de Landerrayn († en Los Arcos, 1562), Juan de Velamendia († 1576), Juan de Seguroola (1580), Miguel de Ibarçabal (1583), Juan largo de Cecenarro († 1582), Martín de Abieta († 1584), Martín de Landerrayn († en Logroño, 1587), Juan de Sant Steban († en S. Sebastián, 1589) (fue enterrado en el convento de San Telmo), Lorenzo de Goenaga († en Lorca, 1592), Pedro de Liçarreta († 1597), Miguel de Barrera († 1613), Francisco de Aramburu, pintor († 1686), Martín de Varrena, herrero (16993) y el mesonero Juan de Anso (1698).

Sastres.— Juan Martínez de Eizmendi y Luis de Elorriaga (1668), Nicolás de Eizmendi (1728) y Miguel de Echave (1729).

Relojeros.— Bautista de Arizmendi (1680) y Francisco de Azcarate (1736).

Cirujanos.— Antonio de Herquicia (1682), Juan de Yturriza (1692-97) y Agustín de Arzalluz (1695-1707).

Maestrescuola.— Don Francisco de Lortia, vicario (1691 ss) y don Bonifacio de Galarraga (1702 ss).

Nomenclator de casas, caserías y topónimos.

(Si no se adjunta indicación alguna, se trata del nombre de una casa o casería).

- Azcue (1543)
 Alcelay (1553)
 Aguinagalde (1553)
 Arçallus de acá (1560)
 Arçallus de hallá (1567)
 Aguirre vecua (1558)
 Archiola (1564)
 Albisu (1578)
 Abieta barrena (1578)
 Arregui chipi (1541)
 Alzuru (top.º) (1576)
 Angaraiz (top.º) (1691)
 Argaiz (1694)
 Arregui andia (se quemó y re-
 edificó en 1705)
 Aguirre de suso (1579)
 Arruti (1581)
 Areiçeta de acá (1580)
 Areiçeta de allá (1590)
 Armendia (1612)
 Aldaola (top.º: robles y casta-
 ños) (1691)
 Artaunza (robleal) (1691)
 Aquetegui (top.º) (1691)
 Arrobieta (top.º: robles) (1694
 y 1707)
 Aguinaga basoa (top.º) (1697)
 Arrivillaga (top.º) (1697)
 Aguinagalde (puente de) (1702)
 Artaunzaburua (monte) (1702)
 Aquemendi (monte y cruz)
 (1702)
 Artizaval (top.º: robles)
 (1702)
 Arteinola (1702)
 Anzuzcu (top.º) (1702)
 Azcanega (1703)
 Aguerreberri (1704)
- Arzanegui auzoa (top.º) (1699)
 Arguina (1706)
 Arzalluz auzoa (top.º) (1699)
- Bearriçaga (1560)
 Bizcarraga (1569)
 Basabe goena (1565)
 Basabe barrena (1576)
 Belamendia (1601)
 Berezeaga (top.º) (1694)
 Basavil echea (1695)
 Beorraz (top.º: robles) (1702)
 Beendiaga (top.º) (1702)
 Barrenola (ferrería de) (1702)
 Buztunzuricearra (top.º) (1707)
 Bustunçuri (top.º) (1697)
 Belamendia (camino de) (1791)
- Celay viribil (top.º: castaños)
 (1692) (Cfr. Zelaibirivil)
 Calvario (1694)
 Celatun (cruz de) (1702) (Cfr.
 Zelatun)
 Cortezaval («cruz en el paraxe
 de») (se puso en 1705)
- Churdinenea (1704) Churdinena
 (1706)
- Doneztebe (1595)
- Elustondo (1548)
 Elurre (1554) (Cfr. Helurre)
 Echenagusia (1558)
 Ereyçuriaga (herrería de)
 (1547)
 Eresuriza (1578) Erezuriza
 (1694) (1)
 Eualas (1598)

- Etumeta (1691) (Cfr. Hetumee-
ta)
 Etumeta (vivero de robles)
 (1706)
 Elurreco arana (robles y noga-
les) (1691-2)
 Estraga (monte) (1692)
 Ezama varrena (quemóse en
1694)
 Erequeta (castañal) (1696)
 Elurre (puente de) (1701)
 Erdoizta (bosque) (1703)
 Echazarra («estrada de»
(1703)
 Ereizeta (1704)
 Echeverrichoa (se reedificó en
1704)
 Ezama aldea (barrio) (1814)
- Galleque (monte) (1691) Ga-
llacue (1692)
 Goinechea (1693)
 Galarraga de abaxo (1547) ve-
cua (1551) barrena (1574)
 Galarraga de suso (1578) goe-
na (1549)
 Gorostiola (1580)
 Guruçeaga (1586)
 Gallecua (monte de) (1756)
 (Cfr. Gallaque)
- Herquicia de suso (1542)
 Herquicia de baxo (1564)
 Helurre (1581)
 Hetumeeeta (1564) (Cfr. Etume-
ta)
- Yruresaroe (1542)
 Ybarbia (1543)
 Ybarbia de hallá (1568)
 Ybarbia goena (1574)
 Ybarbia de medio (1574)
 Yraola vecua (1542 y 1553)
- Yçaguirre (1563)
 Yrure (1583)
 Ybargoen (1583)
 Ynciturbia (?) de allá (1585)
 Ysasti (robleal) (1691)
 Yturrichieta (robleal) (1691)
 Ybarra (1690)
 Yturriaga (sic) (1695)
 Yturburu (1698)
 Yturbe (fuente de) (se hizo en
1702)
 Yturbe («labadera o poçadera
de») (1705)
 Yturbe (puente de) (1704)
 Yturburu (montaña) (1701)
 Ynchausti (1705)
 Ycazyturri (top.º) (1706)
 Yrures (barrio de) (1814)
 Ybarbias (barrio de) (1814)
- Leete (1542)
 Loidi de abaxo (1552)
 Loidi de suso (1564)
 Landa (1575)
 Leçama (1577)
 Larrainçar (1542)
 Landerrayn (1584)
 Lasturreta (monte) (1692 y
1704)
 Legarralde (monte) (robles)
 (1692, 1704 y 6)
 Legarralde goena («las puentes
de») (1703)
 Lizarreta (1695)
 Legareguiena (1703)
 Liçarraga (camino de) (1703)
 Legazaspea (top.º) (1704)
- Mendiola de suso (1567)
 Muzcaga (?) (1691)
 Mugarrieta (1694)
 Maudia (?) (montaña) (1691)
 Muñoandia (top.º) (1704)

Mizpildegui (robleal) (1707)	San Miguel (puente de) (1705)
Osalarre (monte: robles y hayas) (1694)	Trecu (1539)
Osanegui (monte) (1707)	Texería (1568) Tellería (1707)
Otaegui (1565)	Telleguindegui (1706)
Odriozola (1579)	Useta (molino de) (1691)
Osoviaga (top.º) (1694)	Unzusque (top.º: robles) (1692)
Ormaberrieta (plazuela de) (1790)	Urteaga (1598)
	Urrariçaga (1587)
	Uragailus (robleal) (1703)
Recondo (1575) (casa del Licdº)	Vasavilechea (1707)
Recaeta (robleal) (1703)	Urdalleta (1707)
	Vyldain (1600)
Señarás (monte) (1691)	Çabala (1566)
Semero (monte) (1694)	Zelaibirivil (castañal) (1691)
Sassieta (top.º: castaños) (1694)	Zelatun (top.º) (1691)
Sastondo (puente hecho en 1694)	Çoronzola (1702)
Sara (1698)	Zabaleta (1703)
Sardinogui (camino) (1701)	Zeondia («cruz en el paraxe de») (se puso en 1705)
Sorachipi (top.º) (1704)	Zuiaga («puente de») (1705)

NOTA.— Debo hacer constar mi agradecimiento al Rvdo. párroco don Pedro Echeverría, quien, con la mejor gentileza, me permitió consultar el interesante archivo de la parroquia de Régil.

Hemos encontrado en el mismo archivo una copia de la Recopilación de Ordenanzas de Guipúzcoa, de fines del XVI, que nos proponemos publicar en breve.

Luis Murugarren Zamora

SANTA MARIA DE SEGURA

En agosto de 1968 la amabilidad del párroco don Vicente Aramburu me permitió visitar y consultar detenidamente el archivo parroquial. Recuerdo haberle mostrado mi extrañeza por considerar excesivamente pobre el archivo para una villa de tal importancia histórica. También recuerdo que tranquilizamos nuestra incipiente inquietud, dando por muy probable que parte de los libros y legajos estarían, como ocurre con frecuencia, en el archivo municipal. Al poco tiempo supe por un amigo que en la sacristía existían otros libros y legajos, que no pude verlos en aquella ocasión y que no he tenido aún la oportunidad de consultarlos. He procurado informarme sobre ellos y he llegado a saber que, hace 10 ó 12 años,

fueron localizados en el estante alto de un armario de la sacristía y que de allí fueron bajados y recogidos. Fruto de las notas tomadas solamente de los libros guardados en su archivo serán esta breve reseña, esperando que los otros libros y documentos «prófugos» vuelvan a estar todos e «íntegros» en su debido lugar.

Se ha venido diciendo desde Lope de Isasti que la primitiva población de Segura se asentó en torno a la ermita de San Andrés, que sería, por consiguiente, la primitiva parroquia hasta que en 1236, a causa de un incendio, se redujo la población muy notablemente.

Alfonso X mandó fundarla nuevamente, pero en el actual emplazamiento y en 1256, fortificándola, para hacer honor a su nombre de lugar seguro, contra las invasiones navarras. No obstante esto, sería su hijo, Sancho el Bravo, quien le diera el privilegio de fundación en 1290.

No he encontrado nada referente al siglo XIV; pero por otras fuentes se conoce un curioso Ordenamiento de 1348, confirmado por Alfonso XI en esa data y por Pedro I en 1351, y las Ordenanzas de la Cofradía de San Andrés, redactadas el 7 de mayo de 1374 en Segura. Entre los cofrades del santo, «todos vecinos e moradores en la dicha Villa», se citan los simpáticos apodos: Pero Zuria, Lope Coscor, Juan Zuri, Johan Tirafort, Miguel Andia y Martín Gorri; los clérigos: don Johan de Larristegui, don Martín de Yzaga y don Johan de Aduna; los carpinteros: Garci Ezquerria, Johan Olaberria, Martín Gonzalez, Pero de Areyzcorreta y Johan Pérez; los ferrones: Johan Ybañez, Miguel de Lardizaval, Martín Gerosio, Lope Ybañez de Zaus-tegui y Sancho de Zabalondo; los «pelligeros»: Pero García y Johan Sanchez; los «alfayates» (sastres): Miguel de Manurga y Martín su criado; los «basteros»: Johan Perez y Pero de Bidania; el tornero Miguel Miguellez; el astero Johan Ximenez y el carnicero Pero Ybañez de Ysaso. Todos ellos y sus cofrades acuerdan ayudarse «si algún bollicio o pelea acaeciére» y además «si, por ventura, el alcalde (que no era cofrade) fuese parte o quisiese ser en deservicio del dicho Señor Rey, que ellos todos le fuesen a amparar e ayudar a aquél o aquellos que quisiesen servicio del dicho Señor Rey... o contra cualesquier que contra el dicho Concejo o contra alguno de ellos fuesen» y finalmente que, (coando Dios toviese por bien de llevar alguno de nos de este mundo al otro, que todos nos vayamos a tener candelas e a lo onrrar el enterramiento».

La nueva parroquia y la reciente Villa sufrieron un incendio antes de que finalizara el siglo XIV. Aquel templo, dedicado ya a San-

ta María (según un documento de 1348), era de estilo gótico, como lo exigía su época y lo prueban algunos detalles que señala Félix López del Vallado. La mejor prueba de que su construcción había sido sólidamente hecha fue el incendio del 18 de octubre de 1422, en el que se destruyó toda la Villa con la sola excepción de su parroquia. Seguramente que se trataba de una de las muy pocas edificaciones de piedra en medio de aquel hacinamiento de viviendas construídas con el maderamen de los abundosos bosques cercanos. En adelante, muchas reuniones, aun de carácter meramente civil, se celebraron «so la portada, delante del altar de San Juan».

Mientras la vieja iglesia de San Andrés se veía reducida a la categoría de ermita con gran disgusto de sus cofrades artesanos, los vecinos de Segura siguieron cristianando sus vidas bajo las bóvedas de su pequeño templo de Santa María. Pero, llegados a este punto, permítaseme proponer la teoría de que las advocaciones populares primitivas de los templos rústicos, frecuentemente con referencia a santos protectores contra epidemias o enfermedades (muy conforme, por otra parte, con la mentalidad religiosa de la época en que pudo entrar el Cristianismo en Guipúzcoa), ceden su primacía, la que les había dado su antigüedad, ante la realidad de la fundación de una Villa murada que, como tal, parecía exigir el patronazgo si no del Salvador, sí al menos de Santa María o del precursor San Juan.

Aquella iglesia hubo de restaurarse en el siglo XV y recibió su actual forma en el siglo XVI, como ha documentado sobradamente la Madre Arrázola en su tesis doctoral. Estas obras de ampliación definitiva dieron comienzo en 1564 con Martín de Armendia y Domingo de Areystiburu (que la mencionada autora prefirió leer «Errestaburu») según traza de Juan de Vallejo para elevar la altura general e igualar la de las tres naves. Más tarde, en 1573, Juan de Lizarazu y Andrés de Mendeaca dieron las trazas para el ensanchamiento del templo, y finalmente, en 1580, se hizo el contrato para levantar el campanario, prefiriéndose entre varias la traza presentada por Miguel de Bolívar.

Antes de finalizar esta memoria rápida del siglo XVI, podemos traer el recuerdo, como fruto de mera simpatía, de algunos de los clérigos que santificaron con sus vidas y sacramentos aquellas naves: el bachiller don Germán de Estensoro, vicario de Santa María, don Cristóbal de Mirandaola, don Andrés de Mendiolucea, don Pascual de Altolaguirre y don Andrés de Cerayn, vicario que sucedió a don Germán en 1593. Estos fueron los que el día 10 de junio

de 1565 atendieron a Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, cuando pasaba a Francia para visitar a su madre y, por celebrarse la Pascua de Pentecostés, acudió a la parroquia a confesarse, oír Misa y comulgar. Pero también Segura tenía en el siglo XVI su «indiano». Así se le llama en los libros parroquiales a Juan Miguelez de Arrue. El era el «indiano», con su artículo por delante y su esposa Juana de Aguirre por compañía. ¡A fe que se movió aprisa para ser «el indiano» en el siglo XVI! Luego, cada Villa o aldea vasca tendrá su indiano, pero Segura lo tuvo ya en 1567. Además podemos recordar a otras figuras pintorescas de Segura: el mercero Juan Pérez, Mari Martín de Oñatibia, hornera en el horno de Diego Bélez, el alcalde Yñigo de Mirandaola, el sastre Andrés de Aguirre, Pascual «el tamboril», el zapatero Juan de Astigarribia, el boticario Juan de Odiaga, el ferrón de Ursuarán, el cirujano maese Juan de Mirandaola, el soldado Juan de Aguirre, el clavetero Joanes de Salete, los herreros Juan de Eyzmendi, Domingo de Echeverría, Juan García de Arrúe y Juan de Arrizabalaga, mas otros muchos de oficios viariadísimos.

En el siglo XVII, y según Isasti, Segura ya contaba con 13 clérigos presbíteros, de los que 9 tenían su beneficio. Esto nos permite suponer que los oficios litúrgicos se celebraban con abundancia de voces. Estos clérigos se juntaban cada quince días con los de Cerain, Mutiloa, e Idiazabal, para tratar de temas morales, logrando en 1700 que fueran aprobadas las constituciones de una Cofradía de eclesiásticos.

No obstante este interés apostólico del clero, a principios del siglo XVIII hubo necesidad de restablecer el respeto debido al lugar y oficios sacros por parte de los fieles, como en el resto de Guipúzcoa, condenándose bajo excomunión que los vecinos acudieran a la iglesia «con pelo atado, sin aquel traje honesto que se debe a lugar tan sagrado (¡eran los «jipis» del setecientos guipuzcoano!), que no tengan conversaciones y otras yndecencias, que los seculares no se sienten en los confesonarios, ni suban al coro al tiempo de los divinos oficios, excepto quando se celebran las ferias en esta Villa por la mucha gente que suele concurrir» y el templo resultaba incapaz. También la gente menuda hacía de las suyas: «los días de todos santos y ánimas, quando la ofrenda de panes en esta Yglesia, los muchachos, de edad tierna algunos y otros de más de los quince años, quitaban a las mugeres que hiban con dicha ofrenda (de pan), con mucha violencia y deshonestidad», con la agravante de que se trata de una reconvencción exclusiva para los fieles

de Segura. Parece que el vicario a la sazón había logrado corregir esta conducta de los muchachos en el interior del templo, pero «sin envargo, fuera de él (permanece igual desatención asta derribar y arrojar a tierra a las mugeres por quitar dichos panes». Se ve que Segura no era lugar muy seguro para cualquier devota «etxeakoandre» que fuera con panecillos para la oblata.

También por la misma época se hubo de suspender la procesión que se hacía a la ermita de santa Bárbara y al amanecer, a la que concurrían «mozos y mozas, más por cometer diferentes excesos y deshórdenes que por devoción». Pero a los diez años, en 1737, atendiendo al ruego de sus fieles, que manifestaban gran devoción a la santa «y especial fe en que la Misericordia Divina les livertara por su intercesión de los gravísimos daños de los nublados, continuando en su hermita la rogativa», se volvió a autorizar la tal procesión «conforme al estilo antiguo, con tal que sea a las cinco de la mañana; así para que puedan concurrir *cómodamente* los fieles como para evitar otros inconvenientes». No cabe duda de que esta liturgia favorecía por una parte la piedad, lograba el auxilio de Dios sobre los sembrados y evitaba la insuficiencia coronaria. En esta época y en las anteriores pocos mueren en Segura por muerte repentina, a no ser «por caída de un árbol».

El pueblo de Segura fue muy devoto de la Virgen, Santa María, y cantó su rosario por las calles en los primeros domingos y en las fiestas principales de la Señora.

En 1746 pretendió el Regimiento de la Villa trasladar sus pobres del hospital de la Magdalena, que, como ya lo indica su advocación, estaba situado fuera de los muros, al interior de San Juan, y además que el presbítero y mayordomo de la Magdalena, don Ignacio de Arrieta, fuera en adelante «preceptor de Gramática ha que está obligado por haber entrado a ser mayoral de dicho hospital»; pero el obispo se opuso.

Con el siglo XVIII viene la renovación de altares en el templo parroquial. El escultor Luis Salvador de Carmona esculpió, en el segundo tercio del siglo nada menos que 42 imágenes para el retablo mayor, que estaba construyendo Diego Martínez de Arce, natural de Medina del Campo y que fue dorado por el artista donostiarra Manuel de Alquizaleta. Toda esa bella obra pudo efectuarse gracias a la donación de 8.000 pesos legados por Martín de Lardizabal y Elorza.

Con lo que sobró de la anterior donación se construyeron tam-

bién los altares de la Virgen del Rosario, por manos de Antonio de Arsuaga, y el del Santo Cristo.

Digno también de estudio es el retablo dedicado a Santiago, que hoy se halla retirado en una de las sacristías, y que ofrece una obvia relación iconográfica con la ruta de peregrinos jacobeos y el hospital de Sancti Espíritus, contiguo al camino real. No debemos olvidar, además, que el vicario de Segura ostentó el título de «Prior de Sancti Spiritus», de cuya ermita y hospital la Villa poseía el patronato «en posesión inmemorial» ya para 1546 y con la confirmación romana. Pero, en 1848, el obispo se ve obligado a mandar al conde de Salvatierra «que en la Capilla de Santiago, del sr conde de Salvatierra, se componga su pavimento y escaños, y toda ella se blanquee y ponga decente».

Luis Murugarren

*EL MISTERIO DE SAN GUILLEN
Y SANTA FELICIA EN OBANOS*

Este magnífico espectáculo debido a la elevada inspiración y feliz iniciativa del ilustre sacerdote navarro don Santos Beguiristain, bien merece el comentario elogioso que nos complacemos en dedicarle en estas breves páginas.

Si la idea de crear el «Misterio» y su concepción artística es de por sí una empresa dificultosa, el llevarlo a la práctica haciéndolo vivir teatralmente en el escenario de una plaza de pueblo, con más de 500 figurantes, casi todos del mismo vecindario, requiere un esfuerzo titánico que solo el pensarlo asusta.

Para ello era menester una voluntad de hierro, una constancia y un espíritu sobrenatural que impidiesen desfallecer en el empeño. Sólo tomándolo como obra de apostolado y de patriotismo local ha podido el creador del Misterio de Obanos obrar el milagro de perseverar en su representación durante siete años consecutivos.

Es el amor a su pueblo natal, el afán de elevarlo a un nivel artístico y cultural impregnado de ideales religiosas asentados en la tradición y en la Historia, lo que ha producido el prodigio del que es don Santos Beguiristain su principal artífice. Y por añadidura le ha originado beneficios materiales con la promoción del turismo y afluencia de gentes de diversas procedencias que contribuyen a la prosperidad económica del País.

Damos la enhorabuena más sincera a Obanos y a sus elementos directores por la labor ímproba que realizan en los ensayos, en

coordinar la aportación de todos los participantes: pueblo, actores profesionales y aficionados. En la preparación del costoso vestuario, indumentaria, y toda clase de pertrechos. No es menos minucioso su cuidado por la coreografía, la luminotecnia y la música que animan y realzan el espectáculo. Toda suerte de dificultades que hay que ir resolviéndolas cotidianamente. Las relativas a la audición perfecta y al juego de luces y visibilidad han sido resueltas gracias al progreso de la moderna técnica.

El Sr. Beguiristain tuvo desde el primer momento el acierto de rodearse de colaboradores eminentes bajo la dirección de Claudio de la Torre y en verdad, puede mostrarse satisfecho del óptimo resultado obtenido. A él han contribuído el vate Manuel Iribarne con su versión poética del Misterio; Luis Morondo con sus ilustraciones musicales; Patxi Arrarás con su corografía y bailes.

Habría que hacer extensivo el elogio a otros muchos colaboradores de primera fila; omisión que espero me sea perdonada en obsequio a la brevedad. Pero no sería lícito dejar de citar a los actores profesionales Beatriz Carvajal, Paco Acosta y Sergio Mendizabal que como en años anteriores han encarnado con la máxima dignidad los personajes principales del drama sacro.

Reciban todos el cordial parabién de este oscuro cronista, sí... que veterano peregrino del Ideal...

Como ha quedado de manifiesto en las líneas precedentes, inteligencias despiertas, corazones apasionados y manos muy expertas han contribuído al éxito del «*Misterio de San Guillén y Santa Felicia*» en Obanos. Aun comprendiendo que no compete a mi ignorancia el dar lección alguna en lo que respecta al texto y desarrollo escénico del drama, espero sabrán excusar mi osadía si con el único propósito de mejorar y completar el espectáculo me permito hacer algunas observaciones y sugerencias anotadas sobre el terreno.

Dado el carácter realista en extremo que preside toda representación con tantos y tan acertados detalles, eché de menos que bien en los bailes o en algunas partes del contexto no se oyese expresiones en lengua vasca. No es que se pretenda, dadas las circunstancias de tiempo y lugar se intercalen diálogos o parlamentos euskéricos; pero sí que en algunos encuentros en el camino... —verdadera encrucijada internacional en pleno medioevo—, por ejemplo el del peregrino francés con el rústico navarro, en el que éste alude con orgullo a Sancho el Mayor, diga algo, aunque sea airada-

mente, en «lingua navarrorum» que es la que privaba por entonces en aquellos andurriales. Esas expresiones euskéricas, o «tacos» si se quiere, los entenderían todos. Y así en otros detalles por el estilo.

Los bailables en ritmo binario y carácter más vascos ganarían a mi juicio, ejecutados con mayor rapidez y serían muy aptos para ser cantados con letra euskérica. Es sabido, que en un principio todas las danzas vascas acostumbraban a ser cantadas y tenían su letra. De no ser conocida, sería muy fácil crear una nueva y apropiada para la ocasión.

Asombra que se haya llegado en el «*Misterio*» y su interpretación a una exacta propiedad en personajes y situaciones históricas; y en cambio no se haya alcanzado esa exactitud en lo que respecta a los elementos indígenas y populares. Es un anacronismo fácil de subsanar, y que sin modificar ni alargar el desarrollo épico del drama le haría ganar en verismo y autenticidad.

Finalmente, tras la emocionante y solemne procesión bajo la presidencia de los Infanzones, autoridades y prelados, la oración popular a la Virgen de Arnotegui sí que debiera ser cantada exclusivamente en lengua vasca y al unísono. En el mismo tono y la misma expresión de las melopeas en que se ha cantado y canta todavía a todas las *Andramaris*, dulces amabirgiñak del País euskaldun. Tal vez exista alguna en el Cancionero de Juan de Undiano procedente del archivo parroquial de Obanos. De no hallarla cabría adoptar la antiquísima y conocida AVE MARIA de Iziar que rezaría así:

AGUR ARNOTEGI'KO
BIRGIÑA MARIA
AGUR AMA MAITE
OBANOS'KO IZARRA

Es poca cosa, pero mucha y trascendente para la perfección del Misterio de San Guillén y Santa Felicia en Obanos. Es hora de que después de siglos de decaimiento y desidia se inicie la era de reconversión cristiana y restauración euskérica que los tiempos difíciles que corremos angustiosamente reclaman.

Entendámoslo bien: una era sin mistificaciones!

* * *

ARNOTEGUI. Al mencionar este nombre forzoso es que toque-

mos el tema etimológico. Es éste un berengenal en el que hay que entrar con mucha precaución. Son tantos los disparates y fantasías que se han prodigado a cuenta de la etimología que se ha convertido en una disciplina desacreditada por muchos de sus cultivadores.

No obstante, la oportunidad me obliga a formular unas discretas consideraciones sobre este topónimo que figura en lugar preeminente en el Misterio de Obanos: ARNOTEGUI.

Reflexionando sobre el probable significado de este nombre, discrepo de la opinión de los que sostienen se refiere a abundancia de vino, o, por empleo de un tropo, a los viñedos que abundan en aquella zona. Hay una primera razón en contra: la voz ARNO es en efecto VINO en la baja Navarra y Laburdi. Pero no en la variedad dialectal del alto navarro, aezcoano, salacenco, roncalés; ni en la de la cuenca de Pamplona. Aquí al vino se la llamó ARDO igual que hoy se dice en Guipúzcoa y Vizcaya. Así lo atestiguan Azkue en su gran diccionario, Michelena en su Fonética Histórica. Leyendo el libro «*Platicac edo Itzaldiac*» de Joaquín Lizarraga, párroco de Elcano (valle de Egues) publicado en 1802 aparece siempre la forma ARDO: «*Ardo madarikatua*»: *ardoak* ez du culparic; «guapo naiac eta *ardo* onac irauten dutela guchi», aunque Lizarraga emplea corrientemente las formas «*bertze*», *erran*, *anitz*, *alaber*, usuales en otros dialectos. Hay que añadir que la unificación literaria en el siglo XVIII estaba en marcha gracias a los beneméritos escritores Mendiburu, Lardizabal, Cardaberaz, Aguirre de Asteasu, etc., de los que se nutrió el párroco de Elcano durante su estancia en Loyola.

De lo expuesto se deduce que en el lenguaje hablado en Obanos al vino se le llamó ARDO y no ARNO. Es decir, que la etimología de ARNOTEGUI hay que derivarla de esta última raíz y no de la primera. El que le Virgen de ARNOTEGUI tenga un racimo de uva en la mano es una fantasía del escultor. Detalle nada seguro ya que la imagen de la misma Virgen existente en la Parroquia lleva en la mano la clásica manzana. Otro alegato desfavorable es el que me comunicó un señor de tanto arraigo en el lugar como es don Miguel Ardaiz, actual etxejaun de «Mutiko-andia». Según su parecer las viñas en Obanos no son de origen muy remoto. A lo sumo deben datar a partir de los *Teobaldo*. Primitivamente la economía local estaba basada en su mayor parte en la ganadería. Todo esto me confirma en mi opinión de que el topónimo ARNOTEGUI nada tiene que ver con el vino.

Hay muchos derivados de la raíz ARNO en todo el País: *Arno*,

Arnoate, Arnogi, etc. Su etimología estará fundada en otros accidentes del terreno o en algunas particularidades bien sean de origen animal o vegetal. Cuales sean hay que averiguarlo.

La voz ARRANO=AGUILA que por contracción puede convertirse en ARNO no creo la podemos aplicar a ARNOTEGUI. El sitio no parece apropiado para haber sido un nido de águilas o aguilas. Tenemos sí un AGUILAR DE CODES, en una sierra elevada y abrupta que no es precisamente el suave y mariano alcor de Ntra. Sra. de ARNOTEGUI.

Como la imaginación es necesaria en sus justos límites a fin de poder descifrar lo desconocido, me inclino a una fitofilia razonada que podría darnos la clave del problema.

ARNOTEGUI por pérdida de vocal es contracción del nombre completo ARANOTEGUI. La voz ARAN equivale al castellano CIRUELO y al latino PRUNUS. Primitivamente se trataría del ciruelo silvestre o «*prunus spinosa*» que en castellano se le llama «endrino». Es el arbusto que con su fruto los vasco-parlantes de hoy conocemos por el nombre de «*matxakaran*» o «*basakaran*» (ciruelo silvestre) que en Obanos como lo he podido comprobar personalmente, llaman «*pacharán*» corrupción, indudable del nombre vasco.

De lo que se deduce que ARNOTEGUI es sitio de endrinos, arándanos o «*pacharanes*». Y en efecto pude recoger en el camino que conduce a la Ermita varias ramas repletas de ese fruto que sirve para sazonar el licor «*Pacharán*» que hoy está de moda consumir.

O sea que la venerada Virgen de ARNOTEGUI «*euskérica*» y «*labriega*» como el poeta la ensalza en su loa, podría traducirse en romance por *Virgen del Endrino* nombre humilde, puro y altísimo cual conviene a la Santísima madre de nuestro divino Salvador.

Después de llegar a esta conclusión, discurriendo por mi cuenta y en la medida de mi corto alcance, se me ha ocurrido consultar el voluminoso tratado «ETIMOLOGIAS DE APELLIDOS VASCOS» del polígrafo tolosano don Isaac López-Mendizábal y he tenido la satisfacción de comprobar que sin habérmelo propuesto coincido con la opinión de mi eminente maestro y amigo quien da en su citado libro la significación concreta de «*endrino*», *endrial*, etc., a todos los componentes de ARNO.

Era, ciertamente, seductora, la leyenda vínica de ARNOTEGUI y de San Guillén con los ritos que se le han adjudicado. Pero es más sencilla y escueta la verdad. No es que me crea en posesión

exclusiva de ella. No. Es más, pronto desecharía mi interpretación si otra más documentada y convincente saliese a la superficie.

* * *

La riqueza de topónimos vascos en todo el valle de Ilzarbe es muy grande, pero dejo a otras plumas más autorizadas y competentes que la mía la labor de descifrar su contenido. Para terminar, este mi artículo ya demasiado extenso, voy a limitarme, refiriéndome al nombre de OBANOS el acogedor pueblo y noble solar de los Infanzones, a formular una última puntualización etimológica. Y es la de que la sílaba final OS (en ortografía correcta OZ) nada tiene que ver con la voz OTZ que en vascuence significa «frío». En cambio el sufijo OZ (OBANOZ)? entra en la composición de innumerables pueblos y aldeas tales como: Lecaroz, Ysoz, Madoz, Enoz, Amaro, Ustarroz, Urroz, Almandoz, Oronoz, Artakoz, etc., etc., sin mencionar los terminados con mayor o menor propiedad en OS, Galdos, Bardos, que son también numerosos. Es un sufijo abundancial cuya significación exacta no es fácil precisar, pero, seguramente, es algo relacionado con las características de cada lugar. Y trascendiendo del campo etimológico OBANOS ES PARA LOS EUSKAROS DEL SEPTENTRION, un núcleo de hermanos cálido y hospitalario; un remanso geográfico y espiritual que les conforta y enardece en su lucha por la existencia.

Antonio M.^a Labayen

LA HISTORIA ANTIGUA ACLARADA POR EL EUZKERA

El hecho ampliamente comprobado en nuestro artículo precedente de la influencia éuzka en la toponimia catalana y el de la extensión de esta influencia hacia el centro de la Península probada por don José J. Bta. Merino Urrutia pueden aun reforzarse con las influencias que hemos encontrado en la toponimia del Macizo Central francés —Alvernha o Auvergne en lengua de oc o en francés—, donde el autor de este artículo ha residido durante ocho años.

La primera indicación la encontramos en la abundancia de nombres de poblaciones terminados por el sufijo -AC. Ejemplos: Aurillac, Mauriac, Figeac, Sansac, Ytrac, Jussac, Reilhac, Massiac y muchos otros.

Uno de ellos, *Vezac*, es fácil de traducir y el resultado con-

cuerda con la situación del pueblo en el fondo de un valle: BE-Z-AK que equivale a «los del bajo o los de abajo».

No lejos de Vezac está *Carlat* con ruinas del castillo medieval sobre el exermo de un banco de basalto. En su nombre encontramos KARR (piedra) y LATA (tabla) y en conjunto define bien la formación en prismas verticales de los bancos basálticos.

Garabit, lugar conocido por el famoso viaducto del ferrocarril proyectado por Eiffel, se encuentra en el origen del río La Truyère que alimenta numerosos torrentes que se juntan en aquel sitio. Su nombre está formado por el compuesto de UGARR (torrente) y ABITU (comenzar, origen).

El Plateau de *Larzac* es una meseta calcárea situada cerca del río Tarn, al S. del Macizo central. Su nombre LARRTZ-AK (las zarzas) está justificado por la vegetación, propia de los terrenos altos poco fértiles.

La pequeña ciudad de *Salers*, notable por sus monumentos medievales, se encuentra en un lugar elevado y al borde de una gran extensión de praderas. En su nombre encontramos la definición de su situación pues que contiene SAL (pasto) y ERRTZ (borde, linde).

Talizat es un pueblo situado al E. del antiguo cráter del Cantal y en plena región de pastoreo. En su nombre encontramos la raíz de TALDE (rebaño) y el vocablo IZATE (existencia) lo que le da el significado de «existencia de rebaños».

Millau es una población situada en un alto valle rodeado de despeñaderos que la dominan. Y es precisamente lo que nos dice su nombre compuesto de AMIL (precipicio) y AL (dominante).

El mismo nombre *Alvernha* del Macizo Central contiene las raíces AL (dominante), BE (suelo) y ERNE (que sobresale, despejado).

Cantal, nombre del macizo volcánico ya citado y que ha dado nombre a todo el Departamento, contiene KANT (alto) y AL (dominante) como lo es en realidad.

Podríamos ir citando aun muchos más nombres pero para no dar una extensión excesiva a este artículo vamos a aportar pruebas de la extensión a otros países europeos de las raíces éuzkas.

Limitándonos a la toponimia hemos de citar, en primer lugar, los nombres de ríos, pueblos ribereños y lagos con el prefijo IS- asimilable al IZ- (agua) del euzkera: *Isábena* en Aragón); *Isère*,

Issoire en Francia; *Isonzo Iseo* en Italia; *Isar* en el Tirol; *Iskar* en Bulgaria; *Ister*, antiguo nombre del río Danubio.

También en el Tirol encontramos el nombre *Otzthal* para designar el valle más frío de la región como lo viene a indicar el vocablo OTZ (frío).

Aun al significado bien conocido de GORA en vascuence le corresponde el vocablo ruso *GORA* (montaña).

El nombre de los *Alpes* parece también debido, como el de *Alvernha*, a la unión de AL (dominante) con PE (suelo).

Y por fin en el nombre de los *Balkanes* creemos encontrar la unión de BALTZ (negro) con KAN(alto) y parece confirmarlo el nombre *Montenegro* de uno de los países balcánicos.

* * *

Si dejando la toponimia pasamos a las lenguas no dejamos de encontrar, también, pruebas de la existencia de raíces éuzkas.

TXIRIKOT (suero de la leche) tiene sus correspondencias en el catalán y en el provenzal XERIGOT, SERIGOT y aun sospechamos que el italiano partió el último en dos, SIERO y RICOTTA.

A las voces éuzkas SUKARRI, SUARRI (piedra del fogón, pedernal) corresponden el catalán SOCARRIM (chamusquina) y SO-CARRIMAT (chamuscado). Pero también hallamos correspondencias en el inglés SWART (moderadamente negro) y en el alemán SCHWARTZ (negro).

De un examen general, que hoy limitaremos a los vocablos que empiezan por A, podemos deducir los ejemplos que siguen:

- ABI (nido) y EULI (mosca) dan ABI-EULI (mosca de nido) origen posible del Cat. ABELLA; del Fr. ABEILLE ;y del Port. ABELHA.
- ABOL (débil, flojo) tiene correspondencia en el catalán antiguo AVOL, sinónimo de ABOL. Y completando la forma éuzka con el prefijo DA (es) encontramos como ejemplos: Cat. DEBOLIT (debilitado) e Ital. DEBOLE (débil). La forma latina DEBILIS perdió la O.
- ADOBA (remiendo) tiene como derivados Cat. ADOB; Cast. ADOBAR; Fr. ADOUBER. El latín ADOPERIO (cubrir) se aparta de la significación original que necontramos hasta en el Ital. ADOPERATO (non piú novo).

- ADU, SIATS, sinónimos que significan «suerte, fortuna» se juntaron en la salutación usual en lengua de oc.: ADISIATS donde la U pasó a I por influencia tal vez francesa.
- AISA (fácil); AISE (libre, cómodo) dan el Fr. AISÉ (fácil de hacer) y A L'AISE (cómodamente).
- AIZERI (zorro, persona astuta) pasa al Cat. AIXERIT (avivado).
- AMARRA (atadura) ha penetrado en muchas lenguas gracias a los marinos. Cast. Cat. Port. AMARRA; Fr. AMARRE; Ital. AMARRARE. En otras perdió su A inicial: Holandés medieval. MAREN; Anglo-sajón MAERELS. En Ing. MOOR, y en su forma medieval MOREN.
- ANBARR (cierre) pasa al Cat. EMBA (tabique) y EMBARRAS (estorbo) correspondiente al Cast. EMBARAZO. Tenemos también Port. EMBARAÇAR; Fr. EMBARRAS e Ing. EMBARRASS.
- ANKA (pierna) corresponde al Cast. y Cat. ANCA (nalga); al Fr. HANCHE; al Ing. HAUNCH; y al viejo Holandés HANCKE.
- ARRAMPA (calambre) da el Cat. RAMPa (calambre). Y en su forma KARRAMPA: Fr. CRAMPE; Hol. KRAMP; Ing. CRAMP.
- ARRESI o ARRETSI (tabiar) se encuentra en Cast. Cat. Port. ARRESTAR; Ital. ARRESTARE; Fr. ARRETER.
- ARR (piedra) con el sufijo intensivo -OK da la voz ROCA que no es atribuible ni al griego ni al latín. Además de las lenguas peninsulares está en el Ital. ROCCA; en el Fr. ROCHE; en el Ing. medieval ROKKE y en el actual ROCK.
- ARTEZA (hábil, diestro) ha dado el Cat. ARTESA (artesano) y ni el Fr. ARTISAN, ni el Ital. ARTIGIANO se pueden atribuir al Lat. ARTIFEX.
- ATE (puerta) en su forma GATE se ha infiltrado en las lenguas nórdicas. Ing. GATE; Viejo islandés GATA; Sueco GATA; Danés GADE.
- ATU (muebles de la casa) completado con el sufijo diminutivo.
- AIL ha dado el Cat. ATUELIS (enseres, utensilios).
- ATZAPARR (garra de ave, zarpa) lo encontramos para dar el nombre catalán ATZAVARA (pita, agave) justificado por su gran parecido con una garra.
- AZAGAI (azagaya) es el nombre de una especie de chuzo prehis-

tórico y se compone de AITZ (piedra) y AGAI (palo largo) que eran las partes que lo constituían. El vocablo conserva aun mejor sus componentes en el Cat. ATZAGAIA y se encuentra en el Port. AZAGAIA; en el Itál. AZZAGAGLIA; en el Ing. ASSAGAI; en el Sueco ASSEGAJ y con pérdida de la inicial A en Fr. ZAGAIE; Alem. ZAGAYA; Hol. SAGAAI.

Pero lo curioso es que existe también un sinónimo formado por ARR (piedra) y UHE (bastón) que dió el Ang. saj. ARWE del que derivaron el Ing. med. AREWE y el Ing. ARROW (flecha, dardo).

* * *

Las conclusiones halagadoras que se pueden deducir de lo expuesto son reforzadas aun por el análisis de los nombres de los pueblos primitivos. En los tiempos antiguos se hablaba de los Celtas, los Iberos y los Ligures como pobladores del occidente mediterráneo.

KELTOI, nombre griego de los Celtas, puede suponerse formado por la raíz KAL de KALDURRU (cima, cumbre) y el sufijo local -TOI. Los Celtas fueron realmente gentes de lugares altos.

IBERES, nombre griego de los Iberos, se compone de la raíz IB de IBAI (rio), IBARR o IBERTZ (ribera), IBI (vado). Si agregamos a IB el vocablo ERRI (pueblo, país) formamos el compuesto IB-ERRI que puede significar «pueblo ribereño» como lo fueron realmente los Iberos.

LIGUS, nombre griego de los Ligures, puede compararse a LEGUN (llano) y si ponemos en lugar del sufijo -N la voz URI (pueblo) hallamos LEGU-URI que puede significar «pueblo del llano».

Además de los tres nombres citados tenemos el de BETTERES que Strabon dió a los habitantes de la costa catalana actual. Este nombre es del todo comparable al BETERRI que se da a los pueblos del llano de Guipúzcoa.

Tito Livio cita los BITURIGES, pueblo celta que invadió el norte de Italia en tiempos del rey Tartino de Roma. El nombre no es más que una variante de BETERRI por substitución de ERRI por URI.

No cuesta mucho de aceptar, después de tales resultados, que también el nombre de *Vercingetorix*, jefe galo que organizó la resistencia contra Julio César, tiene raíces éuzkas. De BERRDINTZE (acuerdo) y ETORRI (inspiración) sale un complejo muy similar al

nombre citado y cuyo significado concuerda con lo que lo hizo pasar a la historia.

* * *

EUZKO se traduce por «procedente del aire» y esto ya le da un parentesco con los Celtas. Además *Cantabria* es asimilable a KANT-ABERRI (patria elevada).

Pero el examen del nombre de los *Oscos*, pueblo instalado en los Apeninos en los tiempos de la Roma antigua, creemos poderlo deducir de OTZ (frío) y -KO (sufijo de origen). La significación «procedentes del frío» es aplicable también a sus contemporáneos los *Oscences* del Pirineo aragonés. Así, estos pueblos, como también los Vascos, podrían considerarse procedentes de la Europa central y obligados o correrse hacia el S. ante el avance de los hielos durante el Período Glacial. Sobre la duración de este período se han hecho muchas conjeturas pero lo que queda claro es que Tácito, en el siglo I de nuestra Era, habla de la Germania como de un país todavía inhabitable. Además el 320 a. J-C. la expedición de la que formó parte el griego Pytheas encuentra los hielos polares algo más al N. del extremo septentrional de Escocia. Y Anaximandro en su mapa del 550 a. J-C. sitúa los hiperbóreos a la latitud de los Alpes de Transilvania. Si observamos la forma de las líneas isotérmicas actuales hemos de convenir que en aquellos tiempos toda Europa salvo los litorales mediterráneos y un poco de los atlánticos yacía bajo el hielo.

El arte rupestre llamado franco-cantábrico establece una relación también entre el Macizo central y el País Vasco. Y representa una fauna medio tropical que debía ser la anterior al Período Glacial.

Por fin, al hecho de que en euzkera ARIA signifique «raza, casta» hemos de agregar la opinión del Grand Larousse encyclopédique:

ARYEN o ARYA, nombre que parece haber designado en la Antigüedad, las poblaciones de raza mediterránea oriental emparentada con los antepasados de los Alpinos, que invadieron el N. de la India.

¿En qué quedamos? ¿Los Arios procedían de la India o de Europa?

Creemos llegada la ocasión de acabar con las confusiones. Se

habla de lenguas romances o románicas cuando hay palabras latinas que pueden atribuirse a las raíces del euzkera. Por ejemplo GRANDIS es un compuesto de GAR (alto) y ANDI (grande) y GROSSUS de GAR y de OSO (lleno).

¿Por qué motivo no se introduce el estudio del euzkera en los programas universitarios?

S. Rubió Tuduri

*SOCIOS DE LA REAL SOCIEDAD
BASCONGADA EN MEXICO*

El doctor Justo Gárate me escribió recientemente: «Necesito de cierto dato; los nombres de los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País residentes en México y en las ciudades principales que usted conoce y además en Guanajato, Sombrerette, Pachuca, Fresnilla, etc.».

Realicé la labor encomendada por mi amigo. En los Extractos correspondientes al 1771-72 sólo aparecieron dos socios: uno en Jalapa y otro en México. En la lista de socios aneja a los Extractos del año 1793 aparecen en cambio, salvo error u omisión, doscientos noventa y un socios distribuídos por todas las ciudades del Virreinato de la Nueva España.

Aparecen muchos en Puebla —la Puebla de los Angeles—. Particularmente casi todos los prebendados de su catedral pertenecían a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Los socios de la Bascongada tenían copada Puebla así como otras ciudades.

No deja de ser curiosa la anotación de algunos otros apellidos, Garivi, por ejemplo: Mateo de Garivi, de Zapotlán el Grande. Garivi es el apellido del actual cardenal de México. Aparece también Joseph de Iturbide, en Valladolid de la Nueva España, que seguramente es el padre de Agustín de Iturbide y Aramburu, Arregi y Carrillo, natural, en efecto, de Valladolid de Michoacán, futuro emperador de México, cuyo padre, nacido en Pamplona, se llamaba Joseph Joaquín. Pero es bien sabido que el segundo nombre se omite con frecuencia en las listas de socios publicados en los Extractos.

Anoto asimismo un Juan Antonio de Perón y un Sota y Llano, el primero en México y el segundo de Valladolid de la Nueva España. Hay también un Yermo, de México y otros apellidos que más tarde aparecen destacadamente en las luchas independentistas.

J. A.

*EUN-URTE-BETETZE BATZUK,
EUSKAL LITERATURA ARLOAN*

Besteak beste, ona emen aipamen batzuk. Auñamendi'ren Enziklopediatik arturiko berriak dira oar onetan ematen ditudanak.

- 1471 Salinas'ko kondearen abestia.
- 1571 Leizarraga'ren *Jesus Christ Gure Iaunaren Testament Berria*. Rochela'n.
- 1871 D'Abbadie'k antolatutako Euskal-Jaiak Sara'n. Elissanburu Joan-Batista'ren *Xori Berriketaria* izeneko olerkia saritu zuten. Bost bertsolarik egin zuten bertsolaritzan: Iru andra eta gizon bik.
- 1871 Tolosako López-Mendizabal irartzaillearen etxean argitaratu ziran liburutxo batzuk euskeraz. Urte kaxkarra euskal bibliografian, urte au.
- 1871 Biguria eta Ozta, Paskoal-Benardiño (Aita Elizondo bururduña)-ren jaiote urtea.
- 1871 Mokoroa Baleriano'ren jaiote urtea.
- 1871 Urkijo Ibarra, Julio'ren jaiote urtea.
- 1871 Landa Jose-Bentura'ren jaiotzako urtea.

M-B. A. G.

*UNA FAMILIA VASCA DE ESCRITORES
Los tres hermanos SARASOLA, de Lequeitio, autores de obras estimadísimas*

Tres hermanos unidos por la sangre y por la pluma. Desconocidos —en relación con su categoría— particularmente porque ejercieron su labor fuera del País Vasco, al que tanto amaron.

Modesto, Luis y José, los tres sacerdotes franciscanos, notabilísimos escritores, aunque en tres aspectos diversos de la magia de la pluma: historiador Modesto, de los de insaciable búsqueda en los archivos, biógrafo atildado Luis, que trabajó incansable en uno de los más acreditados centros de historiografía mundial: el Estudio Histórico de los Franciscanos, en Quarachi (Florenzia); periodista sutil, jugueteón, irónico, José, que ejerció su noble profesión casi durante medio siglo en la isla de Cuba.

Ofrecemos un mero esbozo de sus perfiles literarios, que bien merecen un estudio más a fondo.

1. — MODESTO SARASOLA ACARREGUI
(19 enero 1890 — 9 diciembre 1962)

Era el típico «ratón de archivos». Pacienzudo, de minuciosa lectura, de ilusión contenida, de cuidadosa interpretación de documentos, de sereno juicio. Casi toda su vida sacerdotal la ejerció (confesaba mucho, atendía a la catequesis, fungía de organista) en la capital vallisoletana. Quizás este destino fomentó sus ansias de investigación, al contar con dos Archivos de primerísimo orden a su disposición, dos centros documentales de tan íntima relación con la historia del Pueblo Vasco: el de la Real Chancillería y el Nacional de Simancas.

En ellos enterró gustosamente miles de horas anónimas, la mayor parte de ellas recogiendo, verificando —para sí y para muchos otros investigadores e historiadores—, copiando y buscando infinidad de documentos. Muchos de quienes recibieron de él los documentos por él mismo descubiertos no siempre se acordaron de dedicarle el homenaje debido de manifestar que dichos documentos habían sido hallados por la tenaz mediación de Modesto Sarasola. De ahí que gran parte de su descubridora labor haya quedado desconocida.

Trabajó, sobre todo, para su hermano Luis, a quien consideraba como el genio de la familia. Durante largos años, Luis estudió la egregia figura del Cardenal Cisneros, compilando libros y revistas, conferencias inéditas y —sobre todo— documentos de primera mano desconocidos por otros historiadores, y esta última valiosa aportación fue milagro de la ilusión del Padre Modesto.

Aparte de algunas colaboraciones en revistas, el Padre Modesto publicó los siguientes libros:

«*Vizcaya y los Reyes Católicos*», 214 páginas. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo. Biblioteca «Reyes Católicos». Madrid 1950.

Los vascos tuvieron un papel preponderante en la elevación al trono de la Reina Isabel. Sobre este tema, Sarasola emplea las crónicas más fidedignas, que completa con una señera colección de documentos inéditos del «Registro General del Sello», que maneja con soltura de investigador y con exquisitez de ensayista. Es uno de los libros históricos de mayor valor para el País Vasco, publicado en el siglo, tanto por ser una época poco estudiada cuanto por la riqueza del material inédito acumulado en él. La pluma de Mo-

desto Sarasola se mueve a Isolo servicio de la idea, con meridiana claridad, como si se tratase de remedar a las crónicas antiguas, desnudas de artificio, que narran con ingenuidad y orden. Sarasola añade su punto de vista crítico, y señala caminos a investigadores con más tiempo en sus ceñidas notas tan sugerentes.

Aunque afincado en Valladolid, Sarasola muestra en la Adver-tencia Preliminar» su prosapia vasca y su latido euskaldun:

«De la relación de Palencia puede colegirse la parte que tomaron en aquellos sucesos, en pro de Isabel, los vizcaínos y los vascos en general. El deseo de esclarecer esta participación y completar, en lo posible, los datos contenidos en las crónicas, me movió a indagar, en los ratos que me permitían mis habituales ocupaciones de ministerio espiritual, en el Archivo de Simancas, ya que por un caso fortuito me vinieron a las manos, en cierta ocasión, documentos relacionados con la materia... Con él creo haber contribuido en algo a ilustrar una interesante página de la historia de Vizcaya, tierra amada donde nací y nacieron y reposan en la paz del Señor mis antepasados.»

Quien lea diligentemente este libro, y compulse cuanto de contribución personal e inédita aporta a la historia del País, comprobará que Sarasola era modesto por partida doble.

«*Isabel la Católica y el destino de Doña Juana, la Beltraneja*». Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Escuela de Historia Moderna del C.S. de I.C. 80 páginas. 1955.

El coronamiento del libro anterior lleva a las manos del P. Modesto Sarasola diversos documentos sobre Isabel la Católica, por cuya figura siente una indisimulable simpatía. La ocasión del presente estudio se la da la publicación que en 1945 dedica el escritor cubano Orestes Ferrara a la figura de Enrique IV y su familia. Sarasola describe el ambiente palaciego familiar del rey tan desacreditado, y las circunstancias históricas en las que se desarrolla la lucha entre Isabel y la «Beltraneja» patrocinada por el Rey de Portugal. En la segunda parte (pp. 55-80), Sarasola puntualiza la indefinibilidad de algunas afirmaciones del benemérito Orestes Ferrara, señalando sus inexactitudes y demostrando la verdad de los hechos mediante la luz de los documentos inéditos que no pudo consultar el apasionado reivindicador de Alejandro VI.

En este libro, Sarasola no es sólo historiador, sino que penetra —con garbo y tino— en el vidrioso campo de la polémica, siempre con serenidad y atrevimiento, al tiempo que con elegante respeto a su oponente. Este valioso libro debería ir enriquecido por un apéndice documental sobre el que apoyar su nervio historiador y polémico, pero cede dicha documentación a una Colección Diplomática en preparación.

«*El siglo XIII en Valladolid.*» *Origen del convento de Santa Clara*». 85 pgs. Universidad de Valladolid. Facultad de Filosofía y Letras. Cuadernos de Historia Medieval, n.º 16. 1960.

Tras una rápida pincelada sobre la vida religiosa de Valladolid en el siglo XIII, y la actuación de la Orden Franciscana, estudia las vicisitudes del convento de franciscanas de Santa Clara en la primera mitad del siglo XII. Expone las características de vida regular y claustral de las hijas de Santa Clara y su entronque con los reyes castellanos y con las familias de mayor nobleza de la época. En las páginas 65-84 publica un rico apéndice documental inédito, compuesto de Bulas Pontificias, a partir de 1243 para terminar con dos cartas Reales de Sancho IV y Fernando IV.

Nos hallamos ante un buen historiador, creador, al que faltó la plena dedicación de sus otros hermanos a la labor del estudio y de la pluma. Modesto poseía un alma muy sacerdotal, con verdadero celo apostólico, que no le permitió consagrar sus mejores horas al desempolvamiento de valiosos documentos para nuestra historia regional. Mas, tanto por sus publicaciones como por su ayuda eficaz a otros muchos historiadores, merece un lugar destacado entre nuestros no numerosos escritores e historiadores de solera.

2. — LUIS SARASOLA ACARREGUI

(1883 — 9 de febrero 1942 en Guanabacoa — Cuba).

Si alto y delgado era Modesto, el Padre Luis era menudito, vivaz, hervidero de nervios, apasionado, de una sola dedicación.

Fueron dos de sus grandes sueños: las figuras de su Fundador Francisco de Asís y la de su hermano en religión el Cardenal Cisneros.

Del primero nos dejó la mejor biografía escrita en lengua castellana, comparable a las más notables de entre la profusa bibliografía sanfranciscanista. Entre la pintoresca y culta biografía que dedicó al Pobrecillo la Condesa de Pardo Bazán y la teoría de pia-

dosas biografías escritas con intenciones de enfervorizar al pueblo sencillo, se sitúa —equidistante— la maciza, documentada, elegante, cordial e interpretativa obra de Luis de Sarasola:

«*San Francisco de Asís*». 1.^a edición, Espasa y Calpe. 602 páginas. Madrid 1929. Mereció una reciente reedición por la Editorial Cisneros de Madrid.

Se trata de un libro de madurez, una biografía psicológica, con un formidable andamiaje científico-histórico. Para documentarse convenientemente, acudió al centro histórico de fama internacional (por sus ediciones críticas de las obras de San Buenaventura «*Archivum Franciscanum Historicum*») en Florencia. Al contacto con las fuentes impresas y con los artículos monográficos sobre San Francisco de Asís, Sarasola escribió —al frente de su libro— un verdadero alarde bibliográfico crítico, con la selección y la valoración de cada una de las fuentes de la historia franciscana: un auténtico monumento, que ocupa las páginas XXV-CVII.

Es un libro que merece la dedicación de toda una vida para un escritor y que le consagra plenamente. Meticulosidad, seriedad, magistral síntesis. Estilo atildado, altamente poético, demasiado cincelado hasta con prurito de una elegancia arcaica, pero grato y hasta arrebatador. Buen juicio en el empleo y en la disección de materiales, rapidez en la descripción de ambientes, acierto en la pincelada de los personajes. Una obra de literatura universal, una de las mejores obras escritas por vascos. De hecho, Sarasola es leído y citado como una competente autoridad en la biografía y en la espiritualidad de San Francisco de Asís.

«*Espiritualidad Franciscana*». Conferencia leída en el Círculo de Bellas Artes y Ateneo de Bilbao el 17 de marzo y en el Instituto de Vitoria el 20 de mayo de 1922. 49 págs. Aránzazu, 1921. Tipografía Aránzazu.

Bella síntesis del ideal franciscano, de la revolución ejercida por el Serafín de Asís. Narra las características de las dos escuelas franciscanistas: la protestante-racionalista y la católica. Rasgos franciscanos, aportación del franciscanismo a la cultura social.

Mas el libro parejo al «San Francisco de Asís» no llegó a escribirlo. En julio de 1936 Sarasola se hallaba en Madrid, en medio de una extraordinaria vegetación de documentación inédita y publicada, en torno a la figura de Cisneros, y con su labor biográfica muy

adelantada. Allá perdió toda su documentación sobre el tema, sin posibilidades de restauración en su mayor parte. Y la figura del Cardenal quedó sin el biógrafo que le contemplara, no sólo desde su atalaya política, sino con el prisma de su recia espiritualidad franciscana que se revela en su gestión de Regente, de educador, de mecenas de la ciencia, de reformador religioso, de varón de santidad.

Luis de Sarasola había ejercido el periodismo. Fue uno de los fundadores y primer director de la revista mensual «Apostolado franciscano en China» (que continúa publicándose en Aránzazu, bajo el nuevo título de «Misiones Franciscanas», con sus 57 años de existencia); escribió mucho en ella: crítica literaria, reseña de libros, comentarios de actualidad, enjuiciamiento de situaciones sociales... También colaboró en varias otras publicaciones.

Un auténtico biógrafo no menos que periodista, que conoció las diversas modalidades de una redacción y que supo iniciar a la revista misionera por cauces de amplia cultura. Su labor de director le ocupó los años 1914 (nacimiento de la revista) hasta el 1919. Fue entonces cuando enfocó su actividad hacia la obra cumbre de su vida: el «San Francisco de Asís».

3. — JOSE SARASOLA ACARREGUI

(6 de mayo de 1885 — La Habana, 13 de marzo de 1967).

No es fácil leer a José Sarasola e imaginarse que se trata de una persona que nació vasco y se educó en un hogar enteramente euskaldun. Posee un estilo desenfadado, con un cocktail del argot norteamericano. Es agudo y sutil en la ironía, como riéndose del mundo entero. Tiene duende para descubrir el lado flaco de las situaciones, que las borda con su comentario cálido. Cuba —madre de buenas plumas— le tuvo como una de las mejores de este siglo.

Del Padre José escribió otro buen estilista, el Padre José Antonio Urquiola: «Pluma suelta y multicolora la suya, del tipo de periodista al día, que pinza las cosas al vuelo, y da su fallo con donosura, con travesura... Siente horror a las frases hechas. Gusta de decir las cosas con novedad. Cuando le da por ser conceptuoso, tortura el pensamiento y la frase, y se hace algún tanto oscuro. Mejor le sienta el comentario leve. Sin que esto quiera decir que le falle talento para cosas graves».

Como todo periodista nato, toda su producción se halla en las páginas leves del diario o de la revista, sobre todo en la prestigiosa revista «San Antonio» luego «Semanao Católico» que le cono-

ció muchos años en su labor directora y redactora. Son muchos miles de colaboraciones, crónicas, gacetillas, comentarios, editoriales, reseñas, que ha publicado José de Sarasola en la revista considerada —con «El Criterio» de Buenos Aires— la mejor publicación católica de la América Latina. Una cuidadosa selección de sus mejores artículos nos daría una antología de comentarios valiosos, venenosos, irónicos, intencionados, del mundo que conoció. Su sección de «Vida ambiente» en la revista cubana le revela como a periodista con garra, independiente, equidistante de la mudez vergonzante cuanto de la egolatría dominante.

A José de Sarasola se le lee con fruición. En el prólogo al «San Francisco de Asís», de su hermano Padre Luis, escribirá con gra-cejo:

«Opino que, sin más, debes sacar tu libro a la ancha luz pública para que, leído en el reposado y libérrimo ejercicio de los gustos críticos y literarios de cada cual, cada cual se diga a sí propio la escueta verdad que en la no prejuiciada conciencia ha resonado acerca del valer —poco o mucho— del libro, en la hora recatada de la lectura. Aun cuando después, en la hora un poco «humana» de externar el juicio crítico de la Prensa, en el panfleto o en el magazine, cada cual enturbie también quizá, a su manera, la prístina verdad, ora con desmedidas y atolondradas loanzas, ora con pizcas y degüencillos mordientes, amarilleados por el vaho de cierta pasioncilla inconfesable».

Y, una vez que ha animado a su hermano, cargado de responsabilidad, a lanzar su obra tan mimosamente depurada, ofrece una brava página del más desenfadado y colorista periodismo:

«Para nosotros lo más cimero de los Santos es la santidad misma que los enoja. Y esto, ora por la intrínseca valía que, a la luz de nuestra fe católica, otorgamos a la ortodoxa santidad personal, emanación de la Santidad Substancial de Dios, ora también por la ejemplaridad que, a la luz de los hechos históricos, concedemos a la santidad en el plano social humano, donde el verdadero y estricto Santo encarna, casi siempre, no sólo al «héroe» de Caryle, sino también el auténtico «superhombre» que colocándose, tras de dilatada y honda lucha interior, más allá del bien y del mal, no sólo realiza el fragmentario evangelio tolstoyano, desplazando el mal humano con la

«no resistencia a él», sino que, además, lo desplaza más eficazmente con el integral Evangelio cristiano, potenciando larga y anchamente el humano bien.

Las modernas paganías del superhombre nietzscheano no hallaron en sus delirios anticristianos un hombre tan antitética y diversamente estructurado como San Francisco de Asís.

Como una reacción vital contra la bárbara pujanza de Zaratustra, que expande sus garras de presa, sus felonías y gestos lujuriantes dominadores en almas contemporáneas atosigadas, levántase divino, humilde y saturado de piedades el hermano Francisco. Bien lo sabía Adolfo Harnack cuando, frente a las ideologías y emociones paganas, antiguas y modernas, nos mostró al Pobrecillo como el tipo más acabado del renunciamiento cristiano. Y bien lo muestras tú al presentar ante las miradas cristianas a San Francisco, todo enloquecido de los ápices evangélicos, como una interrogación inquietante de los supremos ideales de Cristo».

No es su mejor página, pero es buena. Y digna de ser reproducida para quien desee vislumbrar la categoría literaria de José de Sarasola, que nos dejó más allá del Atlántico su abundante y valiosa producción de periodista y ensayista.

Fr. Pedro de Anasagasti

*FRANCISCO MARIA ORMAZABAL MENDIA,
«embajador» vasco en el Celeste Imperio. (1877-1969)*

Su itinerario

No pertenecía al escalafón de los diplomáticos, pero dudo que hubiera algún vasco —entre los magníficos misioneros y diplomáticos— que haya «representado» a su grupo étnico con tanto prestigio entre los chinos. Sólo fue un sencillo misionero, pero como apóstol tuvo proporciones gigantes.

Le tuve ante mí, ya abrazado a la serena ancianidad. Su barba blanca, partida en dos y en ángulo puntiagudo parecía un raro contraste en su rostro redondo y colorado, con una boca ancha y abierta a la sonrisa, mejillas muy redondas y salientes que obligaban a replegarse a los ojos muy al fondo desde donde taladraban al interlocutor, mientras su frente ancha y alta representaba su sabiduría

práctica. De generosa cintura, abandonado el ejercicio físico por su absoluta entrega a la labor rectora, inspiradora y constructora, poseía un indefinible atractivo en su porte bondadoso, pacífico, dádivo de atención y afecto. De hablar lento, con ideas tamizadas y expresiones muy pesadas, siempre rebozaba con un trascendente mensaje.

Su carnet de identidad puede diseñarse así: nació en Beasain el 1 de mayo de 1877, de Miguel y Josefa. En el convento de franciscanos de Chipiona (Cádiz) toma el hábito franciscano y profesa definitivamente en la Orden. En agosto de 1901 le ordenan Sacerdote. No duda en abortar sus estudios de ingreso en la Facultad de Ciencias Naturales para escuchar el señuelo de China. A fines de abril de 1905 se viste de mandarín en el Vicariato Apostólico de Shensi. Rector del Seminario Menor, Profesor del Mayor (1906-1909). Misionero de vanguardia en pequeños poblados chinos (-909-1912). Rector de ambos Seminarios en Sianfu (1912-1916). Superior de Tunyuanfang al mismo tiempo que Superior y Procurador de la región de Sianfu (1916-1932). Superior de Tientsin y Procurador General de todas las Misiones franciscanas de China (1932-1948). Pro-Delegado General de los Franciscanos en China y Administrador Apostólico de Yenan (1949-1951). Abandona China en 1952, y en julio de 1953 pisa España. En 1955 es elegido Definidor Provincial. De 1962 a 1969 muy enfermo en Chipiona donde fallece.

Diplomacia sin título.

La serenidad, el dominio de sí, la prudencia y el estudiado arrojo que caracterizaban el carácter de Ormazábal le aupaban a los grupos de responsabilidad entre los que impone su criterio a base de aciertos. No habrá situación urgente a cuya solución no se le convoque; no se dará iniciativa poderosa en la que no haya expuesto su lúcido punto de vista: está dotado de un sensacional sentido de mesura, de inspiración ante lo inesperado.

Ante la incultura, no reparará en barras: sólo Dios y él saben lo que le costó la realización del Colegio Superior del Rosario, con capacidad para 50 internas y unas 700 externas y que formará una auténtica selección de mujeres influyentes de modo positivo en el ambiente social. Y para los muchachos, una institución similar: el Colegio de San José con más de 200 alumnos y que se convertirá más tarde en un prestigioso Colegio Normal.

Para el servicio familiar, creará una Congregación religiosa femenina, de jóvenes chinas que lleguen más fácilmente al corazón y

a la intimidad de sus paisanos: las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón.

No repara en acudir a quien fuera. Mientras se extiende el marxismo de Mao Tse Tung, sabe conversar con sus oficiales, a los que hará respetar los bienes muebles e inmuebles de las Misiones, sin los que no podían ejercitar su acción benéfica, religiosa y cultural. Más tarde, cuando ya China está bajo la hoz y el martillo, en su cargo de Procurador General logrará salvar lo que parecía totalmente perdido, llegando hasta a sanear la economía de las Misiones en un período tan anárquico. El sentido del ahorro de nuestros abuelos se alternaba en él con el tino de la nueva ola de arriesgados organizadores que pululan entre nuestros actuales paisanos. Ante el comunista, él es un administrador, que consigue la indemnización por destrozos de guerra y hasta la exención de contribuciones al demostrar que la obra de sus religiosos es de ventaja para el bien general del Celeste Imperio.

En las horas de amargura y de desorden, Ormazábal conserva su flema. Por amor al necesitado, intervendrá de un modo eficaz en una acción de guerra, en el asedio a la ciudad de Sianfu, en 1927. Será el mediador entre los dos ejércitos, conseguirá el respeto y la evacuación de los sitiados, testificará en el arreglo entre los beligerantes, saldrá garante de la buena voluntad de ambas partes y librárá de una catástrofe a quienes considera como paisanos suyos, los habitantes de Sianfu. Ya anteriormente había formado como miembro de la Comisión Internacional para eficaz ayuda a los fugitivos del sepulcro de Siberia (1918). En 1926 se maridan las luchas familiares chinas con la sequía, que barren con sus miserias tantos miles de cuerpos mal alimentados; Ormazábal figurará como corazón de la «Comisión Internacional para la Lucha contra el Hambre», cuya economía guiará por rumbos eficaces.

Dotado de un espíritu intuitivo poco común, se le llamará como confidente tanto en la canalización de un río, como en los métodos de regadío de una región que en la creación de un dispensario o en la organización de un complejo educativo. Había verificado ventajosas pruebas sociales en la región del Uinan donde ejerciera su primitivo apostolado en China.

Amigo universal.

A Ormazábal se le podía hablar en muchas lenguas, que las entendía y parlaba a perfección: vascuence, castellano, latín, inglés, italiano y chino. Bastaban para que en el Celeste Imperio pudiera

entenderse con el mendigo y el diplomático, con el mísero labrador y el ladino comerciante.

Porque la característica externa de Ormazábal fue su abierta amistad para todos. No sabía distinguir al hombre por sus títulos o por sus cuentas corrientes, sino por su dignidad de hombre. Así podría en una misma mañana recibir visitas del Nuncio de Su Santidad como la de una atribulada madre a quien hubiera abandonado su esposo borrachín.

El P. Norberto Pieraccini, que le conoció en China, le describió así: «Podríamos decir que tuvo relación con casi todos los Obispos de China durante sus largos años de misionero, tanto en Sienfu como en Tientsin como, al fin, en Shangai. Fue amigo íntimo de los tres últimos Delegados Apostólicos de China: del primer Delegado Apostólico, el Cardenal Constantini; del segundo monseñor Mario Zanin, y del primer Internuncio, Cardenal Riberi: los tres amaban y agradecían al «caro Padre Francesco», y llevaban muy a mal no fuera a visitarles cuando iba a Pekín. Por su parte, no dejaban de hacer una visita al amado Padre Francisco, si, por casualidad, pasaban por Tientsin.

En cuanto al primer Cardenal chino, Tomás Tien, tenía en gran aprecio al Padre Ormazábal, y si venía a verlo a Tientsin prefería hospedarse en su Procura. A pesar del consabido *charge d'affaires ad interim*, tanto Mons. Constantini y Mons. Zanin como el actual Cardenal Antoniutti, le profesaron siempre especial afecto».

El vasco.

El Padre Ormazábal sintió su herida de fervor misionero al contacto con otro vasco ilustre: San Martín de la Ascensión, mártir del Japón, fue, escuchando un sermón sobre el heroísmo del protomártir del Japón, como nació su valiosa vocación misionera. Como gratitud, visitó en 1953 el escenario del martirio de San Martín de la Ascensión, en cuya ocasión le acompañó el franciscano mondragonés Padre Marcelino Ayerbe —enonces misionero del Japón— quien me escribió: «Jamás Ormazábal tuvo complejo de viejo. Durante su estancia en Japón hizo una larga y detenida visita a Nagasaki y alrededores, donde existen tantos y tan emotivos recuerdos de los antiguos cristianos del siglo XVI y del tiempo de los protomártires del Japón. Esta visita, en la que le acompañé todo el recorrido y durante todo el tiempo, más de un mes, fue para él el cumplimiento de un añejo deseo, que guardaba en su corazón

desde que leyó y conoció la gloriosa historia de aquellos tiempos del cristianismo japonés. Por cierto, estaba bastante documentado».

Al vasco barbudo lo amaban los chinos, hasta los «rojos». Y las autoridades republicanas le habían concedido la condecoración «Chia-you-cham 2», el mayor honor que el Celeste Imperio puede conceder a un extranjero, como un merecido premio a su inserción en la vida china y a sus iniciativas en todos los campos de la cultura, de la beneficencia y del progreso social del milenarismo pueblo. Y el Gobierno Español (en noviembre de 1953) la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, por sus 48 años de actuación de la más gloriosa embajada en el Extremo Oriente.

Y el vasco surgió en China. Si pudo mostrar alguna preferencia era para los hijos de su mismo pueblo. Allí ganaban la vida, a fuerza de pelotazos, varios pelotaris vascos, que actuaban en los famosos frontones de China. A todos conocía Ormazábal, y ellos acudían a su consulta, como a padre, amigo, administrador y desfaceador de los muchos entuertos que organizaban en su vida nómada y perfumada de buenas ganancias. Labor cuya hondura no es fácil comprender. El P. Ayerbe la ha retratado con colorismo: «Era Ormazábal un sacerdote que aprovechaba las oportunidades de trabajo espiritual. Por ejemplo, con los pelotaris vascos del frontón de Tientsin ejerció siempre los oficios de buen padre y de consejero. La casa de la Procura de la Misión era su casa; además de atenderles espiritualmente, les buscaba casa y personal de servicio. Les proporcionaba medios de hacer sus transferencias de dinero a sus familiares en España, labor nada fácil en aquellos tiempos de congelación de divisas. Incluso, verificó las necesarias gestiones —civiles y religiosas— para que algunos pelotaris pudieran contraer matrimonio —por procurador— con sus novias residentes en España, y buscarles el medio de que realizasen el viaje para encontrarse juntos en Tientsin».

No había pasado en vano la larga letanía de los años sobre el vigoroso Padre Ormazábal cuando le conocí. Nadie pudiera haber adivinado en aquel ancianito suave, bondadoso, de hablar dulce, de mirada penetrante, de aspecto ascético, al dinámico y eficaz embajador en China. Regresó, para el encuentro definitivo con el Padre, a su nido de Chipiona, donde nació a la vida franciscana. Un testigo, Fr. Bernardino Tajadura, ha resumido sus últimos siete años en este epitafio tan optimista:

«Callado, muy sufrido, prudente, metódico, amigo de los libros, siempre abierto y dispuesto al consejo de cuantos a él acuden, Su-

periores e inferiores, en busca de luz y paz para sus concinecias, profundamente piadoso, descansó en el gozo del Señor al día siguiente de la festividad de la Ascensión, 16 de mayo de 1969, a los 92 años de edad, 75 de profesión religiosa y 48 de glorioso apostolado».

Saboreo este testimonio, exactamente a los dos años de su fallecimiento, admirando la hombría y la labor fabulosa de este paisano, con alma de diplomático.

P. A.

ZAMAKOIS BILBOTAR PINTATZAILLEA (1871 †)

Eun urte betetzen dira aurten (1971) Zamakois pintatzaillea il zala.

Bilboko semea izan zan (1841.VII.2) Zamakois eta Zabala Eduardo-Maria. Zamakois Berreteaga Eduardo-Maria eta Zabala Arauko Ruperta-Pilar, bere gurasoak.

Gazterik il zan: Ogei ta amar urtegaz, 1871-garren urtean. Madrillen.

Messonnier pintatzaille ospetsuaren ikasle ibili zan Parisen. Fortuny eta gure Zamakois izan ziran beuren garaiko pintatzailleen artean onen-onenetariko bi.

Manuel Basas irakasleak ekarri dausku gogora Eun-Urte-Betetze au. Bilboko *El Correo Español — El Pueblo Vasco* egunkarian argitara emon dau irakurgai jakingarri bat: «Centenario de la muerte del pintor Eduardo Zamacois Zabala» (29 setiembre 1971).

Europako museu askotan gordetzen dira Euskalerriko seme ospetsu onen oial-pinturazko laukoak.

M-B. A. G.

SIQUIERA PRESCRIPCION

Hace aún pocos días que he leído el número del *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* (XXII, núm. 85) correspondiente a abril-mayo-junio de este año. En él he encontrado, entre otros trabajos del mayor interés (uno de los cuales, por cierto, bien merece un comentario, que será mejor dejar para otro momento y también para otra mano), la reseña por el doctor Justo Gárate (p. 95 s.) de *Historiografía de Vizcaya desde Lope García de Salazar a Labayru* de don Andrés de Mañaricúa.

Por desgracia para el lector eventual, la promesa expresa en

el título no acaba de cumplirse del todo. No diré que la obra del señor Mañaricúa, digna de una atención más sostenida, quede olvidada entre los primeros párrafos de la reseña, en que se señala la influencia que el crítico ha tenido en el nacimiento del libro, y los últimos. Puede afirmarse, sin embargo, que en ese entreacto la *Historiografía de Vizcaya* sufre las consecuencias de una especie de eclipse que por momentos llega a ser total.

Los focos desviados de la obra reseñada se concentran sobre San Pedro de Deusto y sobre cierta persona que en este BOLETIN, 1955, p. 412, escribió algo inconveniente —no sé si inexacto o malévolo— sobre Dineperiaga de Deusto, aparte de olvidarse, por ignorancia o deliberadamente, de mencionar la existencia de Eneperi entre Bermeo y Baquio. El tal individuo, adornado de títulos y atributos varios, reales algunos e imaginados los demás con ática ironía por el doctor Gárate, no es otro que el autor de estas líneas.

No recuerdo, honradamente, lo que escribí en aquella desdichada ocasión, aunque tengo la vaga sospecha de que se refería no a la «significación» del topónimo sino a la presencia en él de *i* y no de *u*. Podría, claro está, volverlo a leer, pero, ¿para qué? Si algún hipotético lector detuvo su mirada en aquella página, difícilmente pudo considerar tan importante lo que leyó en ella que todavía lo recuerde. En cuanto al número, constancia y atención de mis lectores, soy escéptico en grado sumo; mucho más escéptico, desde luego, de lo que es al parecer mi docto oponente respecto a los suyos. Es más, si tuviera que expresar el fondo de mi pensamiento, me atrevería a decir que no he tenido en mi vida más que un auténtico lector, a quien deseo expresar en esta ocasión mi más profundo agradecimiento. He nombrado a don Justo Gárate.

No hay desdén alguno en la expresión de que me he valido hace poco: cualquiera que fuese mi falta o delito, hace, si no he echado mal las cuentas, más de quince años que lo cometí. No voy a pedir amnistía, que no están los tiempos para pedir gollerías, pero sí querría acogerme a la prescripción. Creo que el tiempo transcurrido desde entonces abona mi petición. Por si una franca expresión de arrepentimiento pudiera hablar en mi favor, añadido, por propia y espontánea voluntad, la confesión explícita de algo que creo haber reconocido siempre implícitamente: que en mi ya demasiada larga vida profesional he incurrido en incontables descuidos, omisiones, malas interpretaciones (como la que atribuí al doctor Gárate a propósito de *Uharte*, si me permite escribirlo así), errores y hasta solemnes tonterías. No voy a hablar de buenas in-

tenciones, porque cada uno es libre de tomarlas o no como tales, aparte de constituir la materia de que, conforme a las más seguras tradiciones, está pavimentado el Infierno.

Reconozco también que hay algún que otro pecadillo mucho más reciente —no estoy muy seguro de su número— cometido por mí y dirigido, por decirlo así, hacia el doctor Gárate. Aquí no puedo invocar la prescripción. Con todo, sí me atrevería a rogarle que, al sacar a la luz los agravios recibidos, siguiera el orden que seguía Euler, según cuentan, al publicar sus trabajos en los *Commentarii Academiae Petropolitanae*: solía echar mano del que estaba encima del montón, trabajo que, por caprichos del azar, era casi siempre el más reciente. Acaso no fuera esto muy razonable en su caso, pero sí lo sería en el nuestro.

No quisiera dar con inmodestia la impresión de que ocupo solo el espacio que el doctor Gárate ha sustraído a la reseña del libro del señor Mañaricúa: voy, aunque por breve espacio, en muy honrosa compañía. Finalmente, puedo asegurar —ya que no jurar, porque el precepto evangélico no puede entenderse más que al pie de la letra—, tanto al señor Gárate como a los más que inciertos lectores de estas líneas, que no me alcanza responsabilidad alguna, ni por acción ni por omisión, en la nueva edición de *El partido carlista y los fueros vasco-navarros*. Porque no creo que ni el mismo Broncense habría estado de acuerdo con el uso que de la elipsis hace en sus artículos y reseñas, cada vez con mayor licencia, el doctor Gárate.

L. MICHELENA

BIBLIOGRAFIA

JULIEN VINSON. — **Le FOLK-LORE DU PAYS BASQUE. Les Littératures populaires de toutes les nations, t. XV. G.P. Maisonneuve & Larore, Editeurs, Paris, 1967.** Se trata de una reimpresión exacta de la obra publicada en 1883.

Después de una extensa introducción, donde hace breve historia de las recopilaciones de literatura popular en el país, distribuye sus trabajos en seis capítulos generales. Seis géneros literarios, cuidadosamente ordenados, subdivididos en diversas materias o temas. Para formar una idea cabal de su contenido, nada mejor que la descripción del índice general de materias.

A su larga introducción le siguen los capítulos de la manera siguiente: Primero, cuentos y relatos, de leyendas y supersticiones, de cuentos maravillosos, y de relatos necios e ingenuos; segundo capítulo, canciones de política, de amor, satíricas y humorísticas, y canciones cuneras, todas acompañadas de la música correspondiente; tercero, fórmulas de eliminación, rondas, cantinelas, y dichos; cuarto, acertijos; quinto, proverbios generales, dichos relativos a las localidades, a los meses, a las estaciones, al tiempo; y sexto, pastorales, teatro popular suletino. Al texto original en euskara, acompañan la traducción al francés, más observaciones, comentarios y otras notas complementarias en esta lengua.

En realidad, no es una obra muy extensa; es más bien un muestrario o una breve selección fundamentalmente básico para el conocimiento de la cultura literaria tradicional del pueblo vasco.

Vinson, a lo largo de su obra nos hace ver sus profundos conocimientos de la literatura popular, y de la historia de los que le precedieron en dicha tarea de compendiar, y hasta la dedicatoria misma va destinada a W. Webster que le precedió con trabajos folklóricos del país vasco.

En todo momento, Julien Vinson, da muestras de poseer un profundo conocimiento de la lengua hablada, sin cuyo dominio difícilmente hubiera podido abordar el tema con tanto éxito. Un libro, aun hoy, además de los trabajos de Azkue, Barandiarán y otros, sigue siendo indispensable para el conocimiento de la literatura popular vasca.

J. S. M.

LEON Y LA TRAGEDIA DE D. PEDRO BALANZATEGUI ALTUNA. — **José Eguiagaray Pallarés. León. Imprenta Provincial, 1969.**

Don Pedro Balanzategui Altuna, militar guipuzcoano afincado por azar en León, ejemplar alcalde de esta ciudad y víctima de las luchas políticas de su tiempo, nació en Zarauz el 31 de enero de 1816. Sus abuelos, por línea paterna, Francisco de Balanzategui y Magdalena de Jaureguiberria eran naturales de Mondragón, y por línea materna, Antonio Tomás de Altuna y Bárbara de Echave, natu-

rales y parroquianos de Zarauz. Fue su padre don Vicente de Balanzategui, de Mondragón y doña María Josefa de Altuna, zarauzitarra, su madre.

El libro del que doy sucinta cuenta contiene la biografía de este militar isabelino al principio de su carrera, que siendo capitán contrajo matrimonio en León el año 1845. Balanzategui, Señor de Villátima, fue nombrado alcalde de León por Isabel II en 1857, cargo que ejerció ejemplarmente en dos ocasiones.

El coronel Balanzategui se subleva por los carlistas al año siguiente de la Gloriosa, la revolución de Setiembre de 1868, hecho prisionero y fusilado en el pueblo de Valcovero por la Guardia Civil sin formación de causa en cumplimiento de órdenes del general Prim, al amanecer del día 6 de agosto de 1869, después de haber escrito una admirable carta a su esposa doña Eusebia Escobar Acereda de la que tuvo un hijo que nació en Lesaca (Navarra).

Victoriano Cremer escribe el prólogo de la biografía de este zarauzitarra que, a juicio del poeta leonés, «era un caballero carlista, con cuyas opiniones es posible que continuemos batiéndonos enconada aunque noblemente, pero que, en definitiva —que es lo que vale— hizo de su vida y de su muerte un motivo de ejemplaridad».

J. A.

LUIS PEDRO PEÑA SANTIAGO. — **Guipúzcoa, el último camino.** Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1970.

Como reza su título, es la tercera y última parte de **Guipúzcoa olvidada**, que forma una trilogía cuya segunda parte constituyó la obra **Guipúzcoa paso a paso**. Ambos libros fueron reseñados en el presente BOLETIN, cuadernos 3.º y 4.º del año XXIV (1968), páginas 480/481, y cuaderno 4.º del año XXIV (1970), página 523.

Por tanto, una obra similar a las anteriores, con relatos de igual corte describe otros tantos lugares de la provincia, la mayoría poco conocidos. En esta, lo que sí se observa, es un contraste mayor entre los lugares referidos y sobre todo abundan más rincones abandonados o arruinados que los olvidados. Todo lo dicho en la primera de las reseñas, sobre la obra **Guipúzcoa olvidada**, vale en sus términos generales para la presente obra.

En las tres obras, los relatos más interesantes o más sugestivos me han parecido los de aquellos lugares poco o nada conocidos para mí, por las sorpresas que me han deparado. Por esto precisamente, no me extraña el éxito que han supuesto estas ediciones si hemos de juzgar a tenor de las sorpresas inesperadas que nos han producido a los que creíamos conocer bien nuestra geografía.

Se describen 37 lugares y lleva un apéndice de 46 fotografías.

Cuando en Azitain hace referencia a un trabajo mío sobre «Gaztañerre eguna» en Eibar, la consideración solsticial debe comprenderse como las fiestas grandes del año, de dos ciclos, Natividad-Año Viejo y San Juan, fundamentados en la primitiva vida pastoril y las creencias heredadas de la época Neolítica, y que, como parangón, la vida agrícola con sus períodos de escasez y abundancia de cosechas condicionó la vida a nuevos ciclos importantes en la vida del hombre que ocasionarían las fiestas de primavera y de otoño, de modo que las grandes festividades se dividieron a las cuatro estaciones del año y que «Gaztañerre» representa, con el día de todos los Santos, el ciclo de otoño.

El autor no ha tenido por objeto la erudición, como tampoco yo pretendo

en la presente reseña. No obstante, quiero relatar cuantas ideas y recuerdos me han deparado la lectura de este libro, a la vez de mostrar el interés despertado queden constatados como información suplementaria.

Respecto a la colina de San Martín de Azcoitia, se sabe que los Balda, protegidos por el rey Alfonso XI, fundaron en ella una población. Ved **Oñacinos y Gamboínos** de Ignacio Arocena, en la página 29.

El capítulo Erdoizta y Etumeta merecía una cita al Basa-jaun de Etumeta. Probablemente debido a la fantástica imaginación de Juan Venancio de Araquistain, que refiere en Los Cántabros, página 191 de sus **Tradiciones Vasco-Cántabras** (Tolosa, 1866), y que seguramente le inspiró a Isaac López-Mendizábal aquel cuento **Etumeta'ko Basajauna**, que vio la luz en la revista «Gernika», n.º 24 (1953).

Una de las descripciones más sugestivas es la de Ernio. No en vano, el autor, con perseverancia de años ha seguido la investigación de la romería de San Juan-txiki y todo lo concerniente en torno al monte Ernio. Aunque muchos tenemos noticias de estas romerías a la cumbre que ocupa el centro geográfico de la provincia de Guipúzcoa, ninguno nos dedicamos con tanto empeño a desentrañar sus secretos. La tenacidad del autor nos muestran sus diversos trabajos sobre este tema: constituía su ponencia al IV Symposium de Prehistoria Peninsular (Pamplona, 1966), y el mismo año presentó un trabajo de divulgación en la revista montañera Pyrenaica (n.º 2, 1966), aparte de sus artículos anteriores en El Diario Vasco; y siempre aportando alguna nueva particularidad a descubrimiento. Hoy, otros podrán versar sobre el tema, pero a Luis Pedro Peña le asiste una prioridad en torno a la romería de Ernio. Que en cierto modo yo haría extensible a esas otras descripciones narrativas de lugares húmedos de la provincia, relatos que han caracterizado al autor.

Pero estará bien recordar y constatar un dato arqueológico que sigue pasando inapercibidamente a los visitantes a la venta de Iturrioz. El muro occidental de la venta, según se puede observar desde el itinerario del establo, tiene una puerta ojival tapiada, como reminiscencias góticas del edificio. Además, hasta hace pocos años conservó también una chimenea central de campana, de tipo pirenaico. Chimenea de este tipo hubo también en Etumeta hasta hace muy pocos años, y aún hoy existe en el caserío Isasi de Marin, en el valle de Léniz. (Me consta que Luis Pedro Peña, en sus correrías, ha llegado personalmente al citado caserío Isasi atraído por la singular chimenea). Una pieza rara en Guipúzcoa, y que nos delata una peculiaridad del caserío primitivo.

Un dato complementario que nos muestra la importancia de la romería de Ernio en la antigüedad, encontraremos en la obra **Eracusaldiac** de Juan Bautista Aguirre de Asteasu (1742-1823), obra que no vio la luz hasta 1850. En el tomo II, páginas 37 y 335, le sitúa a la romería de Ernio en el mismo rango de importancia que a las de Lezo y Aránzazu, que las consideraba como las más importantes de la provincia. Pero, dice ser para la perdición de muchas personas que acuden a la romería con malas compañías. Y en el tomo III, página 552, vuelve a mencionar la romería de Ernio junto con las de Lezo y Aránzazu, pero esta vez asociándolas con el Carnaval de Tolosa, en cuanto a malignidad se refiere, como centros de perdición por las numerosas personas que acudían con fines de orden nada religioso.

En las páginas correspondientes a Mendaro, concretamente en la 184, dice haber oído que antaño era Zenarruza el cementerio de Mendaro. Tiene algún

fundamento, pues Cenarruza era la parroquia matriz de la parcialidad oñacina, y la próxima casa-solar de Sasiola era partidaria de ese bando. Lope García Salazar, en el libro XXI, folio 28, de su códice, llama Sayola, y dice ser contrario del preboste de Deva (se lee, **Deña**), que era Irarrazabal.

En Mendaro cita un chascarrillo de Pedro Miguel Urruzuno, que se vale de un juego de palabras, pero que el autor no hace ver con claridad en su traducción, por el doble significado que tiene en el vascuence de Mendaro y sus contornos el vocablo «arra», tanto para designar **gusano** como para designar **macho**. En vascuence, siendo **gusano** lo que él bendijo, igualmente se puede tomar por **machos**, y se vale de ese juego de palabras. P. M. Urruzuno fue uno de los mejores humoristas de la literatura vasca y una verdadera institución en el barrio de Mendaro. A la colección «Auspoa» le ha favorecido para completar hasta tres libritos de cuentos humorísticos recopilados de publicaciones euskéricas de fines del diecinueve, sin contar el interesante libro póstumo que le publicaron los mendarorras como homenaje en 1930.

El barrio Olatz de Motrico, en sus proximidades, tiene la cueva prehistórica de Jentiletxe. De ahí es también una de las variantes de la leyenda de Tartalo, el Polifemo de la mitología vasca, según se puede ver en el tomo I de **El mundo en la mente popular vasca** de J. M. de Barandiarán.

Cuando en los capítulos correspondientes a San Esteban de Urdayaga y a Urteta alude las antigüedades históricas de Usúrbil y Zarauz respectivamente, no debemos olvidar los solares de parientes mayores de Achega y de Zarauz, gamboínos ambos. A primeros del siglo XV se libraron dos batallas en el vado de Usúrbil entre los bandos de Oñaz y de Gamboa. En la primera murió el oñacino Martín López de Murua. Los de Zarauz presumían, «Zarauz antes que Zarauz», como reza su apellido, del mismo modo que «Antes Balda que Azcoitia», quienes poblaron la colina de San Martín de Azcoitia que arriba menciono.

Además, respecto a la torre de Urdayaga existe una interesante información, que nos da idea bastante clara de lo que fue, nos facilitó G. Manso de Zúñiga en este mismo BOLETIN, XXIV (1968), páginas 31/38.

El relato sobre Ubera me trae el recuerdo del padre del autor, quien dio a conocer en «Munibe», XVII (1965), un hacha de piedra del período neolítico hallada en este lugar.

Las tres obras son un aporte interesante para el conocimiento de Guipúzcoa, sobre todo para la historia y etnografía de la misma.

J. San Martín

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA. — **EUSKAL ESKU-LANGINTZA. — ARTESANIA VASCA**. Edición bilingüe. En 2 tomos. Colección Auñamendi, núms. 79 y 80. Editorial Auñamendi. Estornés Lasa Hncs. Apartado, 2. San Sebastián, 1970.

Entre ambos libros se recogen una veintena de formas de vida artesana del país; recogido directamente de monobrosos guipuzcoanos la mayoría y unos pocos de Navarra.

La obra está prologada por José Miguel de Barandiarán. Y en su comienzo, en breves líneas refleja claramente la importancia del tema: «Los modos de vida, las creencias y los usos colectivos que nos llegan por tradición forman el campo de estudio del etnógrafo. Son ellos un complejo instrumental al servicio del hombre, resultado de la reacción humana ante los problemas que nos

plantea la necesidad de vivir y de explicar o interpretar el sentido de nuestra propia existencia y del mundo». Y algo más adelante nos dirá: «Presenciamos, pues, el ocaso de la artesanía rural y comprobamos que es parecida la suerte que corren muchas formas de existencia que fueron básicas durante varios milenios».

El autor, Garmendia, encariñado con los trabajos de artesanía, repetidas veces se lamenta de la pérdida de estos trabajos manuales, arrollados por el progreso, como observaremos a lo largo de su obra. Es ley de vida. En el proceso de la evolución humana siempre ha ocurrido que unas formas de vida vayan desplazando a otras, y de manera cada vez más acelerada. Pues, dentro de ciertos condicionamientos, van prevaleciendo los menos costosos; es decir, los más prácticos, económicos y rentables.

Generalmente, el conjunto material y moral de cada artesano ha sabido entrelazar con imágenes anecdóticas y noticias de historia retrospectiva, o precisiones de otros tratadistas que han estudiado el sujeto u objeto de la especialidad correspondiente, sin pretender informar al lector de una manera exhaustiva. Esto hace que su lectura recobre mayor interés y amenidad.

El proceso de la elaboración de la sidra, por ejemplo, con todas las noticias de la antigüedad que nos aporta a través de sus páginas, constituye una lectura amenísima. Quizás hubiera venido bien una cita a un trabajo tan técnico como lo es el de Félix Mocoeroa en «Munibe», tomo V, 1953.

Los objetos y sus aplicaciones, siempre están minuciosamente detallados, y es de comprender que no era de la incumbencia del autor recoger una bibliografía completa sobre cada tema y aludir los tratados comparativos de los mismos. Y que yo en esta reseña haga algunas incursiones en este terreno, no quiere decir que el autor estaba obligado a citar, ni tampoco que él desconozca totalmente. Conozco a Juan Garmendia y su manera de tratar las cosas, sin sobrepasar los límites que su prudencia le dicta para no caer en la pedantería y en el aburrimiento. Tampoco yo quisiera pecar en esto, pero al reseñar la obra sí quiero aludir sobre aquellos puntos que más me han llamado la atención, para hacer constar lo que pueda interesar a otros, con esta ampliación de citas. Por ejemplo, cuando en el pueblo navarro de Zubieta compendia todo lo que considera de interés para mostrar a un artesano de recipientes de madera, hubiera encajado bien una cita, no a otros que han tocado el tema, que son muchísimos en este caso, sino tan solamente a los que han realizado un estudio general comparativo de tipos de recipientes de la artesanía popular de otros países, Krüger y Panyella, por ejemplo, con sus trabajos en «Munibe», tomo XIV, 1962, en homenaje a T. Aranzadi, que Garmendia le menciona numerosas veces como uno de los primeros y grandes maestros sobre artesanía popular.

Las recopilaciones sobre el viejo cerero, son de los más sugestivos. En ellas se relata sobre la costumbre de anunciar a las abejas la muerte del patrón, que además de Caro Baroja, dedicaron páginas R. M. de Azkue, Wilhelm Giese, Justo Gárate, etc.

La fabricación de anclas y la pesca de la ballena es otra de las narraciones atrayentes para el lector.

El herrero Ignacio Zubillaga, nacido en Oreja en 1868, que aprendió el oficio en Betelu de Navarra, donde al parecer vió la construcción de un reloj, y que en 1889 se estableció por su cuenta en Albiztur y fabricó varios relojes de

campanario, no sé si será el mismo que se refiere Manuel Laborde en su conferencia publicada, **La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y la Metalurgia a fines del siglo XVIII**, página 18, al decir: «Relojes para campanarios se fabricaban en Placencia, Eibar y más tarde en Albiztur». De todas formas, encontraremos antecedentes de esta artesanía relojera dentro de nuestra provincia. M. Laborde, en ob. c. p. 11, alude a los hermanos Echave que en su ferrería de Aristarrazu de Aya fabricaron algún reloj en el siglo XVIII. Y, Gregorio de Múgica, recoge otro caso de Eibar, en la **Monografía Histórica de la villa de Eibar**, página 121, al atestiguar que en 1796, José de Burgoa construía un reloj para la torre de la iglesia parroquial de San Andrés de Eibar.

Respecto al carro chillón, «gurdia», si bien T. Aranzadi, J. M. Busca Isusi, y otros muchos dedicaron sendas págnias, alguno de los tratadistas aclaró el por qué del chirrido de estos carros, además de en las bodas por concepto festivo, durante la recogida y acarreo del helecho en los meses de setiembre y octubre, que dado el tráfico en ese período por los estrechos caminos carretilos y la voluminosidad de dicha carga, preparaban premeditadamente para producir el estridente chirriar, con el objeto de advertir a otros posibles carros que circularan en dirección contraria para tratar de facilitar los cruces, localizando lugares algo espaciosos en el trayecto, donde esperaban para cruzar. Vistas las cosas en sus conceptos funcionales ya no nos parecen tan absurdas ni tan extravagantes. Y este es el caso del chirriar de los carros.

Pero como ya hemos advertido, Garmendia no trata de compendiar sobre lo ya recogido, sino, más bien, se limita a recoger lo aún existente y en trance de extinguirse en un futuro muy próximo. Toda la gracia e interés de la obra estriba precisamente en haber recogido directamente de las personas que aún mantienen sus talleres artesanos, abocados a desaparecer muy prontamente. Mañana ya sería tarde, y él ha sabido llegar a tiempo.

Todos los temas abordados trata con minuciosidad sobre todo lo que se precisaba en cada trabajo, inventariando las herramientas y útiles indispensables en la ejecución de las obras artesanas.

El texto euskérico, observamos, que se incluye de manera un tanto servil al texto castellano. No obstante, posee el valor de abordar en vascuence un tema apenas usado en su literatura.

J. S. M.

RENE BELANGER. — Les Basques dans l'estuaire du Saint-Laurent. 1535-1635. Les Presses de l'Université du Québec. Montréal. 1971.

La historia de los balleneros y pescadores vascos y sus bases en la costa de la bahía de San Lorenzo, escrita por el erudito investigador canadiense René Bélanger.

Son bien conocidas las relaciones de vascos y canadienses durante los siglos XVI y XVII. El vocabulario del Canadá posee palabras euskéricas, y alguna bellísima narración del folklore canadiense evoca los románticos amores de un nativo con la última princesa vasca.

Bélanger reproduce un hermoso mapa de la costa del estuario de San Lorenzo, empedrada de topónimos vascos —Balea-baya, Chasco, Echaide Portu, Buria Chumea, Barbocilho, Ulli-Cilho, Buria Andia, Opor-portu, Barachoa, Ingonish, Ile aux Basques, Baye de Biscaye, Port aux Basques...— y, asimismo, listas de

marineros de nuestra tierra vinculados a aquellos parajes —Albistur, Aramburu, Aguirre, Illarreta, Echabe, Aggorreta, Mendaro, Amezaga, Iturain, Larralde, Lizarra, Lizardi, Erauso, Irigoyen, Eguzquiza, Arrazabal, Gorozica, Iparraguirre, Zaldibia, Oyarzabal, Arias, Arretche, Ansorregui, Elzaurdy, Ibaneta, Gazteluzar...—. La lista se haría interminable.

Así como las últimas investigaciones realizadas en Venezuela han servido para desentrañar importantes misterios de la historia de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, así ahora, la historia, trabajada en Canadá mismo, de nuestras pesquerías en aquellas costas durante los siglos XVI y XVII, descubre muchos curiosos aspectos desconocidos por nosotros hasta el presente.

Allí, en la costa canadiense permanecen todavía las melancólicas ruinas de los grandes hornos construídos por los marinos vascos para fundir la grasa de ballena. Bélanger reproduce en su libro fotografías de estas ruinas.

Lope de Isasti, Joannes Etcheberri, el de Zíburu, y el clásico Axular son bien conocidos por el autor. Asimismo conoce bien los archivos de Bayona, San Juan de Luz, Biarritz, Pamplona, Sevilla, Simancas, el de la Diputación de Guipúzcoa, Otawa, París, Madrid, la colección Vargas Ponce y otros puntos clave para esta fascinante investigación.

Meritorio trabajo el realizado por Réne Bélanger. Por fin, repito, tenemos una visión de la gesta de los marinos vascos en las costas del estuario de San Lorenzo, investigada, en buena parte, en aquellos mismos parajes. Bélanger es oriundo del bajo San Lorenzo y miembro de la Sociedad Histórica de Saguenay y de la Costa Norte del Canadá. Las prensas de la Universidad de Québec han realizado un trabajo perfecto.

J. A.

ISIDORO DE FAGOAGA. — EL TEATRO POR DENTRO. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1971.

El hombre, para poder resistir, necesita de ilusiones. Este pensamiento me viene a la memoria cada vez que veo en la calle a Isidoro de Fagoaga. Porque hasta para andar por la calle es preciso saber caminar. ¿Hay alguno en San Sebastián que sepa caminar con mejor sombra que Isidoro de Fagoaga?

Paso de hombre de aliento pausado, propio del acostumbrado a pisar los más prestigiosos escenarios del mundo. Pero hace tiempo que Fagoaga se despidió de los enloquecedores aplausos de los públicos. La vida no es sino acomodación constante a nuevas situaciones. La vida concede sus propias compensaciones a quien sabe acomodarse.

Así le ocurrió a Isidoro de Fagoaga, el ilustre tenor wagneriano. Al abandonar el teatro empuñó la pluma. Desde hace muchos años es colaborador dominical del mejor periódico de Buenos Aires y autor de libros en los que es preciso admirar el amor puntilloso del detalle.

Pero para abandonar los recuerdos no hay sino encañarlos en nosotros mismos por medio de la pluma. He aquí el sentido de la última obra de Isidoro de Fagoaga: «El teatro por dentro».

Libro henchido de resignada melancolía, elaborado todo él con esos apuntes que todo hombre lleva indeleblemente escritos en el corazón.

¡Qué profunda lección aquella de la insigne María Barrientos, cuando a una

última y reservada revelación de Fagoaga joven, descaecido por una silba, le aconseja maternalmente: —«¡Déjate, déjate silbar, vasquito!»

En la vida, en efecto, hay que dejarse silbar. Se me quejaba Isidoro de Fagoaga de la portada, un poco triste, de su hermoso libro. Y le respondí: «Es que el teatro ¿no es acaso triste por dentro? Como triste es asimismo, y noble por encima de todo, la dedicatoria de la obra: «A mis queridos compañeros de farándula y con cordial predilección a los vencidos, a los que no supieron llegar».

J. A.

REVISTA DE REVISTAS

«ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA». Filosofía y Letras. Volumen XXVIII. Núm. 3-4. Curso 1969-70. «Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español», por Antonio García Berrio. «Universidad y cultura literaria», por Victorio Polo García. «España en Guinea Ecuatorial (1778-1892)», por Juan Bautista Vilar. «La estructura de la propiedad en la cuenca de Mula», por Antonio López Ontiveros. «Actitudes y grupos políticos en los comienzos del siglo XIX», por Joaquín E. Ruiz Alemán.

«ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA». Filosofía y Letras. Volumen XXIX. Num. 1-2. Curso 1970-71. «Jacobo Florentino y la obra de talla de la Sacristía de la Catedral de Murcia» (Discurso de apertura), por Emilio Gómez Piñol. «Roncesvalles», por Luis Rubio García. «Observaciones sobre un sector diapírico de la vega alta del río Segura», por Francisco López Bermúdez. «Dos aspectos del tema de la muerte en la literatura del siglo XV», por Francisco Javier Díez de Revenga Torres. «La distribución de cultivos en la cuenca de Mula», por Antonio López Ontiveros. «La sátira, denominador común del teatro benaventino», por Antonio López Herrera.

«ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE». Instituto Diego Velázquez. Homenaje a don Manuel Gómez Moreno. Núm. 169. Enero-Marzo 1970. «Nicolás, el Greco» segoviano», por el Marqués de Lozoya. «El «San Felipe de Heraclea» de Murillo y los cuadros del Claustro Chico», por George Kubler. «Sobre Escalante», por José Rogelio Buendía. «El arquitecto hermano Pedro Sánchez», por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos. Varia.

«ARCHIVO IBERO-AMERICANO». Revista trimestral de Estudios Históricos, publicada por los PP. Franciscanos. Año XXXI, Julio-setiembre 1971. Núms. 122-123. «Antonio de Alcega, Gobernador y Capitán General de Nueva Vizcaya», por Odilo Gómez Parente, O.F.M. «Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros», por Juan Meseguer, O.F.M. «Provinciales Compostelanos», por Manuel R. Pazos, O.F.M. «Correspondencia del P. Juan de Molina con don Manuel de Roda», por Manuel Castro, O.F.M. Miscelánea.

«ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU». Periodicum Semestre. Romae. Anno XL. Fasc. 79. Iain-lun 1971. Volumen XL. «Dokumente zur Japanischen Kirchengeschichte im Mexikanischen Inquisitionsarchiv (Im Archivo General de la nación, México)», por Josef Franz Schütte S.I. Rom. «The Jesuits and the Independents: 1647», por Thomas H. Clancy S.I. New York. «Epistolario del P. Juan Marcelo Valdivieso S. I. (1776-1815)», por Walter Hanisch S.I. Roma. «Documentos del P. Francisco de Angulo, S.I. 1561-1575», por Hugo Storni, S.I. Roma. «San Juan de Avila y la Compañía de Jesús», por Manuel Ruiz Jurado, S.I. Roma. «Ein

Brief des Jungen Wladimir Ledóchowski», por Burkhart Schneider, S.I. Roma. «Some Tamil Manuscripts in the National Library of Paris», por V. M. Ganapragasam, S.I.

«BERCEO». Instituto de Estudios Riojanos. Logroño 1971. Año XXV. Núm. 81. Número extraordinario. «Algunas puntualizaciones sobre la fundación del Instituto de Estudios Riojanos», por José Simón Díaz. «Geopsicología de la Rioja», por José M. Medrano. «Sobre Simeón de Cambrai, imaginero renacentista», por José Gabriel Moya Valgañón. «La iglesia de Alberite y su retablo mayor», por Julián Ruiz-Navarro Pérez. «La devoción a Santiago de Jubera en la Edad Media», por Hortensia Ruiz Ortiz de Elguea. «Estratigrafía en la Zanja A-M-I, 1 de Libia (Herramélluri)», por Alejandro Marcos Pous y Amparo Castiella. «La Rioja, tierra de contacto entre los Reinos hispanos», por J. Antonio y Francisco Javier Vicuña Ruiz.

«BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LUGO. Lugo, tomo VIII, Años 1969 y 1970. Núms. 71-74. «Nueva ara romana de Parga (Lugo)», por Fernando Acuña Castroviejo. «Los Reyes Católicos en Lugo», por Narciso Peinado Gómez. «Miscelánea Arqueológica de Tierras Lucenses», por José Manuel González Reboredo. «Un interesante relieve», por Jesús Guerra. «Monasterio de S. Martín de Mántaras», por José Antonio Labandera Campoamor. «Sobre la tipología de los grabados rupestres Lucenses», por Manuel Carlos García Martínez. «La Románica Catedral de Lugo», por Antonio García Conde (†). «Iglesias románicas de la provincia de Lugo», por Amador López Valcárcel. «Nombres gallegos de la Luciérnaga», por Jesús Alonso Montero. «Las cuevas del Oso», por Manuel Vázquez Seijas. «Haciendo Historia», por Rogelio Reigosa Ferreiro. Documentos históricos. Noticiario.

«BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ». Burgos. Núm. 176. Primer semestre 1971. «Gratísima efemérides: «Bodas de Plata de nuestra Institución Fernán-González»,. «Documentos de antaño», por Ismael García Rámila. «La organización judicial en Al-Andalus», por Rafael de Mendizábal Allende. «De cómo la ciudad de Burgos logró el aislamiento de su Catedral», por Luis Cortés Echánove. «Geología y prehistoria en la provincia de Burgos», por José María Sánchez Diana. «El Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, pronunció el Pregón del Milenario del Conde Fernán González, el sábado 15 de mayo, en el Teatro Avenida», por Luis Suárez Fernández. «Notas para la historia de Santa María del Campo», por Fray Valentín de la Cruz. «Catalogación de documentos medievales de la Rioja Burgalesa», por Flor Blanco. «De cómo creció Castilla de Condado a Monarquía», por el marqués de Lozoya (de «Ya»). «Pequeña biografía del primer Almirante de Castilla», por Jesusa de Irazola. «La Institución Fernán González y el homenaje de Burgos a Santo Domingo de Guzmán, en el VIII centenario de su nacimiento», por Julio Gonzalo Soto. «Institución Fernán González. Actuación cultural», por Ismael García Rámila. Bibliografía.

«BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA». Madrid, tomo CLXVIII. Cuaderno I. Enero-Abril 1971. «Don Manuel Gómez Moreno, 1870-1970», por Gonzalo Menéndez Pidal. «Contribución al corpus de mosaicos hispano romanos», por Antonio García y Bellido. «De Patrología Española. La «Lamentatio Originis» y el «Lamentum Paenitentiae» del P. Isidoro», por P. Angel Custodio Vega. «El Provincial y El Presidente», por Jesús Pabón. «La Idea Imperial de Pedro de Val-

divia», por Carlos Keller. «Catálogo de los Códices Griegos de la Real Academia de la Historia», por Gregorio de Andrés, O.S.A. Miscelánea.

«BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS». Buenos Aires. Año XXII. Vol. XXII. Núm. 85. Abril-Mayo-Junio 1971. «Instituto Americano de Estudios Vascos. Nuevas autoridades». «Elebitza-Bilingüismo (Impresiones)», por la Dirección. «Ilustrísimo Don Antonio de Azcona Imberto, cuarto obispo de Buenos Aires», por el canónigo García de Loydi. «Comahue y Euskadi», por Idalberto Reül Malo. «Los Apellidos Gandía y Madaria en la Ciudad de Orduña (2)», por José Rafael de Madaria. «Bodas de Diamante de una Empresa Consignataria: Angel Velaz y Cía.», por Andrés María de Irujo. «Aportes vascos en los Albores del Descubrimiento de América», por José Enrique Greño Velasco. «Los Profesores William A. Duglass y Jon Bilbao, Miembros Correspondientes del Instituto». El Cura Santacruz en Colombia», por Sergio Elías Ortiz. «Iñaki Donea, Euskeraz», por Lakakortexarena'tar Txomin. Bibliografía, por Justo Gárate.

«BOLETIN HISTORICO». Fundación John Boulton. Caracas-Venezuela. Núm. 26. Mayo 1971. «Arcaísmos Institucionales e Influencias Románticas en el Libertador», por Julio Febres Cordero. «La Popularidad de Martí en Venezuela», por Mario Brecochea. «Francisco Rumbos, el Brujo de Quíbor», por Ermila T. de Veracoechea. «Bosquejos Biográficos», por Carlos Pi Sunyer. «El Pueblo de la Risa Inquietante», por Manuel Pinto C. «Los Comuneros de Venezuela», por Carlos E. Muñoz Oráa. «Por los predios de la historia tachirense: nuestros aborígenes», por Marco Figueroa S. «Bibliotecas Misionales», con nota preliminar del padre José del Rey Fajardo, S.J.

«BULLETIN DU MUSEE BASQUE». Bayonne. N.º 51 (3e periode n.º 29), primer trimestre 1971. «Nouveaux vestiges mégalithiques en Pays Basque (Larraun et ses environs). Vingt dolmens et un cromlech», por J. Blot. Bibliographie.

«CELTIBERIA». Centro de Estudios Sorianos. Año XXI. Vol. XXI. Enero-Junio 1971. N.º 41. «Otros diez años de «Celtiberia» (1961-1970). Indice bibliográfico de la revista del Centro de Estudios Sorianos», por José Antonio Pérez-Rioja. «Cartografía soriana anterior a la del Instituto Geográfico», por Clemente Saenz García. «Dos obispos naturales de Medinaceli: Alonso de Tobes y Bartolomé de la Plaza», por Florentino Zamora Lucas. «Don Antonio Pérez-Rioja, «romano» del tiempo de Julio César», por Heliodoro Carpintero. «Los mayorazgos de los Betetas en Soria», por Víctor Higes. «Un poeta soriano: Don Agustín de Salazar y Torres (1642-1675)», por Virgilio Soria Montenegro (†).

«ECONOMIA VASCONGADA». Revista de la industria, el comercio y la navegación. Año XXVII, Agosto 1971. Núm. 318. San Sebastián. Editorial: La esperada reactivación. Comentarios: Desde mi ventana de Alava. La tendencia—Industria: Panorama económico regional. Siderurgia y Metalurgia. Técnica industrial. La era atómica.—Comercio: Mercados. España ante el Mundo. Comercio Exterior.—Navegación y Transportes: Situación de nuestras empresas navieras.—Estadísticas: Continúa descendiendo la producción de harina en Vizcaya. Evolución del parque de vehículos en Guipúzcoa. La utilización del teléfono en Alava. La industria española del petróleo en cifras. Evolución del crédito bancario.—Gráfico de actualidad: Evolución del consumo de cemento en España.

«ESTUDIOS VIZCAINOS». Revista del Centro de Estudios Históricos de Vizcaya. Bilbao, julio-diciembre 1970. Año I, N.º 2. Estudios: «La desamortización civil en Vizcaya y Provincias Vascongadas. Cap. I. La Ley del 1 de mayo de 1855 en el bienio 1854-56. Cap. II. Bienio 1856-1958», por José María Mutiloa Poza. «Descripción sumaria de la villa de Lequeitio (1740). Transcripción, prólogo y notas», por Angel Rodríguez Herrero.—Notas: «Don Diego Lorenzo de Urquiza (El Devoto Durangués)», por Nicolás de Alzola Guerediaga.—Textos: «La iglesia juradera de Santa María La Antigua de Guernica», por Angel Rodríguez Herrero. «Carta de los Reyes Católicos a favor del bilbaíno Juan de Arbolancha», por Carmen To-roja. Bibliografía.

«HELMANTICA». Revista de Humanidades Clásicas. Universidad Pontificia de Salamanca. Año XXII. 1971. Mayo-Agosto. N.º 68. «Un gran poeta latino aragonés del siglo XVI», por José Guillén. «Commentaria in Plotini «de Bono sive de Uno» librum (Enn. VI 9)», por J. Igal. «Polisemia paradójica del prefijo «per», por J. Campos. «Datos sobre lingüística y lengua latina en el «De doctrina christiana», por O. García de la Fuente. Bibliografía.

«PRINCIPE DE VIANA». Pamplona 1971. Año 32. Núms. 122-123. «San Amando y los vascones», por Julio Caro Baroja. «La política monetaria de la dinastía constantiniana y su reflejo en Hispania», por Alberto Babil. «Noticias sobre recientes descubrimientos arqueológicos y artísticos efectuados en Santiago de Compostela», por Manuel Chamoso Lamas. «La excavación de la «villa» romana de Falces (Navarra)», por María Angeles Mezquíriz de Catalán. «El diálogo» de José Goya y Muniaín.

«PYRENEES». Organe officiel du Musée Pyrénéen du Château-Fort de Lourdes. Numéro 86. Avril-Juin 1971. «Jeux et sports dans les Pyrénées françaises au Musée Pyrénéen». «Ramond et la Ramondie des Pyrénées», por Jacques Labarère. «Eugène Viollet le Duc en Voyage», por L. Demouche. «Pour la Préhistoire du Pyrénéisme fémini», por R.R. «Un montgnard exemplaire: Incien Caracasses», por André Armengaud. «Les sentiers balisés: Village d'Iraty Pic des Escaliers». «Promotion de l'ours», por Raymond Ritter. «Nouvelles du Parc National». «Las actividades des Amis du Parc National». «Natalie de Noailles aux Pyrénées (suite et fin)», por Pierre C. Lamicq. «Pyrénées meconnues: Les Baronnies (suite)», por Marcel Dubois. «A propos de deux expositions», por H.C. «Si tu ne peux être (poème)», por Louis Moncaut. «La première carte du Département des Basses-Pyrénées», por Michel Mas-sie. «La Marechal Bosquet (suite)», por Raymond Ritter.

«REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL JOSE MARTI». La Habana (Cuba). Setiembre-Diciembre 1970. 3.ª época. Vol. XII. «La historia de Cuba durante el primer decenio socialista», por Bohumil Bad'ura. «La primera imprenta litográfica en Cuba», por Zoila Lapique Becali, Juana Zurbarán y Guillermo Sánchez. «Historia de la gente sin historia. El negro en la economía habanera del siglo XIX: Las comadonas o parteras», por Pedro Deschamps Chapeaux. «La Casa de las pulgas. («Vida y obra de los poetas cubanos»», por José Cid. «José María Aurecochea: El caraqueño general del Ejército Libertador», por César García del Pino. «Miguel Velázquez: Primer clérigo y primer maestro cubano», por Hortensia Pichardo. «El pueblo cubano tiene sus fábulas», por Miguel Barnet. Crónica.

«SOCIETE DES SCIENCES, LETTRES & ARTS DE BAYONNE». Fondée le 19

Aout 1873. Nouvelle Série. N.º 124.3.º-4.º Trimestre 1970. «Dominique Garat. Le Défenseur du Biltzar (suite)», por Isidoro de Fagoaga. «Un Bordelais, maire de Bayonne: Bertrand de Podensac», por J. B. Marquette. «Recherches sur l'immigration bayonnaise et basque à Bordeaux au XVIII siècle», por J. P. Poussou. «Les départs de passagers basques par las ports de Bordeaux et Bayonne au XVIII siècle», por L. Bourrachot et J. P. Poussou. «Le rattachement de Saint-Esprit à Bayonne (1857)», por J. Bente. «Notes sur les élections à Bayonne et à Pau de 1848 a 1870», por J. C. Drouin. «Un collaborateur bayonnais d'Eugène Labiche: Pierre Michel Martin dit Lubize», por H. Jeanpierre.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1971

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Aberásturi, Luis	San Sebastián
Abrisqueta, F. de	Bogotá (Colombia)
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Academia de la Historia	Cartagena de Indias
Academia Nacional de la Historia	Caracas (Venezuela)
Aguinaga, Eugenio	Las Arenas
Aguinaga, Ignacio	Guetaria
Aguinaga, José María	San Sebastián
Aguirena, S. A.	Bilbao
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Iñigo	Elorrio
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre, José María	Vergara
Aguirre, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de	Miranda de Ebro
Aguirrezabaltegui, José María	Oñate
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa	San Sebastián
Aguirregabiria, Julio	San Sebastián
Alarco Llorach, Emilio	Oviedo
Alberdi, Pedro	Durango
Alcain, Ignacio	Sort (Lérida)
Alcain, Jesús María	San Sebastián
Alcíbar, Francisco	Algorta
Alda, Raquel de	Neguri
Aldazabal, Fray Vicente	Oñate
Alegría, Juan Martín	Zarauz
Alfaro, Félix	Vitoria
Almuina, Joaquín	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	San Sebastián
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altube Izaga, Gregorio de	San Sebastián
Altuna, Fermín	San Sebastián
Altuna, Jesús	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan	Santa Cruz de Tenerife
Allendesalazar, Jorge de	Santiago de Chile
Allières, Jacques	Toulouse (Francia)

Amat Erro, Carlos	Pamplona
Amézaga, Vicente de	Caracas (Venezuela)
Ameztoy, Gabriel	San Sebastián
Ameztoy, Domingo	Irura
Amozarrain, Domingo	Vergara
Ampuero, Pedro	Bilbao
Amurisa, José María	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Aránzazu (Oñate)
Andonaegui, Javier	San Sebastián
Ansa y Múgica, Agustín	San Sebastián
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Ansuategui, Federico	Zaragoza
Antolinez, José Luis	San Sebastián
Añibarro, José María de	Mondragón
Ansa Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apraiz, Angel	Valladolid
Apraiz, Odón	Vitoria
Aquésolo, R. P. Lino de	Bilbao
Arabaolaza, Marcelino	Tetuán
Arambarri, Roque	San Sebastián
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier	San Sebastián
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R.	San Sebastián
Aramburu, Venancio	Buenos Aires
Arana, José María	San Sebastián
Arana, Juan	Amorebieta
Arana, Luis Ignacio	Bilbao
Arana Aizpurua, José María	San Sebastián
Arana Martija, José Antonio	Guernica
Aranaz Darrás, Francisco	San Sebastián
Aranegui, Manuel	Vitoria
Aranguren, Roque de	Bilbao
Aranzábal, Teodoro	Vitoria
"Aranzadi" (Grupo de Ciencias Naturales)	San Sebastián
Aranzadi, Esteban	Bilbao
Aranzadi, Manuel de	Pamplona
"Aránzazu", Revista	Oñate
Arbelaiz, Juan	San Sebastián
Arbide, Olegorio	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Arbide, Juan	Algorta
Arbulo, Francisco R. de	Vitoria
Archivo Ayuntamiento	Vitoria
Archivo Casa Juntas	Guernica
Archivo Hispalense	Sevilla
Archivo Histórico Nacional	Madrid
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya	Bilbao
Archivo Histórico, Biblioteca y Hemeroteca	Barcelona
Archivo Ibero-Americano	Madrid

Areilza, Enrique L.	Bilbao
Areilza, José María de	Madrid
Aresti, Gabriel	Bilbao
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Aresti y Zamora, Jaime	Bilbao
Arín, Juan (Presbítero)	Ataun
Aristegui, Luis de	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arizmendi, María Elena	San Sebastián
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arozamena, Jesús María de	Madrid
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui, Alberto	San Sebastián
Arregui de Urrutia, Rosa de	Oñate
Arregui, Lucio	Vergara
Arrieta, José Ignacio	Bilbao
Arrillaga, José Luis	San Sebastián
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Antonio	Elgoibar
Arrillaga, Miguel	Tolosa
Arrillaga, Sabino	Bilbao
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arriola, Javier	Bilbao
Arrizubieta, Martín de	Córdoba
Arróspide, Juan	Bilbao
Arrúe, Antonio	San Sebastián
Arrúe, José María	San Sebastián
Arruti Garmendia, Domingo	Zarauz
Arteche, José de	San Sebastián
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabía
Arzamendi Otegui, Julián	San Sebastián
Astigarraga, Antonio	San Sebastián
Astiz, Miguel Angel	Pamplona
Asuero Arcaute, Vicente	Gradalajara
Atauri, Tomás	San Sebastián
Ateneo Ibero-Americano	Buenos Aires (Argentina)
Auzmendi, Felisa	Tolosa
Avalle-Arce, Juan Bta.	Durham (U.S.A.)
Aycart, José María	San Sebastián
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Deva
Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabía
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Guetaria
Ayuntamiento de	Hernani

Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Pasajes de S. Juan
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Zarauz
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda
Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Zarauz
Azaola, José Miguel de	Seine et oise (Francia)
Azcárate, Jesús	San Sebastián
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Madrid
Azcoitia Odriozola, Pedro	Ceuta
Azcona, José María	Tafalla
Azcue, Ignacio	Azpeitia
Azpiazu, José	Ginebra (Suiza)
Azpiazu, Juan	San Sebastián
Azpiazu, Miguel	Madrid
Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpilicueta, Félix	San Sebastián
Azpiroz, José Luis	Durango
Azqueta, José de	San Sebastián
Azqueta, Restituto de	Bilbao
Azurza, Pedro Jesús de	Pontevedra

B

Balda, Carmelo	San Sebastián
Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián
Banús, José Luis	San Sebastián
Baraibar, Germán	Bogotá (Colombia)
Barandiarán, José María	Neguri-Guecho
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barbé, José	Lasarte
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barrena Emaldi, Daniel	Madrid
Barrenengoa, Federico	Bilbao
Barrio, Ramón	Ibarra-Tolosa
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Basabe, Luis de	Bilbao
Basañez Arrese, Jesús	Caracas (Venezuela)
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Bea, Alvaro	U. S. A.
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria

Beitia, Pedro de	Washington, D.C. (U.S.A.)
Belausteguigoitia Landaluce, Federico	Las Arenas
Beloqui, Juan José	Pasajes
Bello, Javier	Tolosa
Benedictinos, RR. PP.	Lazcano
Berasaluce, Simón	San Sebastián
Beraza Bilbao, Luis	Bilbao
Berecibar, Bernabé	Mondragón
Bergareche, Julián	San Sebastián
Bergareche, Miguel	Irún
Bergareche, Manuel	Madrid
Bermejo, Carmelo	San Sebastián
Bertol, Luis	Elche
Berraondo, Pedro	San Sebastián
Berriochoa, H. Valentín	Irún
Berruezo, José	San Sebastián
Beunza, Francisco Javier	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaína	Bilbao
Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio.	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Municipal de	Mondragón
Biblioteca Municipal de	Placencia de las Armas
Biblioteca Provincial de la Excmo. Diputa- cion de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca Pública del Estado	Vitoria
Biblioteca Pública Municipal de	Azoitia
Biblioteca Pública Municipal de	Idiazábal
Biblioteca Renacimiento	Caracas (Venezuela)
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Central y Dirección de Bibliotecas Populares	Barcelona
Biblioteca Central del Ministerio de Marina.	Madrid
Biblioteca del Círculo de Jaime Balmes	Madrid
Biblioteca del Club Deportivo	Eibar
Biblioteca Ministerio Relaciones Exteriores	Guatemala
Biblioteca del Seminario Diocesano	San Sebastián
Biblioteca Governativa	Cremona (Italia)
Biblioteca Hispana	Madrid
Biblioteca Hispánica	Madrid
Biblioteca Menéndez Pelayo	Santander
Biblioteca Nacional	Madrid
Biblioteca "San Martín de Aguirre"	Vergara
Biblioteca de la Universidad de	Santiago
Biblioteca de la Universidad de Sto. Domingo.	Ciudad Trujillo
Bibliothèque de l'Université	Bordeaux (Francia)
Bibliothèque de l'Université	Lund (Suecia)
Bibliothèque de l'Université	Uppsala (Suecia)
Bidgain, María Milagros	Rentería
Bigador, Pedro	Madrid
Bilbao Alpino Club	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid

Bilbao, Jon	Guecho
Bilbao, Joaquín	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Antonio	Las Arenas
Bilbao Aristegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Aristegui, Pablo	Bilbao
Bilbao Baruri, José	Bilbao
Bloom, Leonardo	Columbus (U.S.A.)
Boletín de Información Municipal	San Sebastián
Bouda, Prof. Dr. Karl	Erlangen (Alemania)
Bozas, Rodolfo	Madrid
Bravo Millán	Valladolid
Brettschneider, Gunter	Koln Lindenthal (Alemania)
Buenechea, Ignacio	San Sebastián
Buesa Buesa, Gabriel	Tolosa
Bujanda, Inocencio	San Sebastián
Burutarán, Celestino	San Sebastián
Busca Isusi, José María	Zumárraga

C

Caballero Arzuaga, José María	Tolosa
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	Vitoria
Calparsoro, Gabriel de	San Sebastián
Camino, Ramón	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria	Madrid
Cañedo G. Longoria, Castor	San Sebastián
Capelastegui, José Ramón	Durango
Capella, Miguel	Madrid
Capuchinos, RR. PP.	Zaragoza
Capuchinos, RR. PP.	Buenos Aires (Argentina)
Capuchinos, R. P. Superior	San Sebastián
Cardenal, José María	Bilbao
Cárdenas, Ignacio	San Sebastián
Cárdenas, Manuel de	San Sebastián
Careaga, Adolfo	Algorta
Careaga, Pedro (Conde de Cadagua)	Las Arenas
Careaga de Lequerica, Pilar	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción	Las Arenas
Carmelitas, PP.	San Sebastián
Carmelitas Descalzos	Amorebieta
Caro, Juan	Bilbao
Caro Baroja, Julio	Madrid
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrión Aizpurúa, Joaquín	Madrid
Castañeda, Fernando	San Sebastián
Castañeda, Jacinto	Caracas (Venezuela)
Castaños, Florentino	Bilbao
Castillo, José María	Madrid

Castro Casal, Luis	Tolosa
Castro Pires de Lima, Fernando	Porto (Portugal)
Cátedra Manuel de Larramendi	Salamanca
Ceberio, Juana	San Sebastián
Cebrián, Ramiro	San Sebastián
Celaya, Héctor	Santiago (Chile)
Celaya, Julián	Oñate
Cementos Rezola, S. A.	San Sebastián
Centros de Estudios Montañeses	Santander
Centro Vasco	Caracas (Venezuela)
Cervera, Luis	Madrid
Ciganda, María Paz de	Pamplona
Cilveti, Jesús	San Sebastián
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clavería, Alberto	San Sebastián
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Colegio de La Salle	San Sebastián
Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas	Madrid
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Burgos
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Lugo
Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos	Orense
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Conde de Bailén	San Sebastián
Conde de Casapalma	San Sebastián
Conde de Castellano	Ricla
Conde Llobregat	San Sebastián
Condes de Monterrón	Madrid
Conde de Peñaforida	Madrid
Conde de Portalegre	Madrid
Conde de Superunda	Bilbao
Conde de la Vega de Sella	Oviedo
Conde de Villafuerte	Vitoria
Conde Zubiría	Bilbao
Condesa de Villada	Madrid
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid
Costa de la Torre, Arturo	La Paz (Bolivia)
Corcóstegui, Reyes	Vergara
Crooke Fontagul, Francisco	Las Arenas
Cuadra y Echaide, Pilar	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga

CH

Chacón Xerica, Ignacio	San Sebastián
Chalbaud, Ignacio	Las Arenas

Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chillida, Eduardo	San Sebastián
Chopitea, Angel	Portugalete
Churruca Asvero, José Javier de	Bilbao
Churruca Dotres, Ricardo de	Barcelona
Churruca y Plaza, Santiago	Madrid

D

Delclaux, Isidoro	Bilbao
Delegación Provincial del Ministerio de In- formación y Turismo	San Sebastián
Dentici, Pedro	Motrico
Department of Printed Books	Oxford (Inglaterra)
Díaz de España, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix	San Sebastián
Díaz de Villafranca, José Luis	Vergara
Díez y Díez, Angel	Madrid
Díez de Ulzurrun, Pedro	Pamplona
Díez Urbieta, Jesús	Zarauz
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales.	Madrid
Domergue, Jacques	San Sebastián
Domínguez, Luis	Barcelona
Domínguez Salazar, José Antonio	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco	San Sebastián
Duñabeitia, José María	San Sebastián
Duquesa de Arévalo del Rey	San Sebastián

E

Ecenarro, Julián	Madrid
Ecenarro, Luis	San Sebastián
Echaide, Javier	San Sebastián
Echaide, José	Villarreal de Urrechua
Echaide, Juan	San Sebastián
Echániz, José Luis	Madrid
Echániz, Nemesio	Deva
Echano, Jesús de	Durango
Echeandía, Julián	Madrid
Echeandía, Salvador	Irún
Echeberría, H.	San Sebastián
Echevarría, Arturo de	Bilbao
Echevarría, T.	Caracas (Venezuela)
Echeverría, Pío	Rentería
Editorial Gómez	Pamplona
Editorial Gredos	Madrid

Eguía, J.	San Sebastián
Egusquiza, Javier	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A.	Bilbao
Eizaga, Martín	Bilbao
"El Correo Español"	Bilbao
"El Diario Vasco"	San Sebastián
Elejalde, José	Pamplona
Elguezábal Bitor de	Bilbao
Elias de Tejada, Francisco	Sevilla
Elío, Fernando	San Sebastián
Elizondo, Gerardo	Zarauz
Elorriaga y Echeverría, Javier de	Bilbao
Elorza, Antonio	Madrid
Elósegui Sarasola, Carlos	Madrid
Elósegui, Fernando	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús	San Sebastián
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elósegui, Miguel	San Sebastián
Elso, Martín	Dancharinea
Elvira, Angel	San Sebastián
Encío, Juan Manuel de	San Sebastián
Epelde Larrea, Angel	Santander
Epelde y Larrañaga, S. L.	Azcoitia
Erausquin, Germán	San Cugat del Vallés
Erenchun, Juan	San Sebastián
Errandonea, Rvdo. Padre	Madrid
Errezola, Marcelino	San Sebastián
Escobar Zaratigui, Eduardo	San Sebastián
Escudero, Francisco	San Sebastián
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos	Andoain
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	San Sebastián
Escuelas Profesionales Salesianas de	Deusto
Eslava, José María	Pamplona
Espilondo, Jean-Pierre	Marseille (Francia)
Estomba, Manuel	Castillo Elejabeitia
Estornés Lasa, Bernardo	San Sebastián
Estudios Empresariales	San Sebastián
Eulate, Joaquín de	Las Arenas
"Euskaltzaleak"	Buenos Aires
"Euskera"	Bilbao
Excursionista Manuel Iradier	Vitoria
Ezpeleta, José de	Bilbao
Ezquerria Ibarburu, Manuel	San Sebastián
Ezurmendi, Agustín	Roncesvalles

F

Fagoaga, Isidoro de	San Sebastián
Fernández, Angel	San Sebastián
Fernández Aquésolo, Felipe	Baracaldo

Fernández García, Federico	Bilbao
Fernández Ibarburu, Alberto	San Sebastián
Fernández de Navarrete, Antonio	Madrid
Fernández López, Faustino	Vergara
Fernández, Pablo	San Sebastián
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fletcher, Domingo	Valencia
Fundación John Boulton	Caracas (Venezuela)
Fundación Lázaro Galdiano	Madrid

G

Gainzarain, José de	Caracas
Galarza, Rafael	Comunión
Galdós, Guillermo	Vitoria
Galíndez y Latasa, Juan	Vitoria
Galíndez y Zabala, Manuel	Bilbao
Galbete, Vicente	Pamplona
Gallastegui, Cruz	Sardón del Duero
Ganchegui, Angel	San Sebastián
Gandásegui Larrauri, José Manuel	Madrid
Ganzarain, Jesús María	Haro
Ganzarain Ansa, Ceferino	Andoain
Garagorri, Paulino	Madrid
Gárate, Justo	Mendoza (R. A.)
Garay Mendía, Luis de	Oñate
Garbayo, Fermín Javier	Bilbao
García Acha, Tomás	Madrid
García-Diego de la Huerga, Tomás	Las Arenas
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
García Lacunza, Guillermo	San Sebastián
García Larrache, José Ignacio	Madrid
Gardeazábal, Crescencio	Madrid
Garín, José Luis	Mendoza (R. A.)
Garmendia, Antonio	San Sebastián
Garmendia, Juan	Tolosa
Garmendia, Juan José	Tolosa
Garmendia, Luis María	San Sebastián
Garro, Antonio	San Sebastián
Gascue Echaverri, Ignacio	San Sebastián
Gaubeca, Víctor de	Bermeo
Gavicagoeascoa Urizar, José Antonio	Busturia (Vizcaya)
Gaytán de Ayala, F.	San Sebastián
Gaytán de Ayala Loinaz, Fernando	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín	Marquina
Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gaztañamendi, José María	Madrid
Giese, Prof. Dr. Wilhelm	Hamburgo (Alemania)
Gifford, Douglas J.	St. Andrews (Escocia)

Gleerupska Universitetsbokhandeln	Lund (Suecia)
Gobeo Alejandro, Angel de	Bilbao
Goicoechea, Enrique	Bilbao
Goicoechea, Néstor	Bilbao
Gomendio, Eloísa	Oñate
Gomendio, José Miguel	San Sebastián
Gómez de Llarena, Joaquín	Madrid
Gomezza, José María	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
Goñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorantza Dantzari Taldea	Bilbao
Gorostidi, Ignacio	San Sebastián
Gorostidi, Manuel	La Felguera
Gorostola Urbieta, Carlos de	Zumaya
Gorrochategui, José María	Tolosa
Gorrochategui, María Belén	Segura
Gorrochategui, Pedro María	Bilbao
Gortázar, Javier	Las Arenas
Gortázar, Ricardo	Bilbao
Goyarrola, José María	Madrid
Goyeneche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Grande Ramos, Mario	Bilbao
Granjel, Luis	Salamanca
Guerra, José María	San Sebastián
Guerra, Sergio	Roma (Italia)
Guinea, Jesús	Vitoria
Guisasola, Manuel	Vitoria
Guruceta, Marcial	San Sebastián
Gurruchaga, Ildefonso	San Juan de Luz (Francia)
Gurruchaga, Joaquín	Madrid
Guzmán, Domingo	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Haritschelhar, Jean	Agen (Francia)
Harvard College Library	Cambridge (U. S. A.)
Hekneby, Harald	San Sebastián
Hemeroteca Municipal	Madrid
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de ...	Zaragoza
Hernández, Román	San Sebastián
Herraiz, Roque	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín	Bilbao
"Hierro"	Bilbao
Holmer, Nils M.	Lund (Suecia)
Hubschmid, J.	Burgdorf (Suiza)
Hurtado de Mendoza, Trino	Madrid
Hurtado de Saracho, Lorenzo	Bilbao

Ibabe, Rvdo. P. Juan de	Bilbao
Ibargoitia, Emilio	Bilbao
Ibarra MacMahón, Pedro	Bilbao
Iberoamerikanische Bibliothek	Berlín
Ibergallartu	Bilbao
Ibiñagabeitia, A.	Caracas (Venezuela)
Icardo, Ricardo	Hendaya (Francia)
Icharopena, Editorial	Zarauz
Idarreta, Balbina	Vergara
Igartua, Francisco de	Bilbao
Igartua, Julio	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Ijurco, Fermín	Olivan (Huesca)
Imaz, José Ignacio	San Sebastián
Índice Histórico Español	Barcelona
Insausti, Sebastián	Tolosa
Institución "Fernando el Católico"	Zaragoza
Instituto de Angola	Luanda (Angola)
Instituto de Enseñanza Media (Masculino)	Bilbao
Instituto de Enseñanza Media (Femenino)	Bilbao
Instituto Español de Estudios Eclesiásticos	Roma (Italia)
Instituto de Estudios Gienenses	Jaén
Instituto de Estudios Ilerdenses	Lérida
Instituto de Estudios Oscenses	Huesca
Instituto de Estudios Turolenses	Teruel
Instituto de Filología	Rosario (Argentina)
Instituto "Jerónimo Zurita"	Madrid
Institutum Historicum	Roma (Italia)
Iparraguirre, Luis	Vergara
Iraeta, José	Bilbao
Iraragorri, José	Bilbao
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iribarren, Julia	San Sebastián
Irigoras	Bilbao
Irigoyen, Alfonso	Bilbao
Irigoyen Guerricabeitia, Juan	Bilbao
Iriondo, Luis María	Elgoibar
Irizar Ugalde, Juan	Vergara
Irizar Urcelay, J. L.	San Sebastián
Irujo, Delfín	Madrid
Irujo, Pello Mari	Caracas
Iruretagoyena, Juan de	Zarauz
Istituto di Studi Liguri	Bordigheza (Italia)
Ituarte Alberdi, José de	Escoriaza
Iturralde, José María	Madrid
Iturralde, José María	San Sebastián
Izaguirre, José León	Madrid
Izaguirre, Ricardo	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca
Jáuregui, Ramón de	Bilbao
Jaureguizar, T.	Bilbao
Jobit, M. le Chanoine	Loyola-Azpeitia
Jesuitas, RR. PP.	París (Francia)
Juaristi, Pablo de	Bilbao
Jubera, Alberto	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao
Junta de Museos	Barcelona
Juventud Parroquial	Zarauz

K

Kitzinger, J.	München (Alemania)
Knörr, E.	Vitoria
Kutz Echave, Ramón	San Sebastián

L

Labayen, Antonio María	Tolosa
Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Miguel	San Sebastián
Laboa, Teodoro	Pasajes
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián
Laborde, Manuel	Andoain
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
La Enseñanza Católica (Librería)	Bilbao
"La Gaceta del Norte"	Bilbao
Laffite, Pierre	Ustaritz (Francia)
Lafon, René	Arcachon (Francia)
Laiseca, Carmen	Las Arenas
Landa, Nicolás de	Bilbao
Landecho, Enrique	Neguri
Lapazarán, Joaquín	San Sebastián
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larramendi, Bibiano	Tolosa
Larrañaga, José Miguel	San Sebastián
Larrañaga, María Amparo de	Manila (Filipinas)
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabía
Larrray Andueza, José	San Sebastián
Larrea, Julián de	Bilbao

Lasagabaster, Javier	Pasajes
Lasarte Arana, Nicolás	San Sebastián
Lasarte Eriz, José	San Sebastián
Lascaray, Ignacio	Vitoria
Lascaray, Lucio	Vitoria
Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
"Laurak bat"	Buenos Aires
"La Voz de España"	San Sebastián
Lecona Meinteguía, Juan	Madrid
Lecube, Francisco	Motrico
Lecuona, Juan María de	San Sebastián
Lecuona, Manuel	Andoain
Legorburu Berroeta, Francisco	Villafranca de Oria
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Leizaola, Iker	Bilbao
Leizaola Calvo, Fermín	Oñate
León Echeverría, Mario	Cartagena (Colombia)
Lewy, Prof. Dr. Ernst	Dublín (Irlanda)
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama Legrizamón, Manuel	Bilbao
Lezama, José R. de	Bilbao
Líbano, Alvaro	Bilbao
Librería y Exposición Buchholz	Madrid
Librería Graphos	San Sebastián
Librería Ibarrondo	Vitoria
Librería Mirto	Madrid
Librería y Papelería Villar	Bilbao
Librería Pássim, S.A.	Barcelona
Linazasoro, Ignacio	Tolosa
Lizarazu, Mario	Neiva (Colombia)
Lizarza, Francisco Javier	Madrid
Lizundia, José Luis D.	Matiena-Abadiano
Lochak, Dorita	New York (U. S. A.)
Loidi, José Antonio	Irún
Loidi y Zulaica, S. L.	San Sebastián
Lojendio, Luis	Leire
Lombana Foncea, José Luis de	Bogotá (Colombia)
Londaiz de Urbina, María	San Sebastián
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Loosli, F. A.	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
Lopez-Mendizabal, Isaac	San Sebastián
López Sellés, Tomás	Pamplona
López Sellés, Tomás	Pamplona
Losada, Alberto	Bilbao
Louisiana State University Library	Louisiana (U. S. A.)
Lumbreras, José Manuel	San Sebastián
Lupiola, Bernabé de	Bilbao
Luzuriaga Besné, Francisco	San Sebastián
Llaguna Asúa, Javier	San Sebastián

M

Machimbarrena, J. A.	San Sebastián
Machimbarrena y Arana, Jaime	Bilbao
Madariaga, José Rafael	Orduña
Madina, R. P. Francisco	Buenos Aires
Maestre Bermejo, José	San Sebastián
Mallet, Juan	Marquina
Mancisidor, Eudocio	Durango
Mancisidor, José	Azcoitia
Mancisidor, José Antonio	Vitoria
Mancisidor, José María	San Sebastián
Manterola, Gabriel	Ceánuri
Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Manso de Zúñiga, José María	Vitoria
Manzano Monis, Manuel	Madrid
Máquinas ALFA	Eibar
Marañón, Gregorio	Madrid
Marcaide, Julio	Mondragón
Marín López, Pedro María	Bilbao
Markiegui, Rvdo. P. Saturnino	Lima
Marqués de Aycinena	San Sebastián
Marqués de Barrio Lucio	Bilbao
Marqués de Casa Sola	Madrid
Marqués de Ciria	Madrid
Marqués de Fresno	Madrid
Marqués de Lede	Las Arenas
Marqués del Real Socorro	Algorta
Marqués de Rocaverde	San Sebastián
Marqués de San Martín	Villafranca (Navarra)
Marqués de Torres de Mendoza	San Sebastián
Marqués de Valdelirios	Madrid
Marquesa de Narros	San Sebastián
Marqués del Valle de Santiago	Alfaro (Logroño)
Martín de Retana, José María	Bilbao
Martinet, André	París (Francia)
Martínez Flamarique, Jesús	San Sebastián
Martínez de Irisarri, León	New Jersey (U.S.A.)
Martínez de las Rivas, José María	Bilbao
Martínez Zumalabe, J. M.	Vergara
Martínez, Jesús	Madrid
Martínez, Moisés	Bilbao
Maura, Pedro A.	Bilbao
McCall, Grant	Berkeley, California (U.S.A.)
Melzer, César	Bilbao
Menchaca, Antonio	Neguri
Menchaca Arbizu, Alfredo	Bilbao
Mendiola, Ignacio	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso	San Sebastián
Mendizábal, Consuelo	Madrid
Mendizábal, José Joaquín	San Sebastián

Mendizábal, Modesto	Zaldivia
Mendizábal, Pilar	Bilbao
Mendizábal Marquiegui, Juan Luis	San Sebastián
Merello, Jaime	Bilbao
Merino, Fernando	San Sebastián
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Germán	Trucíos
Michelena, Luis	Rentería
Milner Library	Normal, Illinois (U.S.A.)
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Molina, Gabriel	Madrid
Montiano, M. de	San Sebastián
Moritz, U. J.	Andreasstr. (Alemania)
Morrondo, Eugenio	Bilbao
Mozena Argote, Juan José	Madrid
Música Gortadi, Manuel	Pamplona
Música, José	San Sebastián
Música, J. A.	Bilbao
Música, Juan	Santiago de Chile
Música Echarte, Joaquín	Vitoria
Música Zubeldia, Manuel	Vergara
Muñagorri, Cándido	Madrid
Muguruza, Manuel	Irurita (Navarra)
Muñoz-Baroja, Ignacio María	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Muñoz Echebeguren, Fermín	San Sebastián
Muñoz Vargas, Cristina	Madrid
Murga y Mugartegui, Manuel María	Marquina
Murcia, Martina	San Sebastián
Murugarren, Luis	San Sebastián
Musée Basque	Bayona (Francia)
Musée Pyrénéen	Lourdes (Francia)
Museo Arqueológico de	Burgos
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Museo de Bellas Artes	Bilbao
Mutuberría, Pedro	San Sebastián

N

Navarro, Francisco	Irún
Navas, José María	Madrid
Navaz, José María	San Sebastián
Naylor, Kenneth E.	Chicago (U.S.A.)
Noain, Javier	Irún
Nosti, Jaime	Madrid
Nolte, Ernesto	Bilbao
Nueva Editorial, S. A.	San Sebastián
Núñez, Luis	San Sebastián

O

Obieta, Viuda de	Bilbao
Obieta, Ignacio	Las Arenas
Ocerín, R. P. Eusebio de	Ocumare de Tuy (Venezuela)
Odiaga, Pedro	Bilbao
Odriozola, Gregorio	San Sebastián
Ohio State University Libraries	Ohío (U.S.A.)
Okada, Takashi	Tokyo
Olaechea, Juan Bta.	San Sebastián
Olaizola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olaizola, Manuel	San Sebastián
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olalde, José María	Madrid
Olano y Emparán, Luis	San Sebastián
Olano Otegui, Vicente	Andoain
Olaortúa, Antonio de	Barcelona
Olarán y Arregui, Gregorio	Bilbao
Olarán, J.	San Sebastián
Olariaga, Pedro	Caracas (Venezuela)
Olarra, Vda. de D. José	Roma
Olarreaga, Antonio María	San Sebastián
Olascoaga, Sabino	Pasajes
Olave Echave, José María	Lasarte
Olaverriá, Julián	Vitoria
Olazábal, Javier	Bilbao
Olazábal, José Antonio de	San Sebastián
Olazábal y Mendoza, Jaime	Porto (Portugal)
Olazábal, Víctor Javier	Madrid
Oleaga, Jesús	Bilbao
Omaechevarría, Fr. Ignacio	Oñate
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oráa, José Manuel de	Bilbao
Orbegozo, José	Neguri
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaechea, Jaime	San Sebastián
Ormaechea, Juan de	Bilbao
Ormaetxea, Luis	Castelar (Argentina)
Ormaza, José R. de	Barcelona
Orueta Rivero, Antonio de	San Sebastián
Osaba y Ruiz de Erenchun, Basilio	Burgos
Oswald, Víctor	Madrid
Otaegui, Arantza	San Sebastián
Otaduy, Julio de	Mondragón
Otamendi, José María	Madrid
Otazu, Alfonso de	Bilbao
Otazu, Fernando de	San Sebastián
Otazua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián

Oteiza, Jorge de	Irún
Ottervanger, Boudeujin, E. A.	Bussum (Holanda)
Oyarzábal Velarde, Alberto	Madrid

P

Padilla y Satrustegui, Ricardo de	Manila
Pagadigorria, Dr.	Bilbao
Pagola Birebén, Juan	San Sebastián
Pasionistas, PP.	Bilbao
Pasionistas, Rvdo. Padre Rector	Caldas de Reyes
Pasionistas, PP.	Irún
Pasionistas, PP.	Zumárraga
Paternina Alonso Miguel	San Sebastián
Pedraja, José Manuel de la	Santander
Peillen, Dominique	París
Palacio, José María	Gijón
Pelay Orozco, Miguel	San Sebastián
Pemán, José María	Madrid
Peña "Ezcurdia"	Durango
Peña Santiago, Luis Pedro	San Sebastián
Perdigo, Angel	Bilbao
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan	Barcelona
Perosanz, Tomás	San Sebastián
Phiebig, Albert J.	White Lands N. Y. (U.S.A.)
Pickens, Wyatt, A.	Louisiana (U.S.A.)
Piñel Osoro, Antonio María	Bilbao
Placer, Eloy L.	Kentucky (U.S.A.)
Plaza, José Antonio	Burgos
Ponte, José	Barcelona
Posse, José de	Bilbao
Prada, Julio	Bilbao
Príncipe Leónidas Manssyreff	Madrid
Puente Angulo, Luis Juan	San Sebastián

Q

Querejeta, Jaime de	Elorrio (Vizcaya)
----------------------------	-------------------

R

Real Academia de Ciencias y Arte	Barcelona
Real Academia de la Historia	Madrid
Real Sociedad de Amigos del País	Pamplona
Real Sociedad Arqueológica Tarraconense ...	Tarragona

Redondo Carpintero, Rafael	Tolosa
Resusta, Eugenio	Mondragón
Revista "Anales de la Universidad"	Murcia
Revista "Anales de la Universidad"	Valencia
Revista "Anales de la Universidad Hispa- lense"	Sevilla
Revista "Aragón"	Zaragoza
Revista "Archivo Español de Arte"	Madrid
Revista "Archivum"	Oviedo
Revista "Arte Español"	Madrid
Revista "Berceo"	Logroño
Revista "Bibliográfica Hispánica"	Madrid
Revista "Burgense"	Burgos
Revista "Calasancia"	Madrid
Revista "Celtiberia"	Madrid
Revista "Cuadernos de Estudios Manchegos"	Ciudad Real
Revista "Economía Vascongada"	San Sebastián
Revista "Emerita"	Madrid
Revista "Estibaliz"	Estibaliz
Revista de Filología Española	Segovia
Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos ...	Madrid
Revista de la Universidad	Madrid
Revista de Menorca	Mahón
Revista de Historia	La Laguna
Revista Helmática	Salamanca
Revista "Pirineos"	Zaragoza
Revista "Príncipe de Viana"	Pamplona
Revista "Sefarad"	Madrid
Revista "Universidad"	Madrid
Revista "Universidad"	Zaragoza
Rezola, F. M.	San Sebastián
Rezola Churruca, Rosario de	San Sebastián
Ribera, Carlos	San Sebastián
Rica Francisco, José Ramón	San Sebastián
Rijk, R. P. G. de	Amsterdam (Holanda)
Ríos, José María	Madrid
Roca, Lorenzo	San Sebastián
Rodríguez Marquina, Javier	Las Arenas (Guecho)
Rodríguez Salis, Jaime	Irún
Rodríguez, María Dolores	Bilbao
Roure, Jerónimo	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas (Venezuela)
Ruiz de la Prada y Unceta, Ignacio	San Sebastián
Ruiz de Arcaute, Soledad	San Sebastián

S

Sacramentinos RR. PP.	Tolosa
Sáenz de San Pedro Esnal, Antonio	Vitoria
Sagarna, Ignacio María	Vitoria

Sagasti Miner, Ramón	San Sebastián
Sainz de los Terreros, Carlos	Madrid
Sala Sevilla, Jaime	Barcelona
Salazar, Bernardo de	Madrid
Salazar, José María de	Durango
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
Sánchez Bueno, Eduardo	Vitoria
San Gil, José María	San Sebastián
Sanginés, Cristóbal	Vergara
San Martín, Juan	Eibar
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santamaria Amurrio, Javier	Baracaldo
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Santos Suárez, Ricardo	San Sebastián
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Sanz y Díaz, José	Madrid
Saracho, Federico de	Madrid
Sarasa Juanto, Jorge Ramón	Pamplona
Sarasola, Ceferino	San Sebastián
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Sauzon, Elizabete	París (Francia)
Saz Orozco, Francisco del	San Sebastián
Schola Cantorum de Ntra. Sra. del Coro ...	San Sebastián
Seminario Diocesano de Bilbao	Deusto
Seminario de Historia Primitiva del Hombre.	Madrid
Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación	Valencia
Seminario de Capuchinos	Alsasua
Seminario de Graduados Sociales (Marqués de Narros)	San Sebastián
Seminario Salesiano	Urdieta
Serrats Urquizu, Antonio	San Sebastián
Serrats Urquizu, Salvador	Madrid
Sesmero, Francisco	Guernica y Luno
Silván, Leandro	San Sebastián
Simón y Díaz, José	Madrid
Smith, Ignacio G.	Bilbao
Sociedad Arqueológica Luliana	Palma de Mallorca
Sociedad Española de Excursiones	Madrid
Sociedad de Lingua Portuguesa	Lisboa (Portugal)
Sociedad Musical "Txeru"	Azpeitia
Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa	San Sebastián
Société des Sciences Lettres & Arts	Bayonne (Francia)
Solana, Alberto	San Sebastián
Solano, Natividad	Bilbao
Solaun, Jesús	Biarritz (Francia)
Solaun, Luis María	Galdácano
Sota, Manuel de la	Biarritz
Sota, Ramón de la	Biarritz
Staatsbibliothek	München (Alemania)
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián
Suárez Salazar de Ornellas, Pilar	Buenos Aires (Argentina)

T

Taberna Vasca	Guernica
Tauer, Norbert	Praga (Checoslovaquia)
The Hispanic Society of America	New York (U.S.A.)
The Library of Congress	Washington (U.S.A.)
The New York Public Library	New York (U.S.A.)
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián
Tejada, Tomás	San Sebastián
Tellechea Idígoras, José Ignacio	San Sebastián
Tellería, Tomás	San Sebastián
Tolosa, Luis	Irún
Torrontegui, Jesús de	Bermeo
Tortajada Ferrandiz, Antonio	Madrid
Tovar, Antonio	Madrid
Triana, José María	Buenos Aires

U

Ubarrechena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugalde, Juan de	Bilbao
Ugalde, J. L.	San Sebastián
Ugalde, Martín de	Fuenterrabía
Ugarte, Felipe	San Sebastián
Ugarte, Félix María	Oñate
Ulibarri Eusa, Félix	San José (Costa Rica)
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta, Rufino	Guernica
Unceta Onaindía, Ignacio	Madrid
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
"Unidad"	San Sebastián
Universidad de	Comillas
Universidad de	Salamanca
Universidad Nacional de Cuyo	Mendoza (Argentina)
University of Chicago	U.S.A.
University of Illinois	U.S.A.
University of North Carolina	U.S.A.
University of Pennsylvania Library	U.S.A.
University of Reno	U.S.A.
University of Toronto Library	Toronto (Canadá)
Unzueta Uzcanga, Miguel de	Bilbao
Unzurrunzaga, Rafael	Vergara
Uranga, Martín	San Sebastián
Urandurraga, Alejandro	Bilbao
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Urcullu, Felipe	Algorta

Urdangarín, Carmelo	Deva
Uría, José Antonio	Lourdes (Francia)
Uría Echeberria, Ignacio	San Sebastián
Uria y Uría, Trino de	Azcoitia
Uriach & Cía. S. A., J.	Barcelona
Uriarte, Castor	Marquina
Urquidi Martínez, José Antonio	Madrid
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Bilbao
Urquijo, Carlos	Madrid
Urquijo, Julio de	San Sebastián
Urquijo, Martín	Madrid
Urquizu, Ricardo de	Biarritz (Francia)
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urteaga, Leonardo	Vitoria
Urresti, Juan J.	Algorta
Urreizti Iriondo, Vicente	San Sebastián
Urrieztieta, Ignacio de	Caracas (Venezuela)
Urrutia, Alberto	Bilbao
Urrutia, Carlos	San Sebastián
Urrutia, José María	Bilbao
Urrutia, Martín José de	San Sebastián
Usandizaga, José María	Barcelona
Usandizaga, Manuel	Madrid
Uzcanga, José Manuel	San Sebastián

V

Valdés, Félix	Bilbao
Valdés, Ignacio	San Sebastián
Válgoma y Díaz-Varela, Dalmiro de la	Madrid
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Joaquín del	Madrid
Valle Lersundi Mendizábal, Alfonso del	Hernani
Valle Lersundi Mendizábal, Javier del	Hernani
Valle, Julián del	Bilbao
Valle, José Luis del	San Sebastián
Valle, Rafael del	Madrid
Vasallo, Manuel	San Sebastián
Vallet Montaña, Luis	Irún
Valverde, Antonio	San Sebastián
Vega de Seoane, Antonio	San Sebastián
Vélaz, Ignacio	San Sebastián
Veramendi, Alejandro	Murcia
Verástegui Vellsola, Alejandro	Vitoria
Verástegui Sagarmínaga, Luis	Bilbao
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria
Viar, Juan	Bilbao
Vicuña, Sra. de	San Sebastián

Vidal-Abarca y Elío, Alvaro	Vitoria
Vidaurrezaga, José Luis	Madrid
Viglione, Antonio	Irún
Villanabe Darrambide, Leopoldo	Bilbao
Villota, Isidro	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Ybarra, Luis María de	Algorta
Ybarra y Bergé, Gabriel de	Guecho
Ybarra y Bergé, Javier de	Bilbao
Yrigaray, Angel	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Juaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Lucis	Madrid
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yurre, P. Julián de	Alsasua

Z

Zabala, José María de	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de	Vergara
Zabala, José Antonio	Vergara
Zabala, Pedro	San Sebastián
Zala Ubiría, Fulgencio	Torremolinos (Málaga)
Zalacaín, José María	Barcelona
Zaldumbide, Lucas	Marquina
Zamora, Rómulo	San Sebastián
Zaragüeta, Juan	Madrid
Zaragüeta Laffitte, Vicente	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de	Bilbao
Zavala, S. I., R. P. Antonio	San Sebastián
Zavala, Federico	Tolosa
Zayas, Gabriel	Bilbao
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
“Zeruko Argia”	San Sebastián
Ziarsolo, Manuel	Bilbao
Zorrilla, Nicolás	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín	Bilbao
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubiaurre, Javier	Eibar
Zubicaray, Agustín	Ondárroa (Vizcaya)
Zubicaray, Nicolás	Bilbao
Zubillaga, Pablo	San Sebastián
Zubiría, Irene	Algorta
Zubizarreta, Fernando	Bilbao

Zugaza, Leopoldo	Durango
Zulaica, Rafael	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón	San Sebastián
Zumalabe, José Miguel	San Sebastián
Zumalabe Romero, Ignacio	Oñate
Zumeta, José Luis	San Sebastián
Zunzunegui, Juan Antonio	Madrid

BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS
AÑO XXVII

INDICE DE AUTORES

- ALZOLA GUEREDIAGA, Nicolás.* — Arabar baten eun-urte-betetzea: Laudio-ko Joakin Barbara Balza pintatzaillearena (169). — Madariaga'tar andre Nikasia (1875-1970) (176). — Belaustegigoi-tia'tar Perderika-ren ipuin bat euskeraz (181). — Amazortziga-rren (?) gizaldiko liburu baten orri-zati bat (183-5). — Viglione (188-9). — Areitio Ariznabarreta, Aita Peli (189). — Lagun-izen zarrak Naparroako Ituren errian (196). — Eun-urte-betetze ba-tzuk, euskal literatura arloan (392). — Zamakoiz bilbotar pinta-tzaillea (1871 †) (404).
- ANASAGASTI, Fr. Pedro de.* — Una familia vasca de escritores. Los tres hermanos Sarasola (Modesto, Luis, José) de Lequeitio, auto-res de obras estimadísimas (392-9). — Francisco María Orma-zábal Mendía «embajador» vasco en el Celeste Imperio (1877-1969) (399-404).
- ARANA, Jesús.* — Partidas inscritas en el libro primero de defun-ciones de la parroquia de Zumárraga (1570-1646) y que contie-nen algunos datos interesantes (193-4).
- ARBEIZA, P. Teófilo de.* — Notas sobre la ciudad de Nueva Bilbao de Gardoqui fundada en Chile por los vascos Oñaederra y Ega-ña en 1794 (182-3).
- AROCENA, Fausto.* — In memoriam. José Arana (126-7).

- ARTECHE, José de.** — Incunables en la Biblioteca de Aizquibel (170). — † José María Iribarren (359-60). — Socios de la Real Sociedad Bascongada en México (391). — REC. Eguiagaray Pallares, José. *León y la tragedia de D. Pedro Balanzategui Altuna*. León, Imprenta Provincial, 1969 (407-8). — Belanger, René. *Les Basques dans l'estuaire du Saint-Laurent. 1535-1635*. Montréal, Presses de l'Université du Québec, 1971 (412-3). Fagoaga, Isidoro de. *El Teatro por dentro*. Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca, 1971 (413-4).
- BANUS Y AGUIRRE, José Luis.** — El límite meridional de San Sebastián. La villa de Hernani y los montes francos de la Urumea (47-60).
- BASANTA CAMPOS, José Luis.** — Noticias relojerías vascas (331-47).
- BOZAS URRUTIA, Rodolfo.** — Dos rectificaciones (170-1). — Nuevamente el gigante de Alzo (186-8).
- CASTAÑEDA, Joaquín.** — (Carta escrita en Zumárraga el 9-abril-1881) (177-9).
- CILLAN APALATEGUI, Antonio.** — (Con CILLAN APALATEGUI, María del Coro). La lucha entre Villas y bandos en Guipúzcoa (349-58).
- CILLAN APALATEGUI, María del Coro.** — (Vid. CILLAN APALATEGUI, Antonio). (349-58).
- EGÜES SUBIJANA, Miguel.** — Iglesia parroquial de Cestona (293-317).
- ELOSEGUI, Jesús.** — Iztueta, preso en Guipúzcoa y Logroño, (1801-1807) (19-46).
- FAGOAGA, Isidoro de.** — Las singulares coincidencias de dos genios musicales: Mozart y Arriaga (105-9).
- GARATE, Justo.** — El anillo escolar en la proscripción del euskera. II nota (180-1). — Carl-Heinz Vogeler y los viajes a través de España (194-5).
- INSAUSTI, Sebastián de, Pbro.** — Supuesto o real liberalismo en Don Pablo de Gorosabel (75-104).
- IRIBARREN, José María.** — La defensa del monte de Arleta decidió la llamada «Batalla de Sorauren» (27 y 28 de julio de 1813) (215-20).
- IRIGARAY, Angel.** — La obra poética del bardo Etchahun (165-9).

- LABAYEN, Antonio María.* — En torno a Solferino'ko itsua (171-3). — El misterio de San Guillén y Santa Felicia en Obanos. Arnotegui (380-5).
- LECUONA, Manuel.* — Escollos de nuestra Historiografía. (Normas de buen sentido para nuestros historiógrafos) (3-18).
- LEIZAOLA, Fermín.* — (Vid. *PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro*). (119-24).
- LOPEZ MENDIZABAL, Isaac.* — José María Iparraguirre y su «Gernikako Arbola» (61-73). — Acerca del fallecimiento de Iparraguirre (176-9).
- MANSO DE ZUÑIGA, Gonzalo.* — Nombres navarros del siglo XIII y XIV (169).
- MARTINEZ, Julián.* — Don Ricardo de Izaguirre y Epalza (1902-1971) (125-6). — REC. Moreno Escribano, S.J. Julián. *Archivo Heráldico S. I. Estudio Histórico, Genealógico y Heráldico de Varones Ilustres de la Compañía de Jesús*. Volumen primero, prólogo del Excmo. Sr. D. Juan Mata Carrizo y Arroquia. Sevilla, 1969 (199-201).
- MICHELENA, Luis.* — Siquiera prescripción (404-6).
- MURUGARREN ZAMORA, Luis.* — Reseña histórica de la parroquia de San Martín Obispo de Berástegui (127-34). — Santa María de Alcain (Gaviria) (134-43). — Parroquia de San Andrés Apóstol, de Ormaiztegui (143-7). — Un censo de Zumaya y su datación (147-65). — Parroquia de San Martín de Zallurroa (Régil) 362-75). — Santa María de Segura (375-80).
- PELAY OROZCO, Miguel.* — REC. Arteché, José de. *El abrazo de los muertos (Diario de la guerra civil (1936-1939)* Editorial Icharopena, Zarauz.
- PEÑA BASURTO, Luis.* — (Con *PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro*). El arte románico en Guipúzcoa. Nuevos testimonios en el valle de Léniz (319-30).
- PEÑA Y GOÑI, Antonio.* — (Fragmento de discurso, en 1889, en Villarreal, sobre Iparraguirre y el «Gernikako Arbola») (70-2).
- PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro.* — (Vid. *PEÑA BASURTO, Luis*). (319-30). — Ara románica en la sierra de Aitzgorri (Guipúzcoa). (con *LEIZAOLA, Fermín*) (119-245).
- REDACCION.* — Revista de Revistas (207-11, 415-9). — Relación de los Srs. Suscriptores al Boletín en 1971 (421-44).

- RETANA, José María Martín de. (J.M.M.R.). — REC. Azkue, Resurrección María. *Cancionero popular vasco* 2 tomos. Bilbao (202-3). — Azkue, R. M. *Diccionario Vasco-Español-Francés* 2 tomos. Bilbao (203-4). — Gorosabel, Pablo de. *Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Apéndice de Carmelo de Echeagaray. 3 tomos. Bilbao (204-5).
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. — Diccionario Histórico-Geográfico del País Vasco. 2 tomos. Bilbao (205).
- RREZOLA, Juan Miguel. — La variante «Tesserarivs» de la estela romana de Anderregía en Oyarzun (257-92).
- RUBIO TUDURI, S. — La historia antigua aclarada por el euzkera (385-91).
- SAN MARTIN, Juan. — Una segunda edición de Eusquerazco Manu-
la, en dialecto guipuzcoano (181-2). — REC. Vinson, Julien. «Le Folklore du Pays Basque». *Les Littératures populaires de toutes les nations*. t. XV. G. P. Maisonneuve et Larore, éditeurs. París, (407). — Peña Santiago, Luis Pedro. *Guipúzcoa, el último camino*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1970 (408-10). — Garmendia Larrañaga, Juan. *Euskal esku-langintza. Artesanía vasca*. Edición bilingüe en dos tomos. Colección Auñamen-
di, núms. 79 y 80. San Sebastián, 1970 (410-2).
- SANSINENEA, Juan Miguel. — En el Pirineo Central (Artículo n.º 2). El Bearn. (111-8).
- SAZ OROZCO, F. del. — Genealogía y Heráldica dentro de la R. S. V. A. P. (196-7).
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio. — Datos demográficos sobre Guipúzcoa (1773) (173-6).
- THALAMAS LABANDIBAR. — El concepto personalista del hombre según Pedro de Axular y Xabier Zubiri (221-55).

INDICE DE MATERIAS

ARQUEOLOGIA

Ara romana en la Sierra de Aitzgorri (Guipúzcoa). Luis Pedro Peña Santiago y Fermín Leizaola (119-24).

La variante «Tesserarivs» de la estela romana de Andrerreguía en Oyarzun. Juan Miguel Rezola (257-92).

ARTE

Iglesia Parroquial de Cestona. Miguel Egües Subijana (293-317).

El arte románico en Guipúzcoa. Nuevos testimonios en el Valle de Léniz. Luis Peña Basurto y Luis Pedro Peña Santiago (319-30).

BIBLIOGRAFIA

Incunables en la Biblioteca de Aizquivel. José de Arteche (170).

Belaustegigoitia'tar Perderika-ren ipuin bat euskeraz. Nicolás Alzola Guerediaga (M-B. A.) (181).

Una segunda edición de Eusquerazco Manuala, en dialecto guipuzcoano. Juan San Martín (181-2).

Amazortzigarren (?) gizaldiko liburu baten orri-zati bat. Nicolás Alzola Guerediaga (M-B. A.) (183-5).

BIOGRAFIA

Aboitiz. — *Documentos del poeta Aboitiz (Juan Domingo Agustín de Aboitiz y Azterrica. (Lekeitio: 1751-1824)*. Nicolás Alzola Guerediaga (357-8).

Arana. — *In memoriam*. José Arana. Fausto Arocena (126-7).

Areitio. — *Areitio Ariznabarreta, Aita Peli*. Nicolás Alzola Guerediaga (N-B. A.) (189).

Arriaga, Juna Crisóstomo de. — *Las singulares coincidencias de dos genios musicales: Mozart y Arriaga*. Isidoro de Fagoaga (105-9).

- Arteche, José de.* — *In memoriam. José de Arteche.* Fausto Arocena (260-2).
- Axular.* — *El concepto personalista del hombre, según Pedro de Axular y Xabier Zubiri.* Juan Thalamas Labandibar (221-55).
- Belaustegigoitia'tar Perderika.* — *Belaustegigoitia'tar Perderika-ren ipuin bat euskeraz.* Nicolás Alzola Guerediaga (N-B. A.) (181).
- Barbara Balza, Joakin.* — *Arabar baten eun-urte-betetzea: Laudio-ko Joakin Barbara Balza pintatzaillarena.* Nicolás Alzola Guerediaga (169).
- Eleicegui, Miguel Joaquín de.* — *Nuevamente el gigante de Alzo.* Rodolfo Bozas Urrutia (186-8).
- Elizanburu, J. B.* — *En torno a Solferino-ko itsua.* Antonio María Labayen (171-3).
- Etchahun.* — *La obra poética del bardo Etchahun.* Angel Irigaray (165-9).
- Gorosábel, Pablo de.* — *Supuesto o real liberalismo en Don Pablo de Gorosábel.* Sebastián de Insausti, Pbro. (75-104).
- Iparraguirre, José María.* — *José María Iparraguirre y su «Gernikako Arbola».* Isaac López-Mendizábal (61-73).
- Acerca del fallecimiento de Iparraguirre.* Isaac López-Mendizábal (176-7).
- (Carta escrita en 1881, con datos acerca de Iparraguirre).* Joaquín Castañeda (177-9).
- Iribarren, José María.* — † *José María Iribarren.* José de Arteche (359-60).
- Izaguirre, Ricardo.* — *Din Ricardo de Izaguirre y Epalza (1902-1971).* Julián Martínez (125-6).
- Iztueta, Juan Ignacio de.* — *Iztueta, preso en Guipúzcoa y Logroño (1801-1807).* Jesús Elósegui (19-46).
- Madariaga'tar andre Nikasia.* — *Madariaga'tar andre Nikasia (1875-1970).* Nicolás Alzola Guerediaga (176).
- Mozart.* — *Las singulares coincidencias de dos genios musicales: Mozart y Arriaga.* Isidoro de Fagoaga (105-9).
- Ormazábal Mendía, Francisco María.* — *Francisco María Ormazábal Mendía, «embajador» vasco en el Celeste Imperio (1877-1969).* Fr. Pedro de Anasagasti (P. A.) (399-404).

Sarasola y Acarregui, Modesto, Luis y José. — *Una familia vasca de escritores. Los tres hermanos Sarasola, de Lequeitio, autores de obras estimadísimas.* Fr. Pedro de Anasagasti (392-9).

Viglione. — *Viglione.* Nicolás Alzola Guerediaga (M-B. A.) (188-9).

Vogeler, Carl-Heinz. — *Carl-Heinz Vogeler y los viajes a través de España.* Justo Gárate (194-5).

Zamakoiz Zabala, Eduardo María. — *Zamakoiz bilbotar pintatzailea (1871 †).* Nicolás Alzola Guerediaga (M-B. A.) (404).

Zubiri, Xabier. — *El concepto personalista del hombre, según Pedro de Axular y Xabier Zubiri.* Juan Thalamas Labandibar (221-55).

ETIMOLOGIA

Arnotegui. Antonio María Labayen (382-5).

ETNOGRAFIA

Noticias relojerías vascas. José Luis Basante Campos (231-47).

GENEALOGIA-HERALDICA

Genealogía y heráldica dentro de la R. S. V. A. P. F. del Saz Orozco (196-7).

HISTORIA

Escollos de nuestra Historiografía. (Normas de buen sentido para nuestros historiadores). Manuel de Lecuona (3-18).

Iztueta, preso en Guipúzcoa y Logroño (1801-1807). Jesús Elósegui (19-46).

Ei límite meridional de San Sebastián. La villa de Hernani y los montes francos de la Urumea. José Luis Banús y Aguirre (48-60).

Reseña histórica de la parroquia de San Martín Obispo, de Berástegui. Luis Murugarren (127-34).

Santa María de Alcain (Gaviria). Luis Murugarren (134-43).

Parroquia de San Andrés Apóstol, de Ormaiztegui. Luis Murugarren (143-7).

Un censo de Zumaya y su datación. Luis Murugarren (147-65).

Datos demográficos sobre Guipúzcoa (1733). J. Ignacio Tellechea Idígoras (173-6).

Nota sobre la ciudad de Nueva Bilbao de Gardoqui fundada en Chile por los vascos Oñederra y Egaña en 1794. P. Teófilo de Arbeiza (182-3).

Partidas inscritas en el libro primero de defunciones de la parroquia de Zumárraga (1570-1646) y que contienen algunos datos interesantes. Jesús Arana. (193-4).

La defensa del monte de Arleta decidió la llamada «Batalla de Sorauren» 27 y 28 de julio de 1813. José María Iribarren (215-20).

La lucha entre Villas y bandos en Guipúzcoa. Antonio Cillán Apalategui, María del Coro Cillán Apalategui (349-56).

Parroquia de San Martín de Zallurroa (Régil). Luis Murugarren (362-75).

Santa María de Segura. Luis Murugarren (375-80).

La historia antigua aclarada por el euzkera. S. Rubió Tuduri (385-91).

Socios de la Real Sociedad Bascongada en México. José de Arteche (391).

ONOMASTICA

Nombres navarros del siglo XIII y XIV. Gonzalo Manso de Zúñiga (169).

Algunos nombres inscritos en los libros parroquiales de Zumárraga durante los siglos XVI y XVII (189-93).

Lagun-izen zarrak Naparroako Ituren errian. Nicolás Alzola Guerediaga (M-B. A.) (196).

RELACION DE LOS SRES. SUSCRIPTORES AL BOLETIN EN 1971

Redacción (421-44).

REVISTA DE REVISTAS

Redacción (207-11, 415-9).

TEATRO

El misterio de San Guillén y Santa Felicia en Obanos. Antonio María Labayan (380-5).

TOPONIMIA

En el Pirineo central. (Artículo n.º 2) El Béarn. Juan Miguel Sansinenea. (111-8).

Nomenclator de casas, caserías y topónimos (Régil). Luis Murugarrén (373-5).

VARIOS

Dos rectificaciones. Rodolfo Bozas Urrutia (170-1).

El anillo escolar en la proscripción del euskera. II nota. J. Gárate (180-1).

El concepto personalista del hombre según Pedro de Axular y Xabier Zubiri. Juan Thalamas Labandibar (221-55).

Eun-urte-betetze batzuk, euskal literatura arloan. Nicolás Alzola Gurediaga (N-B. A. G.) (392).

Siquiera proscripción. Luis Michelena (404-6).

INDICE DE RECENSIONES BIBLIOGRAFICAS

- ARTECHE, José de. — *El abrazo de los muertos (Diario de la guerra civil 1936-1939)*. Editorial Icharopena, Zarauz. (Miguel Pelay Orozco).
- AZKUE, Resurrección María de. — *Cancionero popular. 2 tomos*. Edit. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao. (reimpresión) (José María Martín de Retana) (202-3). — *Diccionario Vasco-Español-Francés (reimpresión) 2 tomos*. Edit. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. (José María Martín de Retana) (203-4).
- BELANGER, René. — *Les Basques dans l'estuaire du Saint-Laurent. 1535-1635*. Les Presses de l'Université du Québec. Montréal, 1971. (José de Arteche) (412-3).
- EGUIAGARAY PALLARES, José. — *León y la tragedia de D. Pedro Balanzategui Altuna*. León, Imprenta provincial, 1969. (José de Arteche) (407-8).
- FAGOAGA, Isidoro de. — *El Teatro por dentro*. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1971. (José de Arteche) (413-4).
- GARMENDIA LARRAÑAGA, José. — *Euskal esku-langintza. Artesanía Vasca*. Edición bilingüe, 2 tomos. Colección Auñamendi núms. 79 y 80. San Sebastián, 1970. (Juan San Martín) (410-2).
- GOROSABEL, Pablo de. — *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Apéndice de Carmelo de Echegaray. 3 tomos. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. (José María Martín de Retana) (204-5).
- MORENO ESCRIBANO, S.J., Julián. — *Archivo Heráldico S. I. Estudio Histórico, Genealógico y Heráldico de Varones ilustres de la Compañía de Jesús*. Volumen primero. Sevilla, 1969. (Julián Martínez) (199-201).

- PEÑA SANTIAGO, Luis Pedro. — *Guipúzcoa, el último camino*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1970. (Juan San Martín) (408-10).
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. — *Diccionario Histórico-Geográfico del País Vasco*. 2 tomos (reimpresión). Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. (José María Martín de Retana) (205).
- VINSON, Julien. — *Le Folklore du Pays Basque. Les Littératures populaires de toutes les nations*. t. XV. G. P. Maisonneuve et Larore, Editeurs, París, 1967 (reimpresión). (Juan San Martín) (407).

PUBLICACIONES
de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

- MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORENDA, por Gregorio de Altube.
- LA EPOPEYA DEL MAR, por M. Ciri-quiaín-Gaiztarto. (Agotado).
- PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.
- HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrua.
- ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.
- BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.
- LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel Laborde.
- EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por Manuel Laborde.

REVISTAS

- BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
- | | |
|------------------------------|----------|
| Ejemplar suelto | 50 Ptas. |
| Suscripción anual España ... | 200 " |
| Suscripción anual extranjero | 250 " |
| EGAN: Ejemplar suelto | 50 " |
| Suscripción anual | 90 " |
- MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.

Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

